

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO
CONVOCATORIA 2012-2014**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA**

**RELIGION Y CONFLICTOS SOCIO-POLITICOS SOBRE ETICA PERSONAL
Y CONTROL SOBRE EL CUERPO EN EL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA
(2007-2014)**

EDUARDO FABRICIO ENRÍQUEZ ARÉVALO

FEBRERO 2015

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO
CONVOCATORIA 2012-2014

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA

RELIGION Y CONFLICTOS SOCIO-POLITICOS SOBRE ETICA PERSONAL
Y CONTROL SOBRE EL CUERPO EN EL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA
(2007-2014)

EDUARDO FABRICIO ENRÍQUEZ ARÉVALO

ASESORA DE TESIS: CRISTINA CIELO

LECTORAS:

Ann Wilkinson

Susana Andrade

FEBRERO 2015

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I	
ANTECEDENTES	
Introducción.....	15
La relación entre religión y política en el Ecuador.....	15
Cristianismo y Estado en el Ecuador y los temas de la ética personal y control del cuerpo.....	24
El cristianismo de izquierda y la llegada al poder de Rafael Correa al Ecuador.....	26
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO.....	33
Introducción.....	33
El trabajo político del cristianismo y su relación con la secularización.....	34
El cuerpo y su gobierno desde la cristianización hacia la secularización.....	43
Cristianismo, secularización y democracia en América Latina.....	59
CAPÍTULO III	
DEBATES Y RESOLUCIONES SOBRE TEMAS DE MÉTODOS ANTI- CONCEPTIVOS Y EDUCACIÓN SEXUAL.....	70
Introducción.....	70
Hacia la Constitución del 2008.....	71
Conflictos e hitos de la Constitución del 2008.....	73
Las “pastillas del día después”.....	79
El tema de la educación sexual y el episodio de los “14 Millones”.....	82
El nuevo código penal y la despenalización del aborto en casos de violación.....	90
CAPÍTULO IV	
DEBATES Y RESOLUCIONES SOBRE TEMAS CONCERNIENTES A PERSONAS LGBTI, EL GÉNERO Y EL MATRIMONIO.....	96

Introducción.....	96
Hacia la Constitución del 2008.....	96
La Constitución del 2008 y los temas LGBTI.....	98
La nueva Ministra de Salud y las clandestinas “clínicas de des-homosexualización” dentro de las clínicas de tratamiento de adicciones.....	103
La politización de los protestantes evangélicos ecuatorianos y las personas LGBTI.....	111
Los grupos LGBTI, el presidente y los temas del género, las familias y las parejas.....	118
CONCLUSIONES.....	131
BIBLIOGRAFÍA.....	136

RESUMEN

El presente trabajo parte desde la sociología política y la sociología de la religión. Se procede allí a estudiar el encuentro entre religión y política, y los temas de ética personal y control del cuerpo durante el gobierno de Rafael Correa Delgado en el Ecuador, presidente autodenominado “cristiano de izquierda”. Se analizará aquí el desenvolvimiento de los conflictos de materia político-religiosa en tanto están determinados por la entrada de Correa a la presidencia. Correa se auto-describe como “católico de izquierda” y dicho posicionamiento termino decidiendo sobre dichos temas en el periodo 2007-2014 de la historia política del Ecuador. La naturaleza de esta adscripción religioso-política del presidente terminó siendo mediadora y figura decisional última en varios conflictos que emergieron durante su periodo de gobierno, entre posiciones activistas religiosas conservadoras y las de sectores promotores de nuevos derechos sexuales y reproductivos, en torno a temas como: los métodos anticonceptivos de emergencia, la despenalización del aborto, la educación sexual estatal, los temas de género, de familia y de las personas LGBTI.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis se propone como una intervención de sociología política y de sociología de la religión. Desde estos puntos de vista analiza conflictos socio-políticos en un periodo de tiempo (2007-2014) y en un territorio particular (el Ecuador). En la primera mitad se busca realizar un recorrido de antecedentes relevantes y de unas guías teóricas para guiar el análisis posterior principal. Este consiste en analizar una serie de acontecimientos en los que se implican disputas en la opinión pública en las que entra en conflicto una herencia religiosa tradicional con nuevas formas de pensar y ejercer el control del cuerpo más propias dentro del avance del periodo y la forma socio-histórica de la modernidad.

El Ecuador y su población están marcados por una clara herencia cristiana en sus valores cotidianos en materia de ética personal y control del cuerpo desde la época de conquista española hasta hoy. Esto ha determinado las relaciones entre las personas así como las de las personas con sus mismos y sus cuerpos en dicho territorio. Estas realidades más “micro” son claramente unas que existen dentro de tramas de poder y control social superiores debido a la presencia de entidades institucionales de evolución histórica compleja como la Iglesias y el Estado que actúan en tensión frente a poblaciones e individuos. De allí que esta tesis se pregunte por las formas de ejercer control sobre el cuerpo que existen en dicha tensión. Esto se da principalmente entre unas formas que se han denominado aquí del “cristianismo tradicional”, por un lado; con otras que han venido evolucionando y expandiéndose desde la llegada del periodo moderno en el mundo occidental debido al avance de ideas libertarias y de nuevos hallazgos en las ciencias y tecnologías en constante proceso de cambio y expansión.

Para comprender este periodo de estudio se sugiere aquí que se debe tomar en cuenta principalmente lo siguiente lo cual no significa tomar también en cuenta otros factores secundarios:

- La llegada al poder del presidente “católico de izquierda” Rafael Correa, sus intenciones desarrollistas y de izquierda, y las de su movimiento electoral Alianza País.
- Como esto anterior confluyó históricamente con una movilización dedicada ya de algunas décadas de sectores defensores de derechos y libertades sexuales y reproductivas;
- La acción y reacción activista de sectores cristianos frente a estos dos factores anteriores.

El argumento central de esta tesis es el siguiente refiriéndonos al cambio y a la continuidad con respecto a periodos anteriores en la legislación y las políticas estatales del Ecuador durante el periodo de estudio antes mencionado. Esta confluencia de 3 factores antes mencionados-tanto considerados en forma separada como en su confluencia e interacción- produjo un periodo mixto en el cual, por un lado, confluye un avance “moderado” de ciertas consignas en la política estatal y la legislación de lo que se llama aquí “modernidad ético-moral” en ciertos temas o en aspectos de estos; con, por otro lado, la reafirmación de lo que se había hecho en anteriores gobiernos y periodos en otros temas o en aspectos de estos. Se dice aquí que en ciertos temas y/o en aspectos de estos se habría dado un avance “moderado” en comparación con los avances más claros o “radicales” que se dieron principalmente en este periodo en otros países de América Latina como Uruguay¹, Argentina², Brasil³ y el Distrito Federal junto con otros dos lugares de México⁴; o incluso fuera del área latinoamericana como son América del Norte o Europa⁵ dentro del más amplio mundo cristiano o post-cristiano global. Principalmente se nota como en dichos países y lugares en este periodo se llegó a despenalizar el aborto y/o a legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo. En el Ecuador en cambio solo se procedió a legalizar la figura de uniones de hecho y la disponibilidad de las llamadas “pastillas del día después” mientras se prohibía la figura de matrimonio entre personas del mismo sexo en la constitución y se mantenía lo anterior al gobierno de Correa en materia del aborto. De allí que se vea a estos avances de las consignas de la modernidad ético-moral en el Ecuador en esta tesis solo como unos “moderados”. Se nota que, por un lado, pese a que Correa se haya afirmado como un “conservador moral” en una ocasión, terminó sumando una tendencia histórico-política, en ciertos temas y con específicos matices, que determinó estos cambios moderados a los que se alude y que no permitió a los sectores conservadores morales

1 En Mayo del 2013 entró en vigencia una ley en el Uruguay que legalizaba la figura de matrimonio para las personas del mismo sexo. En septiembre del 2012 se legalizó el aborto en el Uruguay dentro de las primeras 12 semanas de gestación.

2 En Argentina desde julio del 2010 se legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo

3 En Brasil desde mayo del 2013, debido a una sentencia de la Suprema Corte de ese país, se legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo.

4 En el Distrito Federal mexicano desde abril del 2007 se legalizó el aborto entre las 12 primeras semanas del embarazo mientras que en diciembre del 2009 se legalizaron los matrimonios entre personas del mismo sexo. En noviembre del 2011 se legalizó lo mismo en el estado mexicano de Quintana Roo y en septiembre del 2014 en el estado de Coahuila del mismo país.

5 En Noruega se legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo en enero del 2009. Lo mismo se hizo Suecia en mayo del 2009, en Islandia y en Portugal en junio del 2010, en Dinamarca en junio del 2012, en Nueva Zelanda en agosto del 2013, en Francia desde mayo del 2014, en el 2014 en el Reino Unido exceptuando Irlanda del Norte, en Luxemburgo en enero del 2015, y en algunos estados de los Estados Unidos se hizo lo mismo durante el periodo de estudio de esta tesis.

resistirlos en forma efectiva. Por otro lado se nota que Correa en los temas que se aludió en los cuales mantuvo o reafirmó lo hecho en anteriores gobiernos y periodos históricos, se debe a este juicio que se emite en esta tesis de su catolicismo moderado. Principalmente se quiere explicar con este concepto de “catolicismo moderado” como Correa puede converger con ciertas consignas de la modernidad ético/moral, con específicos matices determinados por dicha “moderación” distanciándolo un poco de lo que se podrían llamar posturas más conservadoras de las que se distanció como se verá en este estudio; mientras en otros decidirá mantenerse, así mismo con específicos matices, con lo que usualmente se asociaría con los valores de lo que en esta tesis se llamará el “cristianismo tradicional”.

Para mostrar esto se recurre al análisis de algunos conflictos que se desplegaron en la opinión pública del país y sus resoluciones en política gubernamental, la legislación y algunas sentencias judiciales. Estos desarrollos político-históricos, basados en específicos episodios en la legislación y las políticas públicas ecuatorianas en este periodo, pueden ser entendidos desde este argumento. De allí que se pueda considerar los avances moderados de las consignas de la modernidad ético moral a los que se alude aquí desde esta perspectiva. Por un lado en el caso del reconocimiento estatal de uniones estables entre personas del mismo sexo por medio de la figura legal de “uniones de hecho”, se lo hizo garantizando casi todos los mismos derechos que proporciona la figura matrimonio excepto la adopción de niños y solo reservando el nombre de "matrimonio" a las uniones entre personas de diferente sexo como a las heterosexuales. Así también se terminó aceptando en la legislación ecuatoriana a una pluralidad más amplia de relaciones amorosas/sexuales y de formas de familia que las restringidas al matrimonio heterosexual tradicional. Por último se admitieron alejamientos de las visiones del cristianismo tradicional en temas relacionados a los métodos anticonceptivos como fueron el replanteamiento de la política de enseñanza de la educación sexual y del embarazo adolescente así como la disponibilidad de las llamadas “pastillas del día después”. Ahora para considerar lo que se conservó o reafirmó que se estableció antes del gobierno de Correa se puede notar la negativa a admitir la propuesta de despenalización del aborto solo en casos de violación la cual encontró fuertes límites en la visión del presidente alineadas al cristianismo tradicional. También se debe notar como explícitamente se dijo que no se daría lugar al matrimonio entre personas del mismo sexo y a las adopciones por parejas del mismo sexo tal como hicieran los casos de gobiernos antes aludidos que más claramente decidieron dar paso a las consignas de

la modernidad ético/moral. De allí que esta visión casi híbrida, posiblemente con contradicciones internas del Presidente sobre temas de ética personal y control del cuerpo, se debatió entre una visión biopolítica modernizante adecuada a los tiempos en curso y una de un catolicismo moderado; en el “debate interno” dentro de la mente del presidente. Este debate interno también se lo considerará en su interacción con el debate y la (inter)acción política en conflicto en la esfera de discusión pública ecuatoriana. Sobre el tema de las contradicciones se puede dar el siguiente ejemplo. Al fin de la redacción de esta tesis alrededor del mes de diciembre del 2014, el presidente se permitía el tener al mismo tiempo como Ministra de Salud a una activista feminista abiertamente lesbiana y, por otro lado como directora del programa de educación sexual estatal ENIPLA, a una funcionaria católica conservadora acusada de ser integrante del grupo católico conservador Opus Dei.

Para añadir situaciones que ayudaron a este resultado socio-político se debe tomar en cuenta tendencias más globales importantes dentro de las sociedades latinoamericanas las cuales serán descritas en subcapítulos que describen la situación latinoamericana que determina a la ecuatoriana. Estos son los que antes en esta introducción se llamó “factores secundarios”. En tanto se considera el hecho de la aparición de tendencias izquierdistas y “progresistas” dentro del catolicismo latinoamericano a partir de la mitad de siglo XX; la influencia de la política de masas y del desarrollo de una esfera pública de debate de la política; la globalización y diversificación de sentidos y formas de vida de la mano de medios de comunicación más allá de lo que dictan las religiones; y la tendencia decreciente de asistencia a servicios religiosos en forma regular por la población latinoamericana. Estas situaciones allanaron el camino para los desarrollos sociales más particulares descritos en el párrafo anterior y la suma de todo esto se argumentará aquí que da el resultado de este avance moderado en ciertos temas de la modernidad ético/moral en el Ecuador en este periodo.

En tanto, pongo a consideración a los siguientes actores que en algunos casos se convierten en actores movilizados que serán los principales a considerar, a veces en conflicto y otras veces en colaboración entre si y así mismo en variables relaciones con el presidente Correa y el gobierno de Alianza País en este espacio político-religioso ecuatoriano. Así, además del gobierno, se debe considerar al catolicismo encabezado por la Iglesia Ecuatoriana, al protestantismo evangélico, y a lo que denominaré aquí el sector social secularizado que tiende hacia posiciones más “modernas” o “modernizantes” en materia de ética personal y control del cuerpo la cual se expresa

principalmente en organizaciones activistas de derechos sexuales y reproductivos. En tanto, el catolicismo ecuatoriano es liderado en forma centralizada por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana pero contiene una pluralidad más amplia en su interior que es explicada en el tercer subcapítulo del segundo capítulo de esta tesis. Por otro lado el protestantismo ecuatoriano es un sector social religioso que tiende más hacia la descentralización en un amplio número de iglesias de diverso tamaño que suele articularse en torno a ciertos membretes y asociaciones solo en momentos e iniciativas puntuales. Por último en el sector llamado “secularizado” se puede incluir a personas con grados variables pero claros de alejamiento de la práctica cristiana tradicional activa en materia de ética personal y control del cuerpo incluyendo a aquellos que se dicen católicos o incluso que dicen que “si creen en Dios” pero no asisten a misa o a ceremonias colectivas en el espacio público y consideran a las opiniones de la Iglesia Católica oficial o de las Iglesias protestantes evangélicas sobre estos temas con poca o nula atención. De allí que se quiere llamar la atención al hecho de que, si bien estos sectores tendieron a converger en este periodo en forma más importante en torno a articulaciones lideradas por los movimientos feministas y LGBTI, de todas formas se debe mencionar que sus posiciones pueden también recibir apoyo de sectores de hombres heterosexuales así como de otros sectores menos articulados a los temas de género pero con directa y cercana interacción con los temas del cuerpo y la sexualidad como son los profesionales de la salud y la ciencia, todo esto en un espacio social más amplio tendiente hacia posiciones de lo que llamaremos aquí “modernidad ético/moral”.

De allí que para considerar a Alianza País como organización partidaria y política se tendría que advertir que es un espacio más plural en el aspecto religioso/espiritual de lo que se podría pensar a partir de la decisión unipersonal de Correa decidiendo el tema de la despenalización del aborto en casos de violación a fines del 2013. En tanto dicha organización ha incluido a católicos practicantes (el presidente Correa o el sacerdote Fernando Vega), un pastor evangélico (Balerio Estacio), y personas que podrían ser ubicadas en la categoría de secularizados que no podemos saber exactamente en qué grado lo están pero los podrá haber desde los “católicos no practicantes” hasta posiblemente ateos y agnósticos que impulsaron la mención constitucional de las personas “sin religión”. La posición de Alianza País sobre los temas de ética personal y control del cuerpo así es una de bastante pluralidad interna e incluso puede ser pensada como una de menor importancia programática en

comparación a los objetivos sociales y económicos más globales de la propuesta de izquierda latinoamericanista que caracteriza a dicho movimiento.

En tanto hemos considerado los principales temas en torno a lo que se investigó, quedaría el afirmar también como en este estudio se quiere dar cuenta de cómo la figura central de Rafael Correa fue la que terminó mediando y decidiendo en última instancia estos conflictos pero es claro que lo hizo desde su particular posición antes descrita y en debate con el resto de su movimiento electoral Alianza País así como con los movimientos modernizantes y conservadores en materia de ética personal y control del cuerpo movilizadas. De allí que haya que considerar también la naturaleza de su forma de mando basada en un presidencialismo que ha sido llamado fuerte o incluso con tendencias populistas además de su adscripción personal al “cristianismo de izquierda”. Se debe mencionar que el presidencialismo fuerte es una característica general tradicional específica del área latinoamericana por lo cual no se debería exagerar en ver a este caso como uno *sui generis* dado a que el área latinoamericana siempre ha optado en su totalidad, tanto histórica como regional, por sistemas presidencialistas. Correa aquí solo acciona con lo que la tradición histórica latinoamericana le ha heredado⁶ y no propuso innovación importante alguna sobre este tema simplemente optando así por el continuismo en estas formas⁷.

6 “Las constituciones latinoamericanas que buscaron institucionalizar como Estados independientes las antiguas colonias de España en América, imitaron en la forma de organización del gobierno al único régimen republicano existente a dicha época, vale decir, a los Estados Unidos de Norteamérica, quien ya había logrado su independencia con anterioridad de Gran Bretaña. Todos los demás Estados respondían a la forma de gobierno monárquica. Contribuyó a hacerlos aceptar a los Estados latinoamericanos nacientes el esquema presidencial, la tradición política de los virreyes y capitanes generales proveniente de la época colonial. Sin embargo, el modelo constitucional latinoamericano realizó diversos ajustes en la recepción del régimen presidencial de los Estados Unidos. En efecto, si bien el principio de separación de poderes esencial al régimen presidencial se mantiene en América Latina -en lo referente a la independencia jurídica recíproca de los órganos legislativo, ejecutivo y judicial, que se concreta en la irrevocabilidad mutua entre ejecutivo y legislativo, como asimismo, en la independencia del poder judicial-, se introducen al modelo norteamericano algunas innovaciones con el objeto de fortalecer el ejecutivo en desmedro del poder legislativo, debilitando el equilibrio de poderes y generando una preponderancia del Presidente de la República, quien se convierte en el centro de gravedad del régimen presidencialista latinoamericano... El otro aspecto que diferencia al régimen presidencial de los Estados Unidos de los regímenes presidencialistas de América Latina es que el presidente norteamericano “tenía poderes políticos y jurídicamente limitados por la existencia efectiva de una estructura federal, en que los Estados miembros recababan celosamente un amplio ámbito de autonomía mientras los Estados latinoamericanos crearon unidades muy centralizadas, incluso donde existe el principio federativo, éste constituye una construcción jurídica artificiosa más que una realidad política y social espontánea que frenara el impulso de los órganos del poder central, especialmente del ejecutivo”...Sólo en Argentina, Brasil, México y Venezuela el federalismo se ha mantenido como fórmula política, aun cuando en la realidad se ha dado un proceso de desfederalización, fenómeno que ha sido estudiado por diversos autores latinoamericanos”. (Nogueira Alcalá, 1985: 89-90)

7 “Las izquierdas triunfaron en las elecciones para designar a los constituyentes: AP obtuvo 80 de los 130 curules y el resto de fuerzas progresistas más. Tales resultados consolidaban la proyección de la Revolución Ciudadana y dejaba a los partidos dominantes sin mayor incidencia en los debates constitucionales. Dicha correlación de fuerzas explicaba la orientación del nuevo texto constitucional. Descontando el sostenimiento del presidencialismo como régimen político, la Carta Magna avanza en cuestiones ligadas a la ampliación de los derechos, a la prefiguración de un modelo de desarrollo distante del canon ortodoxo, al fortalecimiento del aparato estatal, al reconocimiento del carácter plurinacional del Estado, a la promoción de la democracia participativa, a las regulaciones ambientales del desarrollo, entre otros elementos.” (Ramírez Gallegos, 2012: 356)

Sobre estas tensiones entre fuerzas en convergencia y conflicto parte esta tesis realizando en el primer capítulo un recorrido de antecedentes históricos que han determinado en forma importante la evolución de estos conflictos centrándose sobre todo en los hitos y desarrollos coyunturales importantes que se han dado en el estado ecuatoriano y los ámbitos dentro de este en los ámbitos de la política gubernamental y la legislación dentro del territorio ecuatoriano. En tanto, se ha dividido este primer capítulo en tres subcapítulos que parten desde una mirada más global de sociología política y de la religión sobre el territorio ecuatoriano para de allí dar cuenta en un segundo subcapítulo de la especificidad de los temas de ética personal y control de los cuerpos en tanto atravesados por lo primero. En el tercer subcapítulo se aborda más directamente el periodo en el que se centra el análisis de la tesis y la determinación importante de la llegada al gobierno del presidente Correa, auto-declarado católico de izquierdas, y su formación partidista de Alianza País. Todo esto dentro de un contexto más global dentro del mundo occidental post-cristiano de la aparición de un cristianismo de izquierda; y de uno regional latinoamericano de gobiernos “progresistas” o de “centro-izquierda” y sus complejas y contradictorias relaciones frente al cristianismo tradicional y a la modernidad ético/moral.

En tanto guiar el análisis del periodo principal de estudio de esta tesis que vendrá en los capítulos 3 y 4, se procede en el segundo capítulo a proveer algunas pistas teóricas para este propósito. De allí que se hable, en el primer subcapítulo de este segundo capítulo, de la especificidad de Occidente y su legado cristiano que tuvo una clara hegemonía socio-política en temas de ética personal y control del cuerpo hasta la emergencia del periodo moderno a mediados del milenio pasado. Esto último estuvo ligado a los nuevos propósitos políticos de estados, a la aparición de asociaciones civiles y la expansión de las ciencias y la tecnología que levantaban consignas libertarias y de “civilización” frente a la continuidad de las formas religiosas cristianas tradicionales en resistencia al avance de la modernidad. En el segundo subcapítulo se analiza al tema del cuerpo y su control en tanto determinado por las formas socio-históricas en conflicto y convergencia analizadas en el primer subcapítulo. En el tercer subcapítulo se quiere dar cuenta de la especificidad de todo esto en el área latinoamericana en tanto es esta la zona regional global en la cual se encuentra ubicado el Ecuador. Allí se tiende a enfatizar las elaboraciones que han provenido desde la sociología política y desde la sociología de la religión sin que esto no signifique el no

poder recurrir a otras que provengan de disciplinas relacionadas como las de la filosofía política y ética, la politología, los estudios de género, la historia y la antropología.

En los siguientes capítulos ya se procede a analizar el periodo principal de estudio (2007-2014). En tanto se procede a proveer unas secuencias narrativas analíticas de eventos que se dieron en el periodo de estudio antes anunciado. Los eventos a analizar giran en torno a las discusiones sobre temas de métodos anti-conceptivos en primera instancia y sobre los temas ligados a las personas LGBTI dentro de una perspectiva más grande de temas de género y uniones romántico/sexuales. Esto dentro de lo que se puede observar a las fuerzas socio-políticas del cristianismo tradicional y de la modernidad ético/moral en conflicto por determinar las políticas públicas, la legislación y en si lo mas micro de las relaciones interpersonales y de la soberanía sobre los cuerpos en el territorio ecuatoriano. En tanto, el tercer capítulo de esta tesis se centra en dar cuenta de los conflictos y resoluciones de estos conflictos en torno a los temas de los métodos anticonceptivos y la educación sexual. Por último en el cuarto capítulo se da cuenta de conflictos en torno a los temas relacionados a las personas LGBTI y en forma más global a las formas de vivir el género, la familia y las relaciones amorosas y sexuales. Se debe señalar que en este capítulo, pese a que primordialmente se enfoca en temas y luchas más directamente protagonizadas por personas y activistas del grupo social LGBTI, se quiere también mostrar la pertinencia de dichas luchas también para las personas heterosexuales tanto masculinos como femeninos debido a que allí al final se terminó discutiendo temas más amplios de como se ve a la familia, a las relaciones sexuales y amorosas y al género en general.

Para una consideración metodológica del análisis y la recolección de datos en este estudio se sugiere que lo que principalmente se debe tomar en cuenta para los propósitos aquí es una consideración de que se quiere explorar a un debate público entre posiciones-en unos casos en oposición y en otros en convergencia-y a las resoluciones de dichos debates debido a específicas acciones y decisiones gubernamentales desde el estado. En tantos estos objetivos, principalmente se recurre en este estudio a fuentes documentales ligadas a los medios de comunicación en sus formas diversas como la prensa escrita y las televisoras. Esto significa recurrir a documentos como las noticias reportadas tanto en forma de texto como de video y dentro de una perspectiva estratégica que debe optar por un cuidadoso seguimiento del desenvolvimiento del debate público y la resolución gubernamental a través de los medios de comunicación. Se enfatiza a los medios de comunicación masivos debido a que estos son los

principales espacios donde se desenvuelve el debate público en las sociedades actuales de la modernidad tardía. Sobre el reportar sobre las declaraciones de los actores en discusión se prestará especial atención a las entrevistas y declaraciones provistas en los medios de comunicación por parte de individuos claves dentro de los actores envueltos en el debate y la resolución gubernamental. Pero también se tomó en cuenta a los datos recogidos por los medios de comunicación sobre las acciones y declaraciones de dichos actores más allá de lo que estos piensen de sí mismos y de su accionar. Sobre las resoluciones de los temas en discusión desde el gobierno se recurre también a documentos legales y de información de política pública provenientes desde el estado.

Debido a que se desea analizar un debate público y una resolución estatal, no se mira que sea demasiado útil el recurrir a entrevistas individualizadas profundas de actores y en general a metodologías y técnicas más ligadas al ámbito de la etnografía dado a que se está analizando un debate público y a nivel nacional y no un análisis de motivaciones y razones de un solo sector en particular en forma aislada y profunda. También debido a que lo que interesa en este estudio son declaraciones y acciones desplegadas en el espacio y la opinión pública nacional y no en contextos muy particulares y restringidos a la cotidianidad de un actor u otro. Se puede considerar además el hecho de que los medios de comunicación, en sus diversas formas y en su amplitud en número, ya proveen por sí mismos entrevistas de considerable extensión para los propósitos de este estudio. Por último se debe considerar el hecho del corto tiempo con el que contó el investigador que obedece a lo que se permite en una tesis de Maestría y a la duración de esta que en el caso de FLACSO-Ecuador es solo de dos años con alrededor de la mitad de dicho tiempo siendo destinado a recibir clases. De allí que el análisis aquí esté más ligado a análisis de coyuntura y de exposición pública de actores. Todo esto dentro de una perspectiva de sociología política con atención a fenómenos más globales de larga y compleja evolución histórica como son el cristianismo tradicional y la modernidad ético/moral en discusión y oposición en un debate público y nacional.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

Introducción

En este capítulo se realiza un repaso histórico a las relaciones entre política y religión en la historia del Ecuador hasta llegar a la época actual del gobierno del presidente “católico de izquierda” Rafael Correa. Se presta particular atención a los temas de ética personal y control del cuerpo en este ejercicio narrativo. Específicamente se quiere dar cuenta del trasfondo histórico-político que determina al territorio ecuatoriano tomando en cuenta el predominio ideológico y cultural que tenía la Iglesia Católica antes de la Revolución Liberal y como este se ha debilitado a tener que convivir con los procesos de democratización, diversificación y complejización de las sociedades globalizadas actuales desde ese entonces hasta el periodo principal de análisis de esta tesis.

En primera instancia se observara la situación ecuatoriana en tanto cómo está marcada, al igual que el resto de países de América Latina, por el proceso de convergencia entre colonización y cristianización hasta llegar los procesos independentistas a comienzos del siglo XIX y más allá adentrándonos a la era republicana. El periodo de construcción de estados-nación estuvo marcado por el conflicto entre liberales y conservadores el cual en forma trascendental estaba configurado por el tema religioso. En el caso ecuatoriano el proceso de la llamada Revolución Liberal marca el triunfo de las ideas de separación de Iglesia y estado en las leyes ecuatorianas y en la conformación estatal y al avanzar el siglo XX el mismo catolicismo encontrará crecientes divisiones internas hasta llegar al nuevo milenio en el cual este se verá enfrentando tanto a un creciente sector del protestantismo como al mismo proceso social de secularización. En el segundo subcapítulo el análisis se enfoca en el analizar el problema del cuerpo y las libertades individuales relacionadas a este en la legislación ecuatoriana principal. En el último subcapítulo se analizará el proceso de emergencia de una tendencia de cristianismo de izquierda en el país que influenciará al Presidente Rafael Correa y sus posiciones de gobierno en general y en específico sobre temas de ética personal y control del cuerpo.

La relación entre religión y política en el Ecuador

El predominio ideológico y cultural de la Iglesia Católica en el país se debe a su estrecha relación con el proceso de colonización pero los efectos de dicho proceso

continuarán hasta la época republicana. La conquista y colonización del territorio hoy conocido como Ecuador trajo consigo un elemento central de este proceso el cual fue la cristianización. El peso de la Iglesia en la sociedad colonial no estaba limitado a la figura del Patronato, que será mejor descrita en el último subcapítulo del siguiente capítulo, sino que implicaba el monopolio de control de los centros educativos así como los medios de comunicación incluyendo a las imprentas las cuales en su totalidad se encontraban bajo el control eclesiástico. Así también la Iglesia se constituía en principal patrono de las artes (Ayala Mora, 2011: 192). Esta influencia social global también se manifestaba como poder económico al poder observar que la Iglesia, sobre todo en las ciudades de Quito y en algunas otras capitales de provincia, era una fuente de trabajo urbano muy importante. Esta también hacía fuertes inversiones para la construcción y adamentamiento de templos o conventos y mantenía una especial relación con el sector artesanal y sus organizaciones” (Ayala Mora, 2011: 192).

Este legado ideológico e incluso infraestructural no podrá ser fácil de reformar o deshacer en el periodo republicano. El proceso de Independencia y del construcción del Estado ecuatoriano en su época primera estuvo dominado por las clases terratenientes criollas (descendientes de blancos españoles) las cuales tenían un imaginario socio-político y cultural hispanófilo y eurocéntrico que, sobre todo en la Sierra, pudo encontrar como gran aliado de consolidación de sus intereses políticos y económicos al poder de la Iglesia que también se quedó en América después de que marchó el poder imperial de la Corona española. En esta forma Enrique Ayala Mora argumenta que la Iglesia construyó un “monopolio de la sociedad civil” por medio de estos mecanismos hasta bien comenzado el periodo republicano lo cual puede ser analizado como caracterizarse por poseer claramente el control ideológico primordial de la sociedad. La Iglesia seguía también siendo la encargada del registro y emisión de certificados sobre nacimientos, matrimonios y defunciones en el país. Pero además el poder económico de la Iglesia podía consolidarse todavía más después de que salieron los controles coloniales sobre la adquisición de tierras lo cual permitió que la Iglesia, siendo ya el primer terrateniente del país, aumente su nivel de posesión de tierras sobre todo en la región Sierra del país al levantarse estos controles (Ayala Mora, 2011: 194). La condición de la Iglesia como terrateniente principal también implicó que está termine encontrando una importante afinidad de intereses económicos con los terratenientes blanco-criollos especialmente de la Sierra.

La relación especial de la Iglesia Católica con el estado alcanzó su punto más alto en el gobierno del presidente conservador Gabriel García Moreno (1861-1865 y 1869-1875). Este presidente estableció un concordato con el Vaticano para renovar la imbricación entre Iglesia y Estado en el Ecuador en el cual el gobierno se comprometía a cuidar el estatus especial del catolicismo en el territorio ecuatoriano a cambio de tener el poder de decisión en los nombramientos de cargos en la Iglesia. Esto terminaba siendo similar al tratado de Patronato antes mencionado de la Colonia pero en este caso el Presidente del Ecuador remplazando en el trato al Rey de España (Ayala Mora, 2011: 195). Incluso la Constitución de 1869, también conocida como “Carta Negra”, introducía por primera vez en el constitucionalismo ecuatoriano una consagración a “Dios” diciendo que “En el nombre de Dios, Uno y Trino, autor, legislador y conservador del Universo, la Convención Nacional del Ecuador ha decretado y sometido a la aprobación del pueblo la siguiente Constitución.” (Constitución de 1869) Después se verá que esta adscripción a “Dios” de la constitución ecuatoriana aparecerá incluso en la constitución vigente del 2008. Por otro lado, cuando se analice aquí el discurso del grupo conservador católico de los “14 Millones” en el tercer capítulo, se verá como dicho grupo todavía defiende la idea de la religión católica como sustento unificador de la nacionalidad del país negando así los procesos de aceptación de la pluriculturalidad y plurinacionalidad en las 2 últimas constituciones así como un principio básico de separación de Iglesia y estado.

El proyecto político conservador autoritario de García Moreno asignó un rol especial a la Iglesia al encargarle la reforma educativa y globalmente un sustento moralizador de la sociedad en este propósito (Ayala Mora, 2011: 36 y 203). García Moreno emprendió este proyecto por medio de traer al país un masivo número de clérigos y monjas desde Europa, destinado sobre todo al ámbito educativo aunque también al sector social de “beneficencia” (hospitales, hospicios y orfanatos) que también era controlado por la Iglesia, y con dependencia económica directa del Estado para poder contar con su lealtad política. García Moreno incluso veía a la Iglesia como el único sustento ideológico-moral posible de la unificación nacional hacia la construcción del estado-nación ecuatoriano al observar que el país estaba marcado por importantes diferencias sociales y culturales de tipo regional, racial y político (Ayala Mora, 2011: 36). Esta asignación a la Iglesia de sectores muy importantes de la vida del país como la educación y la salud será un hecho que continuará teniendo importantes

legados en la historia posterior del país pese a los llamados posteriores a separar Iglesia y estado y a que se construyan sistemas nacionales efectivos de salud y educación.

Este proceso de renovación de la cristianización del pueblo ecuatoriano ya estaba en marcha también en la poco colonizada y controlada por el Estado región amazónica. Las formas de actuar de las misiones católicas y los conflictos en dicha región del país se pueden observar en la siguiente cita:

Los jesuitas constituían un problema para los comerciantes blancos debido a que con el fin de evangelizar y “civilizar” a los indígenas, los misioneros querían obligarlos a reducirse a los poblados de tipo europeo, mientras que los comerciantes estaban interesados en que los indígenas continuaran “libres” para movilizarse a través de las selvas, como era su modo de vida, pues esa era la forma como los nativos extraían el caucho, el oro y la pita que entregaban a los comerciantes a cambio de artículos de poco valor...por otro lado los indígenas se resistían a cambiar su modo de vida nómada y se oponían a convertirse en agricultores sedentarios a lo cual trataban de obligarles los jesuitas a base de castigos (Padilla, 2009: 235).

Se debe notar que estas líneas son escritas por su autor para mencionarnos como unas edificaciones en medio de la selva amazónica en el sector de Archidona, provincia de Napo, fueron utilizadas por misioneros jesuitas en propósitos cristianizadores de los indígenas del lugar. Estas edificaciones fueron abandonadas por estos después que el gobierno de Eloy Alfaro expulsara a esta misión en 1896 a petición de los allí mencionados comerciantes colonos y de los indígenas. De allí, en el contexto de una historia del protestantismo ecuatoriano, se procede a mencionar como las mismas edificaciones pasaron a ser cedidas por las autoridades locales a un grupo misionero protestante en busca de cristianizar a los indígenas (Padilla, 2009: 235) según su particular interpretación del cristianismo. Se debe también llamar la atención al hecho de que los jesuitas quieran cambiar las formas económicas y sociales de los indígenas amazónicos y ver como esto constituye un plan civilizatorio más amplio que solo la conversión al cristianismo.

Mientras el gobierno de García Moreno se consolidaba, la influencia de las ideas racionalistas e ilustradas europeas en América motivaban a un sector social que se oponía cada vez más a este orden de continuación del entrecruzamiento entre Iglesia y Estado. Para la mitad del siglo XIX ya se identificaba a este sector como el Liberalismo el cual convergía a través de variadas asociaciones, clubs y publicaciones en torno a ideales como el progreso, la libertad y la razón. Debido a las condiciones de fuerte represión y control estatal a la circulación y debate de ideas, estos sectores modernizadores y reformadores tuvieron que aglutinarse bajo condiciones muchas veces

clandestinas y así se debe notar el rol importante que tuvo la sociedad secreta de la Masonería en la emergencia y consolidación del liberalismo y progresismo ecuatoriano en el siglo XIX (Benítez-Flores 2003). En forma paralela también se comenzó a dar el ascenso en importancia de una burguesía comercial y bancaria. En tanto, el conflicto se marcó en el campo ideológico político entre conservadores defensores de la Iglesia y su poder contra liberales que argumentaban crecientemente por variados niveles de separación de Iglesia y Estado. En el campo económico las cosas no encajaban perfectamente en este esquema ideológico pero era claro que la burguesía antes mencionada tendía, sobre todo de la Costa, a adherirse a las ideas del liberalismo económico y el libre comercio frente a las posiciones económicas autárquicas y aislacionistas agraristas de los terratenientes serranos. Después del gobierno de García Moreno se sucedieron gobiernos llamados “conservadores progresistas” hasta que una movilización plural, que incluyó a sectores de la burguesía comercial y bancaria junto con el campesinado y grupos populares de las ciudades, constituyó un proceso de cambio conocido como la Revolución Liberal.

Después de triunfar en levantamientos armados las fuerzas liberales llegaron al poder en el año de 1895 hasta 1901 a través de la figura de Eloy Alfaro el cual regresaría a la presidencia en 1906 y la dejaría de nuevo en 1911. En dicho gobierno se dieron hitos en el marco jurídico del Estado como el fomento de la educación pública secular estatal, la introducción del matrimonio civil secular desde el estado, la introducción de la figura del Divorcio, y el permiso del ingreso del protestantismo en el Ecuador. La Revolución Liberal revierte algunas de las medidas impuestas en el periodo de García Moreno y por otro lado realiza algunas innovaciones jurídicas y en tanto se paró la venida de clérigos extranjeros al país al mismo tiempo que se redactaban las Leyes del Matrimonio Civil y divorcio así como la Ley de Cultos. Esta última establecía controles importantes sobre los bienes de la Iglesia los cuales ahora quedaban sujetos a impuestos al mismo tiempo que ya no se permitía la venta libre de estos sino que su enajenación debía pasar por subastas públicas y así grandes propiedades fueron expropiadas a la Iglesia (Ayala Mora, 2002: 311). El clero también perdió la capacidad de censura de publicaciones al mismo tiempo que tomaban fuerza las publicaciones noticiosas comerciales. Por último vale la pena notar que la Constitución liberal de 1897 reimplantaba una introducción secular al decir que “La Asamblea Nacional en nombre y por autoridad del pueblo ecuatoriano, decreta la siguiente: Constitución Política de la

República del Ecuador” (Constitución de la República del Ecuador de 1897) y así dejaba atrás la mención de Dios previamente existente.

Para considerar estos eventos de la historia con respecto a la situación actual política vale la pena señalar como el presidente Correa ha decidido alinearse con las consignas de Alfaro y promover su figura hasta llegar a afirmar que la “Revolución Ciudadana” es “alfarista”. Esto también llama la atención en tanto usualmente la figura enarbolada por los sectores conservadores del país ha sido siempre la del antes mencionado García Moreno. En todo caso esto puede dar a pensar que el catolicismo de Correa no va a ser un catolicismo demasiado conservador al distanciarse de la figura principal del conservadurismo ecuatoriano y alinearse con quien suele ser visto como su principal enemigo. Se regresará a esto en el último subcapítulo de este capítulo.

En los años 1920 se abriría otro periodo de movilización social importante que terminaría en la llamada “Revolución Juliana”. Dicho periodo está constituido por las presidencias de los militares que derrocaron al presidente Gonzalo Córdoba (1925) y por el gobierno de Isidro Ayora (1926-1931). Además de una serie de medidas de provisión de derechos a los trabajadores dicho periodo se destaca desde el punto de vista del tema de esta tesis en el que allí se estableció el derecho al voto de las mujeres en el año de 1929 incorporándolo a la Constitución del Estado y haciendo al Ecuador el segundo país que concedía dicho derecho después del Uruguay que lo hizo en 1927.

Otro periodo importante a considerar es el que se encuentra en torno a la movilización popular que terminó en lo que se llamó “La Gloriosa” y la subida al poder del caudillo populista José María Velasco Ibarra. En este contexto histórico se verá nuevamente la tensión entre sectores conservadores católicos y sectores reformistas secularizadores tomar importancia. Así el proceso socio-político posterior se caracteriza por la emergencia de sujetos políticos en busca de reconocimiento y avance en sus situaciones particulares como sectores campesinos y obreros los cuales colaboraran con las crecientes expresiones políticas en la región del socialismo, el comunismo y el populismo. El año de 1944 en el Ecuador está marcado por la llamada por algunos como Revolución del 28 de mayo y también conocida como “La Gloriosa” la cual avanzó un momento de insurrección popular que quiso establecer un ordenamiento político constitucional que reconociera los nuevos sujetos emergentes, lo cual se lo intentó en la Constitución de 1945 para que apenas el año siguiente se derogara dicha constitución por parte del presidente populista católico José María Velasco Ibarra. Allí se redacta una constitución más conservadora que para el tema de este estudio se debe destacar que

comienza re-instalando una consagración de la república a “Dios” diciendo que “En nombre de Dios, el pueblo del Ecuador, por medio de sus representantes reunidos en Asamblea, expide la siguiente: Constitución Política de la República del Ecuador” (Constitución de la República del Ecuador de 1946). De allí que se deba destacar como durante el gobierno del presidente José María Velasco Ibarra también se aprobó el establecimiento de las Universidades Católicas en el país, queriendo así continuar la importancia de la religión en la educación nacional.

En general el sector político electoral católico tendía a converger en torno al Partido Conservador Ecuatoriano durante y después de la Revolución Liberal con una organización fuerte que podía llegar hasta niveles locales en forma importante debido a la influencia de la Iglesia (Hurtado, 2001: 143 y 146) . A partir de la década de los 1940s aparecerán partidos políticos con fuerte importancia electoral ligados a una ideología católica como son el partido falangista⁸, y fuertemente influenciado por el fascismo, ARNE; el Partido Social Cristiano⁹; y posteriormente, sobre todo después del regreso de la democracia en la década de los 1980s, la Unión Demócrata Cristiana¹⁰ que posteriormente será conocida como Democracia Popular. En esta época también actuaba el Partido Conservador Ecuatoriano y así se puede sostener que la política ecuatoriana seguía siendo marcada en forma importante por la religión católica.

Un elemento que influenciaba a este catolicismo político era la llamada “Doctrina Social de la Iglesia” la cual emerge del Papa León XIII y que posteriormente también influenciará al Presidente Rafael Correa. Además en el conservadurismo ecuatoriano ligado al Partido Conservador, al igual que en ARNE, existía en general una marcada influencia del fascismo y nazismo europeos además de las influencias cristianas antes mencionadas¹¹. Las influencias fascistas en el catolicismo político

8 El falangismo fue una tendencia política de extrema derecha de mitad de siglo XX que se inspiró en el gobierno de la dictadura católica de Francisco Franco en España. El falangismo tuvo influencia en algunos países de América Latina tal como muestra los partidos políticos Alianza Libertadora Nacionalista y Movimiento Nacionalista Tacuara en Argentina, la Falange Socialista Boliviana, Falange Nacional en Chile, y la Unión Nacional Sinarquista en México

9 El PSC es un partido conservador que decía alinearse con la “Doctrina Social de la Iglesia” y que gobernó con el autoritario y represivo gobierno de León Febres Cordero, acusado de desapariciones y abusos de autoridad durante su gobierno en los años 1980s. En las siguientes décadas será protagonista de la política ecuatoriana impulsando el modelo neoliberal económico

10 La UDC/DP fue un sector político dentro de lo que se llegó a conocer a nivel mundial como “democracia cristiana” que en el caso ecuatoriano pasó de posiciones centristas en lo económico a ser uno de los principales impulsores del modelo neoliberal en la década de los 1990s llegando al poder en 1998 con el presidente Jamil Mahuad el cual comanda al país durante el episodio de profunda crisis económica conocido como el “Feriado Bancario”. Dicho gobierno terminó siendo derrocado el 2000 por una revuelta popular masiva protagonizada por el movimiento indígena ecuatoriano

11 Ya en programa del Partido Conservador Ecuatoriano de 1925 “se advierte la influencia de la encíclica Rerum Novarum, de la Carta de Laboro dictada por Benito Mussolini y del pensamiento social cristiano del Partido Popular Italiano, como lo reconocen Jacinto Jijón y Caamaño y Julio Tobar Donoso, autores de la actualización doctrinaria del conservadurismo...Un historiador afirma que en la época del apogeo del falangismo español, del fascismo

convergían con la influencia de la Guerra Fría a nivel internacional y así en el catolicismo político ecuatoriano se tendía hacia un anticomunismo militante que en el caso de ARNE llegó hasta la política violenta paramilitar callejera en contra de la izquierda ecuatoriana y a veces incluso contra el liberalismo y los sectores secularizadores. Por otro lado la Doctrina Social de la Iglesia en estos sectores se la interpretaba como una suerte de “tercera vía” entre el capitalismo y el comunismo y entre la influencia de EEUU y la Unión Soviética lo cual coincidía con posiciones del fascismo y del neo-fascismo europeo posterior que también apuntaban hacia dicha “tercera vía” o como se le llamaría después la “Tercera Posición”¹².

Así el catolicismo político estuvo marcado por la influencia del conflicto de la Guerra Fría y esta ofensiva anti-comunista lo llevó también a profundizar su influencia en el sindicalismo ecuatoriano. El catolicismo ya tenía una importante influencia en los gremios artesanales de existencia anterior a los sindicatos industriales pero en 1938 se crea, desde los sectores conservadores católicos, la CEDOC como sindicato católico la cual tenía como fin el combatir la penetración del socialismo y del comunismo en el sector obrero ecuatoriano (Hurtado, 2001: 275).

Por otro lado desde fines del siglo XIX el proceso de colonización de la Amazonía ecuatoriana tendía a ya no solo ser aspiración de cristianización de los pueblos indígenas para la Iglesia sino también asunto de importancia para el control territorial efectivo por parte del Estado. Desde misiones de los Jesuitas después se pasó a misiones de los salesianos, franciscanos y dominicos en busca de cristianizar a los pueblos indígenas orientales como los Shuar y Achuar al mismo tiempo que el ejército buscaba asegurar el control estatal sobre dichos territorios, algunos de los cuales se encontraban en disputa con el Perú. Fernando Hidalgo comenta que “rara es la fotografía donde militares y sacerdotes no aparezcan confundidos...Mientras que en la región oriental había una alianza tácita entre Iglesia y estado, en el resto del país los gobiernos de turno y los intelectuales liberales y socialistas defendían un país laico a ultranza.” (Hidalgo, 2011: 277) Esta situación da cuenta de cómo el estado ecuatoriano, hasta ya la mitad de su segundo siglo como república independiente, continuaba apoyándose en la Iglesia y colaborando con ella cuando encontraba fines comunes.

italiano y del nazismo alemán, los conservadores se muestran muy simpatizantes de estos regímenes” (Hurtado, 2001: 144)

12 “This made it particularly attractive to European fascists who, in the Cold War era, saw in Nazism a serious attempt to save Europe from the twin menace of American and Marxist materialism” (Griffin, 2008: 110)

El sector católico político ecuatoriano posteriormente sufrirá otra división fuerte después de fin de la hegemonía sobre este del Partido Conservador. Así a partir de la década de los años 1960s se daría un hecho poco esperado como fue el desarrollo de una tendencia izquierdista dentro del catolicismo a partir del Concilio Vaticano II de 1959 y sobre todo desde la Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín en 1968 desde la cual un sector de la Iglesia Católica parte para posteriormente desarrollar lo que se conocerá como la Teología de la Liberación. Se debe notar que la Iglesia Católica declara un manifiesto deseo de distanciarse de la política partidista lo cual le quitó el apoyo privilegiado del catolicismo al Partido Conservador en el caso ecuatoriano y permitió interpretaciones del catolicismo en las cuales se podía ver que “el Partido Conservador no representa la nueva doctrina social ni constituye el medio adecuado para la liquidación de las injusticias sociales denunciadas.” (Hurtado, 2001: 206) Se analizará este desarrollo en forma más profunda en la siguiente sección.

En todo caso se puede dimensionar la vigencia del catolicismo en el país hoy en día al apreciar que una encuesta de filiación religiosa que realizó el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) en el 2012 reportaba que el porcentaje de población del Ecuador que adhería al catolicismo era del 80,44% (La Hora 15/08/2012). De todas formas en el contexto latinoamericano, como se verá en el tercer subcapítulo del siguiente capítulo, una cosa es la adscripción religiosa de la población que aparece en una encuesta y otra la real adhesión en la práctica de dicha población a los mandatos de la cúpula de la Iglesia.

Pero si el sector católico ecuatoriano se veía en esta forma dividido por las más variadas interpretaciones políticas que podían ir desde la extrema derecha hasta la izquierda revolucionaria, el sector católico cada vez más veía que crecía en presencia en el país el sector protestante evangélico. Según Washington Padilla, historiador del protestantismo ecuatoriano, “todas las misiones evangélicas que se establecieron en el Ecuador a fines del siglo XIX (y la mayoría de las que han venido al país hasta el presente) tenían sus orígenes en los EEUU.” (Padilla, 1989: 166) Ya para los años 1930s aparecía la principal fuerza aglutinadora del protestantismo evangélico ecuatoriano en la red radial HCJB la cual para el 2012, partiendo desde su origen en Ecuador, ha llegado a ser una organización transnacional con su sede principal latinoamericana en Quito la cual era dueña de una “manzana entera” (Wilkinson, 2012: 83-84) con alrededor de 600 personas empleadas a su cargo. Posteriormente el protestantismo logrará una importante inserción social en el sector indígena de la sierra

central (Jaramillo, 2010). La encuesta de filiación religiosa que realizó el INEC en el 2012 reportaba que el porcentaje de población del Ecuador que adhería al protestantismo evangélico era del 11,30% (La Hora 15/08/2012). Así veremos en un capítulo siguiente como el protestantismo en el Ecuador para el siglo XXI ya apostaba a tener influencia en la política del país hasta llegar a presentar un candidato pastor evangélico a la presidencia de la república.

Cristianismo y Estado en el Ecuador y los temas de la ética personal y control del cuerpo

Sobre temas de ética personal y control del cuerpo en la época pre-colonial se puede advertir de que algunos comportamientos y formas podían converger con formas cristianas europeas pero que en general el proceso de implantación de las formas que hemos denominado en esta tesis como del “cristianismo tradicional” no pudo haber sido uno fácil y rápido. En tanto “en la sociedad Inca, se esperaba que se casase todo el mundo excepto las *aclla*, y los matrimonios, excepto los del Inca y sus favoritos, eran monógamos” (Wiesner-Hanks, 2001: 161). Por otro lado prácticas que claramente no encajaban con las formas preferidas por el cristianismo europeo existían también y así al comentar sobre una muestra de arte erótico ecuatoriano desde 3900 A. C. el diario *El Telegrafo* analiza diciendo que cerámicas de las culturas ecuatorianas pre-colombinas de “Bahía, Jama Coaque o La Tolita son tanto o más explícitas que algunas obras de nuestros coetáneos, pues en su descarnado realismo están informadas por la misma savia vital” (El Telégrafo 11/2012).

Estas consideraciones nos deben ilustrar de la diversidad de prácticas sexuales del Ecuador pre-colombino pero también nos dan cuenta de que el sexo, a diferencia de cómo es proyectado en el arte cristiano, en algunas de estas culturas era representado en forma explícita e incluso ligada en algunos casos a cultos religiosos de fertilidad en forma similar a como era representado en algunas culturas pre-cristianas o “paganas” de Europa en la forma en que se representaban abiertamente los órganos sexuales de los dos sexos.

El control ideológico que ejercía la Iglesia, que se describió en el anterior capítulo, claramente continuó hasta bien entrado el periodo republicano del Ecuador. Aquí vale la pena mencionar el caso de la legislación sobre las mujeres al poder observar cómo se miraba el rol de estas en la sociedad y del ejercicio de su comportamiento al constatar lo que decía el Código Civil de 1861. El esquema era

claramente patriarcal pero en última instancia es el que las formas familiares del cristianismo tradicional defienden como las adecuadas:

Art. 124. El marido debe protección a la mujer, y la mujer obediencia al marido.

Art. 125. La potestad marital es el conjunto de derechos que las leyes conceden al marido sobre la persona y bienes de la mujer.

Art. 234. La patria potestad es el conjunto de derechos que la ley da al padre legítimo sobre sus hijos no emancipados. Estos derechos no pertenecen a la madre (Albornoz, 1989: 82).

También se puede considerar el estatus de la homosexualidad masculina en un tiempo que solo debió haber existido en la clandestinidad total. Esto se aclara debido a que en realidad nunca estuvo penalizada la homosexualidad femenina en el Ecuador en las leyes. En tanto el Código Penal de 1871 sancionaba las prácticas homosexuales masculinas con condena en prisión de 4 a 8 años en su artículo 401 (Wilkinson, 2012: 63).

El periodo de la Revolución Liberal procede a establecer una importante separación entre Iglesia y Estado al establecer el Registro Civil el cual en adelante le quitaba el rol a la Iglesia de registrar nacimientos y matrimonios (Ayala Mora, 2002: 304) y se abolió por otro lado la pena de muerte. De todas formas el tema de la homosexualidad no recibió atención alguna y se mantuvo su estatus anterior de clandestinidad total y criminalización durante el periodo liberal al poder notarse que en el Código Penal de 1906 la sodomía voluntaria se sancionaba con reclusión mayor de 4 a 8 años en el artículo 364 (Wilkinson, 2012: 63).

El Código Penal de 1936, vigente hasta comienzos del 2014, aunque con muchas reformas posteriores, mantuvo la criminalización de la homosexualidad masculina en el artículo 516 hasta el año de 1997. Este decía que:

En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años.

Cuando el homosexualismo se cometiere por el padre u otro ascendiente en la persona del hijo u otro descendiente, la pena será de reclusión mayor de ocho a doce años y privación de los derechos y prerrogativas que el Código Civil concede sobre la persona y bienes del hijo. Si ha sido cometido por ministros del culto, maestros de escuela, profesores de colegio o institutores, en las personas confiadas a su dirección o cuidado, la pena será de reclusión mayor de ocho a doce años (Código Penal 2013).

Es importante notar un hito importante en tanto marca el proceso completo de reconocimiento y ciudadanía de las mujeres en la historia del Ecuador. El derecho al voto a la mujer se mantenía como facultativo hasta la constitución de 1967 cuando es declarado obligatorio al igual que el voto masculino.

Y por otro lado en 1997 se debe destacar la eliminación del artículo 516 del Código Penal ecuatoriano que penalizaba las relaciones sexuales entre dos hombres con pena de prisión de cuatro a ocho años. En torno a la eliminación de dicho artículo colaboraron colectivos que confluyeron hacia una iniciativa ciudadana “que recopiló 1450 firmas para pedir la inconstitucionalidad del art. 516 ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.” (El Comercio, 11/2007) El Tribunal Constitucional terminó declarando la inconstitucionalidad de dicha penalización¹³ y la despenalización de la homosexualidad terminó consolidándose con la inclusión de la prohibición de la discriminación por orientación sexual en la Constitución de 1998 (El Comercio, 11/2007).

Por último en la constitución del 2008, ya en el periodo de estudio, se debe destacar dos hitos más en la legislación ecuatoriana los cuales son el reconocimiento de los cultos y la espiritualidad de los pueblos indígenas así como el reconocimiento del derecho de aquellos que no tienen religión y en tanto de los agnósticos y ateos. La encuesta de filiación religiosa que realizó el INEC en el 2012 reportaba que el porcentaje de población del Ecuador que el 7,94% se declara ser ateo y el 0,11% restante se considera agnóstico (La Hora 15/08/2012). Por otro lado en dicha constitución se procede a aceptar el reconocimiento legal de uniones de hecho, con similares garantías que el matrimonio, para parejas del mismo sexo¹⁴. Esto será analizado en forma más detallada en el último capítulo.

El cristianismo de izquierda y la llegada al poder de Rafael Correa al Ecuador

El cristianismo de izquierda es una compleja y diversa amalgama de posiciones políticas. Las posiciones dentro de lo que se puede llamar cristianismo de izquierda pueden ir desde aquellas que existían en el interior de la centrista Democracia Cristiana del siglo XX que gobernó y gobierna países como Italia, Alemania, Chile y el Ecuador (partido Democracia Popular), pasando por articulaciones más específicamente de izquierda cristiana como partidos que se alinean con dicho nombre en lugares como Chile o Italia (Izquierda Cristiana), cristianos marxistas guerrilleros como el sacerdote colombiano Camilo Torres, hasta, algo posiblemente muy sorprendente para muchos,

13 Esto se hizo simplemente con la eliminación del texto que decía “En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años.”

14 “Art. 68.- La unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio.” (Constitución del 2008: 51)

como cristianismos anarquistas como los de Leo Tolstoy y Dorothy Day. En el protestantismo también han existido corrientes progresistas (Luker 1991) (Hollinger 2013) y revolucionarias (ej: los Diggers liderados por el pastor Gerrard Winstanley en las revueltas campesinas posteriores a la Reforma Protestante en Inglaterra) pero nos enfocaremos en las de origen católico para aludir al presidente Correa y debido a que no ha existido una corriente liberal o de izquierdas importante dentro del protestantismo ecuatoriano.

Para centrarnos más en la particularidad de esta tesis procedamos a enfocarnos en la aparición de tendencias izquierdistas en el catolicismo latinoamericano. Un lugar importante en el catolicismo de izquierda tiene la llamada “Doctrina Social de la Iglesia” la cual se basa en la encíclica del Papa León XIII en 1891 la cual toma en cuenta a la situación de la clase trabajadora de ese entonces y llama hacia el mejorar su situación estableciendo lo que se ha llamado “la opción preferencial por los pobres”. Políticamente critica al capitalismo desregulado así como al comunismo (defendiendo la propiedad privada) y justifica la posibilidad de formar sindicatos. Basado en este evento emergió dentro del pensamiento “laico” católico (ósea, en la terminología católica, desde intelectuales católicos no sacerdotes) una corriente económica que en el siglo XX se comenzó a llamar el “Distributismo”. De los discursos de Correa se pueden extraer frases que apuntan a que él ha podido ser influenciado por esta idea pero en todo caso si se puede afirmar con más certeza que el subscribe a algo muy similar a esta concepción de política económica por encima de algo como por ejemplo la economía marxista más ortodoxa.

Para acercarnos a lo específico del surgimiento de esta tendencia en el Ecuador comencemos por establecer hechos importantes en la década de los 1960s en América Latina. La Doctrina Social de la Iglesia en esta década queda aclarada y profundizada por los papas Juan XXIII y Paulo VI en las encíclicas *Mater et Magistra* (1961), *Pacem in Terris* y *Populorum Progressio* (1967) así como por el Concilio Vaticano II en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (1965). Entre los contenidos importantes a destacar en estos documentos destaca la defensa de la posibilidad de regulación y expropiación de la propiedad privada por parte del Estado, la condena al liberalismo económico y la condena del colonialismo y del sub-desarrollo (Hurtado, 2001: 297). En el contexto latinoamericano la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, reunida en Medellín en 1968, emite el “Mensaje a los Pueblos de América Latina” en el cual se enuncian contenidos similares a los de la doctrina Social de la Iglesia más

globales antes mencionados, pero en dicho caso se ha notado la influencia que tuvo en este también el pensamiento sociológico y económico latinoamericano de la época¹⁵.

En el Ecuador en la Carta Pastoral del Episcopado Ecuatoriano de 1963 se llega a pedir una Reforma Agraria y en la Declaración Programática de la Conferencia Episcopal del Ecuador de 1967 el estudio de la realidad nacional en los centros educativos superiores católicos al mismo tiempo de que se pide de nuevo la Reforma Agraria y por otro lado la reforma tributaria (Hurtado, 2001: 298). Estos pronunciamientos logran establecer el distanciamiento de la Iglesia del Partido Conservador y hacen que algunos clérigos y fieles comiencen a cuestionarse la tradicional alineación política del catolicismo ecuatoriano con la derecha política para movilizarse en comunidades de base llegando en algunas instancias a impulsar y participar en movilizaciones que pedían la expropiación de latifundios. El personaje más notorio de esta época fue Monseñor Leónidas Proaño, obispo de Riobamba,¹⁶ pero también destaca la conformación del Movimiento Nacional de Cristianos por la Liberación en 1973 en el cual se darán alineaciones con el marxismo y del cual algunos militantes pasarán a formar parte de los partidos marxistas de la época (Hurtado, 2001: 301). De allí que esta tendencia de pensamiento y acción logro difundirse a través de clérigos y fieles del catolicismo dentro del territorio ecuatoriano y terminaron llegando al futuro presidente del país, Rafael Correa a través de su educación en unidades educativas adscritas al catolicismo.

Casi toda la educación del presidente Rafael Correa ha transcurrido en instituciones religiosas católicas pero en si Correa se ha auto-descrito como “católico practicante”. Así esta comenzó en el Colegio Católico La Salle de Guayaquil. Sus estudios universitarios de pregrado siguieron en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Al terminar sus estudios en la UCSG trabajo por el lapso de un año en una misión en un jardín infantil a cargo de la orden Salesiana en una comunidad indígena en Zumbahua, Provincia de Cotopaxi, donde adquirió conocimientos de lengua Quichua.

15 “Another group of lay people who played a key role in the formation of liberationist Christianity - although they did not go through the same dynamic of autonomization - were, the teams of experts who worked for the bishops and episcopal conferences, preparing briefings and proposing pastoral plans, and sometimes drafting their statements. These economists, sociologists, urban planners, theologians and lawyers constituted a kind of lay intellectual apparatus of the Church, which introduced into the institution the latest developments in the social sciences - which, in Latin America from the 1960s onwards, meant Marxist sociology and economics (dependency theory). The influence of these teams was decisive in formulating certain documents of the Brazilian Episcopate, in preparing the Medellín Conference (1968), and so on.” (Lowy, 1996: 42)

16 Proaño “organiza las escuelas radiofónicas para la alfabetización de la numerosa población indígena de su provincia, establece hospederías y escuelas de líderes campesinos, se niega a construir una catedral suntuosa que no considera necesaria para los fines religiosos de la diócesis a la que despoja de todo su patrimonio territorial, y adopta una actitud de pobreza evangélica”. (Hurtado, 2001: 300)

Posteriormente obtuvo una beca para estudiar en la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica donde estudió una Maestría en Economía y posteriormente estudiará en la única institución no religiosa a la que acudió, la Universidad de Illinois at Urbana Champaign donde obtuvo su grado PhD en Economía¹⁷.

Entre las múltiples auto descripciones del presidente Correa se pueden encontrar “cristiano de izquierda”, “socialista con fuentes cristianas”, “humanista cristiano” e inspirado en la Teología de la Liberación. Pero por otro lado es llamativo el hecho de que haya llamado a su “revolución ciudadana” un proceso “alfarista” en tanto tendría inspiración en la Revolución Liberal del General Eloy Alfaro¹⁸. Alfaro es recordado, entre otras cosas, por introducir en forma definitiva la laicidad en el Estado Ecuatoriano. De allí que es llamativo que, mientras gran parte de los sectores católicos ecuatorianos lucharon en contra y denunciaron a Alfaro a través del siglo XX, el presidente católico Correa lo reivindique como una inspiración para su proyecto político. Esto da cuenta de la coexistencia de posiciones posiblemente contradictorias en sus puntos de vista como son, por un lado la voluntad modernizante biopolítica y por otro las visiones de un catolicismo moderado.

El fenómeno de Correa como “cristiano de izquierda” en el poder no es algo singular en la época contemporánea y en si se puede afirmar que gran parte de los presidentes latinoamericanos de centro-izquierda o izquierda contemporáneos se han identificado como cristianos practicantes y que dicha posición religiosa inspira a sus opiniones políticas. Uno de los principales teólogos de la liberación latinoamericanos, el brasileño Leonardo Boff nos comenta que:

Hoy en día esta teología ha trascendido los límites confesionales de las Iglesias y se ha convertido en una fuerza político-social. Además de Lula se identifican públicamente con la Teología de la Liberación el Presidente Rafael Correa del Ecuador, el Presidente de Paraguay y ex obispo Fernando Lugo, el Presidente Daniel Ortega de Nicaragua, el Presidente Hugo Chávez de Venezuela...(Leonardo Boff 2009)

Considerado esto se podría identificar a la corriente de presidentes “progresistas” o de “centro-izquierda” latinoamericana como casi una de cristianismo de

17 Para una biografía religiosa e intelectual de Correa ver (Vistazo)

18 “La ministra de la Política, Betty Tola, aseguró que es solo “una coincidencia” que la conmemoración de los 100 años del asesinato de Alfaro se dé antes de la campaña electoral, pues “nosotros no hemos forzado este hecho”, al contrario, “su pensamiento ha estado presente en lo que ha sido la revolución ciudadana, por eso la instalación de la Asamblea Constituyente en Montecristi, que reivindica el pensamiento alfarista”...Desde ese espacio, Correa emitirá su enlace sabatino 256, con la presencia de más de cinco mil militantes. Ellos emprenderán el denominado Encuentro de las montoneras, integrado por indígenas, montubios y afrodescendientes, quienes le entregarán el “machete de Alfaro al presidente Correa”, según explicó la ministra de los Pueblos, Mireya Cárdenas, exintegrante del grupo Alfaro Vive Carajo (AVC).” (El Universo 23/01/2012)

izquierda, posiblemente con la única fuerte excepción del presidente uruguayo actual José Mujica quien abiertamente se ha identificado como “no creyente” o “sin religión” así como la presidenta de Chile Michel Bachelet quien ha admitido su agnosticismo (El Mundo 16/01/2006).

Las posiciones en temáticas de índole de ética o moral individual de los presidentes latinoamericanos del cristianismo de izquierda nos dan un complejo panorama de crítica y continuidad con las posiciones del catolicismo propugnado por la cúpula de la Iglesia Católica. Así el presidente de Nicaragua Daniel Ortega y su partido, la antes guerrilla FSLN, coincidió con los sectores conservadores al llamar hacia el prohibir totalmente el aborto lo cual se hizo antes de su entrada al gobierno y algo que el mantuvo así¹⁹. Correa y el presidente venezolano Hugo Chávez han criticado las posiciones conservadoras en materia política de la cúpula de la Iglesia Católica de sus respectivos países lo cual ha sido fuente de algún conflicto con esta. En el caso de Correa es llamativo en este aspecto como incluso este enarbola como inspirador de su proyecto político al caudillo liberal anti-clerical Eloy Alfaro e incluso defiende como dicho presidente implementó la separación de iglesia y estado en el Ecuador.

Al avanzar en sus gestiones presidenciales estos presidentes comenzaron a manifestarse sobre temas de control del cuerpo y ética personal y a actuar en medidas políticas de acuerdo con esto lo cual fue motivo de controversia pública en sus mandatos. Un reportaje del diario español *El País* resumía estas situaciones en la siguiente forma:

Persignarse y dar avemarías es reacción común entre la mayoría de los presidentes identificados con la izquierda en América Latina cuando en sus países se invocan reformas vinculadas con derechos civiles que contrarían la tradición. En temas como la despenalización del aborto o del consumo de drogas blandas y el establecimiento del matrimonio homosexual, sus posiciones tienden al conservatismo, y el mensaje religioso es incorporado cada vez con mayor frecuencia en sus discursos políticos y en su argumentación. En el continente donde convive la mayor comunidad católica del mundo, la izquierda parece haberse convertido. (El País 26/10/2013)

19 “The close-run elections ensured that candidates were particularly responsive to the demands of various interest groups. It was in this context that the two major parties took up the call by leading members of the Roman Catholic Church in Nicaragua and some Christian groups to impose a complete ban on abortion. Prohibiting therapeutic abortion became a key campaign issue; both main candidates – Daniel Ortega and Eduardo Montealegre, the Nicaraguan Liberal Alliance (Alianza Liberal Nicaragüense) candidate, advocated a total ban on abortion. On 6 October 2006 the Catholic Church led a large procession to the National Assembly, calling on parliament to remove the penal code provisions exempting therapeutic abortion from punishment... Shortly before the October 2006 general elections, the National Assembly voted to approve a bill which would outlaw abortion in all circumstances.” (Amnesty International)

Esto claramente nos alude a como una parte de los gobiernos “progresistas” o de “centro izquierda” o de izquierda parece serlo más en el plano económico pero en el plano de libertades civiles tiende más a la “moderación” que se ha encontrado en esta tesis en las opiniones de Correa sobre ética personal y control del cuerpo hasta lo que se podría estar acercando más al conservatismo en el caso de Daniel Ortega.

Por otro lado se debe mirar como presidentes como Cristina Fernández de Kirchner o José Mujica abrazan más completamente las consignas de la modernidad ético/moral que estos anteriores mandatarios izquierdistas aludidos al haber permitido la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo mientras que Mujica también legalizaba el aborto e incluso la marihuana. En estos casos mientras que Fernández de Kirchner se define como católica Mujica ha sido abierto en su irreligiosidad o agnosticismo.

Aquí se puede sugerir que también tiene importancia un dato más profundo de las convicciones religiosas de estas sociedades que determinan las relaciones de fuerza hacia una opción más conservadora, una moderada en el “centro”, y una más radical o “libertaria”. De allí que se deba notar como una encuesta realizada por la empresa Gallup y publicada en el 2009 sobre religiosidad divide en tres opciones principales para los países del mundo. Las opciones son “los menos religiosos”, “menos religiosos”, “promedio”, “más religiosos”, y “los más religiosos”. Allí se puede notar como a Nicaragua, Venezuela y Ecuador se los clasifica con una etiqueta de religiosidad “promedio” entre lo que ocurre en el resto del mundo mientras que a Uruguay y Argentina se los clasifica como países “menos religiosos” (Gallup 2009). De allí que se pueda entender los caminos en la legislación que dichos países tomaron que fluctuó en materia de ética personal y control del cuerpo. Estas opciones de los países gobernados por los gobiernos progresistas o de izquierda fueron el conservatismo de Venezuela y Nicaragua donde ni siquiera se aprueban las uniones de hecho y la situación nicaragüense donde se ha cerrado las puertas para el debate sobre el aborto; pasando por las reformas moderadas del Ecuador de Correa; hasta llegar a las concesiones más claramente “modernistas” de los gobernantes de izquierda de Argentina y Uruguay.

De allí que se pueda sugerir que la posición particular sobre religión del gobernante influye pero también las posiciones religiosas de sus poblaciones-o para las formas de la democracia-de sus votantes. Los presidentes así se tienen que manejar entre sus convicciones personales y sus propósitos políticos y electorales. Las poblaciones votantes por otro lado escogen a mandatarios según sus convicciones

también para así poder entender cómo se terminan conectando votantes y mandatarios y como esta conexión termina determinando las políticas estatales y las legislaciones de sus estados.

En el siguiente capítulo se procederá a proveer de herramientas teóricas y conceptuales que acompañaran a los datos recogidos en los capítulos 3 y 4. Se pretende que estas ayuden a comprender estos procesos aquí aludidos pero principalmente al periodo y al territorio en el cual se centra esta tesis.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Introducción

En este capítulo se quiere proveer unas pistas teóricas para el acercamiento al objeto de estudio de esta tesis. Se quiere partir principalmente desde un punto de vista que identifique las fuerzas históricas en Occidente del cristianismo tradicional en retroceso frente al avance de una modernidad ético/moral. Todo esto se lo quiere hacer desde una perspectiva más global para de allí mirar el desenvolvimiento de estas tensiones históricas en el área latinoamericana.

De allí que se proponga en el primer subcapítulo partir desde una mirada más macropolítica histórica sobre las formas del gobierno en occidente desde la cristiandad hasta la modernidad. En tanto allí se comienza por identificar el proceso de implantación del cristianismo en un territorio (cristianización) para de allí dar paso a las principales determinaciones socio-políticas que tuvo la emergencia y consolidación de la Iglesia Católica en Occidente. Posteriormente se analiza como las instituciones socio-políticas de la Iglesia tuvieron que enfrentar los procesos de emergencia de los estados-nación y en si el proceso que daría a lugar a la modernidad en general.

El segundo subcapítulo se centra en el aspecto del gobierno del cuerpo en específico dentro del proceso descrito en el subcapítulo anterior. Allí se habla como el cristianismo estableció roles y configuraciones sexuales y corporales específicas así como unas específicas prohibiciones para lograr unos fines de reproducción acordes con lo que se denominará aquí “cristianismo tradicional” en materia de ética personal y control del cuerpo. Después se dará cuenta de cómo a mitad del segundo milenio comienzan a aparecer consignas y posiciones políticas que llaman hacia una mayor autogobierno de los individuos sobre sus cuerpos y sus mentes paralelamente, y en forma de relación compleja, con los nuevos objetivos de los emergentes estados-nación y el avance de las ciencias y las tecnologías hasta llegar a lo que desde la mitad del siglo XX se comenzó a llamar en Occidente la “revolución sexual”.

En el tercer subcapítulo se tratarán los procesos de cambio institucional de la iglesia latinoamericana desde su consolidación en la colonia, pasando por el hecho de

tener que enfrentar el desafío que le estableció el liberalismo y la emergencia de las políticas de masas del siglo XX y las ideologías populistas y de izquierda. Esto se lo realiza hasta poder entender la influencia de discursos y posiciones político-religiosas que influyen a buena parte de los llamados gobiernos progresistas o de izquierda del área latinoamericana al comienzo del nuevo milenio en curso incluyendo claramente al presidente ecuatoriano.

El trabajo político del cristianismo y su relación con la secularización

La antropóloga de la religión Alice Beck Kehoe ha propuesto la idea de “cristianismo militante” para comprender las razones de la persistencia del cristianismo como fuerza socio-histórica a través de tantos siglos. Pero también lo hace analizando cómo se desplegó el cristianismo en inmensos, y en muchas instancias agresivos, proyectos de conversión de almas. Entre otros analiza situaciones como la Reforma protestante y su conquista de estados, la colonización del continente americano, y la masiva conversión que ocurrió a partir del siglo XIX en los EEUU que terminó produciendo la Derecha Cristiana estadounidense que terminó teniendo importante influencia en la política exterior del presidente George W. Bush (Beck Kehoe). Así se puede entender al cristianismo como una fuerza globalizada que sigue teniendo una importancia crucial en la política contemporánea mundial así como en un país que paso el proceso de cristianización como el Ecuador.

El sociólogo de la religión Bryan Turner, al examinar la relación entre religión y política, nos sugiere el argumento de que ningún sistema religioso tendría una relación profunda con la democracia debido a su dependencia en las formas carismáticas y las formas no democráticas en las cuales las comunidades religiosas eligen a sus líderes. En si cualquier religión en el cual su sistema de autoridad afirma ser el resultado de la revelación (profecía, visiones de éxtasis, carisma) claramente no apoyaría según él la idea de la verdad como el resultado del consenso comunal (Turner, 2011: 12 y 13). De allí que tengamos que hablar de la figura de la “conversión” la cual está caracterizada para Achille Mbembe por lo que llama “la destrucción de mundos” en la cual a través de un acto proselitista²⁰ lo que se busca es que el otro deje atrás lo que creía antes y que

20 “It is this direct understanding and this enjoyment of the divine that the act of proselytizing tries to confer on the pagans, in an act of which the charitable and generous character never excludes violence. This violence has the particularity of being carried out through twisting language, signs, and objects to produce, on the basis of an exorbitant discourse on god, a commonplace and a generality.” (Mbembe, 2001: 230)

asuma las consecuencias prácticas de esta sumisión y transferencia de lealtad²¹. Posteriormente la conversión implica el abandono de puntos de referencia familiares, culturales y simbólicos (Mbembe, 2001: 228). Pero para Mbembe “la experiencia muestra que toda conversión está basada en algún malentendido. Siempre tiene un carácter compuesto, heterogéneo, barroco. En este aspecto, participa en la hibridación, en la erosión de las referencias antiguas y formas tradicionales que siempre acompañan la re-escritura de las memorias nuevas fragmentadas y la redistribución de las costumbres.” (Mbembe, 2001: 229) Como se argumentará en el último subcapítulo de este capítulo; estas lógicas de conversión, hibridación y traducción serán en mucho las que pueden dar a entender los procesos de cristianización y de secularización en el área latinoamericana. Pero también se procederá a aplicar el término de “hibridación” para entender una construcción ideológica particular como la del “cristianismo de izquierda” del presidente Correa sin implicar que la hibridación sea una situación de simbiosis total interna sin contradicciones ni dubitaciones.

Ahora para entender más sociológicamente a la cristianización hagámoslo en forma relacionada al concepto de “poder pastoral” de Foucault. Turner nos sugiere que las metáforas religiosas estaban determinadas por la cultura del modo de producción agrario imperante y así aparecieron en las religiones monoteístas de Medio Oriente las metáforas inspiradas en el trabajo pastoral de *Agnus dei* (Cordero de Dios), el Gran Pastor, el Rebaño, la Oveja Negra y en si la del Pastor. Todas estas figuras se enmarcan en un esquema de responsabilidad, administración, cuidado y dependencia; pero que ya se verían cada vez más remotas en el contexto de modernidad tardía actual (Turner, 2011: 27). En tanto se debe mencionar como las enseñanzas cristianas han querido subordinar a la naturaleza humana-y sus deseos subyacentes-a través del entrenamiento moral, la confesión y la disciplina que se vieron en conjunto como formas de cultivo del espíritu (Turner, 2008: 5). Pero por otro lado los monoteísmos abrahamicos habrían efectivizado una tendencia hacia proveer un significado único al universo por lo cual no pueden procesar fácilmente una noción relativista de la verdad en tanto subscriben a lo que Mbembe identifica como la captura de un territorio por un Dios de marcada naturaleza celosa en una operación que claramente suprimirá otras formas de culto y contendrá una tendencia marcada hacia la agresividad²². De allí que los monoteísmos

21 “It is this direct understanding and this enjoyment of the divine that the act of proselytizing tries to confer on the pagans, in an act of which the charitable and generous character never excludes violence.” (Mbembe, 2001: 230)

22 “...the metaphor of monotheism entails the idea of totalization. Every monotheistic system is based on a notion of exclusivity and condensation of sovereignty, in contrast to a plurality of gods, as well as their dispersion into a

abrahamicos, analizados con respecto a valores contemporáneos como la tolerancia y el pluralismo, se encuentren en un posible dilema entre el ceder demasiado a estos valores y así comprometer las bases mismas de su tradición o el terminar facilitando la violencia sectaria²³. En si Assman sugiere que estos monoteísmos serían también “contrareligiones” en tanto la verdad a ser proclamada implica un enemigo espiritual contra el cual luchar y así solo se puede hablar de “herejes y paganos, doctrina falsa, sectas, superstición, idolatría” (Assman, 2010: 4). En tanto se ha mencionado como los discursos y prácticas totalitarias del siglo XX tendrían sus precedentes, sino sus inspiraciones más directas, en las cacerías de herejes llevadas a cabo por la Iglesia a través de los siglos, sobre todo con la institución de la Inquisición²⁴.

Así también se debe mirar a las tres religiones abrahamicas como marcando el paso histórico “de religiones politeístas a religiones del libro, de religiones culturalmente específicas a religiones mundiales” (Assman, 2010:1). Pero a diferencia del Judaísmo y del Islam, el cristianismo habría matizado tenuemente a su monoteísmo al proveer una trilogía familiar por un lado (Padre, Madre e hijo de Dios) (Zizek, 2006: 86) y así esta particular figura de la familia en el cristianismo tendría una afirmación teológica profunda básica en esta forma (Mbembe, 2001: 220). Y además se ha acusado de que el catolicismo bordea en el politeísmo pagano al contener un importante culto plural a los santos de la Iglesia²⁵. Pero después el protestantismo decidió desligarse de

multiplicity of forms. The third implication is monopoly. Belief in a single god distinct from the world is possible only if accompanied by suppression of other forms of worship. This radicality is what gives the single god part of his jealous, possessive, wrathful, violent, and unconditional character. It presupposes that the unique god, precisely because unique, is incompatible with worship of other gods. ...the metaphor of monotheism is inseparable from the notion of the ultimate—that is, the first and last principle of things. Speaking of the ultimate is another way of speaking of the truth. In fact, there is no monotheism except in relation to producing a truth that not only determines the foundations and goals of the world but provides the origin of all meaning. One can say that monotheism is a special way of formulating knowledge about final ends. The question of how truth and final ends are to be determined is, of course, the very prototype of a political question. By firmly rejecting any notion of the relativity of truth, monotheism postulates the existence of a universe with a single meaning.” (Mbembe, 2001: 214-215)

23 “The contemporary values of tolerance and pluralism, so often the object of unhesitating praise, nevertheless pose significant challenges for religious life, at least as it is commonly understood by many major religious traditions. If the religious adherent cedes too much to these principles then she compromises the very foundations of the grand tradition she has inherited or adopted. Yet the dangers of not recognizing these principles, as the news daily attests, leads to endless violence and misery. The present world-historical situation suggests that this problem is particularly acute in regard to the Abrahamic-monotheistic religions, i.e., Judaism, Christianity, and Islam. The structural antagonism and hostility toward the Other which thrives unrestrained in the more extreme strands of these traditions cannot stand unchallenged if we seek to live in peaceful societies. (Erlewine, 2010: 3)

24 “The journey began with a foray into the anti-gnostic work of Eric Voegelin, which in turn led me to Carl Schmitt, then to Theodor Adorno, and on to Joseph de Maistre in a kind of spiral, each arc of which turned on the axial question of the Inquisition and of the central role that it played not only as an institution but even more as a guiding metaphor in Western history. Each time that I thought the project had reached an impasse, a new chapter revealed another dimension of the intellectual genealogy that stretches from the emergence of historical Christianity in late antiquity, through the medieval and early modern periods, straight into the twentieth and twenty-first centuries.” (Versluis, 2006: ix)

25 Carl Schmitt así reporta que “French atheists and German metaphysicians, who rediscovered polytheism in the nineteenth century, praised the Church because they believed they had found a sound paganism in its veneration of saints.” (Schmitt, 1996: 7)

esta atenuación original por medió de enfatizar un combate a la “idolatría” de simbolizar físicamente a la divinidad además de negarle importancia a la figura femenina de la Virgen María que el catolicismo por otro lado decidió rescatar. Y también dichas diferencias se basan entre el respeto a la tradición elaborada de la vida de la Iglesia en el catolicismo versus la adherencia, muchas veces literal, a lo que está escrito en la Biblia del protestantismo.

La Iglesia Católica se consolidó en la Edad Media europea y allí abrazó la visión de los pensadores medievales que miraban a la sociedad como resistente a la intrusión del poder político, siendo este último simplemente uno más entre otros existentes en la sociedad. De allí que la cristiandad latina haya tomado y refinado esta idea de diferenciación, con la Iglesia organizándose como una “sociedad autónoma” (Mbembe, 2001: 37). El principio Agustiniano de la existencia de dos ciudades (la Ciudad Terrenal y el Reino Divino) abrió la posibilidad de conceptualizar límites al poder político, por medio de anclarlo en una base teológica” (Mbembe, 2001: 37). Pero de todas formas procedió a asumir funciones normativas y jurídicas afectando casi todo aspecto de la vida desde el matrimonio a la usura, incluyendo el estatus civil, los procedimientos civiles, los sistemas escolares, la definición de normas que regulaban el sexo y el placer al mismo tiempo que sacralizaba a la autoridad social y condenaba las herejías en su contra (Mbembe, 2001: 226).

La efectividad y la permanencia en el tiempo de la Iglesia Católica fueron abordadas por Carl Schmitt cuando analizó al catolicismo como “forma política”. Schmitt menciona como la Iglesia ha sido descrita por los protestantes anglo como un enorme monstruo jerárquico compuesto por una burocracia célibe masculina (Schmitt, 1996: 4). Pero en si lo que más le interesa dar cuenta de esta es su “elasticidad” en tanto poder unir a movimientos aparentemente muy contradictorios entre sí. En tanto en algunas ocasiones ha sido la fuente más importante de la reacción contrarrevolucionaria y en otros ha sido fuente importante de lucha anti-tiránica así teniendo la capacidad de englobar a personas de las más contradictorias posiciones políticas²⁶. De allí que

26 “...how, in European monarchies, it preaches the alliance of throne and altar, and in the peasant democracies of the Swiss cantons or in North America it stands wholly on the side of a firm democracy. Men of such eminence as Montalembert, Tocqueville and Lacordaire represented liberal Catholicism at a time when many of their fellow Catholics still saw in liberalism the Antichrist or at least his forerunner. Catholic royalists and legitimists appear arm-in-arm with Catholic defenders of the republic. Some Catholics are tactically aligned with a socialism others believe to be in league with the devil. They have even parlayed with Bolsheviks at a time when bourgeois advocates of the sanctity of private property saw in them a cabal of criminals hors la loi.” (Schmitt, 1996: 4)

Schmitt miró que “con cada cambio de situación, todos los principios parecían que cambiaban menos uno: el poder del Catolicismo” (Schmitt, 1996: 4).

El debate sociológico en torno al tema de la secularización estuvo marcado en el inicio de la disciplina por una tendencia a mirar como inevitable y creciente el hecho que la modernización haga hacer perder fuerza y relevancia social a la religión tradicional. Esta visión era compartida por Weber y Durkheim en diferentes formas. En el caso de Weber esto se explicaba desde su visión de la racionalización de la sociedad la cual erosionaría las bases de autoridad única legítima de la Iglesia convirtiéndola en una autoridad más entre otras disponibles (Hagopian, 2009a: 15). Por otro lado Durkheim miraba que las funciones de caridad (educación y salud) que eran asignadas a la Iglesia en la era medieval estaban cada vez más siendo tomadas a cargo por el Estado, lo cual erosionaba la necesidad funcional de las instituciones religiosas (Hagopian, 2009a :15).

En décadas recientes este punto de vista ha sido cuestionado al llamarse la atención a fenómenos como la religiosidad importante del pueblo de Estados Unidos y la alta influencia de esto en la política de ese país, el avance del protestantismo evangélico en América Latina, así como la resurgencia del fundamentalismo islámico en el Asia y África y del protestantismo fundamentalista en Estados Unidos. De allí que la noción de que las sociedades modernas son seculares ha sido enfrentada y algunas alternativas al argumento de la secularización han sido propuestos como la de-secularización, re-sacralización y la emergencia de una sociedad post-secular. También se ha llamado la atención a como la religión es una realidad claramente pública y no solo un aspecto “privado” de la sociedad actual (Turner, 2011: x y xi).

La Iglesia Católica en particular tendría un asentamiento muy fuerte con la (Madre) Tierra ligado a un sedentarismo agrario medieval por lo cual se constituyó desde el inicio de la transición a la modernidad como una fuerza clave de oposición a esta²⁷. De allí que en el periodo romántico europeo inmediato a la revolución francesa haya aparecido ya un pensamiento católico anti-moderno y anti-democrático²⁸ que terminó influenciando movimientos que dieron vida a gobiernos fascistas y conservadores dictatoriales en el siglo XX. De esto se explica como en el pensamiento y

27 “In fact; every conceivable type of opposition to the Enlightenment and rationalism reinvigorated Catholicism. Traditionalist, mystical, and Romantic tendencies made many converts.” (Schmitt, 1996: 12)

28 “Catholic political philosophers such as de Maistre, Bonald, and Donoso Cortes – who are called romantics in Germany because they were conservative or reactionary and idealized the conditions of the Middle Ages would have considered everlasting conversation a product of a gruesomely comic fantasy, for what characterized their counterrevolutionary political philosophy was the recognition that their times needed a decision.” (Schmitt, 2005: 53)

los movimientos católicos conservadores de Francia y España en el siglo XIX algunos defendían la idea de un gobierno monárquico mientras otros como Juan Donoso Cortes miraban que el regreso a la monarquía ya no era una opción realista y llamaban abiertamente a constituir un gobierno dictatorial²⁹ basándose en una visión de la naturaleza humana caracterizada por lo pecaminoso y la depravación heredadas del pecado original (Schmitt, 2005: 57). En tanto para Schmitt, Donoso Cortes puede ser visto como un gran heredero de los inquisidores de tiempos pasados (Schmitt, 2005: 57), y por otro lado se debe mencionar también como Donoso Cortés miraba con horror el hecho de la posibilidad de disolución de la familia basada en la autoridad del padre³⁰.

De todas formas las Iglesias siguieron conviviendo con el proceso de modernización y en la modernidad temprana se puede argumentar que ocurrió una situación de franca colaboración en tanto los proyectos cristianizadores y modernizadores compartían propósitos de control social. Para comprender estos procesos se propuso el concepto de disciplina social el cual habría sido inicialmente propuesto por el historiador alemán Gerhard Oestreich (Wiesner-Hanks, 2001: xxvi). Él, y posteriormente otros académicos, señalan que casi todas las autoridades religiosas de la Edad Moderna, ya fueran católicos, luteranos, anglicanos o calvinistas, estaban comprometidos en un proceso que quería disciplinar a la sociedad por medio del cual pretendían trabajar con las autoridades políticas seculares en un intento por conseguir que la gente “viviera una vida adecuada y piadosa” (Wiesner-Hanks, 2001: xxvi). De esto se puede inferir como las Iglesias, tanto católicas como protestantes, pueden recurrir también a las (nuevas) instituciones estatales para lograr sus objetivos dentro de la población de un territorio y de hecho este fue la tendencia imperante en la modernidad temprana³¹ y puede seguir siendo una aspiración pragmática de las iglesias hasta hoy.

29 “As soon as Donoso Cortes realized that the period of monarchy had come to an end because there no longer were kings and no one would have the courage to be king in any way other than by the will of the people, he brought his decisionism to its logical conclusion. He demanded a political dictatorship. (Schmitt, 2005: 64-65)

30 “When anarchists today see in the patriarchal family and in monogamy the actual state of sin, and when they preach the return of matriarchy, the supposedly paradisiacal original state, they are manifesting a stronger awareness of the deepest connections than is reflected in Proudhon's laugh. Donoso Cortes always had in mind the final consequences of the dissolutions of the family resting on the authority of the father, because he saw that the moral vanished with the theological, the political idea with the moral, and all moral and political decisions are thus paralyzed in a paradisiacal worldliness of immediate natural life and unproblematic concreteness.” (Schmitt, 2005: 64-65)

31 “Some of the most celebrated attempts to reform people in the sixteenth century, Calvin's Geneva on the Protestant side, and Charles Borromeo's Milan on the Catholic side, were all-in efforts, in which issues of religion, morality and good public order were lumped together; and many of their measures were over-determined; one can't neatly distinguish issues of religion from those of good civic order. St. Charles attacked Carnival and dancing, and he also tried to organize and discipline the poor. All this was part of a single programme of reform.” (Taylor, 2007: 86)

Los estados pueden así converger con las iglesias en objetivos pero también habría que tomar en cuenta el concepto de “civilidad”. Esto para comprender los objetivos específicos a los nacientes estados, pero que en si dicho concepto habría emergido como búsqueda de solución a los conflictos y las guerras feudales en Europa (Mbembe, 2001: 37). Así los estados buscaban un gobierno ordenado, una educación que produzca refinamiento y auto-control racional que saque a las poblaciones fuera de un imperio de lo que se miraba como lo que se ha quedado en lo “natural” y que era asociado con los pueblos “no civilizados” o “barbaros” entre los cuales ya se identificaba a los pueblos indígenas no occidentales.³²También cada vez más los estados buscan efectivizar un sistema de salud y practicas acordes con este para elaborar un discurso general de sanidad (Hunt, 1999: 3). Michel Foucault sugirió que una de las más importantes innovaciones del poder en el siglo XVIII fue la emergencia de la “población” como problema político y económico en tanto que mano de obra, riqueza, y el manejo de su crecimiento frente a los recursos disponibles. De allí se habría procedido a elaborar un discurso sobre la sexualidad en torno a estas preocupaciones (Foucault, 1990: 29-35) y esto en si dentro de una preocupación biopolítica más amplia en la siguiente forma:

Si seguimos las descripciones de Foucault, podemos identificar fácilmente estas tecnologías con las políticas del Estado de Bienestar (Welfare State). El biopoder tiene como objeto la fecundidad de la especie (política de la familia, control de los nacimientos, etcétera) pero también la extensión, la duración y la intensidad de las enfermedades dominantes al interior de una población (política de la salud). Con el desarrollo de la industrialización, aparecen nuevos terrenos de intervención: los accidentes de trabajo, los riesgos vinculados a la pérdida de un empleo (desempleo), a la vejez (jubilación), etcétera...Según Foucault, el problema no fue inventar las instituciones de asistencia que en la mayor parte de los casos ya existían, sino instalar dispositivos diferentes y más eficaces que aquellos garantizados fundamentalmente por la Iglesia, hasta mediados del siglo XVII: seguros, ahorro individual y colectivo, seguridad social (Lazzaratto, 2010: 91).

Sobre las implicaciones del biopoder sobre la sexualidad y el control del cuerpo se elaborará en el siguiente subcapítulo.

32 “Ordered government was one facet of civility. But there were others. They included a certain development of the arts and sciences, what we would call today, technology (here again, like our ‘civilization’). It included the development of rational moral self-control; and also, crucially, taste, manners, refinement; in short, sound education and polite manners. But these, no less than ordered government and domestic peace, were seen as the fruits of discipline, training. A fundamental image was of civility as the result of nurture, or taming, of an originally wild, raw nature. This is what underlies the, to us striking, ethnocentricity of our ancestors. They didn’t see their difference from, say, Amerindians as that between two “cultures”, as we would say today; but rather as that between culture and nature. We are trained, disciplined, formed, and they are not. The raw meet the cooked...Civility requires working on yourself, not just leaving things as they are, but making them over. It involves a struggle to reshape ourselves.” (Taylor, 2007: 101)

Para el siglo XX, frente a la emergente política de masas, la Iglesia y los sectores católicos ensayaron variados experimentos y formas políticas. Así por un lado la opción política católica más reaccionaria encontró su realización en las largas dictaduras de “nacional catolicismo” de Franco en España y de Salazar en Portugal motivando un movimiento latinoamericano falangista con cierta importancia. Por otro lado otro sector comenzó desde Italia a promover la idea de la Democracia Cristiana a través de su primera expresión, el Partido Popular Italiano, previo a la dictadura de Mussolini. La Iglesia misma, recurriendo a su concepto de *caritas*, ya decidió presentar una Doctrina Social de la Iglesia que término motivando a todos los católicos incluyendo a sus componentes más radicalizados de derechas y posteriormente de izquierdas en el siglo XX. Este tema se lo tratará con más detalle en el tercer subcapítulo de este capítulo.

Sobre las implicaciones sobre el control del cuerpo de estas propuestas se desarrollará en el siguiente sub-capítulo. Alan Hunt sugiere un modelo en el cual se analiza a la regulación social como siendo generada desde una variedad de posiciones sociales diferentes y así se puede hablar de regulación desde arriba (el estado), desde “el medio” (organizaciones poderosas no estatales) y desde abajo (presiones provenientes de otras personas a nuestro alrededor inmediato) lo cual también debe significar poder identificar situaciones en las cuales existe colaboración entre dos o más de estas instancias sociales³³. En tanto se propone que este esquema puede permitirnos entender la política conflictiva contemporánea en torno a los temas concernientes con la ética y la moral en torno al control del cuerpo. De allí que se prefiera hablar de “moral” para referirse a códigos externos y a ética para referirse a las prácticas de auto-formación siguiendo a Foucault. De allí se puede advertir la convergencia de la moral con la ética personal o el conflicto entre las dos (Hunt, 1999: 15 y 16).

De esto se debería advertir la situación en la cual los procesos de separación de Iglesia y estado continuaron pero sin que signifique esto que la Iglesia se fue totalmente. Esta solo perdió su monopolio sobre algunas áreas de las vidas de los territorios antes

33 “Moral regulation from above can be illustrated by state sponsored anti-drug projects relying on official agencies and criminal law. Regulation from “the middle” is exemplified by the current anti-abortion campaign emanating, for example, from non-dominant religious organizations such as the Catholic Church and fundamentalist Protestantism. Such campaigns are often left well alone by central political and economic forces...today action from below is witnessed by the “posting” of the addresses of presumed “child molesters”. This simple model of three variants can be made more complex when state action from above is linked with popular action from below...In general, importance will be attached to identifying the social location of the moral regulation...Since governing is not always a top-down process by some formally authorized superior, it follows that all sorts of agents are involved in governing...the controversial aspect of this conception of governing is that it disrupts the conventional notion of power as something differentially possessed by different kinds of social agents and that those that “have” power govern those that do not...The merits of this approach is that it focusses attention on the relational aspect of governing.” (Hunt, 1999: 5-6)

cristianizados, y esto no solo en relación con el estado sino cuando comenzó también a encontrar competencia cultural y espiritual. Esto debido a que las ciencias modernas procedían a proveer explicaciones más sofisticadas y soluciones tecnológicas y prácticas en forma constante sobre el funcionamiento de la realidad social. Para Anthony Giddens la creciente movilidad geográfica y los medios de comunicación también han influido en el hecho de corroer los elementos de tradición en la vida social “que resistieron – o se adaptaron a- la modernidad” (Giddens, 29). Por otro lado las iglesias protestantes y nuevos movimientos religiosos aparecían ya para el fin del siglo XX mientras en algunos casos formas sincréticas o reconstruccionistas de las religiones “paganas” que perecieron o fueron sumergidas en los procesos de cristianización también lo hacían.

Esta es la situación que permite sugerir el concepto de “post-cristianidad”. Los prefijos “post” han sido pensados en muchos casos como “un lugar desde el cual teorizar, reflexionar y establecer una estrategia en relación a estos procesos de fragmentación y cambio”³⁴. Así Gabriel Vahanian en 1960 ya manifestó que claramente los patrones dominantes de la cultura occidental estuvieron inspirados y formados por el cristianismo, pero que los fundamentos de la cultura moderna no debían ser vistos ni como “anti-cristianos” ni como “no-cristianos” sino como “post-cristianos” (Vahanian, 1961: xxxiii)³⁵. En tanto se puede hablar de cómo las iglesias tienen que adaptarse a un ambiente post-cristiano³⁶. Pero dentro de este ambiente post-cristiano estas tienen que actuar dentro de un espacio socio-político específico que se caracteriza por la emergencia de los “públicos” que se caracterizan por la interacción y afectación mutua a través de los nuevos medios tecnológicos de información y comunicación³⁷.

34 “...the condition of the unravelled nature of Christianity; of the destabilization of duality as the principle organizing force of knowledge; of the critique of biblical text as utter truth; of the emergence of multiple translations of text; of the operations of power in and around biblical interpretation; and of the particular and limited location of authorship. Post-theory asserts uncertainty as the only certainty.” (Isherwood y McPhilips, 2008: 2)

35 “Clearly, this is a trend that does not sit well with organizations that seek to disseminate their values among the general population on the basis of either their customary power or the authority of the scriptures or both. In a post-Christian society, the claims that the churches make for themselves, in the sense of holding in trust for the people an immutable and divinely revealed body of religious knowledge about God and humanity are unlikely to find much purchase outside their declining core religious constituency.” (Chambers, 2004: 226)

36 “Religious institutions in Wales are all struggling in their various ways to make sense of the transformed social and cultural environment in which they are forced to operate. Religion has moved from the centre of communal life to a marginal position...Nevertheless, organized religion continues to persist, albeit under very difficult conditions...These factors are complex, but nevertheless recognizable patterns may be discerned and these give us some basis for a more analytic approach to the problems facing the churches in what is increasingly a post-Christian landscape.”(Chambers, 2004: 198)

37 La integración y la diferenciación de las nuevas fuerzas, de las nuevas relaciones de poder, se hacen gracias a nuevas instituciones (la opinión pública, la percepción colectiva y la inteligencia colectiva) y nuevas técnicas (de acción a distancia). En las sociedades de control, las relaciones de poder se expresan por la acción a distancia de un espíritu sobre otro espíritu, por la capacidad de los cerebros de afectar y de ser afectados, mediatizada y enriquecida por la tecnología: “Ocurre que los medios mecánicos destinados a llevar fuerte y lejos la acción sugestiva del

Todos estos temas son temas de relevancia a las discusiones públicas sobre las políticas y las legislaciones sobre temas de ética personal y control del cuerpo. De allí que se puede tomar en cuenta los juegos y estrategias que se dan en la interacción entre políticos, tecnócratas, votantes y poblaciones en los estados democráticos contemporáneos. Así el llamado a promover la “modernización” o defender la “cultura” o la “tradicición” propias son “selectivamente apropiadas por actores políticos poderosos para imponer sus puntos de vista en las sociedades” (Cornwall, Correa y Jolly, : 13). De allí que esto pueda anticipar el análisis de los próximos capítulos cuando se tome en cuenta los argumentos de los sectores conservadores que afirman defender una identidad nacional que estaría ligada al cristianismo o como el gobierno defiende algunas de sus reformas moderadas desde propósitos desarrollistas.

Tomando en cuenta estos puntos pasemos a concentrarnos en las implicaciones de todo esto sobre el cuerpo y su gobierno en los pueblos cristianizados actuando en un ambiente socio-político “post-cristiano” y de opinión pública.

El cuerpo y su gobierno desde la cristianización hacia la secularización

En este subcapítulo se procede a sugerir los principales temas de discusión en torno al gobierno y al auto-gobierno del cuerpo que se verán en tensión en los análisis de las disputas político-públicas a analizarse en los últimos dos capítulos. Debido a la vigencia del cristianismo por casi un milenio en Occidente como religión hegemónica, esto puede implicar la necesidad de ir mucho atrás en el tiempo. Esto para poder entender como instituciones socio-culturales milenarias todavía tiene vigencia e importancia política en un contexto tan alejado de la Palestina del primer siglo del anterior milenio del que emergieron, como es el Ecuador de comienzos del siglo XXI.

Bryan Turner afirma que en la sociología clásica habría existido poca atención al rol que el cuerpo humano cumplía en la historia de las religiones en tanto habría poca o nula referencia al cuerpo y a la corporalidad en el trabajo de Weber, Durkheim o Simmel. De todas formas Weber habría asumido que el cristianismo (especialmente el protestantismo) enfatizaba un ascetismo de introversión mientras que las religiones asiáticas enfatizaban prácticas místicas para potenciar el cuerpo (Turner, 2011: 19 y 20). Para comprender “el mal” y “la santidad”, los teólogos cristianos resolvieron la paradoja

portador (palabra, escritura, imprenta) no cesaron de progresar”...De este modo, las instituciones de las sociedades de control están caracterizadas por el empleo de las tecnologías de la acción a distancia, más que de las tecnologías mecánicas (sociedades de soberanía) o termodinámicas (sociedades disciplinarias).” (Lazzaratto, 2010: 93)

de la humanidad perfecta de Cristo y su divinidad por medio de desarrollar la doctrina de su nacimiento inmaculado por una virgen cuyo útero no fue penetrado (Turner, 2011: 20).

Por otro lado las doctrinas de la resurrección y la momificación serían instituciones culturales que enfrentan las experiencias humanas corpóreas de incomplitud y vulnerabilidad³⁸ en el mundo cotidiano y en tanto para la sobrevivencia de la especie misma se necesitaría autodisciplina, entrenamiento y auto-corrección (Turner, 2011 : 20). Turner sugiere que este olvido o poco interés en el cuerpo en la sociología se debe a que las bases epistemológicas de la sociología moderna están enraizadas en un rechazo del positivismo y su correspondiente biologismo³⁹.

Se puede advertir que el cuerpo claramente ha jugado un rol crucial en las religiones abrahámicas (Cristianismo, Judaísmo e Islam) en las cuales las nociones recién aludidas de familia, generación y reproducción dominaron su teología y cosmología principal. En tanto estas religiones fueron profundamente patriarcales, la sexualidad y la división sexual del trabajo sobre el estatus de la mujer han sido consideraciones cruciales de la práctica y la creencia religiosa. El cristianismo sería un desarrollo del principio de un solo Dios Alto que reemplazó a los cultos de fertilidad que rendían honor a una “madre tierra” o a símbolos fálicos a través de varias culturas (Turner, 2011: 21). Este Dios Alto comenzó así a adquirir el estatus de una persona y a ser conceptualizado como un Padre al cual las tribus y las comunidades le fueron fieles (Turner, 2011: 22). Por otro lado desde una diada conceptual que privilegia a lo celestial por sobre lo terrenal la Iglesia creó la figura de la “concupiscencia” la cual alude al “deseo de bienes terrenos y, en especial, apetito desordenado de placeres deshonestos”

38 Turner desarrolla una sociología del cuerpo en la cual busca re-evaluar algunas de las bases de lo que denomina “construccionismo social” en el cual se tiende a ver a todos las realidades como hechos sociales en tanto son producidos por las comunidades sociales humanas. El busca también dar cuenta de las determinaciones biológicas que tiene el cuerpo sobre la cultura, y en tanto, la vulnerabilidad del cuerpo sería una determinante de este tipo. Así su llamada de atención hacia la vulnerabilidad busca el tomar en cuenta situaciones específicamente biológicas como el inevitable envejecimiento del cuerpo, la posibilidad de la enfermedad y las infecciones en las formas sociales de gobierno del cuerpo (Turner, 2008: 14).

39 “The epistemological foundations of modern sociology are rooted in a rejection of nineteenth-century positivism, especially biologism which held that human behaviour could be explained causally in terms of human biology (Parsons, 1937). Sociology emerged as a discipline which took the social meaning of human interaction as its principal object of enquiry, claiming that the meaning of social actions can never be reduced to biology or physiology. The academic institutionalization of sociology involved its separation from eugenics and Darwinist biology. It is clearly the case, however, that evolutionary biologism played an important part in the theoretical development of sociology, especially in the work of Herbert Spencer (Peel, 1971) and Patrick Geddes (Boardman, 1978). It can also be argued (Foucault, 1973) that the emergence of social science was closely connected with the growth of rationalized medicine, through the collection of health statistics with the growth of urban populations in the nineteenth century. Despite these institutional and theoretical connections with positivist biology and medical science, the The Body and Society central assumptions of sociology were inimical to its submersion in biology.” (Turner, 2008: 33)

(Real Academia de la Lengua) por lo cual el rechazo de lo corporal está ligado al rechazo también de lo terrenal.

Aunque en los primeros tiempos del cristianismo las visiones sobre la mujer no fueron uniformes, el relato que terminó constituyendo las formas de la sexualidad y de la mujer parten del relato del libro de la Biblia de Génesis en el cual después de la abundancia y prosperidad comunal inicial entre hombre y mujer, después de la Caída y la tentación de Eva y la serpiente, la relación de la mujer termina siendo destinada a ser controlada por el hombre. En sí la Ley de Moisés habría sido realizada para una sociedad en la cual las mujeres eran componentes de la propiedad familiar y así estas no podrían ser capaces de tomar decisiones por ellas mismas (Turner, 2011: 23).

En tanto:

La esposa era la propiedad del esposo y una esposa adúltera era castigada con la muerte. Una esposa que no producía niños no estaba cumpliendo con su obligación y la infertilidad era un argumento legal válido para el divorcio...Debido a que la menstruación y el nacimiento de niños eran ritualmente no limpios, las mujeres fueron frecuentemente impedidas de participar en las actividades culticas. El matrimonio israelita era un contrato entre familias separadas, y así las esposas eran peligrosas para los hombres, no solo debido a que estas podían manipular a los hombres con sus encantos sexuales, sino también debido a que estas eran reclutadas de por fuera de la familia del esposo. Estas imágenes negativas de la mujer en los Viejos y Nuevo Testamentos han probado ser remarcablemente persistentes históricamente. (Turner, 2011: 23)

Las estructuras centrales del cristianismo así son patriarcales considerando además el rol que tiene el hijo de Dios Padre en la trama de la salvación y sacrificio del primero para la humanidad a cargo del Padre. En si Michel Onfray llama la atención a lo que denomina “la misoginia occidental”⁴⁰ que en mucho terminaría ligando a lo femenino como una fuente del “mal”⁴¹.

Pero Bryan Turner nos llama la atención al rol que la Virgen María tiene en la teología cristiana. La virginidad de María era necesaria para que Jesús sea un ser sin

40 “El monoteísmo judío inventa la misoginia occidental, la formula, le otorga sus cartas de nobleza, y permite al cristianismo y al islam seguir la obra empezada hilvanando primero la metáfora del aborrecimiento del cuerpo de las mujeres y luego de las mujeres en su totalidad.

Torah, Nuevo Testamento y Corán fabrican y legitiman un mundo masculino construido sobre la desconsideración generalizada de lo femenino.” (Onfray, 2002: 72)

41 “La misoginia judeocristiana, más allá de la génesis de la mujer, contamina igualmente la cuestión del origen del mal. Esta historia ha formado a centenares de generaciones, a millones de personas, a través del catecismo, de la historia del arte, de las misas, de los sermones, de la teología, de la moral vernácula y hasta de la filosofía. El pecado original, la falta primitiva, la desobediencia a Dios, la transgresión de la Ley, la condena y la huida del paraíso señalan la entera responsabilidad de la primera mujer: sucumbir a la tentación, arrastrar al primer hombre y comprometer para siempre a la humanidad entera en el Mal absoluto. Eva: causa de lo negativo, lo femenino asimilado a la fuente de los males pasados, presentes y por venir. No se podía esperar mejor chivo expiatorio, mejor víctima propiciatoria. Hiena, serpiente y chivo -decididamente, se trata del bestiario convocado para expresar la mala reputación de lo femenino.” (Onfray, 2005: 74)

pecado pero el haber nacido de una mujer le da su doble estatus divino y humano. De allí que la Iglesia Católica haya decidido en 1854 establecer la doctrina de la Inmaculada Concepción en la cual a María se la exenta de Pecado Original. Pero por otro lado María habría sido convertida en símbolo de la maternidad dentro de un esquema patriarcal lo cual le terminó concediendo espacio para su veneración y adoración, pero esto por medio de evitarle su posible lado “pecaminoso” al haberla excluido de experimentar las experiencias corpóreas del contacto sexual y de la labor de parto. Carl Schmitt sugiere incluso que María es una especie de figura matriarcal subordinada⁴². Este legado teológico continúa determinando bastante de las enseñanzas de la Iglesia Católica sobre la procreación, el aborto y la vida familiar. (Turner, 2011: 24) María también es símbolo de la pureza y en sí de la virginidad⁴³. Aquí se debe mencionar la diferencia que existe entre la teología católica y la protestante y así en el protestantismo la tendencia general es el negarle este sitio privilegiado a la Virgen María.

Para Onfray en general habría un desplazamiento del amor mismo hacia el amor a Dios y de lo divino lo cual lograría desacreditar el amor humano y el sexo. Esto habría sido algo que ocupó mucho a los pensadores cristianos por lo cual en mucho se habría terminado “fustigando a los cuerpos, maltratándolos, aborreciéndolos, castigándolos, haciéndoles daño y martirizándolos con cilicio, infligiéndoles la disciplina, la mortificación y la penitencia.” (Onfray, 2002: 45) Una particular operación filosófica que habría partido de una readaptación de argumentos de Platón habría terminado efectivizando un énfasis en Occidente de un dualismo entre alma y cuerpo en el cual se subordina lo segundo a lo primero lo cual habría sido consolidado por la Iglesia a través de su predominio⁴⁴.

42 “This is a marvelous union of the patriarchal and the matriarcal, able to direct both streams of the most elemental complexes and instincts-respect for the father and love for the mother-toward Rome. Has there ever been a revolt against the mother?” (Schmitt, 1996: 8)

43 “La castidad cristiana recicla la pureza primitiva de las vírgenes guardianas del fuego en la Roma antigua. Ello supone renunciar a cualquier placer condenado por una instancia ética. Asimismo, incluye abstenerse de todo pensamiento impuro. Pero para definirla es necesaria una fuerza soberana que establezca la Ley y luego prohíba su derogación y transgresión. La castidad nos devuelve a la religión y, por tanto, a lo social que la determina. Y viceversa.” (Onfray, 2002: 83)

44 “En la lógica platónica, todo lo que ata al individuo a la materialidad de su carne, todo lo que le conduce a experimentar en él los impulsos libidinales animales merece, franca y netamente, una condena inapelable. En cambio, el único deseo defendible, el único amor posible, exige la unión del alma con el Bien, que en el cielo de las Ideas salva la existencia presente y futura...la concepción del amor en Occidente procede del platonismo y de sus metamorfosis en los dos mil años de nuestra civilización judeocristiana. La naturaleza actual de las relaciones entre los sexos presupone históricamente el triunfo de una concepción y el fracaso de otra: éxito integral del platonismo, cristianizado y sostenido por la omnipotencia de la Iglesia católica durante casi veinte siglos, y retroceso importante de la tradición materialista -tanto democrítea y epicúrea como cínica y cirenaica, tanto hedonista como eudemonista.” (Onfray, 2002: 43-45)

De allí que se tenga que mencionar la ética de renunciación cristiana a la que Friedrich Nietzsche llamó “el ideal ascético”⁴⁵ ⁴⁶ el cual claramente lo podemos encontrar expresado en la Encíclica Papal *Humanae Vitae* de 1968⁴⁷. Pero los orígenes de esta concepción se pueden ver en episodios como el siguiente:

Origen, también reverenciado como un padre de la iglesia, habría estado tan determinado en ganar su lucha contra la pasión que como hombre joven se había castrado a sí mismo, aparentemente sin pedir permiso a nadie, mucho menos a los gobernadores. Los autores del *Testimonio (de la Verdad)* nunca mencionan la castración, mucho menos la endorsan, pero él insiste de todas formas que solo aquellos que “renuncian al mundo entero,” comenzando por la actividad sexual y a las transacciones comerciales, vienen a conocer a Dios. La mayoría de las iglesias cristianas, desde el segundo siglo al presente, han mirado a esa renunciación como un consejo de perfección, logrado solo por unos pocos héroes-en iglesias ortodoxas alrededor del mundo por monásticos, y en la Iglesias Católicas por los sacerdotes y obispos, así como a los monjes y monjas. El autor del testimonio va más allá que cristianos como Justino u Origen, sin embargo, cuando declara que la renunciación es no solo admirable sino esencial para cualquier verdadero cristiano.⁴⁸

Esto será una constante en la historia posterior en la que se da persecuciones de herejías cristianas y a replanteamientos en tanto formas de ejercicio de la sexualidad y del control del cuerpo a través de una cosmología que produce una “moralización del universo”⁴⁹.

45 “La voluntad ascética es, en consecuencia, el reverso de una voluntad tiránica que se expresa movida por un desenfreno masoquista. El asceta busca la tortura, trata de “burlarse” de su propia naturaleza, se empeña en destruir aquella parte vegetativa de sí mismo en la que pervive la semilla de toda concupiscencia. Termina no reconociéndola como perteneciente a su propio ser, la considera un sector que debe purgarse como si se tratara del asiento mismo del mal. Además, el asceta experimenta “una verdadera voluptuosidad” en el espectáculo de esta violencia que ejerce contra sí mismo. Y si esta voluntad triunfa no puede dejar de sentir “un muy alto grado de vanidad”, se enorgullece de haber salido airoso de la prueba. Finalmente, corresponde a la voluntad ascética, en tanto enmascaramiento de la voluntad de poderío, proceder a una “deificación” de aquel principio que ejerce la tiranía en su propio ser. O sea que el asceta transfiere esta voluntad tiránica y la reconoce como un principio divino. Esta voluntad deviene absoluta, y en consecuencia, las partes sometidas —aquel sector de su propio ser contra el cual ha descargado toda su violencia— aparecen encarnando un principio opuesto: su parte diabólica. “En toda moral ascética —escribe— el hombre adora una parte de sí mismo como Dios, y, por lo tanto, considera necesario diabolizar la parte restante”. El ascetismo representa un modo de establecer la división del hombre.” (Massuh, 1985: 57)

46 “Nietzsche’s fascination with asceticism developed into the point of his attack on Christianity, most famously in the *Genealogy’s* essay on the ascetic ideal. This essay has exerted a huge influence on modern critics of religion, for many of whom asceticism has become the paradigmatic gesture of religious madness—a cramped, dour rejection of earthly delight and worldly power and passion. In intellectual circles, asceticism has become a pivotal term for comprehensive critiques of Western culture: Weber finds in the innerworldly asceticism of Puritanism the mechanism of modernity’s “iron cage” (1985); Foucault argues that the monastic cell is reinstated in the modern prison and factory (1979); feminist philosopher Mary Daly identifies asceticism as the “sadospirituality” through which patriarchy has formed the world’s major religious traditions. Such diagnoses seek to disclose the pervasiveness, pathology, and ideological functions of socially constructed ascetic ideals in which forms of self-scrutiny, self-denial, and self-sacrifice are considered to be of supreme moral worth.” (Roberts, 1998: 77-78)

47 “El dominio del instinto, mediante la razón y la voluntad libre, impone sin ningún género de duda una ascética, para que las manifestaciones afectivas de la vida conyugal estén en conformidad con el orden recto y particularmente para observar la continencia periódica. Esta disciplina, propia de la pureza de los esposos, lejos de perjudicar el amor conyugal, le confiere un valor humano más sublime.” (Pablo VI 1968)

48 (Pagels: 157) “Like other would-be reformers, the anonymous author of the *Testimony of Truth* begins by addressing “those who know how to listen, not only with their ears, but with their understanding.” Far from endorsing licentiousness, the *Testimony* insists that Christians practice asceticism.” (Pagels, 1995: 156)

49 “The Jewish theologian Martin Buber regarded the moralizing of the universe as one of the great achievements of Jewish tradition, later passed down as its legacy to Christians and Muslims. The book of Genesis, for example, insists that volcanoes would not have destroyed the towns of Sodom and Gomorrah unless all the inhabitants of those

Sobre la familia y su rol en el esquema cristiano se debería comenzar por analizar la figura del matrimonio. En si el matrimonio proveería una especie de “mal menor” dada la imposibilidad de exigir virginidad plena a las personas y así se puede evitar el mal mayor que significa la promiscuidad⁵⁰. Por otro lado se tendería a mirar que la forma de pareja matrimonial entre hombre y mujer es la más adecuada para asegurar la reproducción de la especie⁵¹ además de consagrar la necesidad de que el matrimonio solo se dé por una vez y que sea un contrato de exclusividad rechazando así la figura del divorcio⁵². De allí que la figura de matrimonio haya sido reafirmada en siglos más recientes en el cristianismo por medio de afirmar que es el lugar primordial en donde se debería encontrar el acceso a los placeres carnales y así en el siglo XIX, en algunas enseñanzas católicas⁵³ y en precedentes protestantes⁵⁴ sobre el tema, en los Estados Unidos habría emergido incluso un llamado hacia el buscar el orgasmo en el sexo marital. Es así que se puede comprender la extraña aparición en épocas recientes, desde sectores protestantes evangélicos, del “porno cristiano” como forma de incentivar el deseo y el placer en las parejas casadas (Sancho 2012)⁵⁵. En tanto la estructura de la

towns—all the inhabitants who concerned the storyteller, that is, the adult males—had been evil, “young and old, down to the last man” (Gen. 19:4). (Pagels, 1995: xvi)

50 “El matrimonio propone pues un mal menor, una concesión otorgada por las autoridades cristianas con el único designio de evitar un mal mayor que la sexualidad conyugal: la libertad sexual, el nomadismo libidinal, el libertinaje. A falta de virginidad y dado que los hombres pecan, se tolera la pareja como forma menos mala.” (Onfray, 2002: 83)

51 “El Antiguo Testamento proporciona a Tertuliano una justificación a sus propósitos: Adán y Eva, por ejemplo, indican la vía a seguir. Pues se trata de restaurar la unión primitiva y de realizar el andrógino cristiano propuesto en el libro de las fundaciones. El mismo Noé señala el camino embarcando en su Arca a parejas y solamente a parejas. Para desafiar a un Diluvio que se anuncia interminable, para asegurar la reproducción de las especies y la duración de la humanidad, para salvar lo que debe ser -incluso si la mitología precisa que ese día se olvidó del unicornio, que no merecía semejante afrenta-, el inventor de la embriaguez opta por la pareja bisexual y funda necesariamente la forma occidental del consentimiento de la necesidad biológica. Adán y Eva, a continuación el caballo y la yegua de Noé, su mirlo y su mirla, su león y su leona, afirman sin ambages la evidencia irrefutable de las disposiciones binarias y heterosexuales.” (Onfray, 2002: 84)

52 “Muchos Padres de la Iglesia consagran páginas exegéticas a estas cuestiones de las segundas nupcias: la considerable mortalidad y la brevedad de las uniones interrumpidas por la muerte de las mujeres parturientas multiplican los problemas planteados a los fundadores de la cristiandad. Éstos concluyen con la exclusividad del matrimonio y con la interdicción de cualquier otra forma de nueva unión. Se trata de evitar, en el día en el que todos dejen la tumba para empezar su vida eterna, el desorden de una poligamia y de una poliandria generalizadas, de una orgía mística de envergadura inigualable, pues en la eternidad los muertos acceden a una igualdad definitiva. Está claro que gobernar es preveer.” (Onfray 2002: 85)

53 “The first American writer to prescribe orgasm was the Right Reverend Francis Patrick Kenrick, Roman Catholic bishop of Philadelphia. In the third volume of his *Theologiae Moralis*, published in 1843, Kenrick wrote that a married woman had the right to bring herself to orgasm “by touches” after intercourse, if she had experienced no climax during lovemaking. Kenrick also said that a husband who did not remain sexually active until his wife reached orgasm was guilty of a venial sin of omission and that it was mortal sin for a wife to distract herself during sex in order to avoid having an orgasm.” (Gardella, 1985: 9)

54 “Sex within marriage was not only acceptable. Puritans argued, but even essential. They characterized marital sex as “due benevolence” in which duty converged with pleasure. Sex between husband and wife, they insisted, was as much an expression of love as it was a means to reproduction...A Bostonian...was excommunicated from sex with his wife for a period of two years as a self-imposed penance for engaging in premarital sex. According to New England law, male impotence constituted grounds for divorce.” (Bremer, 2006: 544)

55 “Porno cristiano” es la nueva propuesta en Brasil. Las diferencias con el porno clásico, según destacan medios brasileños, será que las parejas deberán cumplir con todos los preceptos de la Iglesia...Deben educar a los esposos creyentes en la manera de obtener mayor placer sexual, intimidad y acercamiento en sus relaciones. Esto se logra dramatizando varias técnicas sexuales y posiciones que las parejas pueden aprender a incorporar a sus rutinas

familia heterosexual procreativa ha sido sustentada desde un modelo naturalista y de allí “las figuras obligadas de la heterosexualidad, la monogamia, la fidelidad y la reproducción, Desde el punto de vista de los fieles a la moralina, fuera de la pareja macho-hembra y de la necesaria generación, triunfa el desorden” (Onfray, 2002: 115). En el caso del catolicismo de todas formas existía el mandato de las parejas casadas de no impedir la concepción debido a que esto las motivaría a perseguir la actividad sexual solo por el placer carnal y no para lo que primordialmente debe existir, lo cual es la reproducción y expansión de la especie humana⁵⁶, por lo cual se declara a la unión y a la procreación como actos “inseparables”⁵⁷. De allí que la encíclica papal *Humanae Vitae* de 1968 claramente indique que no se debe interrumpir “el proceso generador ya iniciado” a través del aborto pero inclusive rechaza “la esterilización directa, perpetua o temporal tanto del hombre como de la mujer” (Pablo VI 1968) y solo acepta como método aceptable el “recurso a los periodos infecundos” llamándolo método “natural” el cual debe ser el único al que se recurra y rechazando los medios “innaturales” antes mencionados. También desde un rol protector al hombre sobre la mujer se explica que “el hombre, habituándose al uso de las prácticas anticonceptivas, acabase por perder el respeto a la mujer y, sin preocuparse más de su equilibrio físico y psicológico, llegase a considerarla como simple instrumento de goce egoístico y no como a compañera, respetada y amada.” (Pablo VI, 1968)

Para Turner además existirían nociones religiosas sobre el poder “carismático” de los fluidos⁵⁸ pero estas serían cada vez más visibles como obsoletas en el contexto

amorosas. En pantalla los actores deberán mostrar técnicas correctas y actitudes sexuales apropiadas, siendo respetuosos y tratando al cuerpo de su compañero como el regalo de dios que es.” (La Voz, 2012)

56 “The most famous Catholic sexual doctrine, the duty of married couples not to impede conception, appeared long before any detailed Christian accounts of sexual behavior. Catholic tradition emerged out of centuries of competition with groups now considered heretical. Inspired by Gospel examples and in some cases by radical pessimism regarding this world, various early Christians recommended approaches to sex that ranged from total abstinence to the allowance of promiscuity as long as conception did not result. The eventual Catholic position, powerfully stated by Augustine in the fifth century, represented a middle way. Catholics affirmed the goodness of the world by accepting procreation, marriage, and intercourse. Yet they also maintained that sin had corrupted the human capacity for passion, and that passion should never so dominate marital sex that the partners would copulate for pleasure alone, closing off the possibility of conception.” (Gardella, 1995: 10)

57 “Esta doctrina, muchas veces expuesta por el Magisterio, está fundada sobre la inseparable conexión que Dios ha querido y que el hombre no puede romper por propia iniciativa, entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el significado procreador. Efectivamente, el acto conyugal, por su íntima estructura, mientras una profundamente a los esposos, los hace aptos para la generación de nuevas vidas, según las leyes inscritas en el ser mismo del hombre y de la mujer. Salvaguardando ambos aspectos esenciales, unitivo y procreador, el acto conyugal conserva íntegro el sentido de amor mutuo y verdadero y su ordenación a la altísima vocación del hombre a la paternidad.” (Pablo VI 1968)

58 “Christ’s blood is also a charismatic transfer of sacred power to humankind, and the Christian community is constituted by the Eucharist in which Christ’s body becomes available symbolically to the faithful. Mary’s milk was a symbol of wealth and health, but blood and milk can also contaminate and disrupt social relations. Red symbolised danger; white, as in Mary’s milk, brought comfort and sustenance. There has been a universal fear among men of female menstruation, because the leaking bodies of women are sources of pollution.” (Turner, 2011: 25)

tecnológico científico actual (Turner, 2011: 27). Estos serían los principios básicos de lo que llamaremos en esta tesis el “cristianismo tradicional” en temas de ética personal y control del cuerpo.

Pero para ya hablar de los desarrollos impulsados por lo que llamaremos la modernidad ética/moral mencionemos que para Onfray “la química ginecológica y la descristianización progresiva de la ética contribuyen a la formulación de nuevas posibilidades de existencia” (Onfray, 2002: 140). Turner sugiere que el cuerpo provee un nexo importante entre el estado y el individuo por lo cual el cuerpo se ha convertido en tiempos modernos en sitio de conflictos políticos (Turner, 2011: 26). La modernidad efectúa en Europa una independización de las esferas de la ciencia, el arte y la moral de la cosmovisión cristiana a la cual estaban sometidos durante la Edad Media. En Occidente apareció un nuevo interés en la naturaleza y su autonomía⁵⁹ tanto desde el punto de vista científico como artístico en la mitad del segundo milenio y en parte también por la recuperación del legado clásico de Grecia y Roma.

De todas formas la modernidad no debería ser vista como un momento de fin de lo religioso y en mucho la modernización terminará conviviendo con lo religioso en variadas y complejas formas. Así si damos cuenta de colaboración y convergencia entre iglesias y estado en el subcapítulo anterior en tanto coincidan en objetivos de control social, también se debe hablar de posibles contradicciones de las iglesias con los estados en el periodo moderno. Los objetivos de la Iglesia Católica contrarios al control de la natalidad por parte de los individuos y las parejas se manifiestan en contra de posibles iniciativas de control de la natalidad por parte de los estados. De allí que en la Encíclica papal *Humanae Vitae* de 1968 la Iglesia Católica advierte:

...sobre el arma peligrosa que de este modo se llegaría a poner en las manos de autoridades públicas despreocupadas de las exigencias morales...En tal modo los hombres, queriendo evitar las dificultades individuales, familiares o sociales que se encuentran en el cumplimiento de la ley divina, llegarían a dejar a merced de la intervención de las autoridades públicas el sector más personal y más reservado de la intimidad conyugal...Nos decimos a los gobernantes, que son los primeros responsables del bien común y que tanto pueden hacer para salvaguardar las costumbres morales: no permitáis que se degrade la moralidad de vuestros pueblos; no aceptéis que se introduzcan legalmente en la célula fundamental, que es la familia, prácticas contrarias a la ley natural y divina. Es otro el camino por el cual los poderes públicos pueden y deben contribuir a la solución del problema demográfico: el de una cuidadosa política familiar y de una sabia educación de los pueblos, que respete la ley moral y la libertad de los ciudadanos. Somos

59 “This begins with the nominalist revolution against the reigning, Thomistic idea of the Autonomy of nature. Again, the basic motive is theological. The Aristotelian notion of nature seems to define for each thing its natural perfection, its proper good. This would be independent of God’s will, except that he it is who has created the thing thus. But once created, it would appear that God cannot further redefine what the good is for the thing.” (Taylor, 97)

conscientes de las graves dificultades con que tropiezan los poderes públicos a este respecto, especialmente en los pueblos en vía de desarrollo. A sus legítimas preocupaciones hemos dedicado nuestra encíclica *Populorum Progressio* (Pablo VI 1968).

De esta cita se infiere que la regulación de la natalidad debería ser asunto de las parejas casadas cristianas y que los estados no deberían desviar este plan introduciendo medidas que permitan la disponibilidad de los métodos anti-conceptivos en forma masiva. Pero en respuesta a los llamados a controlar la población también como una medida contra la pobreza la Iglesia en esta encíclica llama a considerar como medida más efectiva las reformas sociales y económicas redistributivas y defensoras de los pobres que se contienen en la Encíclica *Populorum Progressio*. La llamada “Doctrina Social de la Iglesia” será analizada en sus contenidos e impactos en América Latina en el siguiente subcapítulo.

Esta cita también debe ser resaltado como mostrando el momento en el cual emergía el concepto de “desarrollo” y como la Iglesia y sus seguidores se comenzaban a relacionar con esta alrededor de la década de los 1960s. En esta cita se mira cómo se llega a casi proponer una visión católica hacia el desarrollo por medio de la conjunción de la Doctrina Social de la Iglesia y la opción preferencial por los pobres.

Los llamados desarrollistas convergieron en el tiempo con otro desarrollo importante para considerar en este capítulo. Como se mencionó en el subcapítulo anterior, entre los propósitos principales del biopoder moderno a cargo principalmente de los estados está el control de la natalidad. Pero además para fines del siglo XX la llamada “Revolución sexual” vino anticipada por los avances científicos como los “reportes” de Alfred Kinsey basados en encuestas sobre la sexualidad de personas promedio junto a otros similares, (Garton:196-208) y otros estudios de carácter físico y psicológico sobre la sexualidad (Garton: 190-196), así como por avances tecnológicos como las píldoras anticonceptivas. El mismo Weber ya había notado como cada vez más aspectos de la vida cotidiana entran dentro de la influencia de la ciencia y que las explicaciones del mundo necesitan cada vez menos de los supuestos religiosos los cuales ya tenían cada vez menos autoridad y control (Turner, 2011: 137). De allí que Stephen Garton sugiera que la investigación sobre la sexualidad se haya convertido en una parte integral de la modernidad sexual (Garton, 2004: 201). En tanto en 1968 la encíclica *Humanae Vitae* también decide dirigirse a “los hombres de ciencia” pidiéndoles que “la ciencia médica

logre dar una base, suficientemente segura, para una regulación de nacimientos, fundada en la observancia de los ritmos naturales” (Pablo VI 1968).

Las iglesias pueden en si también proponerse el ser parte de la solución a los problemas sociales, cualesquiera que estos sean. Para Charles Taylor el llamado al fomento de la “civilidad” en la población que se describió en el subcapítulo anterior ya desarrolla en sí una agenda transformadora y activa. Pero este llamado también encontrará ecos en la agenda de reformadores religiosos lo cual ha sido una constante en la era moderna. Una de sus principales preocupaciones ha sido lo que estos han llamado “vicio”⁶⁰. La *Enciclopedia católica* define al vicio como “un hábito que inclina a uno al pecado. Es el producto de acciones pecaminosas de cierta clase repetidas y cuando se forman es en algún sentido también su causa. Su caracterización específica en cualquier caso se puede deducir de la oposición que implica a una virtud particular.” (Delany) Pero se establece que:

El hábito de cualquier clase de indulgencia pecaminosa se debe extirpar mediante la vigilancia implacable y la ejecución de los actos contrarios por un espacio de tiempo más o menos prolongado, según el vicio sea más o menos inveterado... Es interesante notar que según Santo Tomás, luego que uno ha sido rehabilitado en el estado de gracia y ha recibido, digamos, la virtud infusa de la templanza, el vicio de la intemperancia no continúa formalmente como un hábito, sino sólo como una cierta clase de disposición y como algo que está en proceso de destrucción (in *via corruptionis*) (Delany).

Así, por ejemplo, en Londres apareció la “Sociedad por la Supresión del Vicio” en 1802 la cual sucedía a la “Sociedad de la Reforma de las Costumbres” establecida ya en 1690 y que desaparecería alrededor de los 1730s (Hunt, 1999: 28). Posteriormente en la ciudad de Nueva York en 1873 apareció la “Sociedad Neoyorquina por la Supresión del Vicio” fundada por el famoso activista conservador protestante Anthony Comstock y sus compañeros de la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) local. En tanto se debe identificar que los proyectos de reforma moral no son el monopolio de los estados sino que también pueden ser la iniciativa de movimientos por fuera del estado. Estos últimos pueden terminar penetrando la agenda de los partidos políticos y la de las políticas estatales. En si estos movimientos moralistas estarían articulando lo que

60 “Thus, in this context, there is a complex causal story behind the fact that the ideal of civility develops an active, transformatory agenda. As time goes on, it is undoubtedly powered by the escalating demand for military, and hence fiscal power, and hence economic performance by industrious, educated, disciplined populations. But it is also partly the result of the symbiosis and mutual inflection with the agenda of religious reform, whereby “improvement” came to be seen as a duty for itself—as shall see with the ethic of neo-Stoicism. Negatively, it is partly an attempt to fend off real dangers to social order; and partly a reaction to practices, like carnival, feasts of misrule, etc., which had been accepted in the past, but had become profoundly disturbing to those striving for the new ideals. Here’s where the symbiosis with religious reform plays an obvious role again, because this kind of susceptibility to be upset by the display of vice has been very much a feature of the stringent religious conscience.” (Taylor, 2007: 107)

Foucault llamó el “gobierno de uno mismo” con el gobierno de los otros (Hunt, 1999: 2) si seguimos la sugerencia del esquema de Allan Hunt de “3 niveles” mencionado en el subcapítulo anterior.

Este tipo de iniciativas ya desde hace mucho tiempo venían siendo criticadas por escritores e intelectuales secularistas (Jacoby), libertarios o “librepensadores” (Royle) e incluso antes los denominados peyorativamente como “libertinos” (Onfray 2010) desde la era barroca. En el siglo XIX en los Estados Unidos y Europa Occidental ya habían aparecido movimientos como los de “Librepensamiento” y del “Amor libre” (Sears) así como el movimiento feminista temprano que comenzaron a enfrentar las iniciativas censuradoras y prohibitivas de los activistas contra los vicios de diverso tipo (sexualidad, juegos de azar, alcoholismo y drogas). Los movimientos de librepensamiento claramente llevaban una crítica contra las religiones en general, buscando la separación de iglesia y estado, y abrazaban a la ciencia y a la razón pero se movilizaban contra los activistas contra los “vicios” en alianza con estos otros grupos. Por otro lado los activistas por el Amor libre y el movimiento feminista temprano buscaba ya la disponibilidad de información y acceso a los métodos anti-conceptivos pero en sí una consigna general de soberanía del cuerpo y de la mente (o también denominado “librepensamiento”). Y así enfocándose en el concepto conservador del “vicio” se produjo una respuesta de estos sectores libertarios con el tratado del activista libertario y anti-esclavista estadounidense Lysander Spooner titulado *Vices are not Crimes: A Vindication of Moral Liberty* de 1875 (Spooner).

Para fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX ya aparecían más claramente en Occidente tanto los movimientos feministas como las primeras manifestaciones de movimientos LGBTI. Turner, siguiendo a Talcott Parsons, sugiere que dentro de la cultura del capitalismo tardío se ha cultivado un “individualismo expresivo” el cual habría emergido de la evolución del “emocionalismo” y la expresividad individual del Protestantismo hasta la aparición del individualismo consumista contemporáneo (Turner, 2011: 71). En las sociedades contemporáneas habría aparecido un individualismo cada vez más emocional y erótico que habría tenido sus orígenes en nociones religiosas cristianas que afirmaron que las experiencias privadas e íntimas son fundamentales al ser auténtico lo cual estaría informando las nuevas concepciones sobre el matrimonio y la sexualidad⁶¹ así como desarrollos religiosos o espirituales más

61 “This book describes how Christian influences, working through popular culture, led Americans to seek ecstatic pleasure and to expect freedom from guilt in their sexual relations.” (Gardella, 1985: 85)

recientes como los cultos New Age, lo cual también ya ha sido explorado por la sociología contemporánea (Turner, 2011: 78). Por otro lado se puede advertir que en la época contemporánea existiría la emergencia de una “pluralidad de autoridades”⁶² las cuales requieren que los individuos tomen responsabilidad y realicen elecciones para su propia constitución (Hunt, 1999: 4).

Posiblemente se debería sugerir el cómo se debería pensar a la “modernidad sexual”. Así el historiador de la sexualidad Stephen Garton sugiere que en el tardío siglo XIX y el comienzo del XX, la sexología y el psicoanálisis habrían transformado los debates sobre la sexualidad⁶³. De allí que:

...la disponibilidad y popularización de la radio, los periódicos, manuales baratos de matrimonio, y revistas de consejos, todos sirvieron para publicitar la importancia del placer sexual, el control de la natalidad, la felicidad matrimonial y la importancia de la atracción sexual en el amor. Pero la expansión efectiva de estas ideas requirió una audiencia que las apreciaba. Los historiadores han enfatizado factores como la decreciente tasa de nacimientos, la más alta edad de matrimonio y de entrar a la universidad y el crecimiento de las grandes ciudades donde los trabajadores urbanos podían ganar un salario y vivir lejos de casa, en el crear una cultura juvenil orientada hacia el ocio y la mezcla entre sexos sin chaperones (Garton 2004: 191).

Estas formas históricas emergieron y ya para el final del siglo XX una nueva oleada de movimientos feministas y LGBTI⁶⁴ y nuevos descubrimientos científicos consolidaban esta modernidad sexual en coexistencia con los residuos de las cristianizaciones anteriores y en marcha. Pero esto no debería llevarnos a pensar que los hombres heterosexuales no podían también estar a favor de estos cambios y esto no solo debido a simpatías progresistas con estos movimientos sino, como sugiere Giddens analizando un estudio basado en una encuesta sobre sexualidad, también debido a que la mayoría de los hombres saludan el hecho de que las mujeres han venido convirtiéndose en más

62 “Governing is not restricted to institutions that intentionally set out to engage in governmental activities such as state governments or municipal authorities. Many other institutions and social agencies engage in governing: schools govern pupils, hospitals govern patients, stores govern customers and so on”. (Hunt, 1999: 5)

63 “The ideas of theorists, such as Havelock Ellis, Iwan Bloch, Augustin Forel, Magnus Hirschfeld, Edward Carpenter and Sigmund Freud, had a profound impact on feminist ideas, objectives and strategies in Britain, Europe and North America. Sexology and psychoanalysis eroded feminist beliefs in women’s sexual difference, purity and continence. Although there had been a few Victorian feminists, like Elizabeth Blackwell, who believed that women possessed sexual passions, their conclusion that women (and men) could triumph over animal appetites was also challenged by the new sexology.” (Garton, 2004: 162-163)

64 “The ‘sexual revolution’ of the past thirty or forty years is not just, or even primarily, a gender-neutral advance in sexual permissiveness. It involves two basic elements. One is a revolution in female sexual autonomy - concentrated in that period, but having antecedents stretching back to the nineteenth century. Its consequences for male sexuality are profound and it is very much of an unfinished revolution. The second element is the flourishing of homosexuality, male and female. Homosexuals of both sexes have staked out new sexual ground well in advance of the more sexually ‘orthodox’. Each of these developments has something to do with the sexual libertarianism proclaimed by the social movements of the 1960s, but the contribution of such libertarianism to the emergence of plastic sexuality was neither necessary nor particularly direct. We are dealing here with much more deep-lying, and irreversible, changes than were brought about by such movements, important although they were in facilitating more unfettered discussion of sexuality than previously was possible.” (Giddens, 1992: 28)

disponibles sexualmente para ellos debido a estos cambios sexuales y tecnológicos han facilitado también las actividades sexuales heterosexuales (Giddens, 1992: 13).

Los propagandistas de la sexualidad moderna en última instancia llamarían hacia el amor, el placer sexual y la satisfacción individual pero encontraban y encuentran muchos grupos, religiosos, de temperancia y de pureza social que resueltamente se oponían, mediante manifestaciones en la esfera pública, a lo que miraban como decline peligroso en los estándares morales. (Garton, 2004: 191) Pero también se puede mirar que estas luchas y procesos giraron en torno a debates sobre lo “normal” y “anormal” en los cuales jugaron roles importantes los modernizadores del sexo ya sean estos activistas sociales o científicos. En sí la normalización/anormalidad podría ser vista como roles que varían considerablemente a través de las culturas (Garton, 2004: 6) y en Occidente procesos variados terminaron dando forma a la normalización de prácticas como el placer femenino, la masturbación y en forma más reciente la homosexualidad. Giddens se refiere al mismo fenómeno usando el término de “perversión” mirando que el decline de este concepto se debería comprender en parte como una lucha exitosa de los derechos de libre expresión en el contexto del estado democrático liberal⁶⁵. Y en el contexto de los años 1960s y 1970s la revolución sexual se vio enlazada con una más amplia gama de luchas de liberación en ámbitos sociales, políticos y de naturaleza económica y global así como pudo también convertirse en fuente importante de ganancias capitalistas en un contexto de moralidad post-cristiana creciente⁶⁶.

En tanto para fines del siglo XX y comienzos del XXI la legislación hacia la despenalización del aborto, la disponibilidad de variedad en los métodos anti-conceptivos, y en forma creciente la aceptación del matrimonio entre personas del mismo sexo confluían en redefinir lo que es “normal” o lo que se mira como “vicio” al poder también observar la tendencia en otros aspectos de la vida individual como la

65 (Giddens, 1992: 33)

66 “In 1962 journalist Helen Gurley Brown advised ‘nice single girls’ to say yes to sex. Men, she declared, were ‘a lot more fun by the dozen’. Similarly Hugh Hefner, publisher of Playboy, attacked the ‘ferocious antisexuality’ and ‘dark antieroticism’ in America, trumpeting the ‘end of Puritanism’. One of the most popular cultural narratives of the late twentieth century has been the 1960s and 1970s as an age of ‘sexual revolution. In the 1960s sexual liberalism may have become a very public discourse, but as historians such as David Allyn have argued the nature and forms of this revolution were contested. For Brown, Hefner and others, the ‘sexual revolution’ became an advertising slogan and a source of great profit. Their magazines, journals, clubs and advice manuals sold in the millions to avid consumers of a fantasy of guilt-free sex, now possible with the invention of ‘the pill’. Hippies, however, challenged the conventional gender stereotypes implicit in the libertinism of Brown and Hefner. They promoted a new androgynous, pansexual ‘turn-on, tune-in, drop-out’ ethic. Other counter- culture groups, such as the ‘underground’ and the ‘yippies’, were more conventionally political, tying sexual revolution to a larger campaign of social revolt. For them, sexual libertinism was just one part of a wider protest against racism, middle-class respectability, the Vietnam War, colonialism, class oppression and educational conservatism. Graffiti and slogans, such as ‘make love not war’ or ‘the more I revolt the more I make love’, became forthright declarations of a new link between sex and politics.” (Garton, 2004: 210)

creciente aceptación de la marihuana como planta medicinal y las medidas hacia la despenalización del consumo recreacional de las drogas.

Por otro lado desde diversos sectores académicos y activistas se comienza a estudiar y cuestionar a la estructura familiar tradicional, ósea la heterosexual patriarcal monogámica con hijos, desde disciplinas como la historia social (Garton, 2004: 8). Allí investigadores y activistas han visibilizado situaciones como la violencia doméstica contra las mujeres⁶⁷. También se ha venido mostrando como el abuso sexual de menores es perpetrado en alrededor de un 30% a 50% de los casos por los miembros del mismo hogar del infante o adolescente y en un 90% de los casos por hombres (Finkelhor, 2004: 31) (Whealin, 2007). Igualmente se ha analizado la forma opresiva de las estructuras familiares tradicionales contra las personas LGBTI y así se ha notado como en los Estados Unidos alrededor de un 40% a 50% de niños y adolescentes de la calles son personas LGBTI y están allí debido a que sus padres no aceptaron su orientación sexual y los echaron del hogar o a que estos mismos niños y adolescentes decidieron escapar de él por su propia voluntad⁶⁸. Estas situaciones y hallazgos científicos y académicos daban razones para la crítica a las estructuras de la familia tradicional occidental a sectores feministas, LGBTI y otros como los contraculturales que; notando estas situaciones entre otras, enfrentaban a la consigna defensora a ultranza de la familia tradicional occidental por parte de los sectores del cristianismo conservador-tanto católicos como protestantes.

En tanto Anthony Giddens propone el concepto de “sexualidad plástica” para hablarnos de las formas de la sexualidad en la modernidad tardía notando como estas se habrían desligado de sus antiguas conexiones necesarias con la reproducción al mismo

67 “A few feminists condemned marriage as bondage, advocating free love to give women the opportunity to choose their own sexual partners. Others highlighted the consequences of man’s assumed right of control over the body of his wife. Frances Power Cobbe publicized the evils of domestic violence, where women were assaulted and murdered by husbands for trivial acts of disobedience. Courts were generally lenient in such cases. For feminists, these examples were clear instances of how marriage institutionalized male power over women.” (Garton, 2004: 160-161)

68 “According to the National Gay and Lesbian Task Force, in conjunction with the National Coalition for the Homeless, of an estimated 1.6 million homeless youth in this country, “up to 42 percent identify as lesbian or gay and a disproportionate number identify as bisexual or transgender.”... In a study of “street-involved” and homeless youth, Michael Clatts and colleagues estimated 35 percent to be LGBT, with up to 50 percent of those labeled street youth identified as LGBT... There is some debate over whether more LGBT youth leave home on their own or are thrown out. One study reported that more than one in four gay or lesbian teenagers were forced to leave home as a result of gender identity/ sexual orientation... Another study found that half of gay male teens received an adverse reaction from parents when coming out, with more than one-quarter of the youth being thrown out of the house as a consequence... In her essay on homeless gay youth, Jenny Gable found that many “‘out of the closet’ teens face angry homophobic parents who throw them out of the house when they are fourteen or fifteen. These youths ... then end up in gay homeless shelters or counseling centers.” However, other researchers have found that most teenagers with sexual orientation issues chose to leave home. For example, in a survey of 775 gay homeless teenagers in New York, San Francisco, and Denver, about 78 percent reported leaving home of their own accord, with only 16 percent being thrown out... The survey did reveal that almost six in ten of the teens ran away from home as a result of family conflicts, and more than two in ten after being victims of abuse or rape.” (Barri Flowers, 2010: 48)

tiempo que liberaban a las mujeres de los miedos que acompañaban el placer sexual debido a la peligrosidad que implicaban los embarazos y el alto nivel de mortalidad de los infantes por nacer o recién nacidos⁶⁹. De allí que nos hable de que las nuevas tecnologías de la sexualidad significaron una profunda transformación de la vida personal al hacer a la sexualidad posiblemente “maleable” en tanto puede esta ser dada forma en diversas características por los individuos (Giddens 1992: 27). Giddens le reconoce a Foucault que el cuerpo en las sociedades modernas es un sitio de actuación del biopoder en tanto poder administrativo desde arriba, pero también en forma creciente para Giddens este se convertiría en un sitio portador visible de auto-identidad crecientemente integrado a decisiones de estilo de vida hechas por los individuos (Giddens, 1992: 31). En tanto la consigna moderna de la autonomía de los individuos busca desligarlos de las ataduras anteriores a la tradición y a las prerrogativas ancladas de la propiedad (Giddens, 1992: 187). De allí que Giddens nos hable de lo que llama una “relación pura” para referirse a las relaciones amorosas y sexuales que son establecidas en razón de sí mismas con la posibilidad de ser disueltas en tanto ya no sean capaz de proveer un nivel deseable de satisfacción a cada uno de los envueltos en esta⁷⁰. La forma de la “relación pura” incluso habría ya llegado en la modernidad a convertirse en forma creciente en característica deseable incluso del mismo matrimonio⁷¹.

69“Therbreaking of these connections was thus a phenomenon with truly radical implications. AIDS, one might say, has reintroduced the connection of sexuality to death, but this is not a reversion to the old situation, because AIDS does not distinguish between the sexes.” (Giddens, 1992: 27)

70 “The term ‘relationship’, meaning a close and continuing emotional tie to another, has only come into general usage relatively recently. To be clear what is at stake here, we can introduce the term pure relationship to refer to this phenomenon. A pure relationship has nothing to do with sexual purity, and is a limiting concept rather than only a descriptive one. It refers to a situation where a social relation is entered into for its own sake, for what can be derived by each person from a sustained association with another; and which is continued only in so far as it is thought by both parties to deliver enough satisfactions for each individual to stay within it. Love used to be tied to sexuality, for most of the sexually ‘normal’ population, through marriage; but now the two are connected more and more via the pure relationship. Marriage - for many, but by no means all groups in the population - has veered increasingly towards the form of a pure relationship, with many ensuing consequences. The pure relationship, to repeat, is part of a generic restructuring of intimacy. It emerges in other contexts of sexuality besides heterosexual marriage; it is in some causally related ways parallel to the development of plastic sexuality. The romantic love complex helped carve open a way to the formation of pure relationships in the domain of sexuality, but has now become weakened by some of the very influences it helped create.” (Giddens, 1992: 58)

71 “The involvement of individuals in determining the conditions of their association’ - this statement exemplifies the ideals of the pure relationship. It expresses a prime difference between traditional and present-day marriage and gets to the heart of the democratising possibilities of the transformation of intimacy. It applies, of course, not just to the initiation of a relationship, but to the reflexivity inherent in its continuance - or its dissolution. Not just respect for the other, but an opening out to that person, are needed for this criterion to be met. An individual whose real intentions are hidden from a partner cannot offer the qualities needed for a cooperative determination of the conditions of the relationship. Any and every therapeutic text on the subject of relationships will demonstrate why revelation to the other - as a means of communication rather emotional dumping - is a binding aspiration of democratically ordered interaction.” (Giddens, 1992: 190)

Para el año 2008, 66 países firmaban una carta de la Organización de las Naciones Unidas a favor de los derechos LGBTI en la cual se llamaba a la decriminalización mundial de la homosexualidad. Esto claramente da cuenta de como el discurso libertario aquí se globalizó unido a una noción de derechos humanos.

En el siguiente subcapítulo observaremos como estos procesos y cambios sociales se han expresado en América Latina. Por lo pronto consideremos la siguiente tabla que desea explicar las diferencias básicas entre el cristianismo tradicional y la modernidad ético/moral:

Tabla comparativa entre valores del “cristianismo tradicional” y de la “modernidad ético moral”

Temáticas	Cristianismo tradicional	Modernidad ético/moral
Fuentes filosófico-éticas	Biblia e interpretaciones de esta y enmarcamientos de estas interpretaciones desde las Iglesias	Filosofía política libertaria desde el renacimiento y el avance y nuevos hallazgos de la ciencia
Organizaciones que defienden e impulsan esta concepción político-ética en la sociedad	Iglesia Católica, Iglesias protestantes y organizaciones clericales vinculadas con articulaciones a sectores no estatales de la sociedad. Sectores inmersos en la política estatal con vínculos políticos e ideológicos a las iglesias y a otras organizaciones religiosas no estatales	Círculos de intelectuales y activistas con diversos grados de organización en organizaciones no estatales. Sectores inmersos en la política estatal con vínculos ideológicos y políticos a las organizaciones antes mencionadas
Sexo en general	Principalmente rol procreativo dentro del espacio del matrimonio	La unión libre dentro del matrimonio o no y el derecho al placer
Mujeres	Subalternidad frente al esposo. Rol de madre y de	Posibilidad de vida propia más allá del matrimonio.

	procreadora	Reconocimiento de su derecho a una vida sexual auto determinada incluyendo la procreación y el placer
Hetero y homosexualidad	Parejas de hombre y mujer matrimoniadas dentro de los criterios anteriores en esta clasificación	Reconocimiento y aceptación creciente de las parejas homosexuales dentro de los criterios anteriores en esta clasificación
La concepción	Desde los criterios anteriores se la mira como algo natural que permite la reproducción de la especie. Se rechaza los métodos anticonceptivos en tanto sabotean lo anterior y por otro lado permiten y fomentan el sexo por placer y la promiscuidad pero en general el sexo por fuera del matrimonio	Desde los criterios anteriores de esta clasificación se defiende por un lado el derecho individual y de la pareja a la decisión sobre la concepción o no. Por otro se abraza a los avances científicos y tecnológicos en el poder informar y facilitar las decisiones de los individuos y las parejas sobre la concepción o no

Cristianismo, secularización y democracia en América Latina

Se debe comenzar por tomar cuenta las características principales de los procesos de cristianización en general después de que la Iglesia Católica se consolida en los comienzos de la Edad Media europea y sobre todo encontrando como obstáculo las formas espirituales locales o como se las comenzará a llamar “paganas”. Esto vale la pena considerarlo en esta tesis, dado a que algunos sectores religiosos en el periodo de estudio de esta, llegaron a protestar por el hecho de la inclusión de los cultos y espiritualidades indígenas en la constitución como se verá en los dos últimos capítulos.

De allí que para entender ya lo específico de la cristianización de América Latina se deba observar el momento histórico de la Iglesia Católica en Europa durante el proceso principal de conquista de dicho subcontinente. En la península Ibérica en 1492, en mismo año en el cual llegaba Colón a costas americanas, se consolidó la derrota de los musulmanes y se decretaba la expulsión de los judíos de esta por parte de la Corona española. Aquí entonces sugiero que principalmente estaríamos hablando de la llamada Contra-reforma o también en algunos casos llamada “Reforma Católica”. Este proceso se emprendió en respuesta a la Reforma Protestante y en forma más radical y profunda se manifestó a través de la institución de la Inquisición la cual quiso contrarrestar al protestantismo pero también persiguió a los residuos “paganos” dispersos por dicho continente. En tanto la Inquisición se implantó en Europa Occidental en los países católicos o a veces llamados “latinos” (Francia, España, Portugal) como en las nuevas colonias de los Imperios español y portugués con la correspondiente persecución del paganismo en el continente americano, en tanto de las prácticas espirituales y religiosas de los pueblos indígenas⁷².

Aníbal Quijano sugiere que existe una relación entre la denigración del cristianismo sobre el cuerpo descrita en el primer subcapítulo de este capítulo y la asociación de lo corporal con temas como la explotación laboral, la enfermedad y el castigo en el contexto de colonización de América Latina. En tanto manifiesta que:

Sugiero un camino de indagación: porque implica algo muy material, el “cuerpo” humano. La “corporalidad” es el nivel decisivo de las relaciones de poder. Porque el “cuerpo” mienta la “persona,” si se libera el concepto de “cuerpo” de las implicaciones misticadoras del antiguo “dualismo” eurocéntrico, en especial judeo-cristiano (alma-cuerpo, psiquis-cuerpo, etc.). Y eso es lo que hace posible la “naturalización” de tales relaciones sociales. En la explotación, es el “cuerpo” el que es usado y consumido en el trabajo y, en la mayor parte del mundo, en la pobreza, en el hambre, en la malnutrición, en la enfermedad. Es el “cuerpo” el implicado en el castigo, en la represión, en las torturas y en las masacres durante las luchas contra los explotadores. Pinochet es un nombre de lo que le ocurre a los explotados en su “cuerpo” cuando son derrotados en esas luchas. En las relaciones de género, se trata del “cuerpo.” En la “raza,” la referencia es al “cuerpo,” el “color” presume el “cuerpo. (Quijano 2000a, pág. 380)

72 “En el mismo momento en que los católicos y los protestantes del occidente de Europa peleaban unos con otros desde el púlpito, en impresos y en el campo de batalla, y las autoridades religiosas cristianas de todos los credos trataban de imponer unas normas de moral más estrictas a los que se encontraban bajo su autoridad, algunos países europeos se habían lanzado a explorar y colonizar las tierras de ultramar”. (Wiesner-Hanks, 2001: 155) “Las campañas contra la brujería y la idolatría continuaron sobre todo en Perú, que era más resistente a la cristianización que México; los practicantes de las religiones indígenas, hombres y mujeres, eran acusados de hechicería, y la más seria y demoniaca, brujería. Estas campañas se retomaron en el siglo XVII cuando algunos residentes andinos combatieron las normas españolas y volvieron a las creencias y prácticas nativas.” (Wiesner-Hanks, 2001: 193)

Igualmente Quijano mira que dicha diada jerárquica habría sido enfatizada todavía más justo en el proceso de la Inquisición en Europa Occidental en los siglos XV y XVI en tanto rechazar a los enemigos paganos y herejes⁷³. En el caso latinoamericano los paganos eran principalmente los pueblos indígenas pero a estos sectores paganos también habría que añadirles los esclavos traídos del África. Así es posible argumentar que el cristianismo puede ser visto como una fuerza social que tuvo una relación muy particular con la expansión de la modernización alrededor del mundo, la cual fue dirigida por Europa Occidental a través de la colonización de otros continentes incluyendo el área latinoamericana. Cuando Cristóbal Colón llegó al continente americano, reclamó a dichas tierras como posesión de España en nombre de una misión de cristianización previamente asumida. Esto implicaba que el cristianismo legitimaba ideológicamente la empresa de conquista y colonización y en este proceso recurrió a la diada cuerpo-alma antes utilizada para la denigración de la mujer y de lo corpóreo para utilizarla contra los paganos, ósea los indígenas en el contexto latinoamericano.

La historia de las relaciones entre Cristianismo y Estado en América Latina se debe entender por medio de la figura del “Patronato”. El sistema político colonial instituido en América Latina se lo imbricó con las instituciones de la Iglesia Católica la cual se subdividió en las misiones, la organización del culto y el establecimiento del sistema educativo (Ayala Mora, 2011: 190). La figura colonial del “Patronato” consistía en un tratado entre la Iglesia Católica y el Rey de España en el cual este último asumía el compromiso de proteger a la primera e impulsar las misiones cristianizadoras en los territorios conquistados. El Rey de España recibía a cambio el título de “Patrono” el cual implicaba la potestad de intervenir en la selección de los cargos de la Iglesia en el continente americano y el derecho de cobrar los diezmos los cuales eran tributos que financiaban a la Iglesia en el continente conquistado (Ayala Mora, 2011: 191).

Desde el comienzo del proceso de conquista y colonización los misioneros buscaban que los nativos adoptasen la moralidad cristiana europea con respecto a comportamientos sexuales y en esto se apoyaron en las autoridades estatales de la colonia. En tanto:

El clero católico compartía en gran medida las ideas dominantes acerca de la correcta sexualidad...que la relación sexual tenía que limitarse al matrimonio monógamo, que el matrimonio era disoluble, que la virginidad y el celibato eran

73 “Ciertamente, también, fue durante la cultura represiva del cristianismo, como resultado de los conflictos con musulmanes y judíos, sobre todo entre los siglos XV y XVI en plena Inquisición, que la primacía del “alma” fue enfatizada, quizás exasperada. Y porque el “cuerpo” fue el objeto básico de la represión, el “alma” pudo aparecer casi separada de las relaciones intersubjetivas al interior del mundo cristiano.” (Quijano, 2000b: 224)

superiores al matrimonio y se exigían al clero, que la masturbación, la sodomía, la contracepción y el aborto eran pecados mortales, que todos los pecados sexuales tenían que confesarse a un sacerdote...Además, los pueblos indígenas se dieron cuenta rápidamente de que los conquistadores y colonizadores-a veces incluyendo al propio clero-no practicaban lo que predicaban, sino que violaban a las mujeres del lugar, eran bígamos o mantenían numerosas relaciones sexuales. Por lo tanto hasta los conversos adoptaban a menudo selectivamente ciertos aspectos de la moral sexual cristiana y rechazaban otros, del mismo modo que seleccionaban y adaptaban las nociones espirituales cristianas (Wiesner-Hanks, 2001: 156).

Esta última parte de la cita nos sugiere que los comportamientos sexuales de las sociedades de la colonia en América Latina no terminaron siendo una mera copia de los preferidos por el cristianismo europeo sino que se desarrollaron en este juego de combinación cultural y diversas formas de relacionamiento, posiblemente crítico o no, con respecto a este. Y aunque algunas de estas formas principales de la sexualidad preferida por el catolicismo colonial podían ser similares a prácticas pre-coloniales, otras no, para así poder comprender más este proceso de hibridación, negociación y resistencia. En tanto las nuevas prácticas cristianas “iban adquiriendo más importancia si eran semejantes a ceremonias ya existentes, las costumbres sexuales cristianas se aceptaban mejor si encajaban con las nociones indígenas” (Wiesner Hanks, 2001: 175). De allí que a través de América Latina el encuentro de culturas-principalmente la católica española, la indígena y posteriormente la africana-tuvieron diversos niveles de sincretismo hasta poder darse situaciones en las cuales “muchos descendientes de los habitantes originales, así como muchos de descendencia africana, resistieron al cristianismo y continuaron practicando sus ritos y religiones antiguas-usualmente en secreto. Así, estas creencias antiguas persistieron por mucho más tiempo de lo que las autoridades de la Iglesia pensaba-incluso hasta el siglo XXI” (Gonzalez, 2008: 7).

También se debe mencionar el hecho de que las relaciones amorosas y sexuales se encontraban reguladas por consideraciones de raza y estatus social (Wiesner Hanks 2001:166-167). Por otro lado en la colonia se instituirán prácticas importantes de regulación de la sexualidad por parte del cristianismo que seguirán siendo practicadas en el periodo republicano en América Latina y así “muchos historiadores consideran la confesión y la penitencia como más efectivas, al final, que la Inquisición india a la hora de dar forma a la conducta de los conversos cristianos, pues la Inquisición se concentraba solo en casos espectaculares, mientras que las confesiones eran para todos los conversos...la confesión era a veces lo bastante poderosa como para convencer a adúlteros o bígamos de que se auto denunciaban.” (Wiesner-Hanks, 2001: 174)

La situación de las prácticas católicas en mucho se puede entender a través de la siguiente cita:

En tiempos relativamente recientes, se ha hecho costumbre el referirse a las prácticas religiosas de las masas, a veces incentivadas por la Iglesia y a veces no, como “religión popular”...Aunque no estrictamente ortodoxa y a veces poco informada de la teología y la doctrina, mucho del catolicismo latinoamericano ha constituido de esta religión popular-una religión que acepta los dogmas y ritos de la iglesia pero que en la práctica le asigna un rol secundario” (Gonzalez, 2008: 7).

El sincretismo y las innovaciones aquí aludidas dan cuenta de lo que se ha denominado en el área latinoamericana como “religión popular” o más claramente como “catolicismo popular”. Los niveles de sincretismo del catolicismo con cultos indígenas o afrodescendientes es una constante en varios países de la región. Pero también existe el argumento entre algunos académicos de que la Iglesia penetró en forma débil a las áreas pobres y rurales y en particular a los sectores indígenas debido a razones logísticas y en esta forma facilitando la poca ortodoxia y el sincretismo en los cultos (Hagopian, 2009a: 13). De allí que estas situaciones de hibridación y complejidad sigan manifestándose en las formas particulares en las cuales se practica el cristianismo y sus valores en el área latinoamericana y las implicaciones de esto en el tema de la ética personal y el control del cuerpo.

Los procesos de independencia y construcción de estados-nación en América Latina estuvieron marcados profundamente por lo que Pablo González Casanova denominó “colonialismo interno”⁷⁴. En tanto Silvia Rivera Cusicanqui mira que:

Salvo por el tema de la Inquisición —que será reemplazado por modos más ilustrados de colonizar almas, como la escuela, el cuartel, etc.— todos estos puntos se cumplirán escrupulosamente en los territorios de la rebelión, en manos ya no de extranjeros, sino de “nacionales” criollos y mestizos que tomarán las riendas de las nuevas repúblicas a partir de 1810-1825 (Rivera, 2010: 52-53).

Esta cita alude a los procesos de construcción de estados-nación y de allí a los procesos que al final del siglo XIX hasta comienzos del siglo XX establecería el conflicto entre liberales y conservadores que terminará promoviendo la separación entre Iglesia y Estado en formas y velocidades variables a través de América Latina. Claramente el dominio religioso sobre las instituciones culturales y de servicios de salud y educación se verían contestadas por el deseo liberal de proveer esto en forma secular desde el

74 “El colonialismo interno como continuum de la estructura social de las nuevas naciones, ligado a la evolución de los grupos participantes y marginalizados del desarrollo, puede constituir un obstáculo más a la integración de un sistema de clases típico de la sociedad industrial, y oscurecer de hecho la lucha de clases, por una lucha racial. Los estereotipos colonialistas, la “cosificación” y manipulación que los caracteriza se pueden encontrar en el continuum colonialista y explicar algunas resistencias seculares a la evolución democrática de estas sociedades así como una incidencia mayor de los conflictos no institucionales.”(Gonzalez Casanova 2006)

estado. Pero este proceso no se dio inmediatamente después de la independencia sino que los estados latinoamericanos continuaron confiando estas funciones a la Iglesia y en sí los procesos de secularización no pudieron ser en muchos casos procesos tan rápidos como lo hubieran querido los secularizadores debido a que los estados latinoamericanos todavía no contaban con la infraestructura para asumir dichas funciones.

La irrupción de las reformas democráticas en los estados así como la emergencia de la política de masas del siglo XX basada en movimientos obreros y campesinos y en ideologías de izquierda, todo esto en el contexto de Guerra Fría del siglo XX, terminó influenciando la política interna del catolicismo latinoamericano. La Iglesia Católica comenzó a enfrentar un creciente pluralismo no solo hacia afuera sino hacia adentro de su institucionalidad. Su posibilidad de influenciar la agenda pública se vio disminuida al mismo tiempo que su hegemonía sobre las visiones socio-políticas de aquellos que todavía se adscribían a ella (Hagopian, 2009a: 8).

Así desde los años 1930 la Iglesia propulsó la movilización de los católicos a través de organizaciones como Acción Católica para de allí impulsar el establecimiento de organizaciones sindicales, juveniles y campesinas a través de América Latina⁷⁵. Los objetivos socio-políticos de dichas organizaciones eran claros y así los sindicatos y las organizaciones universitarias buscaban distanciar a los trabajadores y a los jóvenes de las influencias de las izquierdas organizadas tanto en los centros de trabajo como en las universidades. Desde estas experiencias aparecerán algunos de los principales líderes de los partidos demócratas cristianos pero algunos de los que se movilizaron en estas actividades católicas posteriormente podían radicalizarse en su compromiso social (Hagopian 2009a,:22 y 23). Una segunda oleada de movilización social católica ocurriría en los años 1960s cuando se establecieron las denominadas Comunidades Eclesiales de Base (CEB). En algunos casos el control de los obispos se mantendría sobre las CEB pero en otros el control desde la cúpula era menor lo cual permitió que en algunas CEBs se desarrollaran situaciones de organización y movilización social que escaparon a lo que hubiera deseado la cúpula de la Iglesia. Impulsado por este desarrollo aparecería a partir del Concilio Vaticano II de 1959 y sobre todo desde la Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín en 1968 la llamada Teología de la Liberación la cual terminó influenciando a sectores importantes de las CEB

75 "It organized workers into Catholic labor unions known as *Circuitos Católicos de Obreros*, or *Operarios* in Brazil (Catholic Worker Circles); youth into Catholic University Youth (JUC) and Catholic Youth Workers (JOC); and peasants into Rural Catholic Action movements and Catholic Peasant Leagues, which laid roots from the northwestern Mayan departments of Guatemala to the Chilean countryside"(Hagopian, 2009a: 22)

alrededor de América Latina. Para Hagopian para el año 1979 la Iglesia decidió quitar apoyo a las iniciativas de las CEB y así estas claramente habrían declinado en números y militancia (Hagopian, 2009a: 35).

Si esto se daba en el ámbito social más amplio en el ámbito más específicamente político estatal se observaba ya en la mitad del siglo XX que los antiguos Partidos Conservadores perdían apoyo al mismo tiempo que los partidos de Democracia Cristiana se constituían. Pero ya al final de siglo el hecho de que la Iglesia tendía a no apoyar a las iniciativas partidistas electorales ha hecho que el catolicismo tienda a no tener “ningún espacio explícitamente católico en la sociedad política” (Hagopian 2009a: 27 y 28).

El protestantismo comenzará a llegar a fines del siglo XIX a la región en muchos casos autorizado por gobiernos modernizadores que querían contrarrestar la influencia del conservatismo de la Iglesia Católica⁷⁶ para expandirse a través del área latinoamericana. En casos como los de Guatemala y El Salvador, misiones protestantes fueron financiadas por el gobierno de Estados Unidos y grupos derechistas en tanto contrarrestar el apoyo que los oponentes católicos de regímenes militares autoritarios tenían entre las masas. Pero esto en si también podía garantizar la promoción de un orden social más conservador (Hagopian, 2009a:14; Crahan 1992). En Guatemala en el año 1982, el militar pentecostal Efrain Rios Montt lideró un golpe de estado derechista enfocado en derrotar a las guerrillas usando un sustento ideológico protestante con tintes apocalípticos para defender las medidas de contrainsurgencia y represión estatal. Después del derrocamiento de Rios Montt, Jose Serrano Elias-también pentecostal-subía a la presidencia de Guatemala pero esta vez debido a ganar elecciones democráticas (Robeck, 2014: 176). Para el comienzo del siglo XXI los protestantes constituyen alrededor de un quinto de la población de la región (Hagopian, 2009a: 2) y como veremos en el capítulo cuarto de esta tesis, incluso en el Ecuador podían llegar ya a tener aspiraciones a llegar a la Presidencia de la Republica.

Estas situaciones han permitido que Andrew Chesnut pueda comenzar a hablar de la aparición de una “economía religiosa” en América Latina en la cual, después de las reformas hacia la separación de Iglesia y Estado, el monopolio que benefició a la Iglesia Católica habría sido fuertemente erosionado y la competición fue facilitada para

76 “Chapters 7 and 8 will deal with the coming of Protestantism, first through Protestant immigration promoted by governments seeking to counterbalance the political conservatism of traditional Catholicism and then by missionaries from Europe and the United States – sometimes invited by governments with the same political anticonservative agenda.” (Gonzalez, 2008: 9)

que otros sectores religiosos no católicos entren a ofrecer alternativas espirituales (Chesnut, 2003). Entre estas destacan las antes mencionadas alternativas protestantes así como formas de culto más relacionadas a las identidades y legados de los pueblos indígenas y afro-descendientes. Todo esto ya podía seriamente cuestionar la identidad católica de algunos países de la región⁷⁷.

Por otro lado existe un sector de la población latinoamericana de creciente secularización, el cual tiene variados niveles de relación con las creencias religiosas, pero claramente tiende a estar alejado en forma importante de la influencia de las Iglesias de cualquier tipo. Así los católicos practicantes-los que regularmente van a misa, observan la Semana Santa, y participan en movimientos religiosos y grupos de la Iglesia-son una clara minoría en la región mientras 1 de cada 10 latinoamericanos no se identifican con religión alguna (Hagopian, 2009a: 2). Y se debe considerar que la sociedad civil está compuesta por organizaciones que pueden proveer de contenidos ético-morales por fuera de consideraciones de la cúpula de la Iglesia al mismo tiempo que el pluralismo religioso y el de las democracias establece límites sobre la autoridad del estado (Hagopian, 2009a: 2). Para Hagopian existiría una cultura global de “permisividad moral y consumismo” transmitida a través del internet, el cine extranjero y los medios de comunicación globalizados que contrarresta el-también internacionalizado-discurso de la Iglesia Católica, además de un discurso de derechos sexuales y reproductivos igualmente internacional (Hagopian, 2009a: 3).

Al aludir a los desarrollos recientes de una economía globalizada se pueden sugerir dos temas importantes con los cuales se puede entender la administración socio-económica en América Latina y su relación con el ejercicio de la sexualidad en la región. Por un lado se debe tomar en cuenta al discurso y práctica del desarrollo como uno que partió de las teorías de la modernización para mitad de siglo ser asociado en la post-Segunda Guerra mundial con conceptos como “tercer mundo”, “mundo en desarrollo” o “países subdesarrollados”. Se notó antes como la Iglesia misma comenzó a utilizar dichos términos y como relacionó dicho tema con el del desarrollo en la encíclica *Humanae Vitae* que se mencionó en el subcapítulo anterior. En general se ha

77 “In national censuses, Brazil, Cuba and Haiti, with the largest proportion of Spiritist and Charismatic followers and Chile, Brazil, Guatemala, El Salvador and Nicaragua, with the largest representation of Pentecostal and evangelical Protestants, are the countries whose identities as Catholic nations are most threatened...The dense settlement patterns of urban neighborhoods enabled and facilitated small Pentecostal operations run out of storefronts or the town square...they also provided an alternative religious identity more closely matched to resurgent ethnic identities in Central America and the Andean nations. Baptized Catholic but essentially nonconforming and nonpracticing, indigenous peoples who adopted a new faith and a way of practicing it were also leaving behind a religion that they associated with their peninsular (Iberian) oppressors...” (Hagopian, 2009a: 12- 14).

notado como a través de su difusión e implementación, a través de organismos multilaterales y ONGs, se tendió a enmarcar dichos proyectos y planes teniendo a la familia nuclear heterosexual tradicional (Cornwall, Correa y Jolly : 11) como base y estructura de buena parte de sus propuestas, lo cual tendría ciertas implicaciones exclusionarias de lo que no se adecua a esa forma social⁷⁸. Esto será relevante cuando se analice en el siguiente capítulo de esta tesis la ampliación de formas de concebir la familia así como las discusiones sobre género, familia y pareja en el cuarto capítulo. También se ha notado como dicho paradigma de política social habría tendido a sugerir la necesidad de combatir tendencias hacia la sobrepoblación o fertilidad excesiva a la que tenderían los pueblos “en desarrollo” (Lind, 2010: 8). La agenda del desarrollo comenzó a determinar en forma importante a la acción de los estados latinoamericanos pero el discurso del desarrollo tendía hacia un economicismo que podía justificar actitudes a los temas de los derechos sexuales y reproductivos como “distracciones de los “reales problemas” del desarrollo, como un tipo de añadido frívolo en lugar de algo que está íntimamente entrecruzado con intereses centrales de la pobreza y la marginalización.” (Cornwall, Correa y Jolly 2008: 5). Esto puede anticipar una discusión que será mencionada que se dio durante la redacción de la constitución ecuatoriana del 2008 sobre si era o no prioritario la discusión de polémicos derechos sexuales y reproductivos frente a los propósitos principales de la “Revolución ciudadana” de Correa que estaban ligados a establecer una nueva constitución para encaminar al país hacia la prosperidad y al fin de la pobreza.

Por otro se debería tomar en cuenta las reformas neoliberales de las décadas recientes basadas en recortes presupuestarios y privatizaciones de servicios sociales estatales así como llamados a un fortalecimiento de estructuras de mercado. Para Hagopian los gobiernos han acudido a las iglesias para que realicen estos servicios a través de sus redes caritativas, lo cual las convierte en más influyentes en la implementación de programas educativos y de salud (Hagopian, 2009a: 5). Este punto

⁷⁸ “Most development interventions are premised not only on heteronormativity – assuming and enforcing heterosexuality as the norm – but also on marriage normativity...This serves to reproduce and reinforce prevalent social norms that restrict the choices available to women, men and transgender people. It finds tangible form in the restrictions and stigma experienced by non-married women seeking sexual and reproductive health services. It is encoded in the legal frameworks that persist in many countries which deny nonmarried partners the entitlements that married couples enjoy, whether rights to inheritance or to be considered next of kin. And it finds expression in restrictions women experience in many countries in pursuing independent lives, from being able to rent somewhere to live to being able to gain social acceptance as single women.” (Cornwall, Correa y Jolly, 2008: 11)

debe ser tomado en cuenta cuando analicemos en el cuarto capítulo de esta tesis como los grupos religiosos católicos y protestantes tomaron la iniciativa de proveer servicios de tratamiento de adicciones en medio del debilitamiento del sistema público de salud en los tiempos de gobiernos neoliberales. De allí que se haya notado en el primer subcapítulo de este capítulo la historia de las relaciones entre Iglesia, estado y servicios sociales prioritarios como salud y educación. Pero también se debe notar la creciente tendencia en este periodo de delegar a las Organizaciones No Gubernamentales los fines del desarrollo ligadas al combate a la pobreza así como también en algunos casos sectores de la provisión de salud.

Así mientras tomaban fuerza en el área los movimientos de mujeres y de personas LGBTI en los años 1980s, también comenzaban a implementarse los programas neo-liberales. Los discursos desarrollistas comenzaron a hacerse más complejos al auto-criticarse en su economicismo y tomar en cuenta otros aspectos de lo que debería ser el desarrollo como es el acceso a la salud y a la educación junto con un creciente discurso de derechos (Lind, 2010: 8).

Pero por otro lado los procesos de secularización, ahora también determinados por esta nueva cultura globalizada, trajeron nuevos desarrollos en las perspectivas ético-morales entre los latinoamericanos. Así:

En una más amplia muestra de 10 países, las opiniones católicas abrumadoramente rechazan la noción de que un aborto puede ser justificado, pero minorías significativas de la población creen que transgredir las prescripciones de la iglesia sobre la homosexualidad y la eutanasia puede a veces estar justificadas, a solo alrededor de un tercio de los latinoamericanos se oponen al divorcio en cualquiera de las circunstancias...Si los católicos toman posición con la Iglesia sobre el tema de la santidad de la vida en el útero en las encuestas, de todas formas, estos no lo hacen en la práctica. Alrededor de América Latina, los índices de abortos clandestinos se encuentran entre los más altos del mundo. (Hagopian, 2009a: 27)

Es así como se deciden los conflictos en los cuales la religión tenía una importancia clave y como se ha redefinido las formas de actuar o no sobre el regular el control del cuerpo en el área latinoamericana. Luchas legislativas y de movilizaciones callejeras determinaron que en países como El Salvador y Nicaragua la influencia católica y protestante hayan hecho que las penalizaciones y regulaciones en el tema del aborto hayan aumentado en la primera década de los años 2000. Esto pese a que estos dos países están gobernados por gobiernos de ex guerrillas izquierdistas como son el FMLN y el FSLN. Pero por otro lado en lugares donde gobernaban partidos centristas o de centro-izquierda, la tendencia de la “modernidad sexual” mencionada en el

subcapítulo anterior podía ser afirmada ya en la legislación y así en el Distrito Federal de México, gobernada desde hace muchos años por el partido izquierdista PRD, se aprobaron los matrimonios entre personas del mismo sexo a fines del 2009 mientras que ya en el año 2007 se había despenalizado el aborto en las primeras 12 semanas del embarazo. En el año 2010 se aceptó los matrimonios entre personas del mismo sexo en Argentina en el gobierno de centro-izquierda de Cristina Fernandez de Kirchner, y en el 2013 en el Brasil, mientras que en el Uruguay en el gobierno de la coalición izquierdista Frente Amplio, se lo hacía en el mismo año y al final del mismo año se decidía despenalizar el consumo de la marihuana.

Así pues mientras los partidos más explícitamente cristianos parecían perder peso en el área, la política partidista de centro y de izquierda en el área se encontraba marcada por las disputas entre sectores secularistas y cristianos. Los cambios sobre legislación antes mencionados tuvieron como opositores principales a los sectores socialmente conservadores tanto de la derecha partidista como de la movilización social conservadora ligada a las dos formas del cristianismo latinoamericano. Vale la pena aquí también tomar en cuenta como se ha analizado recientemente las políticas económicas y sociales más amplias de los nuevos gobiernos progresistas o de centro-izquierda en el área latinoamericana. En tanto se propone tomar en cuenta el concepto de “postneoliberalismo” para nombrar a aquello que “fue siendo socializado en el seno de la “izquierda moderna” o “nueva izquierda”. En el último lustro, el término “postneoliberalismo” es utilizado para denominar los proyectos de los gobiernos de izquierda y centroizquierda, como un camino que apenas se estaría recorriendo⁷⁹.

En tanto considerar todo esto podemos ahora acercarnos a la realidad ecuatoriana actual marcada por un presidente de izquierda pero al mismo tiempo adherido en forma moderada a nociones cristianas sobre la moralidad.

⁷⁹ “La apelación al Estado y esta dimensión “social” son los signos distintivos del “posneoliberalismo” para presentarse como progresista y hasta de izquierda. La estrategia planteaba que en el corto plazo se implementara el asistencialismo focalizado hacia la extrema pobreza para absorber tensiones sociales por la (primera) “década perdida”, que de paso iría liquidando la cultura de derechos sustituyéndola por una degradada cultura mendicante agradecida. Pero el posneoliberalismo se plantea lograr a más largo plazo una reestructuración social profunda, que fuera el sustrato para gestar consensos sociales en tomo a la reestructuración capitalista.” (Beatriz Stolorowicz. “El “posneoliberalismo” y la reconfiguración del capitalismo en América Latina.” en Estrada Alvarez, 2012: 25)

CAPÍTULO III

DEBATES Y RESOLUCIONES SOBRE TEMAS DE MÉTODOS ANTI- CONCEPTIVOS Y EDUCACIÓN SEXUAL

Introducción

Para introducir este capítulo, propongo considerar el siguiente discurso del presidente Correa en tanto allí el explicita un punto crucial que motiva sus posiciones en torno a la educación sexual y los métodos anti-conceptivos. Este ocurrió en la localidad de Piquiucho en la provincia de Imbabura en el Valle del Chota, lugar conocido por una fuerte presencia histórica de población afro-ecuatoriana. El presidente se encontraba inaugurando una Unidad Educativa del Milenio y mientras daba un discurso sobre las nuevas oportunidades educativas disponibles para la población ecuatoriana decía lo siguiente:

...Estamos luchando por un país más justo con igualdad de oportunidades. Pero mucha de la responsabilidad también es de ustedes. Aquí en este sector en el pueblo afro tenemos un gran problema de embarazo adolescente. Chicas a cuidarse. Y en lo posible a no casarse hasta acabar universidad. De allí si se pueden hacer monjitas, casarse, lo que sea. Pero tenemos un grave problema de embarazo adolescente. Tenemos un grave problema de número de hijos por familia. Aunque suene duro debemos ser responsables y traer al mundo los hijos que podemos mantener. A los que razonablemente les podemos garantizar una vida digna con necesidades materiales básicas satisfechas. Esto es responsabilidad de todos. Tengan todo el apoyo del gobierno...Pero no podemos atender a todos los niños si sigue este gran crecimiento demográfico en ciertos sectores del país. Entonces padres, jóvenes, a asumir su parte de responsabilidad. A tener presente este gravísimo problema del embarazo adolescente. Queridos jóvenes, a posponer las relaciones sexuales lo más posible. A retardarlas lo más posible. Y cuando se las practique a hacerlo con la mayor responsabilidad. Padres de familia, a tener los hijos que se pueden mantener y a los que razonablemente les podemos garantizar una vida adecuada. No es el estado el que tiene que resolver todos los problemas. Son básicamente ustedes, los ciudadanos, las familias, las comunidades (El Ciudadano 02/09/2014).

Este discurso da cuenta de cómo el presidente relaciona crecimiento demográfico y pobreza. De allí que, desde sus objetivos desarrollistas y redistributivos, mire que se debe combatir los altos índices de natalidad en los sectores más pobres y postergados del país como parte de su estrategia global de gobierno. Es así que se puede entender las iniciativas gubernamentales sobre educación sexual al constitucionalizar un mandato para el sector educativo estatal de garantizarla en forma universal. Así también se puede comprender su decisión de que estén disponibles las llamadas “pastillas del día

después” para evitar embarazos no deseados. Desde estos objetivos de biopolítica estatal se puede entender como en este aspecto el presidente parece tomar decididamente un curso de alejamiento de lo que, en el capítulo 2 de esta tesis, se advirtió como aspectos básicos del cristianismo tradicional en torno a los temas de natalidad y control de esta. Este nivel de alejamiento, como se mostrará en este capítulo, será uno solamente moderado en comparación con, por ejemplo el gobierno de José Mujica en el Uruguay, que decidió ir más allá y aprobar la despenalización del aborto en los primeros 12 semanas de embarazo y hasta 14 semanas si el embarazo ocurrió por un caso de violación (El País 07/03/2014).

Se puede sugerir entonces que estas posiciones del presidente informaron en forma crucial a sus decisiones sobre el tema de estudio de este capítulo el cual se enfoca sobre el debate público en el Ecuador durante el periodo de estudio sobre los temas de educación sexual y métodos anti-conceptivos y sus relaciones con las formas históricas en disputa entre el cristianismo tradicional y la modernidad ético/moral. En tanto en este capítulo se propone comenzar por un subcapítulo que dé cuenta de algunos antecedentes a considerar antes de la redacción de la constitución del 2008. El cómo se discutió y se resolvió sobre los métodos anti-conceptivos y la educación sexual en la Constitución del 2008 es el tema del segundo subcapítulo. El tercer subcapítulo trata sobre el tema de las “pastillas del día después” y a estas se las nombra en el título así en plural debido a que en algún momento entró en disputa la posibilidad de circulación una marca comercial en particular entre varias diferentes pastillas utilizadas para impedir el embarazo poco después de la relación sexual. El cuarto subcapítulo se dedica a analizar los debates en torno al replanteamiento gubernamental sobre la política nacional del educación sexual y el subsiguiente episodio de la marcha de los “14 Millones” en la cual un grupo de católicos conservadores llamaban a movilizarse en contra de la libre disponibilidad de las pastillas del día después así como del relanzamiento de la antes mencionada política de educación sexual. El último subcapítulo se plantea el analizar el debate en torno a la despenalización del aborto en casos de violación durante la redacción del nuevo Código Penal en el año del 2013.

Hacia la Constitución del 2008

Tomando en cuenta lo desarrollado en los capítulos anteriores podemos comenzar en este hablando del discurso y movimiento conocido como “pro vida”, tanto en su manifestación global como local en el Ecuador. El discurso “pro vida” toma

fuerza a partir de fuentes católicas y protestantes de EEUU en la década de los 1960s los cuales se proponían enfrentar al feminismo que comenzaba a tomar auge en la misma década y en forma particular a su llamado a la despenalización del aborto pero en general a los discursos que defendían la libre disponibilidad de los métodos anti-conceptivos. Esta avanzada culminó en la sentencia del juicio de la Corte Suprema de EEUU, conocida como *Roe vs. Wade*, que terminó despenalizando el aborto a nivel nacional (Grant 1991)(Munson 2008). Se debe también notar que en los debates y conflictos estadounidenses sobre el aborto también intervinieron médicos que se movían a través de la legislación en diferentes formas y usando las nuevas tecnologías disponibles en muchos casos, abriendo así caminos para esta despenalización⁸⁰.

El discurso pro vida así se expande a nivel global y el sitio web del “Observatorio Católico” del Ecuador llega a proponer “tres oleadas” de su existencia en el Ecuador desde la década de los 1980s. Estas son descritas en la siguiente forma:

*1985 Olga Reyes es invitada por el Sacerdote católico Paul Marx (fundador de Vida Humana Internacional) a través de Magaly Llaguno a instalar el Centro de Ayuda a la Mujer (CAM). En 1986 la fundación Pronacer se fusiona con los CAM, y según la información ofrecida por la Sra. Reyes "se rescataron alrededor de un millar de niños amenazados de muerte por el aborto"

*La posta generacional de Olga Reyes y de tantos valientes soldados de la lucha provida que permanecen anónimos, la toman la fundación Acción Provida, Funavi, Fundación Familia y Futuro, Red Provida de Amparo Medina, Nancy Tossi de VHI, entre otros que cumplieron un trabajo incansable durante el desarrollo de la Asamblea Constituyente.

*La tercera ola del movimiento Provida la constituyen en su mayoría jóvenes que sin importar su raza, condición social, religión se unen a diferentes plataformas como Frente Joven, 14 Millones, Observatorio Católico, Citizen Go Ecuador, Ecuador Provida, Voluntarios por la Vida, Jóvenes por la Vida. Personalidades como Isabel María Salazar, Cristina Franco, Andrés Elías, Juan Carlos Castelblanco, por citar algunos, surgen durante esta tercera etapa del movimiento. El momento cumbre de esta generación fue cuando se realizó en la ciudad de Guayaquil, en Noviembre del 2013 el VI Congreso internacional Provida, siendo hasta el momento es que más records ha roto en todos los Congresos organizados hasta la fecha. También durante esta etapa se realiza el evento por la Vida, organizado por Ecuador Provida en la Plaza San Francisco con una gran acogida por parte de los guayaquileños. A nivel nacional 14 Millones organizó una Concentración profamilia, con grandes repercusiones nacionales (Observatorio Católico).

Una tesis de FLACSO sobre el tema de la discusión del aborto en la Asamblea Constituyente reporta que en el proceso electoral de asambleístas se inscribió en el

80 “The seeds of a crisis had been sown: advances in medical technology, the creation of hospital abortion committees to replace the judgment of individual physicians, varying interpretations of what constituted a danger to the life of a pregnant woman, and the increasing danger of and inequality in abortion services led some physicians, lawyers, and lawmakers to again argue for changes in the legal status of abortion in the late 1950s and early 1960s. This time these elites called for a liberalization of abortion law, making legal abortions available under a broader range of circumstances.” (Munson, 2008: 80)

Tribunal Supremo Electoral el movimiento “Vida y Familia”, partiendo desde el discurso religioso de lo “pro vida” (Maldonado, 2009: 7). En agosto de ese mismo año entró a segundo debate, en el Congreso Nacional, el Proyecto de Ley Orgánica sustitutiva al Código de Salud. En ese caso el Diputado Pascual del Cioppo del Partido Social Cristiano impugnó algunos artículos aprobados así siguiendo la línea conservadora católica que se asocia con dicha formación política (Maldonado, 2009: 9).

Conflictos e hitos de la Constitución del 2008

El subtítulo de un reportaje del periódico manabita *El Diario* sobre las discusiones de la Asamblea Constituyente dice mucho de cómo se llevaron estas. Este decía que “El tema del aborto ha encendido las controversias en el interior de la Asamblea Constituyente. Ni siquiera hay acuerdos en un mismo bloque.” (El Diario 2008)

Claramente no los había en el bloque de Alianza País en el cual se podía encontrar posiciones tanto “pro vida” como a favor de diversos grados de despenalización del aborto y del acceso a otros tipos de métodos anti-conceptivos. Aquí se puede ver como dos asambleístas de Alianza País miraban el asunto:

Rosana Queirolo, del partido de gobierno, rechaza la despenalización del aborto. Dice que “el artículo 447 del Código Penal es inconstitucional porque admite las excepciones, cuando la carta magna que es la ley suprema no las consiente”. Norman Wray, también asambleísta de Acuerdo País, considera, en cambio, que si bien se debe garantizar el derecho a la vida, ésta deberá ser una vida digna. “Por tanto soy partidario y firme en reconocer el derecho de la mujer a decidir sobre su sexualidad, cuántos hijos quiere tener, con quién los desea tener y si los desea tener o no”. Según Wray los derechos deben ser progresivos. “Si me propusieran una reforma en el tema yo diría que en cualquier caso de violación y de abuso sexual la madre podría decidir”...Pese a la diversidad de criterios y las controversias que despierta el aborto, la mayoría de los asambleístas coinciden en que no es un tema constitucional. (El Diario 2008)

Aquí los dos asambleístas, pese a sus posiciones contrastantes, coinciden en que ese tema tendría que ser resuelto en el Código Penal. En su versión vigente en esa época este decía en su artículo 447 que se “aprueba el aborto si es para evitar un peligro para la vida o salud de la madre, y si este peligro no puede ser evitado por otros medios; y si el embarazo proviene de una violación o estupro cometido en una mujer idiota o demente.”(Código Penal 1936) Pero además vale notar que estos dos asambleístas que en ese entonces hacían parte de la bancada de Alianza País, después terminarían dejando dicha organización electoral debido a esta y otras diferencias. Queirolo terminó dejando a Alianza País en la misma redacción de la nueva constitución para defender posiciones

políticas más derechistas. En el caso del asambleísta constituyente Norman Wray, junto a su partido político Ruptura de los 25, terminó abandonando la alianza del gobierno para posteriormente enarbolar posiciones libertarias en temas como el matrimonio entre personas del mismo sexo y la despenalización del aborto⁸¹ antes de perder su capacidad de participar en las elecciones en el Ecuador en el año 2014. Lo importante a notar aquí es la fuerte pluralidad de posiciones en torno al tema de la ética personal y el control del cuerpo dentro de Alianza País como formación política.

Entre los discursos que aparecieron en estas discusiones la asambleísta, Doctora en medicina, y ex primera dama Ximena Bohórquez afirmaba que:

...desde el punto de vista médico sólo reconoce las excepciones del Código Penal. Dijo que el aborto terapéutico es inevitable en caso de que la madre se infecte durante la gestación con un virus como la rubéola. “La ciencia ha demostrado que en estas circunstancias el feto sufre alteraciones genéticas, lo que desencadena en serias malformaciones y se producen fenómenos, allí la medicina recomienda el aborto aunque no corra peligro la vida de la madre”, comentó (El Diario 2008).

De allí que Ximena Maldonado argumentaba en su tesis de FLACSO sobre el tema de la Constituyente del 2008 que todos los sectores presentes en la Asamblea Constituyente convergían en que se debía “crear más mecanismos legales de regulación y/o penalización del aborto, con el añadido importante de que estos recursos discursivos se sostenían en la racionalidad científica y el Derecho (derechos humanos) y/o en la moral cristiana.” (Maldonado, 2009: 55-56)

De todos estos debates emergieron los siguientes textos finales en la Constitución del 2008:

Art 45...Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Art 66... 9. El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras. 10. El derecho a tomar decisiones libres, responsables e informadas sobre su salud y vida reproductiva y a decidir cuándo y cuántas hijas e hijos tener.

81 “Sobre el aborto dice que es urgente la despenalización, para empezar, en los casos de violación, pero asegura que el asunto es discutir el rol de Estado. “¿Es deber del Estado encarcelar a mujeres que tomaron esa opción?”, se pregunta. Su respuesta: “No”... Sobre el consumo de drogas, vuelve el rol del Estado. “Si al Estado le corresponde prohibir lo que hace daño, que prohíba el alcohol, el azúcar”. Recuerda que cuando EE.UU. penalizó el alcohol, conoció las peores mafias. Confía en que los consumos problemáticos deben ser tratados por el sistema de salud, pero hay otros casos donde no existe problema de adicción. Cuando los hay, critica, Ecuador no tiene opciones. “La rehabilitación de drogas es encerrarte en una clínica a que te bañen con agua fría y te hagan rezar el Rosario”...El matrimonio gay no le asusta. No entiende por qué un contrato sólo es permitido para unos y no para otros. “Yo soy una crítica del matrimonio homosexual y del heterosexual”, bromea. Ella no está casada, dice que farrea poco, pero quisiera hacerlo más. La conversación concluye. La taza del periodista hace rato que está vacía. Ella toma su último sorbo y consulta a su asistente su siguiente cita, antes de su recorrido vespertino por los barrios de la capital.”(La Hora 04/02/2013)

Pese a incluir la palabra “concepción” el Consejo Ecuatoriano de Laicos (organización de católicos que no son parte del clero) miró a esta constitución como “abortista” por permitir los métodos anti-conceptivos en el artículo 66 antes citado y se llegó a decir en el sitio web católico latinoamericano “Hazteoir.org” que “su contenido refleja la línea neomarxista de Rafael Correa, vinculado a Cuba y a la Venezuela de Chávez con un discurso políticamente correcto de reingeniería social anticristiana.” (Hazteoir.org, 23/07/2008) Esto pese a que desde el gobierno de Chavez, y en general del PSUV, venezolano el posicionamiento de este ha seguido evadiendo el tema del aborto mientras Chávez se declaraba un “socialista cristiano”. Vale la pena notar aquí como los católicos conservadores de “Hazteoir.org” asumían que un presidente izquierdista iba a tomar posiciones pro-acceso libre de los métodos anti-conceptivos. Claramente en el caso de Venezuela no están suficientemente informados debido a que allá el acceso al aborto tiene iguales restricciones que el mismo Ecuador mientras que en la Cuba gobernada por el Partido Comunista el aborto si es de libre acceso a petición de la mujer y provisto por el sistema estatal de salud (Ver NNUU, Reporte del Aborto en el mundo del 2011). Este hecho da cuenta de cómo habría todavía poco consenso-o decisión política clara-en la izquierda latinoamericana en torno al tema particular del aborto.

El diario *El Hoy* reportaba que el Arzobispo de Guayaquil Monseñor Antonio Arregui estaba “molesto” por el hecho de que no se reconozca claramente el derecho a la vida “desde la concepción” (El Hoy 18/08/2008). De allí que los obispos del Ecuador, en un comunicado “aclararon que sin mencionar la palabra aborto, el proyecto deja la puerta abierta a la supresión de la nueva criatura en el seno materno.” (El Hoy 18/08/2008) Además dicen que existe una ambigüedad en el artículo 45 que establece el reconocimiento y garantía de la vida, “sin referencia a la concepción, y el cuidado y protección del niño desde su concepción, sin referencia a la vida.” (El Hoy 18/08/2008)

De allí que se podía anunciar desde esa época que la batalla crucial en torno a dicho tema vendrá cuando se quiera reformar el Código Penal en vigencia o se quiera expedir un nuevo. El presidente Correa en algunas oportunidades ya había manifestado su posición sobre el aborto cuando dijo ya en el año 2007 que:

...jamás he entendido propuestas como "mi cuerpo, mi elección", cuando es claro que el embrión, feto o bebé que una madre porta ya no es parte de su cuerpo, y nadie tiene derecho a decidir sobre esa nueva vida. Por ello, por mi formación humanista y cristiana, en caso de que la nueva Constitución apruebe la eutanasia prenatal, más allá de lo que ya está estipulado en los códigos actuales,

precisamente por cuestión de conciencia sería el primero en votar no en el referéndum aprobatorio.⁸²

Posteriormente Correa siguió llamando en otras ocasiones al aborto una forma de “eutanasia” cuando se le preguntaba sobre el tema. De allí que esto debe ser considerado como el principal determinante del texto constitucional tal como quedó y del texto del nuevo Código Penal expedido el 2014.

Pero más allá de este posicionamiento específico por parte del presidente, a este y a su movimiento electoral le venía el reto de enfrentar el referéndum aprobatorio o no de la nueva constitución y el hecho particular de que toda su propuesta de reforma del Estado dependía de esta. Los grupos conservadores cristianos-tanto católicos como protestantes-seguían mirando a la constitución como pro-aborto pese a las explícitamente “anti-abortistas” declaraciones públicas del presidente católico Correa. Entre los grupos conservadores y derechistas que llamaron a votar NO en dicho referéndum destacan aquellos que-desde posiciones católicas y protestantes evangélicas-llamaban a la constitución “pro-abortista, pro-homosexual y atea” desde un discurso moralizador cristianocéntrico de comportamientos individuales y a través de alianzas y cercanías con sectores económicamente poderosos dentro de un espectro derechista más amplio⁸³.

La personalidad más visible de este voto religioso por el NO fue claramente el Arzobispo de Guayaquil, y principal líder de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Mons. Antonio Arregui pero no habría habido unanimidad dentro del cristianismo institucional en tanto se reporta que la Iglesia de Cuenca “los líderes de esta brindaron un apoyo implícito al SI.” (Lopez, 2009: 16)

Similares llamados a la desobediencia y al voto por el NO fueron realizados desde los sectores protestantes evangélicos del país frente a la nueva constitución y el

82 Rafael Correa. Discurso pronunciado en la ceremonia de inauguración de la Asamblea Nacional Constituyente citado en (Organizaciones de Mujeres del Ecuador 15/02/2008)

83 “De modo que el argumento de la campaña del No se asentó en posiciones “demócratas y moralistas”: en las que las uniones civiles se volvieron matrimonios homosexuales, la invocación a la Pacha Mama en idolatría, la defensa de la vida en premisa abortista, etc...Arregui, principal de la Arquidiócesis de esta ciudad y vinculado al Opus Dei, elaboró una estrategia anclada territorialmente –pese a buscar influir en el conjunto de la nación–. Estrategia que además, reveló la segmentación clasista que caracteriza a Guayaquil y así, a los sectores que apoyaban la postura de Arregui, quien propicio una crítica al texto constitucional a través de la defensa irrestricta de la vida desde la concepción, la familia y el matrimonio monogámico-heterosexual. Las vinculaciones de este sector de la Iglesia con las élites tradicionales guayaquileñas, y la utilización de su influencia para fortalecer posiciones políticas a través de su voz institucional, se hicieron evidentes. De manera que sectores de la Iglesia Católica, en particular en Guayaquil, actuaron abiertamente como co-relato moral del discurso neoliberal de la administración socialcristiana, generando disidencias al interior de la misma Iglesia. También hubo sectores evangélicos que se manifestaron en contra del proyecto constitucional a través de líderes locales, que siguieron la misma lógica de Arregui y denunciaron las inmoralidades presentes en la Carta constitucional. El discurso moralista de características conservadoras eventualmente caló más en las mujeres que en los hombres: se registró una mayor votación por el Sí entre los hombres, en tanto que más mujeres votaron No y Nulo”. (Lopez, 2009: 16)

referéndum aprobatorio. Además de las razones de percepción del texto de la nueva constitución como pro abortiva y “pro gay”, los sectores evangélicos también criticaban el hecho de que esta dé cabida en su preámbulo a la “Pacha Mama” desde una posición que solo se puede llamar cristianocéntrica al no considerar otras creencias y posiciones espirituales o religiosas existentes en el país a parte del cristianismo ni a la persistencia de estas entre los pueblos indígenas del Ecuador⁸⁴.

Un estudio del referéndum sobre la nueva constitución reporta a los siguientes actores por el NO que son de relevancia para el objeto de estudio de esta tesis. Desde los partidos políticos representados en la Asamblea Constituyente de explícita adhesión al cristianismo la Unión Demócrata Cristiana y el Partido Social Cristiano llamaron a votar por el NO citando como razones los temas de ética y moral personal además de otros de naturaleza política y económica. Desde los actores extra-asamblearios se menciona a los siguientes y sus razones:

Actores:	Razones:
Iglesia Guayaquil (Antonio Arregui)	“lucha contra el aborto y la eutanasia.”
Ecuador de Pie (Margarita Arosemena, PSC)	“la Constitución permite el aborto.”
Fundación Pro Vida	“la Constitución permite el aborto.”
Consejo Ecuatoriano de Laicos Católicos	“rechazan el autoritarismo y el aborto.” (López, 2009: 19-20)

Correa, autodeclarado “católico practicante” respondió a estos grupos en la siguiente forma según el diario El Universo, acusándolos entre otras cosas de estar aliados con la oligarquía económica dando así un matiz izquierdista a su discurso crítico de la cúpula de la Iglesia:

...tanto en los actos públicos a los que asistió como en el enlace radial de ayer, los tildó de “mentirosos”, “desinformadores”, “curitas que sirven a los grupos de poder”; y cuestionó el “conservadorismo” de algunos grupos, como el Opus Dei (prelatura a la que pertenece Arregui) y la diferenciación de la labor social que realizó monseñor Leónidas Proaño, conocido como el Obispo de los indios. Y advirtió que los sacerdotes no pueden participar en la política, pese a que él mismo invitó al

84 “Representantes de la mayoría de las iglesias cristianas del país llamaron a “desobedecer” a la Constitución si es aprobada en el referéndum del próximo 28 de septiembre, ya que consideraron que el texto es opuesto a la Biblia...Varios de los líderes cristianos radicalizaron su postura frente al proyecto de nueva Constitución, ya que afirmaron que es un texto que va en contra de los principios morales de la Iglesia y de las personas...“Por inmoral, por el apoyo que da a la homosexualidad, por las puertas abiertas que deja al aborto, por la legalización de las drogas, por la adoración a ídolos como la Pacha Mama y también por la legalización de prácticas de shamanes o de brujería”, dijo Francisco Loor, pastor evangélico...Loor indicó que citar a la Pacha Mama como conciliadora de la Constitución es atentar en contra de los mandamientos bíblicos, pues “la palabra de Dios dice: no tendrás Dioses ajenos ante de mí”...Finalmente, los líderes aseguraron que convocarán a un ayuno para los próximos días 20, 21 y 22 de septiembre, mientras que para el 23 de este mes, realizarán una marcha nacional por la vida, detalló la estación televisiva Ecuavisa. (Noticias Cristianas 10/12/2008)

presbítero cuencano Fernando Vega para que encabece su lista de candidatos a asambleístas y al ex obispo de Cuenca, monseñor Luis Alberto Luna Tobar para que integre una Comisión de la Verdad (pero luego este se excusó). Correa alegó la existencia de instrumentos internacionales suscritos entre la Santa Sede y el Gobierno ecuatoriano; estos son el *Modus Vivendi* y una convención, ambos de 1937 (El Universo 03/08/2008).

En estas declaraciones vemos claramente un intento de serio distanciamiento del presidente frente a las posiciones y alianzas políticas de grupos cristianos conservadores. Así, si se quisiera tratar de comprender desde esta posición las diferencias entre las posiciones del catolicismo de izquierda de Correa y las del catolicismo conservador podríamos decir que la primera claramente argumenta que los sectores católicos conservadores mantienen una fuerte alianza con sectores de poder económico en la sociedad, erigiendo así una especie de alianza derechista entre una cúpula de la Iglesia y una élite económica y política derechista. Y esto se estaría dando por encima del mandato cristiano de preocupación por los pobres y no-privilegiados de la sociedad. Así en el capítulo 2 miramos como la cúpula de Iglesia tuvo que enfrentar este tipo de discursos críticos izquierdizantes dentro de sí y lo difícil que le significo el mantener sus posiciones mientras enfrentaba la aparición de sectores católicos críticos e influenciados por discursos y consignas de los sectores progresistas y de izquierda de las sociedades latinoamericanas. Correa aquí muestra su lado de “católico de izquierda” al denunciar colaboraciones entre las élites económicas y políticas con la cúpula de la iglesia desde una posición católica.

Después de estas discusiones intra-cristianas entre Correa, que promocionaba el SI, y las agrupaciones católicas y protestantes evangélicas que llamaban a votar por el NO, diario *El Universo* reporta que se dieron una serie de encuentros directos e indirectos con intermediarios que incluyeron a asambleístas constituyentes. En los encuentros entre estos dos sectores antes del día del referéndum, Correa y Alianza País habrían concedido en algunas posiciones mientras se habrían mantenido en contradicción en otras⁸⁵.

85 “...el clero comenzó a hacer “lobby” a favor de su propuesta desde la instalación de la Asamblea, a fines de diciembre del año pasado...Cuatro meses después, una delegación de la Conferencia, encabezada por monseñor Mario Ruiz, presidente de la Comisión de Observación de la CEE para la Asamblea, tuvo una cita con la mesa 1 de Derechos Fundamentales que se hallaba en plena redacción de los derechos civiles (ahora llamados de libertad) entre los cuales consta el de la vida. Ruiz entregó a los asambleístas un texto más pulido que el del Conesup...Ya dentro de la Asamblea, la Iglesia se apoyó en asambleístas cercanos a los grupos pro vida, como Diana Acosta y Rosanna Queirolo (ex de PAÍS), Anabella Azín (Prian) y María Cristina Kronfle y Cristina Reyes (PSC); y Zully Simmonds (alterna de Eduardo Maruri)...Miembros del clero indican que Rolando Panchana (PAIS) también tuvo acercamientos con la CEE por pedido de Correa quien, según asambleístas de oposición, estaba “desesperado” por incluir sus pedidos, tanto por su formación católica cuanto por las cifras de crecimiento de intención de voto por el No que mostraban las encuestas de Santiago Pérez, quien siempre le recordó el alto nivel de credibilidad que esta tiene: más

En este contexto de redacción constitucional apareció ya un grupo de mujeres asambleístas de Alianza País defendiendo posiciones de despenalización del aborto y de derechos reproductivos en forma similar al debate de la Asamblea Nacional del 2014 sobre el nuevo Código Penal sobre el que se hablará después en este estudio. Vale notar que en el contexto de redacción de la nueva constitución, entre las asambleístas de Alianza País que defendían estas posiciones estaban tres asambleístas mujeres que posteriormente decidieron separarse definitivamente de aquel movimiento político: María Paula Romo, Betty Amores y Mónica Chuji; mientras otras como Betty Tola continúan en las filas del gobierno y de Alianza País hasta la fecha de redacción de esta tesis.⁸⁶

Las “pastillas del día después”

El tema de la disponibilidad de las llamadas “pastillas del día después”, ha sido uno de polémica entre los grupos que enmarcan su visión sobre ética personal y control del cuerpo desde lo que hemos llamado en el capítulo teórico de esta tesis “cristianismo tradicional” y los grupos que buscan defender libertades más “modernas” sobre las decisiones sobre la concepción.

En noviembre del 2004 el abogado Fernando Rosero Rodhe interpuso una demanda de amparo constitucional ante el Juzgado Tercero de lo Civil en Guayaquil, para la suspensión definitiva del Registro Sanitario, comercialización y expendio de la pastilla anticonceptiva de emergencia, concretamente la denominada Postinor-2/Levonorgestrel 0.75, denunciándola como abortiva (Maldonado, 2009: 7) que fue acogido por el juez 3° de lo Civil de Guayaquil, Francisco Alvear, quien prohibió su venta (El Universo 23/08/2005). En abril del 2005 este caso llegó al Tribunal

del 60%...Panchana asegura, en cambio, que nunca mantuvo contacto con los sacerdotes. Que todas las objeciones que puso a los artículos de la vida y de la familia respondían a sus convicciones...Fue Panchana quien pidió ante el pleno de la Asamblea la reconsideración del artículo en el que no se especificaba que el matrimonio debía ser entre un hombre y una mujer. Finalmente, se hizo la precisión...A la par de sus gestiones en la Asamblea, la CEE buscó a Correa, como líder de PAIS, para insistir en sus pedidos. Y almorzaron juntos a mediados de junio, según Arregui...El obispo dice que el Presidente se comprometió a hacer cumplir el acuerdo interno de bloque en el que reconocían la vida desde la concepción, la mención de Dios en el preámbulo y negaban el matrimonio entre gays...“Algo de eso cumplió, por ejemplo, antes en los derechos sexuales estaba la posibilidad de elegir el “género” (entendiéndose como tal la preferencia sexual), pero lo quitaron. El Presidente ordenó que todas nuestras observaciones se estudien y se resuelvan”, dice el obispo...Para ello designó como enlace a dos funcionarios: el secretario jurídico de la presidencia, Alexis Mera; y al ministro de Educación, Raúl Vallejo...Con ellos hubo contacto telefónico y por correos electrónicos...Y, de hecho, Mera envió a Galo Borja, jefe de bloque de PAIS, un mail en el que le advierte del riesgo electoral que implicaría no atender el pedido de la Iglesia sobre la vida... Al final, según los obispos del país, Correa cedió ante esas presiones internas.” (El Universo 03/08/2008)

86 “Los afanes de Correa, sin embargo, chocaron con la oposición de asambleístas de su bloque, como María Paula Romo, Betty Tola, Betty Amores, Mónica Chuji y Amanda Arboleda, que defendían los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Para ellas, al igual que para el clero, esos puntos no eran negociables...” (El Universo 03/08/2008)

Constitucional donde se realizó la audiencia final sobre este tema. El Instituto Nacional de Higiene apeló el fallo ante el Tribunal Constitucional, porque consideró que la pastilla cumplía con todos los requerimientos de ley para ser vendida libremente (El Universo 23/08/2005). Después de esa audiencia el TC tenía siete días para pronunciarse pero los jueces de dicho organismo fueron destituidos por la nueva Corte Suprema de Justicia de ese entonces liderada precisamente por el Partido Roldosista Ecuatoriano. Las protestas contra el liderazgo de la función judicial por parte de dicho partido político sería parte de los eventos que terminarían motivando la llamada “Revuelta de los Forajidos” (El Universo 24/04/2005) del 2005 lo cual dejó a este particular fallo judicial sin atender por mucho tiempo. Los “Abogados por la Vida” estaban liderados precisamente por el antes mencionado político del Partido Roldosista Ecuatoriano Fernando Rosero. Después de que estos jueces fueron destituidos después de dicha revuelta y el recambio institucional posterior, en Mayo del 2006 el nuevo Tribunal Constitucional resolvió conceder la acción de amparo y, por lo tanto, suspendió definitivamente la inscripción del medicamento y certificado de registro sanitario de dicho producto (El Hoy 25/05/2006). Frente a las caracterizaciones de dicho producto como “abortivo” los grupos de defensa de derechos reproductivos respondieron argumentando que la prohibición solo se refería a dicha específica marca de medicamento y no a todo medicamento de tipo anti-conceptivo lo cual fue apoyado por movilizaciones en la calle que se desarrolló en un contexto de debate en los medios de comunicación (Maldonado, 2009: 9).

Así ya se había desatado un precedente importante de conflicto sobre el tema de la disponibilidad de las “pastillas del día después”. En ese caso se prohibió una específica marca mientras otras seguían disponibles que podían cumplir la misma función pero que en ese entonces solo se podían obtener con una receta médica. Este conflicto reaparecería ya durante el gobierno de Alianza País en el año 2013 cuando el Ministerio de Salud presidido por Carina Vance emite un Reglamento para Regular el Acceso y la Disponibilidad de Métodos Anticonceptivos diciendo allí que el:

Ministerio de Salud proveerá información, asesoría y entregará métodos anticonceptivos a través de sus establecimientos de salud, siendo obligación de estos garantizar el acceso a los mismos de forma gratuita y oportuna, incluyendo la anticoncepción oral de emergencia (pastilla del día después) a toda la población en general, en especial a adolescentes, jóvenes y mujeres que lo requieran" (El Universo 26/03/2013).

El objetivo principal de esta medida era el de agilizar el acceso a esta sustancia en tanto el principal objetivo era el prevenir efectivamente el embarazo. Esto se puede hacer solo si se lo toma lo más pronto posible antes de 72 horas de la relación sexual.

El hecho de la disponibilidad de las pastillas del día después fue algo que también motivó en forma importante a la movilización de los “14 Millones” de la que se hablará en el siguiente sub capítulo. De allí que, en su principal comunicado de convocatoria a dicha acción, se protestaba contra el hecho de “¿Que le Ministerio de Salud entregue anticonceptivos y píldoras abortivas a los niños desde los 12 años sin el consentimiento de sus padres?” (El Telegrafo en Storify).

Pero por otro lado el Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana Mons. Antonio Arregui manifestaba en una entrevista en *Ecuavisa* del miércoles 5 de marzo del 2013 con respecto al tema de las pastillas del día después, los siguientes pronunciamientos entre otros:

Monseñor Arregui: no entiendo cómo un circular como esta prohíbe a los funcionarios públicos que puedan dar razones basadas en su fe. Es una mutilación de la expresión de la persona, claramente dentro de lo que es una violación a esa igualdad ante la ley que evita...toda discriminación por motivos religiosos...Entiendo que eso les corresponde a los profesionales católicos que quieren defenderse. Tampoco se les permite la objeción de conciencia, es decir cuando a usted le obliga un reglamento o la ley a hacer algo contra su conciencia, está protegido en la constitución en el derecho a resistirse. Ellos no tienen ese derecho. Serán seguramente sacados del escalafón de los funcionarios. No puede ser que un planteamiento tan delicado y trascendente referente a la salud y la reproducción sea enfrentado con tanto sectarismo....

Alfredo Pinoargote: Pero tal vez se amparan en esto de que al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios según palabras de Jesucristo. Entonces el gobierno tiene derecho de hacer sus políticas y la Iglesia también de guiar espiritualmente a sus creyentes

Monseñor Arregui: Pero este rato estoy no refiriéndome tanto a los derechos de la Iglesia que como asociación también los tiene sino a los derechos del ciudadano que está sometido al Cesar y el Cesar no es Dios tampoco. El Cesar tampoco puede tomarse atribuciones divinas y entrar en la conciencia de la gente y tratar de bloquearla o modelarla... (Ecuavisa min 1:10-2:59)

En este dialogo claramente Arregui está defendiendo la posibilidad de que los funcionarios del Ministerio de Salud, con convicciones cristianas tradicionales, puedan decidir no cumplir las funciones para las cuales son empleados dentro de dicha institución debido a sus convicciones religiosas particulares. Después de una defensa de la familia matrimonial heterosexual tradicional, Arregui procede en esta entrevista a hablarnos de los métodos anti-conceptivos que la Iglesia aceptaría:

Alfredo Pinoargote: Pero ahora en el caso de los 6 métodos anticonceptivos que se plantean... ¿Entre esos métodos hay métodos que permite o que acepta a la Iglesia?

Monseñor Arregui:...lo que acepta la Iglesia son los métodos naturales. Es decir la secuencia de los ciclos en los que la mujer es fértil o no es fértil y entonces marido y mujer, puestos de acuerdo...pueden disciplinar su convivencia íntima de tal manera que no se bloquee la relación personal ni tampoco se bloquee la apertura a la vida⁸⁷.

De allí que a las píldoras del día después se las rechace por una muy exacta definición de cuando ya se habría producido un nuevo ser humano:

Monseñor Arregui:...la experiencia médica...la unión del ovulo y el espermatozoide...se produce prácticamente a poco rato de la relación consumada. En ese sentido...hay un alto riesgo de que el medicamento llegue cuando ya se ha producido un nuevo ser humano y lo expulse para impedir su implantación. Y por eso es que en protección a la vida este medicamento es un poco como una ruleta rusa donde usted nos sabe exactamente cuándo le sale la bala (Ecuavisa min. 15:10-15:50).

La analogía de “la bala” sugiere que se estaría matando a un ser humano con las pastillas del día después y de allí que la cúpula de la Iglesia mire a estas como algo que atentaría “contra la vida”. De allí que Arregui termine la entrevista llamando a las “organizaciones civiles” y a los “médicos católicos”, organizaciones de padres de familia” para que luchen contra esta medida del Ministerio de Salud (Ecuavisa min. 17:10-17:50). Vale la pena notar aquí que la cúpula de la Iglesia no está anunciando acciones directas de su parte sino que está llamando a los católicos a movilizarse en contra de estas medidas. Es un poco lo que pasó en el mes de Mayo posterior con la convocatoria de los “14 millones” pese a que se dio la controversia sobre si la Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEE) apoyaba o no a dicha convocatoria. En este video se puede ver como claramente la CEE si llamó a sectores católicos a movilizarse contra estas medidas estatales más allá del hecho de que haya o no aceptado el que el colectivo de los 14 Millones ponga el logotipo de la CEE en su convocatoria.

En el siguiente sub capítulo nos ocuparemos de dicha convocatoria y la polémica en la opinión pública que esta provocó en el país. En la conclusión de este se debe notar como en este caso el presidente y su gobierno decidió no alinearse a las posiciones defendidas por los sectores cristianos conservadores y permitir la libre circulación de las pastillas del día después. Ahora prosigamos a analizar otro tema relacionado en el cual el presidente y su partido político también decidieron distanciarse de lo que defendían los sectores conservadores.

El tema de la educación sexual y el episodio de los “14 Millones”

La nueva Constitución del 2008 en su artículo 347 establecía que:

Será responsabilidad del Estado...4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.

Esto denota al menos que existía la preocupación por el tema de la educación sexual entre los assembleístas constituyentes del país. El tema de la educación sexual si fue mencionado en la Constitución anterior del 1998 pero solo se decía allí que “El Estado promoverá la cultura por la salud y la vida...y en la salud sexual y reproductiva, mediante la participación de la sociedad y la colaboración de los medios de comunicación social.”(Artículo 43 Constitución 1998) En la constitución nueva, tal como vimos antes, ahora claramente se asignaba al sistema educativo nacional el rol de impartir una educación sexual en forma universal a todos los estudiantes.

En Febrero del 2012 la Ministra Coordinadora de Desarrollo Social Doris Solís proveía públicamente el dato de que más del 17 % de las jóvenes ecuatorianas de entre 15 y 19 años serían ya madres, siendo esto el índice de maternidad adolescente más alto en América Latina tras Venezuela (PP El Verdadero 2012). Ese dato proviene de un informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas que impulsa el Plan Andino de Prevención del Embarazo en Adolescentes (El Universo 18/03/2012). La ministra añadía que en 2010 el 20 % de los partos en el país fue de adolescentes dentro de ese mismo periodo de edades, los cuales habrían concebido más de 60.600 niños e incluso decía que menores de entre 10 y 14 años tuvieron cerca de 1.100 hijos ese mismo año (PP El Verdadero 2012).

La ministra mostró preocupación de que estas jóvenes embarazadas tendrían muy difícil el objetivo de salir de la pobreza dado a que estos casos se daban mayoritariamente entre jóvenes de escasos recursos económicos. De allí que se pueda observar que existe una preocupación gubernamental global sobre la relación entre índice de natalidad y pobreza tal como se notó en la introducción de este capítulo al citar un discurso del presidente sobre el tema. Pero en sí el enfrentar esta realidad significaba para el gobierno el alcanzar metas de políticas públicas que se había planteado antes. Los últimos datos nacionales que fueron obtenidos en el Censo Poblacional del 2010 mostraron que el embarazo en adolescentes menores de 14 años se incrementó en un 74% durante la última década mientras que subió en un 9% en las mayores de 15 años. Para el diario el Universo “Este resultado evidencia el incumplimiento de la meta determinada en el Plan Decenal de Desarrollo y en la Agenda Social de la Niñez y Adolescencia 2007-2010, en las que se planteó reducir en

un 25% el embarazo en este segmento de la población hasta el 2010". (El Universo 18/03/2012)

Se quería responder a las fallas del anterior "Plan Nacional de Prevención del Embarazo en la Adolescencia" que ya fue implementado por el gobierno de Correa desde el 2008 dentro de un esquema denominado como "Comité Interinstitucional de Prevención del Embarazo Adolescente" (CIPEA). En tanto se decidió en el 2010 implementar una más amplia "Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar" (ENIPLA) (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social) la cual fue replanteada en Febrero del 2012. En la ENIPLA se plantean como objetivos la disminución del 3% del número de embarazos en adolescentes y del 10% del porcentaje de embarazos no planificados hasta el 2015 dentro de una inversión global de 29 millones de dólares este año y 28 millones en el 2013 para implementar una serie de acciones⁸⁸. Esto incluyó además una campaña de difusión en los medios masivos de comunicación con el eslogan: "Habla Serio. Sexualidad sin misterios" junto, por un lado de, la capacitación de docentes del sistema nacional de educación para que impartan clases de educación sexual, y por otro de profesionales de salud para mejorar la atención de estos en los centros de salud del país. También se apuntaba a garantizar la distribución gratuita de métodos anticonceptivos.(El Universo 18/03/2012) El discurso de defensa de estas políticas se apoyaba en argumentos desde la ciencia médica actual⁸⁹.

88 "La ENIPLA, en tanto política pública, contará para el 2012 con 29 millones de dólares, lo cual es una inversión importante e histórica, en materia de planificación familiar y prevención del embarazo adolescente.

Según el censo de población y vivienda del 2010, 121.288 adolescentes entre 15 y 19 años (es decir un 17.2%), dieron a luz al menos una vez en Ecuador.

El MSP habilitó 15 salas de primera acogida para la atención a víctimas de violencia sexual e intrafamiliar durante 2011, que atendieron de octubre a diciembre un total de 3.396 atenciones médicas y psicológicas.

Está implementada la línea gratuita 1800-445566 con capacidad de atender 20 mil llamadas al mes, a fin de brindar información confidencial sobre diferentes temas de sexualidad a los interesados.

El MSP prevé llegar al 100% de unidades de salud a nivel nacional las cuales estarán dotadas con diversidad de métodos anticonceptivos para su entrega ágil y gratuita

El Ministerio de Educación trabaja en la inclusión de la educación de la sexualidad en carreras universitarias y para el 2012 capacitará a 25 mil docentes en educación para la sexualidad.

El MIES-INFA capacitará 423 técnicos en 141 distritos y a 9000 promotoras de desarrollo infantil. La incidencia del proceso de formación involucrará a unas 300.000 familias vinculadas a los servicios del Instituto de la Niñez y la Familia –INFA-.

1250 jóvenes serán capacitados en el uso de la radio para la difusión de contenidos sobre derechos sexuales y reproductivos y otros 15 mil serán capacitados específicamente al respecto de la sexualidad." (Sitio Web del Ministerio de Salud Pública)

89 "Sonia Rodríguez, psicóloga clínica del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM), ente que es parte del CIPEA, asegura que a la política pública en torno al tema le falta reforzar el carácter preventivo. "Hay que darle información científica a los adolescentes para romper mitos en torno a la sexualidad que se mantienen desde hace décadas, hay que facilitar el acceso a anticonceptivos sin prejuicios", dice Rodríguez. Otra de las consecuencias de tener un alto índice de embarazos precoces es el impacto en el desarrollo social de las adolescentes. "Hay un imaginario de que la maternidad es la condición ideal para las mujeres", acota Rodríguez." (El Universo 18/03/2012)

Un dato importante a considerar aquí es el hecho de que en Enero del 2012 el presidente Correa posesionó a Carina Vance como Ministra de Salud. Vance fue elegida para dicho cargo debido a poseer una Maestría en Salud Pública por la Universidad de California-Berkeley. Por otro lado ya venía siendo una líder visible de defensa de los derechos de las lesbianas del país a través de dirigir la Fundación Causana. Sobre las repercusiones de dicho nombramiento en los temas del sector LGBTI del país esta tesis se encargará en el siguiente capítulo.

Sobre el presente capítulo se puede advertir el hecho de que la Fundación Causana también se autodenomina como organización feminista⁹⁰ por lo cual también se puede esperar que algunas reivindicaciones de dicho movimiento social vayan a ser atendidas por la nueva ministra. De allí que el nombramiento de la ministra feminista y lesbiana predeciblemente vaya a levantar el rechazo de los sectores cristianos conservadores. Así en un comunicado de Noviembre del 2012 la “Red de Vida y Familia” del Ecuador llamaba al envío masivo de correos electrónicos al presidente exigiendo la renuncia de la ministra Vance por “liderar la entrega de anticonceptivos entre menores de edad y atentar contra la libertad religiosa al promover el retiro de imágenes religiosas de los espacios públicos como el Hospital Regional de Cuenca "Vicente Corral Moscoso"(Aciprensa 2012).

En contra de estas nuevas política estatales, en realidad mandatos de la Constitución del 2008, apareció un colectivo de católicos conservadores llamado “14 Millones”. Dicho colectivo coloca en su auto descripción en su página web que:

...“14 Millones” es una iniciativa ciudadana que unifica fuerzas de personas y organizaciones que comparten el deseo de promover valores y principios, permanentes y no negociables, propios de la naturaleza humana –de manera especial los referentes a la familia-, pilares del auténtico desarrollo, que están siendo amenazados por ideologías ajenas a nuestra identidad ecuatoriana...“14 Millones” promueve los siguientes valores y principios, con los que se identifica:...b. La VIDA HUMANA, desde la concepción hasta la muerte natural c. La FAMILIA, como célula básica de la sociedad, institución natural fundamentada en el matrimonio entre un hombre y una mujer...⁹¹

Vale notar aquí el hecho de que este grupo argumente que estos valores, específicamente católicos sobre las relaciones humanas y el sexo, sean defendidos desde la visión de que estos serían partes integrales de la “identidad ecuatoriana”. Este

90 La organización se alinea dentro de una consigna de “acción lésbica feminista” en su sitio web (Ver Causana)

91 “Quiénes somos” en (14 Millones página Web)

argumento, o su descripción de lo que la identidad ecuatoriana sería, desde sectores católicos ecuatorianos no es nuevo en la historia del país⁹².

Esta agrupación decidió convocar y organizar lo que llamo en un comunicado una “Gran Concentración Nacional” para el Domingo 19 de Mayo a las 11h00 en la Plaza San Francisco de la ciudad de Quito. En dicho comunicado denunciaba lo siguiente:

Esta dispuesto a permitir:

- ¿Que le Ministerio de Salud entregue anticonceptivos y píldoras abortivas a los niños desde los 12 años sin el consentimiento de sus padres?
- ¿Que sin conocimiento ni autorización de los padres, los niños y niñas reciban una educación sin valores, donde se promueve la promiscuidad y relaciones sexuales sin responsabilidad?
- ¿Que en las leyes llamen matrimonio a cualquier tipo de relación y además atenten contra la reconciliación familiar impulsando el divorcio exprés?
- ¿Que se cambie en la cédula la palabra sexo por género abriendo así la puerta para que personas del mismo sexo pretendan casarse y adoptar niños, perjudicando el derecho de los menores a beneficiarse de la figura complementaria de padre y madre?
- ¿Que el nombre del Estado Laico se limite a la libertad de conciencia, su manifestación pública y la cultura de todo un pueblo?

Estamos conscientes de que esta situación es sumamente grave y requiere ante todo de Unidad Nacional. DECIMOS NO a la “ideología de género” y a la “cultura de muerte” contrarias a la riqueza de la identidad de nuestro pueblo. El Ecuador necesita urgentemente políticas públicas con “enfoque de familia”... (*Comillas y Mayúsculas reproducidas aquí tal como aparecen en el documento*) (El Telegrafo 28/07/2014).

El comunicado sigue afirmando que “se suman a esta convocatoria y animan a todos a concurrir” para proceder a reproducir logotipos de algunas organizaciones entre las que destaca la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y el de la Red Vida y Familia. Vale la pena notar como el comunicado también defiende posiciones usuales del cristianismo tradicional como la oposición al divorcio en su alusión al “divorcio exprés” entre otras sobre temas de grupos LGBTI así como, por otro lado, quiere sugerir que la promulgación de un Estado Laico significa limitar la posibilidad del culto religioso de grupos o individuos dentro de la sociedad.

En respuesta a dicho colectivo de católicos conservadores, el presidente Correa los acusó de usar sin autorización el nombre de la Iglesia Católica para convocar a su protesta mencionando el hecho de que el secretario general adjunto de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana negó que la Iglesia ecuatoriana esté apoyando dicha actividad

92 Una exposición larga de esta visión de nacionalidad católica se puede encontrar desarrollada por parte del prominente político e intelectual conservador ecuatoriano del siglo XX Julio Tobar Donoso en su La Iglesia, modeladora de la nacionalidad (Tobar Donoso)

política y que no ha autorizado los logotipos de la CEE en las convocatorias de los 14 Millones (El Hoy 18/05/2013). Correa añadió que “No es verdad, como pretenden hacer creer estos señores, que a un niño de doce años se le regalan anticonceptivos. Esa es una mentira monstruosa...de mala fe”(El Hoy 18/05/2013). También negó que en las clases de educación sexual que se van a impartir se vaya a promover la promiscuidad y el sexo sin responsabilidad. Llego a calificarlos de “chiflados” y “fundamentalistas”⁹³ mientras la ministra coordinadora de la Política, Betty Tola, aseguraba que las encuestas apoyaban al gobierno en su iniciativa de educación sexual⁹⁴.

En estos eventos el presidente Correa claramente puede ser visto como colocándose en una línea moderada dentro de su “catolicismo practicante” en tanto distanciarse y denunciar al colectivo católico más conservador de los “14 Millones” además de hacerlo desde el argumento de que la misma Iglesia Católica no estaría apoyando dicha movilización. Pero también se debe resaltar el hecho de que el gobierno en general, incluyendo al presidente, se encontraba propulsando las nuevas políticas de educación sexual y embarazo adolescente desde argumentos de salud pública y prevención de la pobreza.

La movilización en sí de la “Marcha de los 14 Millones” tuvo poca convocatoria y así el diario *el Telegrafo* reporto 100 personas en la convocatoria en la Plaza San Francisco de Quito que coreaban gritos como “Viva la dignidad de la mujer”, “Viva el Ecuador católico” y “Viva Cristo Rey” con el apoyo de una tarima mientras que en Guayaquil habrían asistido 200 personas según dicho diario y entre los asistentes allá habrían estado sacerdotes y monjas. Las dos convocatorias también fueron enfrentadas por grupos de activistas LGBTI y feministas que también se dieron cita en dichos mismos lugares de concentración (El Telegrafo en Storify). El programa televisivo “La Televisión” reporto que estos grupos feministas y LGBTI habrían acumulado alrededor de 50 personas en la misma plaza quiteña⁹⁵. El mismo programa de televisión reportó también que los *hashtgs* #Somos14Millones y #YoNoSoy14Millones fueron tendencia en el Ecuador en la red social Twitter lo cual muestra como las disputas políticas en el Ecuador también se han trasladado al ciberespacio⁹⁶ y los días anteriores y posteriores pasaron entre batallas cibernéticas entre imágenes y slogans pro y contra de esta

93 Minuto 2:10-3:03 (La Televisión 19/05/13)

94 “Tola afirmó que el 88 por ciento de la población ecuatoriana está de acuerdo con el uso de “métodos anticonceptivos” para “planificar cuántos hijos tener” y aseguró que el objetivo del Gobierno en este apartado es, sobre todo, “fortalecer la familia.”(El Hoy 18/05/2013)

95 Minuto 3:50 (La Televisión 19/05/13)

96 Minuto 0:12 (La Televisión 19/05/13)

movilización⁹⁷. Después de dicho evento, poco o nada se escuchó públicamente de dicho grupo conservador y las palabras de crítica contra ese sector por parte del presidente pueden ser vistas como lo que terminó decidiendo que las nuevas políticas estatales sobre educación sexual y métodos anticonceptivos continuaban pese a la oposición de los sectores cristianos conservadores.

En los dos subcapítulos aquí analizados se vio como el presidente “católico de izquierda” decidió establecer un claro distanciamiento personal y de su movimiento frente a los grupos cristianos conservadores en torno a temas de métodos anticonceptivos y educación sexual. Al identificarlos como sectores conservadores el presidente nos permite considerar un poco como sería una posición de un “católico de izquierda” frente a estos temas de ética personal y control del cuerpo la cual vimos que incluso nota aspectos más amplios desde el punto de vista socio-político como la política de alianzas de la cúpula de la Iglesia Católica así como la necesidad de repensar las posiciones del cristianismo tradicional en estos temas para lograr objetivos redistributivos y de justicia social como son los del desarrollo y la pobreza.

Durante los últimos tiempos de redacción de esta tesis se dio un hecho que se podría entender como extraño en la política de educación sexual del gobierno de Correa. El 26 de noviembre se anunciaba el nombramiento de Mónica Hernández como nueva directora del proyecto del ENIPLA. En seguida aparecieron en las redes sociales críticas a dicha decisión denunciando que dicha nueva funcionaria pertenecería al grupo católico conservador Opus Dei (El Comercio 12/12/2014). Por otro lado el diario *online La Republica* reportaba que sectores católicos conservadores reaccionaban con alegría a la noticia (La República 01/12/2014). Por otro lado en el mismo decreto presidencial se dice que se transfiere a la presidencia de la República “la rectoría, ejecución, competencias, funciones, representaciones y delegaciones que hasta el momento ejercen el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y los Ministerios sectoriales de Salud, Educación e Inclusión Económica y Social, en lo relativo al proyecto denominado Estrategia intersectorial de prevención de embarazo adolescente y Planificación Familiar -Enipla-, conferidas por leyes, reglamentos y demás normas” (La República 01/12/2014).

El diario *El Comercio* reporta lo siguiente que marca los cambios en el programa del ENIPLA ahora a cargo de una católica conservadora:

97 Un buen número de esta serie de imágenes y slogans se puede ver en (El Telegrafo en Storify)

En octubre, Hernández envió dos oficios al MSP con sus observaciones a la Enipla, una de ellas que el uso de anticonceptivos “vuelve a las personas más irrespetuosas y posiblemente más violentas y desconsideradas”. Hablaba del verdadero amor, el “hedonismo que supone el ambiguo derecho al placer” y promovía la abstinencia. Así dejó en claro que la estrategia no se enmarca con “la política planteada por el Presidente”. (El Comercio 12/12/2014).

Este hecho es algo que se desarrolla al fin del periodo de presentación de esta tesis por lo cual aquí no se puede desarrollar una narrativa que nos lleve a una conclusión sobre el tema. Lo que sí se puede mencionar es que claramente constituye un hecho un poco incoherente con los sentidos iniciales que motivaban al programa del ENIPLA debido a encargar dicho asunto a una funcionaria de la que se espera que tenga opiniones y agendas conservadoras críticas de la disponibilidad y del uso de los métodos anti-conceptivos así como de la educación sexual basada en la ciencia desde una perspectiva secular. Pero se puede notar nuevamente como “extraño” este suceso debido a que durante la redacción de la constitución el presidente se había distanciado y había criticado tanto a la cúpula de la Iglesia como a los sectores católicos y protestantes por sus críticas conservadoras a lo que se terminó redactando en la constitución. Una articulista del diario *El Telegrafo* incluso cuestiona las competencias académicas de la nueva encargada del programa ENIPLA⁹⁸, y esto es relevante en tanto el gobierno de Correa se ha caracterizado por destacar el hecho de tener funcionarios en los más altos puestos de gobierno con varios postgrados al mismo tiempo de encontrarse en un plan más amplio de mejoramiento del acceso a postgrados y de la calidad de la educación en general. Los antecedentes profesionales de Hernandez estarían más ligados a la banca y al sector empresarial dado a que se nota en *La República* de que habría sido una fundadora del Banco Solidario (La República 01/12/2014). De esto no se puede sugerir que dicha funcionaria fue encargada dicha función por sus méritos académicos sobre el tema pero lo que si ha sido notado más en la prensa del país es sus opiniones ético morales conservadoras y las denuncias de que estaría asociada al grupo del Opus Dei. Así mismo el presidente no se ha manifestado en forma clara sobre las motivaciones de este nombramiento mientras el diario *El Comercio* notaba incluso ciertas inquietudes y posibles críticas a esta decisión por parte de funcionarios-militantes del mismo partido de gobierno sobre el tema entre las que se puede destacar los pronunciamientos de la

⁹⁸ “Pero justo con lo que se puede contrarrestarse esta lamentable situación, es porque ventajosamente si quedan aún en el Gobierno y fuera de él, cuadros muy capacitados y formados con maestrías y doctorados en salud sexual y reproductiva y en género, que podrían asesorar profesionalmente en esta área específica al Gobierno Nacional.” (El Telegrafo 08/12/2014)

asambleísta Paola Pabón sobre lo no adecuado de distanciar a los ministerios relevantes para los propósitos del programa debido a la antes mencionada centralización del proyecto a cargo de la misma presidencia⁹⁹. Al tiempo de la redacción final de esta tesis un aire de silencio y poca transparencia se puede notar sobre este nombramiento del que cabe solo reiterar lo sorpresivo e incoherente del asunto debido a las posiciones defendidas antes por el presidente de las que ya se habló.

En el siguiente subcapítulo analizaremos más todavía el límite de las concesiones a la modernidad ético/moral en política pública y legislación que impuso el presidente “católico de izquierda”, en este caso sobre el tema del aborto.

El nuevo código penal y la propuesta legislativa de despenalización del aborto en casos de violación

Si existió algún momento que más claramente mostró las divergencias internas entre posiciones más cercanas al cristianismo tradicional y otras más a la modernidad ético moral que existen en Alianza País, este definitivamente sería la redacción del nuevo Código Penal en el año 2013.

En el año del 2012 el presidente Correa anunció que se redactará un nuevo Código Penal que remplazaría al vigente que fue expedido en- 1936. El tema del aborto llegó así a ser nuevamente debatido en la opinión pública ecuatoriana después del debate que se dio en la redacción de la constitución del 2008. Durante los debates del nuevo Código Penal, en la segunda semana de Octubre del 2013 el tema del aborto fue discutido y entre los discursos pronunciados allí está el de la asambleísta de Alianza País Soledad Buendía quien dijo que "Las mujeres ecuatorianas todavía tenemos una batalla que librar" con lágrimas en los ojos (El Hoy 11/10/2013). El diario *El Hoy* reporta que el tema “partió en dos” al bloque legislativo del gobierno, tanto así que la asambleísta de Alianza País Betty Carrillo “apeló a la "cláusula de conciencia", con lo cual dejó entrever que, por primera vez en esta legislatura, el bloque oficialista votará dividido si el artículo se mantiene tal y como está redactado.” (El Hoy 11/10/2013)

El día jueves de dicha semana la asambleísta de Alianza País Paola Pabón propone en el pleno de la Asamblea Nacional la despenalización del aborto en casos de violación a la mujer. Entre los asambleístas de Alianza País que habían anunciado que

⁹⁹ “Gina Godoy, asambleísta de Alianza País, confirma que deben esperar a tener más información sobre la Enipla. Para su compañera Mariángel Muñoz es necesario de tener diferentes criterios dentro del programa. Y según Paola Pabón es fundamental la participación de los cuatro ministerios.” (El Comercio 12/12/2014).

votarían a favor de la despenalización del aborto en casos de violación destacaban “Rosana Alvarado, Virgilio Hernández, Betty Carrillo, María Alejandra Vicuña, Mariángel Muñoz, Marisol Peñafiel, María Soledad Vela, Fausto Terán, Nancy Morocho, Rocío Valarezo, Rita Pozo, Blanca Arguello, Carlos Velasco, Linda Machuca, Hugo Quiroz.” (El Hoy 12/10/2013)

Al enterarse de esto el presidente Correa acusó a las asambleístas que propusieron eso de “traición” y que incluso estaba dispuesto a renunciar al cargo si se aprueba el aborto en casos de violación. Después de una discusión interna en Alianza País, la asambleísta Pabón decidió retirar la moción que había realizado días atrás en el pleno de la asamblea debido a la protesta del presidente. Pero mientras hacía esto se dirigió a Correa diciéndole que “No compañero Presidente, con el inmenso cariño que te tenemos, te decimos que esta vez te estás equivocando”(El Hoy 12/10/2013) y que daba un paso atrás en su propuesta inicial solo para preservar la unidad del bloque de Alianza País(El Hoy 12/10/2013). Esto lo hacía al mismo tiempo que en las barras superiores del segundo piso del pleno de la Asamblea Nacional una multitud de manifestantes en su mayoría mujeres a favor de la despenalización del aborto mostraban carteles con mensajes como “No callen a Pabón” y “No más Correas” (El Hoy 12/10/2013). Según el diario el Hoy “Pabón se sienta entre compungida y resignada. Sus compañeras la abrazan, como si se tratara de darle un pésame.”(El Hoy 12/10/2013) En la noche el asambleísta Virgilio Hernández mandaba un mensaje por la red social Twitter que decía “La lucha sigue, hay que seguir trabajando para generar una sensibilidad social sobre estos temas” (El Hoy 12/10/2013). Por otro lado una de las personalidades más cercanas al presidente, el canciller Ricardo Patiño, también tomaba posiciones similares sobre el tema en su cuenta de Twitter cuando manifestaba que “Yo suscribo orgánicamente decisión de PAÍS. Personalmente, considero que quien queda embarazada por violación, debe tener derecho al aborto” (Ecuavisa 11/10/2013).

Es claro que no solo Correa tenía posiciones “pro vida” dentro de Alianza País y así la asambleísta en el pleno de la Asamblea Nacional, “Marlley Vásconez del Movimiento País volvió en su intervención con el aborto. Se dijo defensora de la vida y deploró la idea de interrumpir del embarazo. Y felicitó a Pabón por poner la revolución ciudadana por encima de sus creencias...” (El Hoy 12/10/2013). Correa llegó a anunciar que renunciaría al cargo de presidente si la Asamblea aprobaba algún nivel de despenalización del aborto más allá la lo que habría sido acordado. Correa acusó a dichas asambleístas de violar los compromisos de Alianza País con respecto a ese tema

y la Comisión Disciplinaria de Alianza País decidió suspender a las assembleístas Paola Pabón, Soledad Buendía y Gina Godoy por dos meses de asistir a la asamblea (Ecuavisa 29/10/2013).

El aborto en el nuevo Código Penal terminó siendo aceptado solo en dos casos los cuales son “si se ha practicado para evitar un peligro para la vida o salud de la mujer embarazada, y si este peligro no puede ser evitado por otros medios”. Y, el segundo, si el embarazo es consecuencia de una violación en una mujer que padezca de “idiotia o demencia.” (CRE Satelital)

Correa en este caso terminó recibiendo el apoyo de la Iglesia y de sectores católicos conservadores. Así el mismo Monseñor Arregui que antes le criticaba por medidas como la disponibilidad de las pastillas del día después, ahora calificó como “muy apreciada” la posición del presidente del país, Rafael Correa, “ante la cuestión de una posible legalización del aborto...Monseñor Arregui dijo que está “impresionado por el coraje y la calidad con la que el presidente habló. Creo que es un muy notable” (Agencia Informativa Católica Argentina 2013). Y no tan sorprendentemente también coincidió con Correa uno de los principales líderes de la derecha ecuatoriana por el partido CREO, el ex candidato a las elecciones presidenciales del 2013, Guillermo Lasso, quien manifestó que “En coherencia también, por supuesto, con el sentir cristiano y su doctrina antropológica, que entiende la vida como un don de Dios que nos toca administrar y nunca eliminar.” (El Hoy 12/10/2013)

Esta decisión particular del presidente Correa sobre el tema del aborto terminó desatando una discusión dentro de la izquierda latinoamericana y fuera de esta sobre sus dubitaciones sobre el tema y su falta de adhesión al secularismo de una posición que se esperaba que debiera enarbolar las posiciones de la modernidad ético personal. De allí que *El Diario* de España en un artículo llamó la atención a las posiciones de los presidentes Daniel Ortega y Hugo Chávez en su nivel de conservadurismo sobre el tema¹⁰⁰ mientras que el periódico también español *El Pais* publico otro artículo

100 “En Nicaragua, el Gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (cuyo lema es "Nicaragua. Cristiana. Socialista. Solidaria") impulsó en unión con los partidos conservadores la derogación del aborto terapéutico. Durante la contienda electoral de 2011, una niña de 12 años embarazada tras ser violada, y que presentaba síntomas de preeclampsia e hipertensión, fue obligada a dar a luz. Rosario Murillo, esposa de Daniel Ortega y responsable de su campaña electoral, utilizó el caso para hacer propaganda antieelección, afirmando que ese nacimiento "es un milagro, un signo de Dios"... Evo Morales es uno de los dirigentes socialistas que se opone a la despenalización del aborto, aunque lo expresa de forma ambigua y mostrándose proclive al debate: "No soy experto en temas de aborto, tenemos que debatirlos. Claro, cualquier aborto es un delito, así entiendo, pero de manera oficial quiero decir que (analizaremos) en el gabinete los debates que están sosteniéndose en la opinión pública para que (...) el Gobierno tenga una posición". Realizó estas declaraciones el pasado mes de julio, cuando el Tribunal Constitucional reconoció que está debatiendo sobre la despenalización, del aborto, debido a un recurso presentado por una diputada que cuestiona los artículos relativos del Código Penal... El diario venezolano Últimas noticias tiró de hemeroteca para

hablando de “La izquierda beata de América Latina” llamando la atención a como estos temas entran en cálculos electorales donde lo que se intenta desde los políticos izquierdistas es alinearse con las posiciones de una población mayoritariamente religiosa en forma oportunista¹⁰¹. En tanto, en un artículo sobre una mesa redonda entre intelectuales de izquierda publicado en los sitios de Rebellion.org y Laicismo.org, uno de los participantes declare que mientras en Europa la tendencia principal de la izquierda sería el seguir posiciones críticas del capitalismo junto con posiciones a favor del aborto y de los derechos LGBTI, en América Latina esto no sería así debido a una permanencia fuerte en la región de valores cristianos y a la fuerza que tiene la izquierda cristiana allí¹⁰².

Para el año 2014 desde sectores que buscan la despenalización del aborto apareció una campaña llamada “YoSoy 65”. El diario *El Mercurio* de Cuenca reporta que esta campaña habría arrancado motivada por la publicación de una encuesta de CEDATOS que reportaba a principios del 2014 que el 65% de la población apoyaría la

recordar que la posición de Hugo Chávez era más conservadora que la de Henrique Capriles. "Soy un defensor de la vida, pero estoy de acuerdo con el aborto terapéutico y cuando hay violencia. En cualquier caso, ésta no es una decisión de los políticos", afirmó el antichavista, mientras que la declaración rescatada del entonces presidente (realizada en 2008 en un acto público) era: "Califiquenme de conservador, pero no estoy de acuerdo con el aborto para detener un parto." (El diario (es) 29/12/2013)

101 “Persignarse y dar avemarías es reacción común entre la mayoría de los presidentes identificados con la izquierda en América Latina cuando en sus países se invocan reformas vinculadas con derechos civiles que contrarían la tradición. En temas como la despenalización del aborto o del consumo de drogas blandas y el establecimiento del matrimonio homosexual, sus posiciones tienden al conservatismo, y el mensaje religioso es incorporado cada vez con mayor frecuencia en sus discursos políticos y en su argumentación. En el continente donde convive la mayor comunidad católica del mundo, la izquierda parece haberse convertido. “ “el venezolano Teodoro Petkoff –editor del diario TalCual de Caracas, ex militante comunista y ex guerrillero—que consideran que la izquierda latinoamericana está dividida en dos grandes bloques, que definen su posición. “Hay una izquierda ideológicamente formada, la más antigua, que suele asumir con mucho valor posturas que confrontan el peso de la tradición”, señala, refiriéndose a la izquierda uruguaya, liderada por el presidente José Mujica, y a sectores de la izquierda brasileña y argentina. Hay otra izquierda, sostiene el editor de TalCual, que se define en términos políticos más que ideológicos, y que atiende al peso de tradiciones morales centenarias, compartidas por el grueso de la población de América Latina. “Esta especie de neo izquierda de origen chavista, que de izquierda solo tiene el apelativo, es absolutamente tradicionalista en estas materias. En unos casos, esto responde a una actitud sincera sobre asuntos morales y éticos, que no separan religión de política. En otros, es puro oportunismo, un intento de mantenerse cerca de la clientela electoral”, concluye Petkoff.” (El País 26/10/2013)

102 “Carlos Fernández Liria: ... Uno no tiene que dejar ser un beato católico para ser un (más o menos) keynesiano de izquierdas. En el paquete de la izquierda europea van incluidos (más o menos) el anticapitalismo, el feminismo o la liberación de los homosexuales. Pues, bien, en Latinoamérica no. No va de suyo que un anticapitalista será feminista y no será homófobo. Incluso puedes encontrarte con paradojas curiosas, como la que he contado de Chiapas en 1990: la derecha del PRI emprende una despenalización del aborto y la izquierda (zapatista) sale a la calle a protestar. Al fin y a al cabo, en Latinoamérica, el catolicismo -bajo la forma de teología de la liberación- ha sido una fuerza revolucionaria muy poderosa. Pero un católico no suele abogar por la despenalización del aborto. Por otra parte, quinientos años de catolicismo impuesto a sangre y fuego se han visto coronados con cincuenta años de evangelismo lobotomizado, muy financiado por la CIA con la intención precisamente de combatir la teología de la liberación, es decir, la posibilidad de que el catolicismo tuviese, pese a todo, una vertiente emancipatoria. Eso no ha impedido una gloriosa revolución bolivariana, como no impidió la revolución zapatista. No ha impedido, por supuesto, que las clases populares de Ecuador o Bolivia votaran masivamente por un programa antineoliberal. Pero es una estupidez pensar que todo el mundo dejó en ese momento de ser homófobo, machista o partidario de la penalización del aborto.” (Liria 2013)

despenalización del aborto en casos de violación¹⁰³. Esta encuesta da cuenta de que el presidente, al menos en este tema, estaría en una posición más conservadora que la mayoría de la población y que, al parecer, en este tema específico decidió dar más peso a sus convicciones religiosas que a las nuevas opiniones sociales. Esto, o que tal vez el presidente no está bien informado sobre las opiniones reales de la población sobre el tema y que posiblemente estaría tomando una decisión demasiado cuidadosa sobre el tema.

En todo caso el diario *El País* de España reportaba lo siguiente sobre dicha campaña:

Verónica Vera, coordinadora de la campaña, explica que el propósito es despenalizar el aborto en las mentes de las personas. "Queremos que la sociedad tenga más datos y que las opiniones que tengan sobre el tema se basen en evidencias y no en creencias, lo que hacemos es visibilizar las estadísticas de violencia y embarazo por violación", dice Vera y remite a la página web en la que se destacan datos como que cada hora una mujer o niña es violada en Ecuador o que el aborto inseguro es la segunda causa de muerte materna en el país. Esta campaña ha empapelado Quito con carteles que plantean preguntas como: "¿Crees que una mujer violada debería ir a la cárcel por abortar?" y también han llevado la discusión a las redes sociales: solo en Facebook ya tienen casi 10.000 seguidores y medio millar más en Twitter. (El País 07/03/2014)

La entrevistada sugiere así que, para lograr sus fines, necesitan difundir estas cifras y situaciones en la conciencia de la población en general para que se pueda llegar a una situación política que pueda permitir la despenalización del aborto. En esta forma parece coincidir con la opinión del asambleísta de Alianza País, Virgilio Hernández, que antes se consideró en este subcapítulo. Por otro lado incluso la no penalización del aborto en situaciones en las cuales la mujer es una mujer violada con discapacidad mental del nuevo Código Penal no fue del agrado de algunos sectores católicos conservadores que miraban que el aborto no se debería permitir bajo "ninguna circunstancia"¹⁰⁴.

Esta situación de las especificidades, sino las contradicciones, del catolicismo de izquierda de Correa y de otros sectores de Alianza País, terminaran también manifestándose en el tema del siguiente capítulo de esta tesis. En todo caso se puede

103 "Paola Hidalgo, representante en la ciudad del movimiento que lleva el mismo nombre, comentó que la campaña nació luego de la presentación de los resultados de una encuesta efectuada por Cedatos, donde se indica que el 65% de la población ecuatoriana está de acuerdo con la despenalización del aborto en casos de violencia sexual." (El Mercurio)

104 "El nuevo Código Penal tampoco ha sido bien recibido en los grupos que llevan la bandera de defensa de la familia como Provida, que consideran que el aborto no se debe permitir bajo ninguna circunstancia. Amparo Medina, directora de Provida, habla de la contradicción constitucional en la que recae el código. "En la Constitución se defiende la vida desde el momento de la concepción, entonces esto hace que el artículo que permite el aborto sea inconstitucional"." (El País 07/03/2014)

mirar que sobre el tema de la despenalización del aborto en casos de violación Correa decidió enarbolar posiciones conservadoras religiosas mientras daba pasos adelante hacia una gestión biopolítica mas alineada con la modernidad ético/moral en los temas de disponibilidad de las pastillas del día después y de la educación sexual. Estas posiciones posiblemente “híbridas” terminan alcanzando un posible nivel del absurdo en el hecho mencionado al final del subcapítulo anterior con el nombramiento de la católica conservadora al frente del programa de educación sexual del ENIPLA.

En el siguiente capítulo se notará el catolicismo moderado con tintes auto contradictorios en la práctica de Correa actuando en los temas LGBTI y sobre aspectos más generales de género, familia y pareja. Sobre el aspecto contradictorio de su accionar notaremos como sobre el tema del ENIPLA decide nombrar a una católica conservadora mientras que para el Ministerio de Salud decide nombrar a una activista feminista abiertamente lesbiana. En este nivel de autocontradicción se puede solo comenzar a sugerir cosas un poco más extrañas sobre el presidente como que sus opiniones sobre derechos sexuales y reproductivos han cambiado desde el 2012 cuando decidió nombrar a dicha ministra lesbiana para ahora nombrar a una católica conservadora al frente de la educación sexual de país.

CAPÍTULO IV

DEBATES Y RESOLUCIONES SOBRE TEMAS CONCERNIENTES A PERSONAS LGBTI, AL GÉNERO, ALAS FAMILIAS Y A LAS PAREJAS

Introducción

En este capítulo se analizará los debates en la esfera pública ecuatoriana durante el periodo de estudio de esta tesis sobre los temas de las personas LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales). Se los analizará en tanto tuvieron relevancia para la decisión sobre cambios en la legislación ecuatoriana y re direccionamientos de la política estatal. También en su ser atravesados por la discusión histórica antes descrita entre un cristianismo tradicional o conservador y una modernidad ético/moral.

En tanto se comienza aquí con un subcapítulo que toma en cuenta algunos antecedentes importantes dentro de la situación global y ecuatoriana sobre los temas de las personas LGBTI como son principalmente la emergencia de un movimiento por los derechos de ese grupo social. En el segundo subcapítulo se da cuenta de los debates de la Constitución del 2008 sobre los temas LGBTI para en un tercer subcapítulo dar paso a un análisis de la situación del nombramiento de una ministra de Salud abiertamente lesbiana su decisión de enfrentar a la situación particular de las clandestinas “clínicas de des-homosexualización” dentro de las clínicas de tratamiento de adicciones a drogas. En un cuarto subcapítulo se analiza como en el periodo de estudio de esta tesis emergió un sector del protestantismo evangélico ecuatoriano que decidió intervenir en la esfera pública en estos debates. De allí este pasó a querer influenciar más directa y globalmente la política del país llegando a postular a un candidato a la Presidencia de la República que destacó particularmente por sus posiciones altamente homófobas y más globalmente conservadoras. También allí se da cuenta de las respuestas de los grupos activistas LGBTI a estas situaciones. Por último se concluye este capítulo con un subcapítulo que indagará convergencias y divergencias entre el presidente, Alianza País, los grupos feministas, LGBTI y los grupos religiosos conservadores sobre temas de género y matrimonio.

Hacia la Constitución del 2008

Como sugirió en el capítulo I sobre antecedentes de este estudio, los temas de las personas LGBTI existieron mayormente en la clandestinidad bajo la ley y en la opinión

pública hasta bien entrada la era republicana del territorio actualmente conocido como el Ecuador. Pero en todo caso allí ya se notó que el sexo entre dos hombres estaba penalizado en el Código Penal de 1871, el de orígenes liberales de 1906 y posteriormente el que regía hasta 2014 que era el de 1936. En cambio en el tema de la homosexualidad entre mujeres la legislación simplemente lo ignoraba o no la mencionaba. De allí que se pueda considerar el siguiente relato de una redada de la policía a un bar frecuentado de personas GLBTI en los años 1980s para poder comprender los efectos de esta realidad legal en el país:

...”El Hueco” era el único sitio. Quien tenía la aprobación de los ojos misteriosos, podía pasar. Entraban travestis, gays y lesbianas. A pesar de estar en el mismo sitio había poca relación entre grupos, había marcados espacios, incluso era de mal gusto que uno le saludara a una travesti o una lesbiana, y como siempre los gays hemos sacado provecho de un sinnúmero de cosas, sacamos partido de las travestis. Cuando llegaba la policía a hacer redadas ellas eran las que tenían las de perder. Había alguien que decía “ya llegó la Policía” y empezaba la desesperación. La gente corría para todos lados. Esa misma voz avisaba que la Giovanna o la fulana estaba peleando con la Policía y debíamos aprovechar para escapar porque, amparados en el código penal, la homosexualidad era penalizada hasta 1997 para los hombres, pero no para las mujeres, entonces a ellas no les podían llevar presas y ellas peleaban. Esa es la parte de la historia que a mí me tocó vivir. Ellas peleaban y nosotros corríamos a escaparnos... (Páez Vacas, 2009: 49)

De esto se puede constatar como la legislación y su puesta en rigor afectaba en forma diferente a diferentes grupos dentro del más global colectivo LGBTI al poder constatar, además de lo ya dicho sobre el colectivo de lesbianas, que por otro lado los travestis y transexuales tenían que enfrentar arremetidas más duras por parte de la ley que los otros grupos. El relato aquí mencionado también toca el hito en la legislación ecuatoriana de año 1997 en el cual se despenaliza la homosexualidad masculina en el Código Penal ecuatoriano, el cual ya fue analizado en el capítulo de antecedentes de esta tesis en su segundo subcapítulo.

Aquí se debe mencionar el antecedente de la Constitución del año 1998 en la cual se procede a constitucionalizar por primera vez en el Ecuador los temas de las personas LGBTI¹⁰⁵. Allí se puede notar los siguientes textos de especial relevancia para este grupo los cuales están en el Artículo 23 de dicho texto constitucional final:

Art. 23.- Sin perjuicio de los derechos establecidos en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, el Estado reconocerá y garantizará a las personas los siguientes:..
3. La igualdad ante la ley. Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin

105 Para una descripción detallada de este proceso de movilización y negociación con el Estado ecuatoriano desde la despenalización de la homosexualidad hasta la constitucionalización del 1998 ver (Páez Vacas, 2009:70-90)

discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma; religión, filiación política, posición económica, orientación sexual; estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole...

21. El derecho a guardar reserva sobre sus convicciones políticas y religiosas. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre ellas. En ningún caso se podrá utilizar la información personal de terceros sobre sus creencias religiosas y filiación política, ni sobre datos referentes a salud y vida sexual, salvo para satisfacer necesidades de atención médica...

25. El derecho a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida sexual.

Estos procesos de reconocimiento legal y societario se lograron a partir de la movilización de movimientos y organizaciones que decidieron defender los derechos de las personas LGBTI a partir de la década de los años ochenta. Es estos tuvo importancia especial la articulación alrededor del tema de la explosión mundial de la epidemia del virus del SIDA/VIH¹⁰⁶.

La Constitución del 2008

En el capítulo anterior se dijo que el bloque de Alianza País estaba profundamente dividido sobre el tema del aborto. En el caso de los temas de personas LGBTI las cosas no fueron demasiado diferentes pero se puede argumentar que, a diferencia del tema del aborto, en estos temas se pudo consolidar un importante hito debido a cierta mayor apertura del presidente sobre estos temas. Este hito fue la aceptación de las “uniones de hecho” en la constitución debido a este texto:

Art. 67.- Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.

106 Para más detalles sobre la historia de la organización y movilización temprana de los grupos LGBTI en el Ecuador así como otros detalles de la vida de las personas LGBTI del Quito de las décadas anteriores recientes se puede seguir leyendo este trabajo del año 2009. En todo caso allí se recoge un testimonio que afirma que “Al poco tiempo de yo entrar al ambiente conocí a... quería vincularme, quería hacer algo por las otras personas, y me acuerdo mucho que cuando nos reuníamos en una casa del centro que era la oficina siempre preguntaban si había policías en la puerta, si alguien te había visto subir. Si había policías por ahí cerca no se podía entrar, había que dar una vuelta hasta que la zona esté despejada. No había como hacer mucha bulla. Volvamos a la historia de las chicas Bolivia. Ellos y ellas porque también había lesbianas, querían hacer algo y en efecto, crean una organización con el pretexto del SIDA en el 84. Se llamaba SOGA. La fundación se creó entre 1984 y 1988. Se dividió en un sinnúmero de filiales, que era un grupo de amigos y amigas que vivían en diferentes provincias. Me parece que todavía subsiste SOGA Manabí, la única que todavía mantiene ese nombre. Con las otras filiales no sé qué pasó y para cuando yo entré había cambiado de nombre...Empiezan a recibir fondos de afuera para trabajar sobre SIDA y unos años después se vincula una lesbiana, inteligente, con unas ideas de avanzada y logra posicionar esta organización y le cambiaron el nombre, de SOGA a FEDAEPS...Antes del 84 no había una organización formal y yo creo que si no había el pretexto del SIDA, no había los recursos ni el pretexto. En esa época hablar a favor de los derechos de los homosexuales era poco menos que un absurdo, entonces era necesario.” (Páez Vacas, 2009: 51).

El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal.

Art. 68.- La unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio.

La adopción corresponderá sólo a parejas de distinto sexo.

Vale notar que también se reconoce que existirían familias de diferentes tipos aunque no se explicita cuáles podrían ser estos. En todo caso se puede decir que esto sugiere que existirían, por lo menos, más de una forma de concebir a los tipos existentes y posibles de familia. La ex asambleísta constituyente de Alianza País y abogada de profesión, María Paula Romo sugiere en una interpretación del tema de las familias en la Constitución del 2008 que “al menos en concepto, el matrimonio avanza en la línea de la igualdad de derechos de sus integrantes, alejándose de su estructura tradicional autoritaria y asimétrica” lo cual sugiere que dejaría en forma importante en el promover un modelo demasiado patriarcal de familia¹⁰⁷ y el concebir a formaciones familiares constituidas en torno al cuidado de los niños por la familia extendida o re-ensambladas por divorcios anteriores y determinadas por un fenómeno muy relevante para el caso ecuatoriano como son los casos de la separación de familiares debido al fenómeno migratorio¹⁰⁸. Como se verá después aquí, este reconocimiento de más de un tipo de familias posibles no será del agrado de los grupos cristianos conservadores pese a que establece claramente que la adopción solo podrá ser concedida a parejas del mismo sexo. En todo caso se reconoce aquí las situaciones de convivencia amorosa/sexual entre personas del mismo sexo y los derechos que otorga el matrimonio excepto el de adopción. Pero también se reconoce el hecho de que la imagen de la familia tradicional compuesta por padre, madre e hijos no es la única que debería ser contemplada en la ley sino que también la amplia variedad de tipos de convivencia y cuidado de los niños. En

107 Según Romo “Y claro que la familia es un concepto dinámico y que las familias son diversas, afortunadamente!- Nuestro Código Civil ya no exige permiso judicial del marido para la salida del país de las mujeres casadas, ni tampoco dice que el marido puede obligar a la mujer “a seguirle donde quiera que traslade su residencia”. Ya la violencia en el seno de la familia puede ser denunciada y sancionada. El matrimonio civil puede terminarse y las personas divorciadas pueden conformar nuevas familias.” (Romo 18/05/2013)

108 “Más datos sobre la diversidad de las familias ecuatorianas: una creciente tendencia -sobre todo en jóvenes- a preferir la unión de hecho sobre el matrimonio; o, según el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (2010), los hogares monoparentales son el 9% del total de hogares; el 8% de las niñas y niños nunca ha conocido a su padre; el 17% no vive con su padre y el 3% no vive con su madre porque están separados. A esto habría que añadir las familias ensambladas (nuevas familias luego de que uno o ambos integrantes tiene un divorcio anterior) y las familias ampliadas, extendidas, o las transnacionales separadas físicamente por el fenómeno migratorio pero que siguen funcionando como un núcleo de apoyo y soporte material y afectivo.” (Romo 18/05/2013)

tanto se termina admitiendo que la forma familiar tradicional, defendida por los cristianos conservadores, no es pensable o no existe en muchos de los casos de la realidad concreta y que la ley debe reconocer la compleja y diversa realidad de la convivencia en el hogar y del cuidado de los niños.

Además de dicho texto se debe también mencionar los siguientes textos de relevancia directa para los grupos LGBTI del país.

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:..

2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad...

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:..

9. El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras...

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:..

14. Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual...

Los artículos que protegen a las personas LGBTI de discriminación ya existieron por primera vez en el constitucionalismo ecuatoriano en la Constitución de 1998 como se mencionó antes. Pero la nueva constitución permitió un reforzamiento de este debido a que ahora la llamada “Acción de Protección” provocó que se amplíen las posibilidades de denunciar una vulneración de derechos constitucionales. Así este cambio constitucional abría la puerta para que se pueda llamar a la ley a sancionar por vulneraciones de derechos constitucionales a casos más amplios de los que se podía hacer antes¹⁰⁹. También se debe notar el hecho de que se reconozca en la constitución

109 De allí que un análisis jurídico de la fundación de derechos humanos INREDH ya advertía en el 2009 que “En cuanto a la legitimación pasiva, la acción de amparo de la Constitución de 1998 era, como regla general, en contra de autoridades públicas. De forma excepcional se podía interponer en contra de particulares (i) si actúan como delegatarios o concesionarios del Estado, (ii) si prestan servicios públicos; o, (iii) si su accionar "afect[a] grave y directamente un interés comunitario, colectivo o un derecho difuso". La Acción de Protección amplía además la legitimación pasiva, esta garantía puede proponerse:.. (vi) En contra de particulares cuando "la persona afectada se encuentra en estado de subordinación, indefensión o discriminación". Quizás este sea el principal avance en materia de garantía de derechos humanos, esta legitimación difiere con la señalada en el número (iii) porque su imposición no requiere demostrar la existencia de daño, basta demostrar la relación de subordinación, indefensión o discriminación. En el pasado, casos de discriminación en el ámbito privado no podían ser tramitados por vía constitucional, casos como el de deportistas expulsadas de universidades privadas por su orientación sexual o el de la negativa de los administradores del teleférico de permitir una fiesta gay en sus instalaciones, quedaron en la impunidad. Con la nueva

no solo la orientación sexual sino también la “identidad de género” en el antes mencionado artículo 11 en su inciso 2.

Dichos textos fueron redactados después de un arduo debate en la Asamblea Constituyente, tanto dentro como fuera de la bancada de Alianza País. Apenas comenzados a conocer los textos acordados inmediatamente aparecieron las respuestas por fuera de la Asamblea Constituyente y así la Iglesia Católica salió a responder al reconocimiento de las uniones de hecho junto a los temas de métodos anti-conceptivos con una iniciativa mediática dirigida a sus seguidores que llamó “Catequesis Constitucional”. En esta acción la Iglesia se dirigió a sus fieles mencionando algunos contenidos de la constitución que “son rechazables para una conciencia cristiana, que no son negociables” (El Universo 03/08/2008). Se quejó de una ambigüedad que existiría en el artículo 68 al no establecer si las uniones de hecho aceptadas por la ley serían solo heterosexuales o si también dan paso a las de naturaleza homosexual (El Universo 03/08/2008). En tanto el Pbro. Alfonso Avilés, Vicario de la Familia de la Arquidiócesis de Guayaquil, declaró en los medios de comunicación que esta nueva legislación sería más que el solo acomodar a las parejas del mismo sexo dentro de sucesiones y disputas patrimoniales. Esto sería parte de una oleada de carácter internacional de una “sodomización global” que estaría ya apoyada por organismos como la ONU, OMS y la UNESCO además de que se mostró contrario a que los grupos LGBTI sean sujetos de protección constitucional frente a la discriminación. También mencionó que las parejas homosexuales al ser “estériles” no pueden ser encajadas dentro de la forma matrimonial debido a que dicha forma tendría como fin último la procreación (InfoCatólica 9/09/2009). En esta opinión vemos como se rechazan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo dado a que, según el cristianismo tradicional, estas deben ser sobre todo destinadas para la pro-creación y la conformación de familias tradicionales heterosexuales.

Para considerar las posiciones personales del presidente Correa sobre la Constitución del 2008, y la inclusión allí de los temas LGBTI, podemos tomar en cuenta declaraciones ante la prensa en las cuales manifestó que las parejas de homosexuales que tuvieron una relación estable deberían tener el derecho de herencia pero que no se

Constitución se podrían iniciar, inclusive, acciones por manifestaciones sexistas, homofóbicas, xenofóbicas, etc. en contra de medios de comunicación o incluso iglesias, acostumbrados a difundir ideas de odio en contra de ciertos grupos vulnerables. En el campo laboral podemos esperar resoluciones interesantes que vayan más allá del pago de una indemnización, cuando los despidos sean por maternidad, orientación sexual, filiación política, pertenencia a una cultura urbana, etc.” (INREDH 2009)

debe aprobar el matrimonio entre personas del mismo sexo (El Universo 28/03/2008). De este límite el presidente no se moverá como veremos hasta el fin de este capítulo. Por otro lado el Presidente de la Asamblea Constituyente, el posteriormente opositor de izquierda al gobierno, Alberto Acosta dijo entonces que estos no eran “los temas trascendentes de la constitución” y que el bloque de Alianza País no estaba alentando “el matrimonio gay” además de que “A nadie de (Alianza) PAIS se le ha ocurrido plantear el aborto para controlar la natalidad... Ni los gays piden el matrimonio y la adopción, ¿para qué lo discutimos nosotros?” (El Universo 28/03/2008). Esto en mucho ya marcó el rumbo que seguiría el mandatario y Alianza País en el transcurso de su gobierno hasta hoy en estos temas aunque también se puede tomar en cuenta las apreciaciones de Acosta sobre lo que habrían estado o no solicitando al estado y a la sociedad los grupos activistas LGBTI en ese entonces.

El diario *El Universo* reportó, sobre los debates de la Asamblea Constituyente, que el asambleísta constituyente de Alianza País Rolando Panchana habría tenido acercamientos con la Conferencia Episcopal Ecuatoriano con respecto a estos temas que preocupaban a la cúpula de la Iglesia Católica ecuatoriana. También reporta que Panchana habría sido quien pidió en el pleno de la Asamblea Constituyente que se reconsiderara en debate el Artículo 67 en el cual en un inicio no se habría estado clarificando si el matrimonio debía ser solo de naturaleza heterosexual o no para que se proceda ahora sí a clarificar dicho asunto (El Universo 03/08/2008). Esto se daba en un contexto en el cual ya se venía amenazando desde los sectores católicos y protestantes evangélicos el llamado a un voto de NO en el referéndum aprobatorio de la nueva constitución debido a las menciones, antes aludidas aquí, de asuntos de personas LGBTI entre otras que molestaban a los defensores del cristianismo tradicional del país.¹¹⁰ Estos grupos conservadores terminarían derrotados al aprobarse la constitución nueva en un referéndum con el 63.93% de los votos.

Las implicaciones de estos textos constitucionales seguirán siendo un campo de lucha política pública posterior en el periodo de estudio de esta tesis como se verá en subcapítulos posteriores de este capítulo. En los dos siguientes capítulos, siguiendo un

110 ““No aceptamos esta constitución porque es una falta contra la palabra de Dios”, dijo Arturo Norero, pastor de la iglesia Betania. De su parte, el vicepresidente de la denominada “Asamblea de Dios”, Francisco Loor, dijo que se opone a la Constitución “por inmoral, por el apoyo que da a la homosexualidad, por la adoración a ídolos como la “Paccha Mama” (madre tierra) y por la legalización de prácticas de shamanes”, entre otros. Según estas sectas que adoran al Dios cristiano, la Constitución es inmoral porque como “Paccha Mama”, promueve la adoración a una diosa Inca “y no a la naturaleza como se nos ha hecho creer”, acotó el líder de la iglesia “Monte de Sión”, Nelson Zavala. A su parecer, el proyecto de Carta Magna no protege lo suficiente la vida y promueve las libres uniones ente parejas del mismo sexo, por eso es “mala”.” (El Diario 10/09/2008)

orden cronológico de eventos, se procederá a analizar unas situaciones un poco más alejadas de los legados de la Constitución del 2008, pero que fueron de relevancia directa al colectivo ecuatoriano de personas LGBTI en el ámbito de política pública pero en sí de como la sociedad más globalmente se relaciona con dicho colectivo.

La nueva Ministra de Salud y las clandestinas “clínicas de deshomosexualización” dentro de las clínicas de tratamiento de adicciones

En Enero del 2012, el presidente decidió renovar su gabinete y uno de los cambios más importantes fue la salida del Ministro de Salud David Chiriboga después de varias críticas por parte del presidente a su gestión. El presidente decidió remplazarlo por una graduada de Maestría en Salud Pública en los Estados Unidos, Carina Vance, la cual ya estaba desempeñando las funciones de Subsecretaria de Planificación del mismo ministerio (El Universo 19/01/2012). Pero lo novedoso de esta designación, además de que no era alguien con estudios en medicina como solía ser lo tradicional en esta posición, es que la nueva Ministra era una de las personalidades más visibles del movimiento de defensa de derechos LGBTI en el Ecuador debido a dirigir por varios años la Fundación Causana la cual se dedica a la defensa y el avance de los derechos del colectivo de lesbianas del país.

Inmediatamente después de esta designación, los colectivos de derechos LGBTI elogiaron esta decisión notando en esto que ella sería la primera persona abiertamente LGBTI del Ecuador que llegaba a un cargo de ese nivel en el estado¹¹¹. Pero por otro lado para fines del mismo año la ministra ya recibía el abierto rechazo de los sectores católicos conservadores cuando la “Red de Vida y Familia” pedía la renuncia de esta funcionaria debido a “liderar la entrega de anticonceptivos entre menores de edad” y al exigir el retiro de imágenes religiosas de los espacios públicos como el Hospital Regional de Cuenca "Vicente Corral Moscoso" (ACIPrensa.org. 14/11/2012).

Vance ha mostrado que ha satisfecho al presidente en el cumplimiento de sus funciones en tanto sigue hasta la fecha de redacción de esta tesis (Octubre del 2014) ejerciendo el cargo de Ministra de Salud. Dentro de estas funciones, para los propósitos de este capítulo, se debe mencionar el hecho de su carta de Marzo del 2013, en calidad

111 “Efraín Soria, presidente de la Fundación Equidad, que agrupa a gays, bisexuales y transexuales de Ecuador, señala que le parece muy importante que se haya encargado el Ministerio a “una activista visiblemente lesbiana”, porque “independientemente de su orientación sexual la compañera está ahí por su capacidad y le deseamos éxito”. Dice que conoce a Vance hace cuatro años y que es la primera activista de la comunidad Gltbi que ocupa un cargo de alto nivel.” (El Universo 19/01/2012)

de Ministra de Salud, a la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud. Allí llama a que estas intermedien en sus ramas administrativas para que se revisen categorizaciones que todavía mantendrían la patologización de la transexualidad (El Telegrafo 27/03/2013).

Pero procederemos a describir y analizar en forma más profunda el caso de las llamadas “clínicas de deshomosexualización” que la ministra Vance se dedicó a enfrentar. Durante sus funciones previas en el Ministerio de Salud en el 2011, Vance ya había tratado de visibilizar el tema de las llamadas “clínicas de deshomosexualización” clandestinas al establecer una petición en el internet en el sitio web “Change.org” destinado para dichos propósitos¹¹². Dicha petición para fines del 2011 ya lograba la adhesión de alrededor de 80,000 firmas (PinkNews 09/11/2011) Esta posición al parecer fue motivada por lo que venía denunciando la Fundación Causana a mediados del 2011 de que “estaba recibiendo alrededor de dos casos al mes de personas que salían de centros de rehabilitación denunciando intentos de cambiar su orientación sexual en contra de su voluntad” (Wilkinson: 137). Algo similar también denunciaba en el mismo año la organización de hombres homosexuales Fundación Equidad al hablar de “quince casos al año” y la que tiene sede en la ciudad de Guayaquil, la Fundación Amigos por la Vida que denunciaba 12 casos al año (Wilinson: 137).

Pese a esto se debe considerar el hecho de que el pastor evangélico y asambleísta constituyente por Alianza País Balerio Estacio, según la investigadora Anne Wilkinson:

...argumentó frente la asamblea que “el Estado, vía decreto o Asamblea, debe financiar centros manejados por iglesias [para tratar el problema de la homosexualidad]. Son demonios que entran al cuerpo. El ser natural no lo comprende, así sea psicólogo”...No se puede hacer nada si no es desde el espíritu de Dios”. (*Wilkinson dice*) Quizás son por individuos como este y sus aliados en el movimiento cristiano político que son responsables por la inclusión de la siguiente frase del Artículo 9 del Reglamento No. 339, emitido el 6 de septiembre de 2010 por el Ministerio de Salud Pública, reglamento responsable de la regulación de los “centros de recuperación”: Se fomentará la creación de centros especializados para su tratamiento, así como de pacientes duales (psiquiátricos adictos), adolescentes con trastornos conductuales y de personas con trastornos en su identidad u orientación sexual primar a su adicción, así como trastornos del control de los impulsos, como el “juego patológico” y otras adicciones no fármaco-dependientes...Esto logró incluirse aunque en el Artículo 25 del mismo reglamento se prohibió “admitir personas por causas distintas a las que se señalan en el mismo, prohibiéndose las prácticas conocidas como “intervenciones de deshomosexualización”, de alteraciones de conducta, entre otras, que vulneren su dignidad, identidad sexual, expresión de género e integridad física, psíquica, sexual, y espiritual”...Aunque no lo pueden probar, la comunidad activista ha expresado que tienen una muy buena idea de quien era, miembro de la comunidad

112 La página de la petición ahora anuncia “Victoria confirmada” (Change.org)

religiosa política...Esta contradicción y error fue corregido en el nuevo reglamento del No. 339 de septiembre de 2011, después de quejas de la comunidad LGBTI, en particular por el Taller Comunicación Mujer en una carta dirigida al Ministerio de Salud Pública en septiembre de 2010...(Wilkinson: 196).

En el capítulo anterior tuvimos que hablar de un movimiento y discurso “pro vida” dedicado al promover la penalización total del aborto y en muchos casos fuertes restricciones al acceso a los nuevos métodos anti-conceptivos disponibles debido al avance tecnológico contemporáneo. En este capítulo debemos hablar de otro movimiento y discurso similar debido a que comparte las posiciones de cristianismo tradicional que se describió en el capítulo 2 de esta tesis. Este es el movimiento “ex gay”, término y discurso que apareció alrededor del mismo tiempo en el cual tomó impulso el movimiento “provida”, los inicios de la década de los 1970s, y en el mismo lugar, los Estados Unidos. Así, apenas se comenzaba a lograr la despatologización de la homosexualidad en el ámbito de la psiquiatría y la psicología, aparecía el término “ex gay” por medio de la colaboración entre católicos y protestantes evangélicos estadounidenses. Este ha llegado a crecer inmensamente a nivel de recursos tanto como a expansión dentro y fuera de las fronteras de los EEUU hasta llegar a lugares como América Latina ya a mediados de la década de los años 1990 y al Ecuador a fines de la misma década¹¹³ por medio de una organización transnacional de origen estadounidense llamada “Exodus Internacional”¹¹⁴. Esta organización promovía, desde una visión cristiana tradicional, el punto de vista de que la homosexualidad sería una especie de enfermedad y que esta se puede “curar”. Difundía dicho discurso en el Ecuador desde la década de los 2000 a través de un pequeño ministerio protestante evangélico llamado “Camino de Salida”¹¹⁵. Vale notar que en el año 2013 Exodus International decidió públicamente cerrar su organización disculpándose con las personas LGBTI alrededor del mundo y admitiendo errores en sus puntos de vista entre los que destaca el admitir que la homosexualidad no se puede curar¹¹⁶.

113 “Carvalho, quién asistió la Conferencia de Exodus Norte América en 1991, lanzó Exodus América Latina en 1994 con sede en Colorado Springs, Colorado, EEUU. Para empezar, organizaron un viaje a Ecuador en el mismo año (Carvalho, Rogers, y Pat Lawrence) donde formaron una misión ex-gay, dieron discursos en varias iglesias, implementaron capacitaciones y talleres, y oficialmente lanzaron Exodus América Latina. En 1998, trasladaron la sede de Exodus América Latina a Quito.” (Wilkinson, 2012: 76)

114 “En América Latina, la primera conferencia de Exodus América Latina fue organizada en 2000 en Quito, Ecuador; una segunda ocurrió en 2002, también en Quito.” (Wilkinson, 2012: 77)

115 “Lo interesante y relevante de Camino de Salida como sitio de análisis para esta investigación es su estatus como el único esfuerzo organizado en el país que ofrece servicios reparativos”. (Wilkinson, 2012: 80-81)

116 ““It is strange to be someone who has both been hurt by the church's treatment of the LGBT community, and also to be someone who must apologize for being part of the very system of ignorance that perpetuated that hurt,” said Chambers. “Today it is as if I've just woken up to a greater sense of how painful it is to be a sinner in the hands of an angry church.”...“For quite some time we've been imprisoned in a worldview that's neither honoring toward our fellow human beings, nor biblical.” (CBS News)

La investigadora Ann Wilkinson reporta que “Camino de Salida” llega a presentar sus servicios de “capacitación” en los propósitos del movimiento ex gay en programas de las radios protestantes evangélicas del país y en otros lugares como los colegios protestantes evangélicos del país (Wilkinson: 94). En su investigación también reporta que el discurso “ex gay” también es propagado por “psicólogos cristianos” que ejercen la práctica psicoterapéutica y así reporta un caso de una psicóloga cristiana que estudió en la Universidad Cristiana Latinoamericana¹¹⁷. Se debe notar que dicha unidad educativa fue una de las universidades clausuradas por el Consejo de Educación Superior en el 2012 y en su caso específico no solo bajo cargos de “baja calidad académica” sino incluso de estafa por “perjuicio económico de \$ 1,1 millones por matricular ilegalmente a 1.145 alumnos”¹¹⁸. Aquí vale notar como los sectores religiosos pueden querer expandir su influencia en la sociedad mediante la provisión, en este caso de educación superior, en el contexto del neoliberalismo en el cual se tiende a desfinanciar, sino a dismantelar la provisión estatal de dichos servicios. La relación entre neoliberalismo e iglesias no terminará en este subcapítulo en notar la desaparición de la Universidad Cristiana Latinoamericana como se verá después en este capítulo.

Para los propósitos de este estudio se debe notar que este discurso “ex gay” de origen cristiano no existe en el país solo a través de estos ministerios evangélicos o de los psicólogos cristianos por medios legales y voluntarios. Recordando el concepto propuesto en el Capítulo 2 de este estudio de “vicio”, podemos considerar como este es relevante en el análisis de este caso cuando Wilkinson nos dice que:

Aunque las instancias de las prácticas reparativas en los centros de rehabilitación son casos aislados, la práctica tampoco es fuera de lo común. En este espacio, a diferencia de Camino de Salida por ejemplo, las prácticas reparativas son espontáneas y sin organización o conexión explícita entre sí. Sin embargo, las concepciones e ideas sobre la homosexualidad tienen un hilo en común: se basan en la premisa de que la homosexualidad se puede y se debe cambiar. En estos centros, la concepción discursiva de la homosexualidad se distingue de la de Camino de Salida o de los psicólogos cristianos que la conciben como una desviación del desarrollo normal. Más bien, los centros la colocan en la misma

117 “Se ve el proceso de reconciliación de la formación psicológica científica y la posición personal religiosa sobre la homosexualidad en los siguientes comentarios de Laura, “psicóloga cristiana” que se formó en la Universidad Cristiana Latinoamericana en Quito y actualmente trabaja como psicóloga en la Clínica de Especialidades de Tumbaco (una clínica laica). Como parte del tratamiento psicológico más amplio que ofrece, incluso proporciona ayuda a los pacientes que quieren cambiar su orientación sexual...Explica su propia reconciliación de la supuesta contradicción de su formación psicológica y sus convicciones religiosas personales así: La Biblia y la psicología las dos hablan sobre la integralidad entre espíritu, mente, y cuerpo...Dios ha diseñado la integralidad en todos aspectos, tanto espiritual como emocional.” (Wilkinson, 2012: 115)

118 “Desde ayer, seis autoridades de la Universidad Autónoma de Quito (UNAQ) -suspendida por falta de calidad académica- tienen orden de prisión preventiva por el delito de estafa y dos de la Universidad Cristiana Latinoamericana -en las mismas condiciones- tienen medidas cautelares. Esta es la primera vez que un juez dicta un orden de prisión en contra de los directivos de los establecimientos de educación superior cerrados por el Consejo de Evaluación y Acreditación.” (El Universo 15/06/2012)

categoría de las adicciones y los trastornos de conducta. Es decir, es concebida como un comportamiento, un vicio, y algo que se puede y se debe cambiar, igual a una adicción. Es importante enfatizar que las prácticas reparativas...tienen en común la creencia de que la homosexualidad es un comportamiento modificable (Wilkinson, 2012: 135-136).

No todos los centros de rehabilitación de adicciones a drogas, tanto que también realizaban la “cura” de la homosexualidad o no, pueden ser conectados con un propósito religioso explícito dado a que también existirían claras motivaciones de mero lucro en muchos casos¹¹⁹.

Lo que sí se puede afirmar es que en una importante cantidad de estos lugares existe una importante presencia de protestantes evangélicos en diferentes formas, incluyendo la administración directa de estos en algunos casos. Vale aquí notar que Wilkinson en su investigación nota como muchos de los centros de rehabilitación de adicciones a drogas, de carácter legal y con alta calificación en sus administradores y cuerpo médico y psicológico existentes, también tienen una importante presencia del discurso religioso y de personal religioso, en su mayoría protestante evangélico pero también católico¹²⁰.

Por otro lado Wilkinson también menciona el hecho de que muchos de estos lugares, tanto legales como ilegales, no solo se ofrecen para tratar adicciones a drogas o la “deshomosexualización” sino varios “trastornos de la conducta”. De allí que se pueda observar varias situaciones en este sentido y sugerir que estos lugares se convirtieron en algún momento en centros en donde se pretende enfrentar diversos tipos de conflicto intrafamiliar y formas de inadaptación o vías individuales de sentido que no eran aceptados por los padres de familia y otros sectores de la sociedad ecuatoriana. De allí que en dichos lugares no solo se trate de “curar” a adictos a las drogas sino también a

119 “...mientras puede existir la influencia de las creencias religiosas, como en el caso de Camino de Salida, el motivo dominante que he observado en los centros es el fin de lucro. En algunos otros casos, he encontrado fines de conversión religiosa también. Los dos motivos se encuentran entrelazados en este espacio.” (Wilkinson, 2012 :

120) “Aunque el CONSEP ha empezado a organizar capacitaciones y un proceso de entrenamiento y licenciamiento para los vivenciales, la mayoría tiene una formación que consiste solamente en lo que han observado durante su tiempo como internos en un centro. Otros que conocí tienen algún tipo de “formación” religiosa, en la teología...Esta carencia de formación y de experiencia, así como la ausencia de supervisión profesional, pone a los vivenciales en una posición de bastante poder para dirigir o influir en la terapia de los internos, situación que genera las condiciones adecuadas para abusos, como las prácticas reparativas. La mayoría de estos centros ofrecen sesiones espirituales o con pastores evangélicos o curas católicos (o los dos), que en estos sitios deben ser opcionales... Otros tienen afiliación pero dicen que no imponen. Por ejemplo, un centro al norte de Quito me explicó: “Este centro es evangélico, pero el centro no discrimina. Acepta a todos”...Sin embargo, hay los que interpretan el “no discriminar” en el sentido de obligar a sus internos a asistir a los dos, como otro centro con dueños católicos me explicó, afirmando que ellos obligan a sus pacientes a asistir tanto la misa católica como evangélica “para no favorecer o discriminar”... Así como este último comentario sugiere, los centros en esta categoría no son inmunes a la influencia o la presión religiosa tanto directa como indirecta, aunque su discurso es de respeto y no discriminación.” (Wilkinson, 2012: 153-154)

personas LGBTI hasta casos de depresión o introversión clasificados dentro de un concepto general de “trastornos de la conducta”.¹²¹

Si estas situaciones pasaban en las clínicas de rehabilitación legales, lo que pasa en las clínicas clandestinas solo podría ser todo esto pero con mayor ineptitud profesional y mayor campo abierto a la violencia sin control exterior. Pero también se puede notar que el interés religioso del cristianismo tradicional sobre la “cura” de la homosexualidad”, así como del tratamiento de las adicciones, es muy claro y expandido, tal como lo es sobre el tema de las adicciones a drogas. De allí que el diario *El Hoy* reportaba lo siguiente en el 2013, en este caso, sobre los centros clandestinos de tratamiento de drogas y de “deshomosexualización”:

Su atracción por las mujeres le valió el peor de los castigos. Denisse fue violada y torturada en uno de los centros que ofrecía curar la homosexualidad cuya existencia fue tolerada por mucho tiempo en Ecuador...El caso de esta mujer de 25 años, que a los 15 fue internada por su madre en un campamento evangélico de rehabilitación contra las drogas y el alcoholismo, en la ciudad de Guayaquil, ilustra lo que las autoridades admiten como una vergüenza social: el funcionamiento por años de supuestas clínicas para curar a los homosexuales. La ministra de Salud, Carina Vance, lo volvió a denunciar en una reunión con la prensa extranjera...“Mi mamá me descubrió en mi cuarto con una compañera de colegio, y me internó por ser lesbiana. Se suponía que quería curarme. Fui llevada a un campamento cristiano” en una zona alejada de Guayaquil. Ahí -relata- “aplicaban torturas con electrochoques, no me permitían bañarme por tres días, casi no me daban de comer, me golpeaban mucho, me colgaban de los pies. Pero me decían que todo era por mi bien....En Ecuador operan unos 200 centros de rehabilitación de las drogas y el alcohol, de ellos 120 cuentan con licencia. El resto son ilegales, según Vance. En esas murieron dos personas el año pasado que ingresaron para recibir tratamientos contra adicciones. Además, existirían denuncias de agresiones físicas y el caso de mujeres lesbianas que han denunciado la terapia sexual, que consiste en violación por parte de un hombre. Desde marzo de 2012 han sido clausurados 18 centros de rehabilitación de adicciones, 15 de ellos por violaciones a los DDHH y tres por infracciones a normas sanitarias, según Salud...Al igual que Denise, el caso de Zulema evidencia que los familiares escogen estos centros para buscar ayuda. (El Hoy 28/07/2013)

Todas estas situaciones de tortura han sido constantemente recolectadas por varias fuentes. Pero la extensión del problema se puede notar tomando en cuenta que se llegó a reportar que existirían 123 centros de rehabilitación legales (El Telegrafo 19/07/2013)

121 “Los anuncios de algunos de estos centros incluyen que ofrecen servicios para “trastornos de conducta”. Al cuestionar a los centros sobre lo que constituye un trastorno de conducta, me han dado varias explicaciones, incluyendo la depresión, la angustia, el narcisismo, hasta la ludopatía (OE de Clínica Pichincha C, 2012, entrevista; JM de Clínica Azuay A, 2012, entrevista). Otros mencionaron la ira, la celotipia y la baja autoestima (JP de Clínica Azuay B, 2012, entrevista). Un terapeuta vivencial incluyó el estar “esquizoide”, solitario, agresivo, irritable, melancólico, y “tener descontrolado su temperamento sexual” (BP de Clínica Azuay A, 2012, entrevista). Añadió que para él personalmente, su opinión es que la homosexualidad es un trastorno, pero el centro no comparte esta perspectiva (BP de Clínica Azuay A, 2012, entrevista). El director de una clínica en Guayaquil añadió a la lista de trastornos el resentimiento, la arrogancia, y el egocentrismo, así como las varias adicciones, cosas que no son diagnosticables según la psicología oficial (AL de Clínica Guayas B, 2012, entrevista).” (Wilkinson 2012: 154)

pero el diario *El Hoy* llegó a reportar en el 2013 314 “clínicas para deshomosexualizar” clandestinas mientras La Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Salud reportaban 200 de estos lugares (El Hoy 01/07/2013). De allí que las divergencias de cifras entre diversas fuentes nos puedan dar cuenta de un fenómeno social de importante dificultad de dimensionamiento y evaluación debido a su existencia en la pobre regulación estatal o social de los centros no estatales de la “rehabilitación” en general, y debido a que todo el campo de la rehabilitación de drogas existe fuera del estado y ha venido emergiendo en el contexto de la desregulación neoliberal y el achicamiento y desfinanciamiento del sistema de salud nacional dirigido por el estado.

Por otro lado se debe notar el rol trascendental en estas situaciones de encierro de los padres de familia o familiares de los reclusos en estos lugares. Estos esperan de estos una cura de lo que perciben como adicciones sin control-en el caso de las adicciones a drogas, cosa en sí que da lugar a una amplitud de percepciones personales variadas. Pero también esperaban “cura” de “trastornos” de otro tipo entre los que claramente destaca la visión de la homosexualidad como algo que se debe curar. De allí que se reportaba que los familiares de los reclusos llegaban a pagar en algunos casos “1.500 dólares al mes” en estas supuestas rehabilitaciones (El Telegrafo 20/10/2011). En tanto, los prejuicios y la homofobia de los padres terminan llevándolos a insertar a sus propios hijos, en muchos casos, en situaciones graves de tortura y hostigamiento.

Del constatar estas realidades derivó, por parte del gobierno, una serie de acciones por parte del Ministerio de Salud hacia la clausura de estos lugares. En tanto ya en Marzo del 2012 la ministra anunciaba una campaña para cerrar las clínicas de rehabilitación de adicciones clandestinas (El Hoy 20/03/2012). Para fines del 2013 el Fiscal General de la Nación anunciaba que en ese año se habían cerrado por esa entidad 22 clínicas clandestinas en 9 provincias y en estas operaciones se habrían rescatado alrededor de 500 personas encerrados contra su voluntad (El Telegrafo 13/11/2013).

Por otro lado se decidió replantear la política de legalización y de regulación de los centros de rehabilitación de adicciones. En tanto ya en el año del 2012 el Ministerio de Salud decidió establecer más duras sanciones en denuncias de maltratos a pacientes (El Telegrafo 09/03/2010) y para fines del 2013 se decidió establecer que los centros de rehabilitación debían ajustarse en el futuro a estándares internacionales y que ya solo existirían 17 clínicas de rehabilitación regidas por el Ministerio de Salud a nivel nacional (El Telegrafo 26/11/2013).

Por último se decidió que el Estado ecuatoriano iba a invertir 27 millones de dólares en la construcción de 5 centros estatales para rehabilitación de adicciones. Se anunciaba que existirían 3 niveles de rehabilitación que se ubicarían en los hospitales públicos, los centros de salud y por último los de tercer nivel que serán los 5 sitios específicamente destinados para este propósito ubicados en lugares apartados de las urbes (Ecuavisa 01/04/2013). En sí esta decisión se debe mirar como una que pondría en la práctica el mandato de la Constitución del 2008 en el cual se reconsideraba a las adicciones y su tratamiento por parte del estado:

Art. 364.- Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos. En ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulnerarán sus derechos constitucionales. El Estado controlará y regulará la publicidad de alcohol y tabaco.

Es claro que una cosa es lo que se dice que se debe hacer en la constitución y otra lo que realmente hace el estado después de que ya se la oficializó. En el caso de las adicciones y el consumo de drogas el estado se vio forzado a enfrentar este mandato de la constitución debido a la explosión del problema de la desregulación y proliferación de clínicas de rehabilitación envueltas en la incompetencia. Además de esto, estos lugares estaban plagados de objetivos externos a la rehabilitación en sí misma como son los de mero lucro o los de conversión y control religioso de los que reciben el supuesto servicio.

Sobre este caso vale analizar algunos aspectos. Tal como se dijo en el capítulo teórico de este estudio, las Iglesias pueden ofrecerse como soluciones solidarias o caritativas hacia el resolver problemas sociales, como en este caso el de la drogadicción. Lo pueden hacer también dirigiéndose hacia aquellas personas que perciben otro tipo de problemas como la homosexualidad, pero en todo caso lo hacen dentro de una situación en la cual han ido caminando paralelamente o en confluencia con los objetivos de las élites políticas a cargo del estado moderno tal como se vio en el segundo capítulo de esta tesis. En el caso de las clínicas de rehabilitación de adicciones que también realizaban las “deshomosexualizaciones”, Wilkinson argumenta que a mediados de los años 1990s se habría dado una específica confluencia entre el discurso globalizado de lo “ex gay”, de una avanzada poderosa misionera transnacional cristiana en el área latinoamericana, y de una continua debilitación del estado ecuatoriano y latinoamericano en su capacidad y potestad de proveedor y regulador de la salud pública

en la era de hegemonía de las políticas neoliberales (Wilkinson, 2012: 11). De allí que la necesidad de rehabilitación de adictos a las drogas haya terminado siendo tema abordado por sectores en busca de lucro privado y/o por sectores religiosos con importantes posibilidades logísticas, con todas las implicaciones de un proceso semejante en el cual bien se puede esperar que los sectores en busca de lucro caminen en una forma desregulada en busca de ese objetivo proveyendo malos servicios. En el caso de los sectores religiosos, que estos decidan utilizar a la provisión de este servicio como medio hacia objetivos como la conversión de almas o hacia el lograr relacionados objetivos en acuerdo con las posiciones religiosas, en este caso el combatir el avance de la modernidad ético personal para defender la pervivencia de la ética/moral del cristianismo tradicional.

Desde el termino de creación reciente que habla de un “post-neoliberalismo”¹²² se puede mirar como en el Ecuador existiría ya una posible voluntad nueva del estado a cargo de este gobierno de re-establecer la regulación, y su inmersión directa en la creación, de un sistema de salud pública operativo con aspiraciones de cobertura universalista para dejar así atrás lo que Correa llamó “la larga noche neoliberal” dentro de un esquema de administración biopolítico más eficiente¹²³.

Considerando estas situaciones y análisis, se debe llamar la atención a como en este subcapítulo se describe como el cristianismo tradicional llegó a enfrentar el avance de la modernidad ético/moral en materia de consumo de drogas y de opciones sexuales o de género. Este llegó a hacerlo en forma más directamente física de control de estos dos grupos de personas que se les percibe como poseedores de anormalidades o de “vicios” que se debe corregir. En el siguiente subcapítulo veremos como los conflictos en torno a las personas LGBTI se desplegaron en las discusiones dentro de la opinión pública y política y como se fueron resolviendo desde la resolución en políticas públicas, la legislación y la acción de la función judicial del estado.

La politización de los protestantes evangélicos ecuatorianos y las personas LGBTI

Tal como se indicó en el capítulo 2, el protestantismo evangélico ha penetrado en forma importante en el área latinoamericana y en algunos países ya cuenta con un importante

122 (Estrada Alvarez, Sección I: Cambio político, poder de clase y proyectos alternativos: Estado, “posneoliberalismo” y proyectos alternativos)

123 “Según Foucault, el problema no fue inventar las instituciones de asistencia que en la mayor parte de los casos ya existían, sino instalar dispositivos diferentes y más eficaces que aquellos garantizados fundamentalmente por la Iglesia, hasta mediados del siglo XVII: seguros, ahorro individual y colectivo, seguridad social. (Lazzaratto, 2010: 91)

nivel de influencia en la política electoral nacional. El Ecuador si ha recibido una importante expansión reciente de las iglesias evangélicas, pentecostales y carismáticas pero en menor nivel que países como Brasil, Guatemala o Perú. Aquí se analizará en que formas sectores del protestantismo evangélico intentaron tener influencia política incluso más allá de la protesta y movilización en defensa de la ética y moral personal del cristianismo tradicional.

El proyecto político de Alianza País contaba como asambleísta constituyente a una persona de la Iglesia Católica “progresista” o de izquierdas, el presbítero cuencano Fernando Vega. Pero también incluyó dentro de sus filas al pastor evangélico Balerio Estacio que mencionamos en el subcapítulo anterior como defensor de los centros de rehabilitación de adicciones y sus cuestionadas prácticas en la Asamblea Constituyente mientras era asambleísta de Alianza País. El pastor Estacio posteriormente aparecería en los medios en el 2012 acusado de ser traficante de tierras en Guayaquil (Ecuavisa 04/01/2012), y en el 2014 fue postulado por el Partido Socialista-Frente Amplio como candidato a Alcalde de Guayaquil. Esto último es especialmente llamativo en tanto ocurre en un partido que históricamente provino del Partido Liberal Radical de Eloy Alfaro y sus fuertes principios laicistas. Así mismo que se estaba postulando por un partido socialista del cual usualmente se esperaría también una fuerte adhesión a principios laicos. Se podría afirmar que su postulación en este caso podría obedecer más al cálculo político y a la fuerza de convocatoria a través de su reconocimiento a partir de sus actividades como pastor evangélico, que por su clara adhesión a los principios históricos e ideológicos del socialismo ecuatoriano.

En todo caso el nombre principal a ser discutido en este subcapítulo es el del pastor evangélico Nelson Zabala, el pastor evangélico que llegó a participar en las elecciones del 2013 como candidato presidencial. Zabala ya actuaba políticamente durante la redacción de la nueva constitución cuando, junto con el también pastor Francisco Loor Mendoza, coordinaron la campaña "Dios en la Constitución"(El Diario 26/03/2008). Esta campaña terminó siendo exitosa debido a que la constitución del 2008 en su preámbulo invoca a “Dios” después de también “celebrar” al símbolo “pagano” de la “Pacha Mama”¹²⁴. El nombre de Dios fue incluido en la constitución pese a la oposición inicial del mismo católico presidente Correa quien desde su “alfarismo” decía

124 “NOSOTRAS Y NOSOTROS, el pueblo soberano del Ecuador RECONOCIENDO nuestras raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos, CELEBRANDO a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia, INVOCANDO el nombre de Dios y reconociendo nuestras diversas formas de religiosidad y espiritualidad,” (Preambulo de la Constitución del 2008.)

que “Como ciudadano de un Estado Laico, sinceramente creo que el nombre de Dios no debería estar en la Constitución porque hay que respetar también a esos compañeros que no creen en Dios. Estado Laico no significa que rechaza la religión, significa que acepta todas las religiones, pero también acepta a los ateos” (El Universo 28/03/2008). Pese a que Zabala obtuvo lo que quería en algún momento sobre la mención de Dios en la Constitución, después de finalizada su redacción salió abiertamente a hacer campaña por el NO en el referéndum aprobatorio de esta argumentando que es inmoral porque promueve el adorar, según sus palabras, a un “Dios Inca” (la *Pacha Mama*) además de por su aceptación de las uniones libres entre personas del mismo sexo (El Diario 10/09/2008). En el 2008 también salió a oponerse al Ministerio de Educación y su iniciativa de difundir “los textos *Aprendiendo a prevenir* y *Mi sexualidad*, creados como una guía -no obligatoria- para alumnos” y además pidió la renuncia del ministro por proponer esto (El Hoy 27/05/2008).

Desde ese episodio ya se pueden mirar las posiciones que dicho pastor tenía sobre las personas LGBTI pero estas saldrán públicamente en forma más fuerte a comienzos del 2013. Zabala, miembro de la Asociación de Pastores Evangélicos del Ecuador y líder de la Iglesia Monte de Sion de Guayaquil, habría sido profesor de religión en un centro educativo protestante evangélico de los hijos del líder del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) Abdalá (Dalo) Bucaram y allí Bucaram se le habría acercado para proponerle ser candidato a la presidencia por su partido¹²⁵.

Poco después de anunciada su candidatura presidencial por el PRE, Zabala salió diciendo a los medios de comunicación que Correa estaba “destruyendo” la riqueza de los ecuatorianos la cual, según él, “no es el petróleo sino la familia, que está siendo atacada por antivalores que vienen de un gobierno ateo, que está haciendo creer al Ecuador que nos pueden comprar de la misma manera que compraron a Judas...El Ecuador tiene que decidir entre elegir a un lobo que solo quita la vida, (en referencia a Correa) o a un pastor” (en alusión a él)" (El Hoy 22/11/2012).

En este contexto de visibilidad pública nacional ya se reportaba en los medios de comunicación que Zabala habría propinado una golpiza a su hijo de 13 años en el 2004 hasta provocarle incapacidad física “según lo señala el Reconocimiento Médico Legal

125 En entrevista Zabala dice lo siguiente:

Zabala: “Fui profesor de ‘Dalo’ un año y de Mishel (Bucaram) tres. Era orientador espiritual en su escuela”

Entrevistador: “¿Cómo llegaron a usted?”

Zabala: “Conversamos con Dalo. Me propuso la Presidencia y le expliqué cuáles son mis principios y me dijo: “son los mismos que los míos”. El PRE está de acuerdo en todo, entonces no vamos a andar en yugo desigual. “(La Hora 10/01/2013)

Nº 5895-2093-DML-2004 del Ministerio Público.” (ANDES 21/11/2012)¹²⁶ Y en total ya acumulaba para ese entonces 16 juicios penales (ANDES 21/11/2012). También reporta que fue uno de los más importantes opositores a un proyecto de Ley que quería cambiar la figura legal de “templos” por “fundaciones”, “para que rindan cuentas a los fieles sobre el dinero que reciben.” (ANDES 21/11/2012)

En posteriores apariciones ante los medios dijo y propuso una serie de medidas que terminaron llamando mucho la atención en la opinión pública pero que no le sirvieron de mucho para lograr el éxito electoral. Incluso se puede llegar a pensar que estas le terminaron perjudicando electoralmente. Entre muchas cosas dijo que la homosexualidad era “un problema de conducta, no una enfermedad. Y la conducta se puede cambiar” (La Hora 10/01/2013), claramente aquí siguiendo el discurso cristiano de lo “ex gay” que se analizó en el subcapítulo anterior. Cuando se le preguntó varias cosas dio este tipo de respuestas:

-¿Va a censurar el cine?

Sí, lo voy a hacer.

-¿Y la libertad de escoger?

Entonces, la libertad de ir a ver pornografía. Eso es libertinaje. No voy a permitir el libertinaje. Libertad es el respeto al cuerpo, a la familia y a la nación.

-¿Qué de los contenidos de televisión?

Ayyy... los contenidos de televisión. Va a haber horarios, no voy a permitir que a una criatura la destruyan. La pornografía será totalmente censurada.

-¿Habrá una comisión de censura?

La censura debe estar basada en los valores y principios de respeto a la familia.

-¿Qué pasará con el rock?

Si una persona es atea y yo vengo con un palo y le digo: ‘te voy a matar, hijo de tal ateo’, ¿mi actitud es respetable? No. ¿Es respetable que venga un roquero aquí y que muerda la Biblia, insulte a Dios y la tire contra el piso? No, señor, jamás lo permitiré. Respeto ante todo.¹²⁷

¿No es llegar al legalismo?

126 “El pastor, quien en el pasado enfrentó denuncias por supuesto maltrato familiar, también ha vertido duras palabras contra los homosexuales, a quienes tilda de “trastornados”, lo que motivó que activistas de minorías sexuales presentasen quejas ante la autoridad electoral.” (El Espectador 30/01/2013).

127 Zabala parece referirse aquí al reciente concierto, en ese entonces, del roquero estadounidense Marilyn Manson en la ciudad de Quito. En todo caso las posiciones “anti roqueras” de Zabala en el contexto de la campaña presidencial llamaron la atención fuera del país también. Se puede así ver el reportaje del periódico El Espectador de Colombia donde se notó que Zabala dijo que ““Cualquier concierto de rock en el nivel, por ejemplo, de este señor Marilyn Manson, que destruye la mente de los jóvenes, los lleva a la droga y a la perdición, y atenta contra la libertad y el respeto a la fe y al culto, los prohibiría”, dijo el candidato Nelson Zabala al canal Ecuavisa...El candidato señaló que también censurará las películas que a su juicio contengan mensajes nocivos...”Sí, lo haré. Si los jóvenes se rebelan (contra esa medida) entenderemos que el cine les ha afectado tanto que es tiempo de ayudarlos con mayor determinación”, sostuvo...Zabala mantiene que Ecuador está siendo gobernado por “la serpiente”, en referencia al mandatario izquierdista y candidato a la reelección Rafael Correa, a quien acusa de “blasfemar contra Dios” y “mentir constantemente”...El pastor, quien en el pasado enfrentó denuncias por supuesto maltrato familiar, también ha vertido duras palabras contra los homosexuales, a quienes tilda de “trastornados”, lo que motivó que activistas de minorías sexuales presentasen quejas ante la autoridad electoral.” (El Espectador 30/01/2013).

Vamos a llevar la ley contra el libertinaje.

¿Qué criterio tiene de cuando Bucaram bailaba en las tarimas?

Bucaram está en Panamá. Para mí todo acto de obscenidad es pecado. Si eso es pecado, Bucaram tendrá que arrepentirse de lo que ha hecho. Así sea el fundador del PRE, yo no voy a negociar mis principios ni por Bucaram ni por nadie. (La Hora 10/01/2013)

No se puede saber en forma confiable si este tipo de opiniones son representativas de las que tienen la mayoría de los pastores evangélicos del país. Sobre el tema de la representatividad que Zabala ejercía de la comunidad protestante evangélica, el mismo Zabala dijo lo siguiente:

-La Iglesia señaló que no apoya su candidatura.

Los que se pronunciaron solo representan un pequeño fragmento de la Iglesia. Estuardo López mencionó un artículo de hombres, no un mandamiento de Dios. Él dijo que en las asambleas de Dios no se permite que un ministro haga política. Perfecto, pero eso no está en la Biblia. Si la Iglesia es apolítica, por qué Estuardo López fue a votar y por qué todos los cristianos votamos. No seamos hipócritas. Político fue Cristo y es todo ser humano. (La Hora 10/01/2013)

Estuardo López era presidente de la Confraternidad Evangélica Ecuatoriana en ese entonces.

El presidente Correa estaba muy confiado de su victoria en las elecciones presidenciales del 2013 y terminó siendo reelecto en primera vuelta con un aplastante 57.17% de los votos. Debido a esto se puede pensar que nunca encontró utilidad o necesidad de hablar o responder a las declaraciones del Pastor Zabala, y esto también debido a que ya se venía anticipando en las encuestas que este lograría estar en los últimos lugares entre 8 candidatos presidenciales. Al final el Pastor Zabala terminó ubicándose en el último lugar de todos los candidatos a la presidencia alcanzando un 1.23% y así claramente no logrando adhesiones significativas incluso dentro del grupo poblacional ecuatoriano que adhiere al protestantismo evangélico que ronda alrededor del 11,30% de la población ecuatoriana total (La Hora 15/08/2012). El mismo “Dalo” Bucaram afirmaría después de las elecciones que fue un error postular a Zabala como candidato de su partido además que “a criterio personal lo que decía el pastor Zavala no eran las opiniones del partido. Siempre hemos sido la voz de los discriminados y de las minorías por algo fuimos la fuerza de los pobres.” (El Universo 18/02/2013)

Pero la visibilidad en los medios para Zabala no acabaría con el fin de las elecciones presidenciales del 2013. En marzo de ese año los colectivos LGBTI Igualdad de Derechos ¡Ya!, Fundación Equidad, Fundación Causana, entre otros; acudieron al Tribunal Contencioso Electoral (TCE) a establecer una demanda contra el ex candidato

presidencial Zabala por discurso homofóbico durante la campaña electoral. Para aumentar el perfil homofóbico de Zabala se debe mencionar también el hecho que el mismo Consejo Nacional Electoral habría también denunciado a Zabala ante el TCE debido a que el pastor evangélico habría dicho en entrevistas que “El CNE dice que no hable de homosexualidad, seguramente debe haber homosexuales entre ellos” y otras acusaciones distorsionando el nombre del organismo como: "Consejo Nacional de la Inmoralidad.”(El Hoy 04/03/2013)Zabala terminó perdiendo el juicio y fue sancionado con la pérdida por un año de sus derechos políticos y 10 salarios mínimos unificados (3 mil dólares) por sus declaraciones homofóbicas durante la campaña presidencial (El Hoy 11/03/2013). Después de ser sentenciado el diario *El Universo* le preguntó:

-Usted dijo que los homosexuales tenían conductas inmorales.

Claro, es una inmoralidad y es antinatural.

-¿Y eso no es discriminatorio?

No es discriminatorio porque no podemos aceptar este tipo de cosas. So pretexto de derechos humanos, ¿voy a aceptar lo antinatural? Eso sí que no. El derecho debe de tener respeto y ellos tienen que respetar lo natural, lo moral, lo decente y lo puro. (El Universo 21/03/2013)

Así terminó el episodio del Pastor Zabala.

Por último hablemos del caso de un tercer pastor evangélico que tuvo mucha visibilidad en medios durante el periodo de análisis de este estudio y que también terminó teniendo que enfrentar a la función judicial del estado al igual que Estacio y Zabala. El Pastor Eduardo Mora, líder de la iglesia pentecostal Altísimo Internacional de Guayaquil (El Hoy 31/10/2013), decidió marchar con seguidores suyos enfrentando la tradicional masiva procesión católica guayaquileña del “Cristo del Consuelo” en Semana Santa del 2013. Mora decidió llamar a su movilización callejera “Marcha contra la Idolatría y la Homosexualidad” (El Universo 23/05/2013). Este pastor evangélico decidió marchar vistiendo una sotana al estilo de los sacerdotes católicos llevando un crucifijo queriendo significar que la Iglesia Católica incurre en “idolatría” siendo esta la tercera vez que marcharía dado a que ya lideró marchas parecidas en marzo y en abril del mismo año. En la otra mano llevaba “una imagen de una pareja homosexual besándose entre sus manos” según el diario *La Hora*(El Universo 23/05/2013) en una llamativa acción que claramente un católico consideraría blasfema que incluyó además romper imágenes de Jesucristo y del nuevo papa Francisco I (El Hoy 31/10/2013). En esta tercera ocasión el pastor Mora es apresado por la Policía por “alterar el orden público” (El Universo 23/05/2013).

Se debe notar aquí que esta acción política callejera se realiza en el mismo mes de Mayo del 2013 en el cual también se daría la movilización católica conservadora de los “14 Millones”. De allí que dicho mes fue uno de especial visibilidad en medios de los sectores cristianos conservadores, tanto católicos como protestantes. Así *El Universo* reporta que Mora “lanzó un discurso que alcanzó al Gobierno, en lo referente a la cedula de homosexuales” (El Universo 23/05/2013). En Octubre del mismo año el Tribunal Undécimo de Garantías Penales emitió una sentencia condenando al pastor Mora a un año de prisión en lo que sería la primera condena por delito de odio del estado ecuatoriano. Los delitos de odio están sancionados en la ley ecuatoriana con penas de seis meses a tres años de prisión por la incitación al odio por motivos raciales, religiosos y sexuales (El Hoy 31/10/2013).

Para cerrar este subcapítulo se debería sugerir que se debe tener cuidado al querer inferir de estos casos la visión de que todos los pastores evangélicos son homófobos o conservadores a este nivel. De todas formas se debe establecer que en un contexto de opinión pública determinada por la aparición en medios masivos como el que tenemos hoy, así terminaron siendo representados estos ante la sociedad ecuatoriana. Y debido a esto se puede explicar el hecho de que la Secretaria Nacional de Comunicaciones Evangélicas del Ecuador (SENACEE) haya tenido que salir frente a la opinión pública después de los incidentes del Pastor Mora con un comunicado que decía que “No estamos de acuerdo en actos de provocación y menosprecio a las personas que profesan una fe distinta a la nuestra” pese a que después en el mismo comunicado dicen que “Consideramos que la sentencia emitida en contra del Pr. Mora es desproporcionada a la falta cometida puesto que no se puede considerar una convicción de fe aunque esta no fue presentada correctamente como un delito de odio” (CRE Satelital 01/11/2013).

El hecho de que Zabala y Mora hayan terminado sancionados por la ley muestra que el estado ecuatoriano a través de su legislación se muestra cada vez más dispuesta a sancionar la homofobia y la discriminación y esto puede reflejar muy bien los cambios que han ocurrido en las opiniones de la sociedad ecuatoriana en general. Pero esto es claramente no solo un hecho que se debe al cambio de conciencia de la mayoría de los ecuatorianos, o a la benevolencia de los asambleístas y jueces, sino también debido a la movilización política y social de los grupos LGBTI ecuatorianos en forma creciente desde la década de los 1980s cuando apareció la crisis del SIDA/VIH tal como lo mencionamos al inicio de este capítulo. Tal como estos se movilizaron en el caso del

Pastor Zabala, lo hicieron en forma más global para proponer y discutir frente a la opinión pública del país sobre temas de orientación sexual, género, y familia.

Los grupos LGBTI, el presidente y los temas del género y del matrimonio

Como vimos en los subcapítulos anteriores, el año 2013 fue uno en el cual los grupos de cristianos conservadores-tanto católicos como evangélicos- se movilizaron en forma importante. Esto frente a lo que se puede considerar como triunfos de los grupos LGBTI y de defensa de derechos reproductivos y sexuales en el periodo de estudio de esta tesis debido a logros como el reforzamiento de la política estatal de educación sexual, la disponibilidad de la pastilla del día después, la constitucionalización de las uniones de hecho entre personas del mismo sexo, el nombramiento de la ministra Vance y las clausuras de las llamadas “clínicas de des homosexualización”. De allí que analizando estas situaciones se pueda entender la reacción del cristianismo tradicional ecuatoriano frente a este claro avance de valores de lo que se ha llamado aquí la “modernidad ético/sexual” en la legislación y su puesta en práctica, y en las políticas estatales en temas de ética personal y control del cuerpo.

Para entender esto podemos recurrir a una entrevista que le realiza el diario *El Telegrafo* a una personalidad de los movimientos LGBTI que ha tenido una importante visibilidad en los medios de comunicación durante este periodo. Diane Rodríguez es líder de la Asociación Silueta X de Guayaquil que se dedica a defender los derechos de las personas transexuales. Ella logró la atención de los medios de comunicación a principios de año debido a su postulación a las elecciones a la Asamblea Nacional por parte del movimiento político Ruptura de los 25, lo cual significó un hito en sí mismo en el hecho que es la primera vez que se postula para dicho cargo una persona transexual. Esto también da cuenta del perfil de apoyo en materia de libertades civiles que exhibió dicho partido durante el periodo de estudio de esta tesis hasta su desaparición dentro de los partidos que participan en elecciones nacionales a mediados del año 2014. Pese a que no salió electa, Rodríguez siguió atrayendo la atención de algunos medios, así como los incluso los insultos del antes mencionado Pastor Zabala¹²⁸. Rodríguez ya se habría reunido con funcionarios del Ministerio de Salud en

128 “En una entrevista para diario *El Telegrafo* Rodríguez manifiesta lo siguiente:

-Hay un hito importante este año. Un candidato presidencial (Pastor Nelson Zabala) fue denunciado por ustedes. ¿Cómo valoran que un candidato fuera amonestado moral y socialmente?

Creo que fue un avance emblemático y que tuvo una eficacia en el proceso. Analizando el contexto, se había presentado este señor con un discurso acosador y peyorativo contra la diversidad sexual. Dijo cosas sobre mí como

el mes de Junio del 2013 para dialogar sobre temas como el VIH, la entrega gratuita de preservativos y retrovirales, así como la posibilidad de que también se les asesore en los tratamientos con hormonas para personas transexuales¹²⁹.

El presidente Correa se reunió con representantes de los colectivos LGBTI, incluyendo a Rodríguez, el viernes 13 de Diciembre del 2013 e informó de esto en su “Enlace Sabatino” de dicha semana¹³⁰. Cuando se le pregunta a Rodríguez cómo evalúa la lucha de los grupos LGBTI responde que “Hemos ganado más terreno que el que los políticos nos pudieron haber dado. El discurso GLBTI ya está posicionado y está cayendo en la realidad. Tenemos además un acercamiento con el Presidente y hemos generado compromisos.” (El Telegrafo 26/12/2013) Avanzando la entrevista nos explica de qué se tratarían dichos acuerdos con el presidente:

-Sobre la reunión con el Presidente, argumentaban en redes sociales que él no ha aceptado el matrimonio homosexual y que ustedes no han alcanzado nada, ¿qué dice al respecto?

Con el señor Presidente llegamos a acuerdos para investigar el asesinato de transexuales y estamos hablando de derechos y ponderación de derechos. Si analizamos esto: una boda en relación con el asesinato de un GLBTI, ¿qué prepondera más? El tema del matrimonio se lo va a hablar en otras reuniones, no era el momento más oportuno, había temas más urgentes como la vida de las personas, la salud y el empleo. Creo que alcanzamos a decirle al Presidente de la República: esta es mi realidad, usted no me conoce y ahora se la estamos contando...

-¿Por qué es histórica para ustedes la reunión con Correa?

Porque existe un compromiso desde mayo. Él me invitó y mostró su respeto por mi activismo vía Twitter. Aparte, si revisamos la historia veremos que nunca ha existido una reunión parecida.

-¿Es posible tener próximas reuniones con el Presidente?

Por supuesto, y estoy segura de que él va a cumplir los compromisos adquiridos porque fue él quien lanzó el avance y las conclusiones del encuentro durante el enlace...

-¿Se sienten con más confianza para ejercer sus derechos a la sexualidad?

Claro que sí, pero hay cosas que tenemos que construir. Sabemos que existe aceptación política del Gobierno para ciertos puntos, pero para otros no, y lo entendemos. Hay otras temáticas que no se cumplen, no porque no haya compromiso, sino porque los mandos medios no las entienden...

-¿Cuáles son estas temáticas?

“esa señorita que no es señorita; es un hombre que se viste de mujer”. Si él tiene esa definición, perfecto, pero no la puede emitir en un medio de comunicación porque su opinión origina discriminación.” (El Telegrafo 26/12/2013)

129 “Queremos que las compañeras vengán a nuestro centro de salud y compartan sus preocupaciones. Si una de ellas es la hormonización, entonces hablaremos con el personal del MSP para ver qué posibilidades existen para que nos den los insumos necesarios y que cada paciente sea atendido por un médico de nuestro centro, podríamos enfocarnos finalmente en otros problemas de salud”, indicó la titular de la organización...Rodríguez señaló que cuando hablan de este tratamiento hormonal, no se refieren a medicamentos que no se venden en el país, sino a anticonceptivos que usan las mujeres y que son entregados gratuitamente en los centros de salud del país...Rodríguez resaltó que el apoyo o la asesoría del Ministerio de Salud Pública resultarían importantes con respecto a este tema, que es uno de los ejes en los que se centra la campaña lanzada oficialmente en el Museo Nahim Isaías.” (El Telegrafo 03/06/2013)

130 Video tomado del Enlace Sabatino (Asociación Silueta X 14/12/2013)

Por ejemplo, si alguien de la comunidad va a un centro de salud lo humillan, lo llaman por el nombre masculino, yo lo he vivido. En el estudio que hicimos en Silueta X enviamos preguntas sobre legalizaciones de uniones de hecho a 40 notarías de Guayaquil, de estas solo 17 contestaron y 5 dijeron que sí, que allí sí reconocen las uniones de hecho entre homosexuales...Otro de los compromisos acordados durante el conversatorio con Correa fue la promoción de los derechos de la diversidad a través de una campaña masiva en los medios de comunicación. El Gobierno también se comprometió a capacitar a los funcionarios públicos en diversidad sexual: “algunos no saben cómo tratar a las poblaciones GLBTI”. (El Telegrafo 26/12/2013)

Esto da cuenta de la apertura que ha tenido el presidente Correa sobre algunas temáticas en torno a los temas que afectan a las personas LGBTI del país. Pero en otra parte de la entrevista se puede notar los conflictos y prioridades diferentes que existen dentro del amplio movimiento por los derechos LGBTI. Así, al llegar el tema del matrimonio igualitario o matrimonio entre personas del mismo sexo en la entrevista con Rodríguez, el diario *El Telegrafo* reporta la siguiente respuesta:

Convertido en un estandarte de la lucha GLBTI, los colectivos ecuatorianos de la diversidad cuestionaron a Diane Rodríguez que el matrimonio igualitario no haya sido abordado ampliamente en la reunión con el presidente Rafael Correa. “Hay algunos activistas que no entienden que hay cosas más importantes. La gente está tan cegada con el tema del matrimonio igualitario, y esto no les permite ver que el señor Presidente ha dicho que va a armar una comisión para investigar asesinatos de trans”, expresa la excandidata a asambleísta por Guayas...Luego del encuentro con Correa, el Gobierno acordó formar una comisión gubernamental para dar seguimiento a los asesinatos expuestos en el informe “Acceso a la Justicia y los Derechos Humanos GLBTI”. De los 20 casos presentados, 15 fueron contra ciudadanas transexuales...Rodríguez expresa que celebra los avances del matrimonio GLBTI en el mundo, pero no comparte la definición utilizada. “Quienes siguen mi pensamiento decimos que en un país como Ecuador, que es laico, no debe existir la palabra matrimonio. Esa palabra tiene un simbolismo relacionado con la religión. En un país laico no debería existir esa figura sino la palabra unión civil para todo”, agrega...En 2008, cuando se redactaba la nueva Constitución en la Asamblea de Montecristi, los temas del matrimonio igualitario y la adopción para parejas GLBTI fueron relegados para conseguir otro derecho: la legalización de las uniones de hecho. “Eso fue lo más estratégico que hicimos”, dice.¹³¹

Esto da cuenta del hecho de cómo no todo el movimiento LGBTI estaría concentrado por la causa del matrimonio igualitario por complejas razones (El Telegrafo 26/12/2013) y diferentes temáticas de prioridad para los diversos grupos dentro de la etiqueta LGBTI- ósea mujeres lesbianas, hombres homosexuales, personas transexuales, y personas “intersexuales”. De allí que Rodríguez critique a otros grupos LGBTI del país que centran sus esfuerzos en el tema del matrimonio igualitario a costa

de otras situaciones como las denuncias de violencia contra personas transexuales y otras formas de discriminación existentes¹³². Pero también es importante resaltar el hecho de que Rodríguez note los legados religiosos que existen en las formas como se conciben las relaciones de pareja en las sociedades occidentales post-cristianas y la influencia de estas en una institución como la del matrimonio. Este ha sido un tema principal de esta tesis en tanto se ha querido analizar las luchas socio-políticas entre los defensores del cristianismo tradicional y otros que argumentan por lo que sería más claramente una modernidad ético/moral, todo esto en el contexto de los estados regidos por democracias parlamentarias observadas constantemente por una opinión y discusión pública.

Por otro lado consideremos las declaraciones de otra activista de derechos LGBTI, la cual si está centrando sus acciones en el logro del matrimonio igualitario en el país. En entrevista para el diario *El Hoy* de junio del 2013 Pamela Troya Báez, coordinadora del Colectivo Igualdad de Derechos ¡YA!, nos da otra opinión desde dentro de los movimientos LGBTI del país sobre la percepción de estos del gobierno y sobre los logros del movimiento en general en estos años:

-¿a dónde camina el activismo GLBTI?

Lo que ha pasado con el presidente (su oposición al matrimonio gay) ha despertado a algunos colectivos que trabajan por los derechos de los GLBTI. Una de las mejores formas de concebir el activismo es juntándonos en los esfuerzos, porque el hecho de que el presidente Correa diga ahora que es conservador en la forma de ver el tema de las diversidades sexuales, eso no quiere decir que él no pueda evolucionar, eso es lo que pretendemos como activismo. Si a vos te dicen que no tienes derechos simplemente no te vas a quedar de brazos cruzados sin hacer nada; desde esa lógica las mujeres no hubiéramos alcanzado todos los derechos que hoy tenemos.

132“-La reunión que activistas gays, lesbianas y transexuales tuvieron con el presidente Rafael Correa fue denominada histórica. Pero luego de que en la última sabatina él criticara la 'ideología de género', más bien parece que fue un -desacierto. ¿Es así?

Eso dicen los odiadores del Gobierno. El Presidente está confundido. En el enlace empezó hablando de género, pasó a la ideología de género, a la identidad de género... Por lo que él dijo el sábado, me pude dar cuenta de que hay desconocimiento. Sin embargo, hay compromisos marcados que no pueden quedar atrás.

-¿Usted discrepa con la carta enviada por el colectivo Red Gltbi Ecuador que critica al Presidente?

Son cuatro organizaciones que no nos representan a todos. Ellos advirtieron que el Presidente usó conceptos erróneos, al no compartir la idea de que género no es lo mismo que sexo y que, por lo tanto, un hombre o una mujer no pueden escoger a futuro el género que deseen. En eso sí estoy de acuerdo. Pero no en todo lo que dicen.

-¿Cómo podemos ponderar el matrimonio frente a 20 asesinatos de Gltbi, que serán investigados?

Ese fue un com-promiso. El tema del matri-monio es un tema populista y para llamar la atención. El matrimonio igualitario se aprobó en países de izquierda, ¿y en Ecuador? Con grupos que comparten nuestra ideología luchamos por lo que ya está. Si ya está la unión de hecho, vamos por eso.

-¿Se manipula a la comunidad Gltbi con el tema del matrimonio igualitario?

El Gltbi común, cuando piensa en matrimonio piensa en salir de la iglesia, no en salir del Registro Civil. El discurso de la campaña en pro del matrimonio es uno; la realidad, otra. Insisto, hay otros derechos que son prioritarios.” (El Comercio?)

-¿Su pelea por los derechos es en este Gobierno?

No podemos esperar a que se cambie de Gobierno. Este Gobierno ha sido de avanzada en muchas temáticas, pero el presidente ha dicho que es conservador en la parte moral...

-Decirse revolucionario y de izquierda y negar derechos a los GLBTI es contradicción...

Eso le dije en Twitter al presidente Correa.

-¿Por qué es contradicción?

Porque tú estás diciéndote a ti mismo que estás revolucionando las cosas, luego estas diciendo que eres de izquierda y si haces un análisis de las personas que se han declarado de izquierda, como en el caso Mujica, estás llevando toda una suerte de garantizar los derechos. Una persona de izquierda no solo vela por los derechos que le conviene a uno.

-¿No hay el error de poner un tema de derechos civiles como una reivindicación ya sea de izquierda o de derecha?

Cuál era mi analogía, este Gobierno ha dicho que ha trabajado por los derechos de todo el país, pero en el momento que topa un tema que tiene ver con la moral ahí no hay derechos. Hay una contradicción. Puedes tener tu concepción religiosa e ideología, pero en el momento en que estás en un puesto tan importante debes dejar de lado esas concepciones para actuar conforme a la línea ideológica que tienes, en ese sentido la izquierda ha sido muy avanzada...En este país el país ha sido pionera en muchas luchas, el voto femenino...

-Pero plantear el problema de que porque el Gobierno es de izquierda debe dar paso a esos derechos no es reducirlo, ¿no es un problema de la sociedad, de la progresividad de derechos?

Eso sería lo ideal, si estamos en un Estado laico donde se deben garantizar todos nuestros derechos no debe importar si eres de derecha o de izquierda, pero acá se ha visto a la derecha más ligada al tema de los 14 millones (contrarios al matrimonio gay y al aborto). No vez la gente de izquierda apoyando a los 14 millones, vez gente de derecha.

-El proyecto de Montecristi aglutinó esas luchas en su momento, ¿en qué quedó todo?

Hubo avances en la orientación sexual y la identidad de género... Pero por un lado hay una protección y garantía en el papel y en la práctica el discurso del presidente ha ido por otro. Ha dicho: ya tengo personas homosexuales en el Gabinete; ya tienen ustedes unión de hecho, para qué quieren casarse. La unión de hecho, después de cinco años de la Constitución, no da iguales derechos que el matrimonio. Para unirte necesitas esperar dos años, en el matrimonio puedes casarte con quien te conociste ese rato; el matrimonio es gratuito, el trámite de la unión de hecho puede costar \$200. Hay 13 notarías a lo mucho en el país que hacen el trámite... No puedes hacer un trámite en el IESS... Ahí la Constitución se acaba...

-Es como si Montecristi hubiera puesto un techo de cristal para la comunidad GLBTI...

Efectivamente. Hay una Constitución hipergarantista, pero ponen justo dos candados y los dos afectan a los colectivos GLBTI. Nosotros le estamos apostando a tener los mismos derechos con los mismos nombres. Porque supongamos que la unión de hecho nos garantice los derechos del matrimonio, porqué los homosexuales tienen que acceder a una figura alternativa; qué nos hace menos ciudadanos para no poder acceder a un contrato civil. No estamos peleando por el matrimonio eclesiástico, no queremos entrar a la iglesia vestidos de blanco. (El Hoy 17/06/2013)

En este caso la entrevistada muestra también cierta satisfacción cautelosa con lo logrado en este periodo de gobierno de Alianza País, al igual que Rodríguez, pero una que toma en cuenta también la negativa del presidente sobre el tema del matrimonio igualitario.

Se debe señalar igualmente como en esta entrevista apareció de nuevo el tema, que también tocamos en el capítulo anterior, el cual es el significado del ser de izquierda en temas de ética y moral personal y la especificidad del caso del presidente Correa. De allí que se aluda a su posiblemente contradicción por parte de la entrevistada. El mismo presidente Correa ha manifestado que "A nivel ideológico, condiciones de producción y sociales soy de izquierda, pero en cuestiones morales sí soy conservador" aunque en la misma entrevista en Chile dijo que "Cuidado, nuestro Gobierno es el que más derechos les ha dado a las minorías sexuales". (El Tiempo 13/05/2014)

De allí que el presidente tuvo algunos roces discursivos en los medios de comunicación con los grupos LGBTI y sectores del feminismo del país. Tomemos en cuenta primero el caso más anecdótico de los dos que serán descritos.

El diario *El Comercio* mencionó por Twitter la propuesta del Ministerio de Deportes de que el presidente Correa desfile en la ceremonia inaugural de los Juegos Olímpicos 2012. En respuesta a esto un usuario de nombre Zenón Moreno Guato publica un comentario acusando al presidente de "marica"¹³³. El presidente se enteró de esto y respondió con indignación al hecho de que el diario *El Comercio* permita que se publique ese tipo de comentarios en su cuenta de Twitter para de allí decir en un Enlace Sabatino que "Si son tan machitos vengan. Me avisan si ustedes lo conocen, me avisan donde encontrarlo, me despojo de todas las prerrogativas de Presidente y que me venga a decir de frente pues todo esto para ver quién es el badea."¹³⁴

Los grupos LGBTI del país salieron a criticar estas declaraciones con tintes homofóbicos del presidente¹³⁵ y este salió públicamente a disculpase del incidente argumentando que se dejó llevar demasiado por la ira (Asociación Silueta X 4/8/2012). Del comunicado de los grupos LGBTI se puede extraer una declaración tendiente a

133 Mensaje de Zenón Moreno: "El marica pensaba que la mariconada entra en los juegos olímpicos y pensaba traerse la medalla de oro en homosexualidad, que ese es su fuerte. Marica degenerado". (El Comercio 28/07/2012)

134 "Badea" es un término usado en la región costera ecuatoriana para denotar cobardía, homosexualidad o las dos cosas conjuntamente en una persona. Originalmente la badea es una fruta comestible tropical de nombre científico *Passiflora quadrangularis*

135 "No solo que no esperábamos, este exabrupto presidencial, sino que queremos hacer notar, que declaraciones y actitudes como estas, y peor aún, viniendo de donde vienen, abonan a que muchísimos ciudadanos proactivos e importantes de nuestra sociedad permanezcan en sus vergonzosos e inhumanos "CLOSETS" y que el país tenga uno de los mayores índices de suicidios entre la población GLBT joven de entre los 14 a 18 años, además, que son una carta abierta y justificación para que la virulencia homofóbica se vuelque contra las comunidades GLBT mofándose, agrediendo y hasta asesinando, ya que se mata una "COSA" (una badea) ya no se mata a un SER HUMANO." (El Comercio 02/10/2012)

extender la relevancia política global del comentario de Correa cuando se manifiesta allí que:

Lamentamos que el revolucionario señor Presidente y otros cercanos al gobierno aún estén atados a atavismos, que no lo dejan a Ud. situarse a la altura de estadistas de la talla de Cristina Fernández, Barack Obama, José Luis Zapatero o Francois Hollande que han optado por subirse en el tren de la historia y los tiempos apostando por los derechos de los y las ciudadan@s y sus reivindicaciones sexuales. (El Comercio 02/10/2012)

Claramente allí se hace alusión al hecho de que los presidentes allí mencionados hayan concedido en sus respectivos gobiernos el derecho al matrimonio igualitario, con la excepción de Barack Obama quien dijo que tenía la voluntad personal de hacerlo aunque el tema va más allá de su sola voluntad.

En segundo lugar consideremos el episodio del Enlace Sabatino pronunciado por el presidente el 28 de diciembre del 2014. El presidente comienza una charla sobre el tema que identifica como el de “genero” y lo hace comenzando por notar importantes concesiones para los grupos de derechos sexuales y reproductivos en esos temas de su gobierno. Allí dice que el Ecuador sería líder en igualdad de género en la representación legislativa y en el ámbito judicial en el área latinoamericana. De allí procede a admitir que falta mucho en el ámbito cultural relacionado a temas como la violencia de género y la repartición del trabajo entre hombre y mujeres en el hogar. Pero a partir de allí comienza a explicar lo que identifica como irse al “otro extremo” y manifiesta lo siguiente:

...O sea, una cosa es ese movimiento feminista por igualdad de derechos que lo apoyamos de todo corazón. Pero de repente hay unos extremos y unos fundamentalismos en que, tal vez por una reacción a tanta explotación, ya se proponen cosas absurdas, ¿no? ¡Ya no es igualdad de derechos sino igualdad en todos los aspectos! O sea ¡que los hombres parezcan mujeres y las mujeres (parezcan) hombres! O sea ¡ya basta!¹³⁶

Aquí vale la pena mencionar que el presidente se había reunido solo dos semanas atrás con la antes mencionada activista transexual Diane Rodríguez y otros activistas de los sectores LGBTI del país. De allí que se podría especular que está hablando aquí en parte motivado por el intercambio que tuvieron en ese entonces. El presidente continuó diciendo:

¿Sí saben que hay todo lo que se llama la ‘ideología de género’ que se enseña en algunos colegios? ¡Que mantienen algunas Asambleístas nuestras! Y yo respeto mucho eso. Lo que tampoco es correcto es que nos traten de imponer sus creencias a todos. Que básicamente no existe hombre o mujer natural. O sea, el sexo

136 (Enlace Sabatino Presidente Correa del 13/12/2014, min.1:54)

biológico no determina al hombre y la mujer, sino las ‘condiciones sociales’. Que uno tiene derecho. ¡La libertad es elegir incluso si uno es hombre o mujer! ¡Por favor, eso no resiste el menor análisis! ¡Eso es una barbaridad que atenta contra todo! ¡Leyes naturales...contra todo! ¡Pero se mantiene eso! Hay gente que (lo) mantiene – y respetamos mucho esos criterios – pero no traten de imponerlos al resto. ¡Y no se lo impongan a los chicos! Porque hay gente que le está enseñando eso a nuestros jóvenes y lo que sí les puedo decir académicamente: son barbaridades que no resisten el mayor (¡!) el menor análisis. Entonces también se está cayendo en extremos, ¿no?¹³⁷

Para ubicar este tema en el debate que se llevó en el año 2013 se debe mencionar el hecho de que el vicepresidente de la Comisión de Gobiernos Autónomos de la Asamblea Nacional, Ángel Vilema (Alianza País), habría anticipado en el contexto de una reforma a la Ley del Registro Civil de que no se iba a aceptar la opción de cambiar la categoría de “sexo” por la de “género” en las nuevas cédulas de identidad. Dicha propuesta fue acogida recientemente por los gobiernos de centro-izquierda de Argentina y Uruguay¹³⁸. La propuesta de los grupos feministas y LGBTI también incluía la posibilidad de que los padres puedan escoger el orden del apellido del hijo. Esto habría sido una petición de activistas feministas y LGBTI y esta decisión ya había sido anticipada por las declaraciones del mismo presidente Correa en el Enlace Ciudadano anterior a los debates sobre estas reformas cuando habría anticipado que vetaría esta propuesta (El Telegrafo 21/05/2013). Siguió el presidente en el Enlace Ciudadano de diciembre:

¡Pero viva ese movimiento feminista que busca igualdad de derechos! No igualdad en todos los aspectos. ¡Porque somos, gracias a Dios, hombres y mujeres diferentes! ¡Complementarios! ¡Y no es que se trate de imponer estereotipos! Pero ¡qué bueno que una mujer guarde sus rasgos femeninos! ¡Qué bueno que un hombre guarde sus rasgos masculinos! ¿No? Y bueno, todo el mundo es libre... el hombre de ser afeminado y la mujer de ser varonil. Pero ¡yo prefiero la mujer que parece mujer! ¡Y creo que las mujeres prefieren hombres que parecemos hombres! ¡Verán que por lo que estoy diciendo va a ser “el retardatario”, “el cavernícola”, “no estoy a la vanguardia del pensamiento civilizatorio”. ¡A otros con esos cuentos! Les insisto: o sea, ¡todos luchamos por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres! Pero otra cosa son esos movimientos feministas fundamentalistas que ya buscan que hombres y mujeres sean igualitos y...¡Insisto! Esa ideología que para mí es peligrosísima, que les están enseñando a nuestros jóvenes en algunos colegios. ¡De “identidad de género”! Que básicamente dice que no hay hombre o mujer natural. Que el sexo no te determina si eres hombre o mujer. Que pudiste nacer sexo masculino o sexo femenino pero ¡eso no te determina si eres hombre o mujer, sino (que) son las “condiciones sociales”, los “condicionamientos sociales”! ¡Que el hombre y la mujer, es una construcción social! Y para liberarnos, para tener “verdadera libertad”... ¡yo debo ser libre para

137 (Enlace Sabatino Presidente Correa del 13/12/2014, min. 2:16)

138 “Virgilio Hernández (AP), presidente de la Comisión de Gobierno Autónomos, reconoce la importancia de los cambios en la cédula en cuanto al ítem de sexo por género, aunque aclara que no se trata de un cambio registral de sexo como sí se lo hizo en Argentina y Uruguay.” (La Hora 07/04/2013)

elegir mi género! Entonces ¡debo liberarme de esos condicionamientos sociales, y la mujer puede elegir ser hombre, y el hombre puede elegir ser mujer! Perdónenme, ¡eso académicamente no resiste el menor análisis! Es pura... ¡no es teoría! Es pura y simple ideología, muchas veces para justificar el modo de vida de aquellos que generan esas ideologías, ¡que los respetamos como personas! Pero no compartimos en absoluto estas barbaridades y, académicamente sí les puedo decir, son barbaridades que no resisten el menor análisis. ¡Y que destruyen la base de la sociedad! ¡Que sigue siendo la familia con-ven-ci-o-nal! Entonces, me van a decir “conservador”...ya no soy de izquierda ¡porque esa es la otra novelería! ¿No? Quien no se adscribe a estas cosas ¡no es de izquierda! Si no uno no es pro-aborto ¡no es de izquierda! Es decir, si Pinochet era pro-abortista, era de izquierda. Si el Che Guevara estaba contra el aborto ¡era de derecha! ¡Eso no tiene nada que ver con izquierda o derecha! ¡Son barbaridades! ¡Son novelerías! ¡Son cuestiones morales! Las ideologías se construyen, sobre todo, sobre condiciones materiales. Modos de producción, etc. También, algunas veces, sobre cuestiones morales pero... ¡no estas cuestiones ya... que todavía... implican tanta discusión! Entonces, me van a decir “conservador” por creer en la familia. ¡Bueno, creo en la familia! Y creo que estas ideologías de género, estas novelerías, destruyen la familia convencional que sigue siendo, yo creo que seguirá siendo ¡y felizmente! seguirá siendo la base de nuestra sociedad. Entonces ¡qué vivan las mujeres! ¡Que viva ese movimiento feminista por igualdad de derechos! ¡Pero atentos con esos extremos de que ya no hay hombres y mujeres naturales sino que son “construcciones sociales” y la libertad es que los hombres elijan ser mujeres, y las mujeres elijan ser hombres!”¹³⁹.

De estas declaraciones podemos establecer como el presidente ha salido a defender posiciones similares del cristianismo conservador sobre temas como la familia y el género, y lo hacía con conciencia de que el defender eso podría ser visto por mucha gente como contradictorio con su ser un persona de izquierda o progresista. Podría llamar la atención también el hecho de que Correa mire que no habría una imbricación necesaria entre libertarismo moral y posiciones redistributivas económicas para que algo pueda ser considerado de izquierdas. Parece sugerir allí que la izquierda sería solo los segundo mientras bien una persona con posiciones redistributistas económicas pueda ser un conservador moral y seguir siendo de izquierda. Aquí aparece en forma más desarrollada lo que citamos antes de una entrevista en donde Correa afirmaba ser de izquierda en cuestiones económicas y conservador en cuestiones morales.

La respuesta de los sectores feministas y LGBTI aludidos aquí no se hizo esperar y así podemos considerar el manifiesto de la “Red LGBTI Ecuador” donde se manifiesta que:

Ningún movimiento feminista sostiene que los hombres deben parecer mujeres o las mujeres hombres. O que las mujeres y los hombres no estén determinados en su sexo por sus características biológicas. Al asegurar esto, Rafael Correa confunde sin querer, o deliberadamente, sexo con género. Ningún movimiento feminista o LGBTI sostiene que los seres humanos elijamos cuál sexo queremos tener y que lo

139 (El Telegrafo 21/05/2013)

hagamos por condiciones sociales. Al decir esto Rafael Correa confunde sexo biológico, identidad de género y orientación sexual. Quienes conocen sobre sexualidad humana jamás dirían que las personas homosexuales quieren pertenecer a un sexo diferente. La persona homosexual es aquella que siente atracción física, emocional y sexual por alguien de su mismo sexo. La persona transexual es aquella que se sienten e identifica a sí misma como perteneciente al género opuesto al que social y culturalmente se le asigna debido a su sexo biológico. La identidad de género, término cuya difusión preocupa tanto al Presidente, es la vivencia interna e individual de género tal como cada persona la siente; y puede corresponder o no al sexo biológico con el que nació. Además, esta noción que angustia al Presidente es una de las facetas de la personalidad protegidas y garantizadas por el art. 11, 2 de la Constitución vigente. Y todos los términos que Rafael Correa aparentemente desconoce y que acá hemos aclarado se encuentran contenidos y explicados en el Estudio sobre Inclusión Social de las poblaciones LGBTI que publicó el INEC en Octubre del año 2013...Es inapropiado que el Presidente de la nación desinforme sobre temas como el feminismo o los movimientos LGBTI simplemente porque no los conoce o porque le son antipáticos e incómodos. Mientras tanto, los compromisos a los que hemos llegado con el Presidente Correa siguen en pie y hoy más que nunca deben ser cumplidos para, como primera medida, erradicar los prejuicios y el desconocimiento que sobre este tema abunda, como se ve, aun al más alto nivel. (Red Diversidad LGBTI Ecuador)

Allí se pueden identificar algunas apreciaciones de lo que serían desconocimientos o confusiones por parte del presidente sobre el muy amplio y extendido geográficamente sector académico de los Estudios de Género y del activista de derechos de las mujeres y de las personas LGBTI. Se termina sugiriendo en este comunicado que el presidente no estaría haciendo honor a lo que se aprobó en la constitución vigente con ese tipo de manifestaciones.

Por último tomemos en cuenta como decidió el gobierno efectivizar el mandato de la constitución de reconocimiento de las uniones de hecho entre personas del mismo sexo. En su cadena sabatina del 23 de agosto del 2014 el presidente Correa anunciaba que el Registro Civil podrá ya inscribir las uniones de hecho entre personas del mismo sexo en sus cédulas de identidad en el casillero de "Estado Civil". Al mismo tiempo que anunciaba esta decisión recordaba que "nunca he ofrecido (aprobar el) matrimonio homosexual", como estaban proponiendo algunos grupos activistas LGBTI." (El Universo 23/08/2014) El Registro Civil comenzó a ofrecer ya este servicio el 15 de septiembre del 2014(El Universo 15/09/2014) y el diario *El Universo* notaba desacuerdos entre los grupos activistas LGBTI sobre esta medida. La antes mencionada activista transexual Diane Rodríguez quiso personalmente constatar la disponibilidad de este reconocimiento y fue con su pareja a inscribir su unión de hecho en las oficinas del Registro Civil de la ciudad de Guayaquil al mismo tiempo que su organización, Sliueta X, respaldaba a otras tres parejas para que hagan lo mismo ese día (El Universo

15/09/2014). Pero también en el mismo reportaje el diario *El Universo* da cuenta de que la, también antes mencionada activista por el matrimonio igualitario Pamela Troya cuestionaba la medida al mirar que el gobierno se habría tomado demasiado tiempo (6 años) en reconocer las uniones de hecho por fuera de la Constitución del 2008 y que la figura nueva debe ser reglamentada en forma más clara para darle peso legal a este reconocimiento¹⁴⁰. Pese a estas críticas anunciaba que parejas cercanas a su organización iban de todas formas a inscribir sus uniones de hecho (El Universo 15/09/2014).

En otro reportaje el mismo diario *El Universo* nota que Santiago Guarderas, decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica de Quito, afirmaba en una entrevista que la resolución del Registro Civil, no solo beneficiaba a las parejas del mismo sexo que inscriben su unión de hecho sino también a las heterosexuales en tanto estas también tienen los mismos deberes y obligaciones que implica este reconocimiento legal (El Universo 26/08/2014). Vale aquí notar como una lucha en la cual se movilizan fuertemente sectores LGBTI también puede terminar proveyendo de nuevos derechos a sectores sociales que no pertenecen a dicho grupo social.

La misma organización de Rodríguez junto con otras ya demandó que las cédulas debían remplazar la palabra “sexo” por “género” en la Asamblea Nacional poco antes de la puesta en práctica de la medida de las uniones de hecho. El diario *El Universo* notó que la asambleísta que encabezó la propuesta de la despenalización del aborto en casos de violación, Pamela Pabón, si habría apoyado la propuesta en su momento pero esto no habría sido asentado en la ley debido a la oposición del presidente quien habría señalado que vetaría la ley si a esto se daba paso¹⁴¹.

¹⁴⁰ “Pamela Troya, vocera del colectivo Diversidad Red LGTBI Ecuador, que encabeza la campaña por el Matrimonio Civil Igualitario, asegura que el “dato complementario” es una “figura inexistente” porque las leyes solo conciben, dice ella, cuatro estados civiles: soltero, casado, divorciado y viudo. Opina que hay que reformar las normas. Además enfatiza que la unión de hecho es una garantía que fue elevada al mismo nivel del matrimonio civil, en cuanto a derechos y obligaciones, en la Constitución del 2008. “Es lamentable pero el Gobierno se ha tomado seis años para reconocer el registro de las uniones de hecho”, remarca Troya, quien es lesbiana, y empuja la campaña “matrimonio civil igualitario”.” (El Universo 15/09/2014)

¹⁴¹ “Grupos GLBTI y activistas insistieron en que la cédula de identidad debe señalar el ‘género’ de la persona y no su ‘sexo’, como es en la actualidad...Integrantes de colectivos como Alfil, Silueta X, Red Trans, Yerbabuena, entre otros, reiteraron al Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres y a la Comisión de Gobiernos Autónomos que era necesario reemplazar el dato del ‘sexo’ por ‘género’ en la cédula...Ellos intervinieron como parte del proyecto Transgénero, informó su directora Ana Almeida, quien refirió que el pedido inicial en la Asamblea fue planteado en el 2012. Relató que el informe para primer debate sí contempló esta sustitución, pero no el de segundo. Este aún está en elaboración en la mesa legislativa. Paola Pabón (AP), integrante del grupo y de la comisión, apoyó la propuesta porque reconoce la identidad de género, que consta en la Constitución. En mayo del 2013 el presidente Rafael Correa anticipó que vetaría la ley si la palabra ‘sexo’ era reemplazada por ‘género’, pues permitiría el matrimonio entre personas de igual sexo. Pabón remarcó ayer en Radio Majestad que no será así pues eso es parte de otro debate.” (El Universo 05/09/2014)

Predeciblemente después del anuncio de la medida del reconocimiento de las uniones de hecho en la cédula comenzaron a aparecer las reacciones de los sectores conservadores cristianos. Monseñor Arregui, presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, manifestó que el reconocimiento de las uniones de hecho constituiría una “distorsión de la columna misma de la sociedad que viene constituida por la familia” y que la actividad “incesante” de los grupos activistas LGBTI logra abrir grietas en el ordenamiento jurídico y que estos logros de ese grupo serían “un virus que penetra en un organismo” (Confirmado.net 26/08/2014). El diario *El Telegrafo* reportó que después de estas declaraciones la Asociación Ateísta Ecuatoriana lanzó un comunicado a la opinión pública rechazando estas declaraciones de Arregui y respaldando a los grupos LGBTI¹⁴². Con respecto a esta intervención pública de un colectivo de ateos y agnósticos frente a un tema como este, se puede sugerir que dicho sector ya puede estar comenzando a percibir la necesidad de una articulación organizada y de una intervención pública más continua de lo que lo hacía antes pero en si da muestras del avance de la secularización de la sociedad ecuatoriana. Pero cabe llamar la atención al hecho de que la antes mencionada activista transexual Diane Rodríguez aparece en un reporte en video del diario *El Universo* como simpatizante de dicha asociación de ateos en un evento realizado por dicho colectivo en la ciudad de Guayaquil en la cual ella interviene en un panel organizado por ellos (El Universo, pagina en youtube 07/05/2013). Y en el mes de octubre del año 2014 esta Asociación Ateísta Ecuatoriana fue incluso recibida en la Asamblea Nacional para dejar propuestas sobre la laicidad del estado y el tema de derechos de sexualidad y género. Este grupo fue recibido por la presidenta de la Asamblea Nacional de ese entonces Gabriela Ribadeneira, perteneciente a las filas de Alianza País. Esto claramente constituye un momento singular en la política ecuatoriana en la cual un colectivo de ateos es recibido en la legislatura del estado después de que ya se reconoció al colectivo de ateos y agnósticos

¹⁴² “Hoy llega la respuesta de la Asociación Ateísta Ecuatoriana en apoyo a los colectivos gay y en repudio a lo dicho por el representante de la Iglesia católica. La Asociación considera que lo dicho por Arregui es de tinte medieval: “Nuestro colectivo cree firmemente en el artículo número 1 de la Constitución de la República del Ecuador, donde manifiesta que Ecuador es un estado laico, y que, desde esta perspectiva, conocemos claramente que este tipo de declaraciones no puede influir en el goce de los derechos humanos, en este caso, de las poblaciones de la diversidad sexual”. Indican que el reconocimiento de los derechos civiles a las familias diversas “no puede calificarse como distorsión”, puesto que ambos núcleos (heterosexuales y homosexuales) han existido desde hace décadas en la sociedad. En segundo lugar, consideran el calificativo de ‘virus’ como un insulto y discriminación a la comunidad GLBTI. “Esto es una cuestión de derechos, no hay por qué tergiversar y más bien seguir avanzando en la conquista de derechos”, expresó Gustavo La Mota, presidente de la Asociación Ateísta Ecuatoriana.” (El Telegrafo 05/09/2014)

en la Constitución del 2008 (Asociación Ateista Ecuatoriana, pagina en Youtube 15/09/2014).

El mismo día del inicio de las inscripciones de las uniones de hecho en el Registro Civil de Guayaquil, en los exteriores de dicho edificio se concentraba un grupo de evangélicos protestando contra la medida (El Telegrafo 16/08/2014). En las declaraciones de Arregui se puede advertir una especie de aceptación y lamento sobre el hecho de que han perdido posiciones importantes en su lucha de resistencia al avance de la modernidad ético/moral en el contexto ecuatoriano.

Hasta el momento de escritura de esta tesis se pueden identificar estos conflictos importantes entre el gobierno, los sectores religiosos y los grupos que promueven lo que mencionamos como formas más modernas en ética y moral personal sobre las situaciones particulares de las personas LGBTI. En tanto, se puede ver que el proceso de cambio que se dio en este periodo de estudio se caracterizó por varios episodios en los cuales las concepciones de mundo del cristianismo tradicional y de la modernidad ético/moral chocaron, los cuales fueron decididos por un presidente con posiciones de un cristianismo ético/moral moderado matizado además por una perspectiva progresista o de izquierda sobre estos temas.

CONCLUSIONES

La presente tesis principalmente ha argumentado que el periodo de gobierno de Alianza País (2007-2014) ha constituido un periodo mixto en la legislación y la política estatal, caracterizado por ciertos avances moderados de consignas de lo que aquí se ha llamado modernidad ético/sexual y de mantenimiento en otros temas de lo realizado por gobiernos anteriores. Aquí nunca se quiso argumentar que ese desarrollo histórico-político se haya debido a la sola aquiescencia del Presidente Correa o de su partido político a estas formas más “modernas” de ver las relaciones interpersonales e individuales en aspectos de ética personal y control del cuerpo. Se ha tomado en cuenta dichas concesiones de derechos y posibilidades de vida de dicho gobierno en particular; pero en dialogo, conflicto y convergencia con una movilización social de activistas de derechos sexuales y reproductivos que anteceden por mucho la existencia del gobierno antes aludido. De allí que esta convergencia social-histórico-política, además de otras tendencias más globales propias del mismo avance de la modernidad en el contexto latinoamericano, hayan sido resistidas, con poco éxito en algunos casos y en forma más exitosa en otros, por los sectores conservadores religiosos de la sociedad ecuatoriana.

Para aclarar esta conclusión de tesis más global se procederá a analizar los puntos más importantes aquí aludidos en forma separada, y esto se lo hará considerándolos dentro de dos consideraciones más globales.

Las tendencias de la modernidad más global en Occidente y América Latina que determinan a la coyuntura socio-política del espacio y tiempo de estudio de esta tesis

-Se analizó como la Iglesia Católica tuvo que enfrentar una crítica y movilización social creciente desde el siglo XIX a su papel dominante, y en algunos casos casi monopolístico, sobre la vida cultural y moral de las poblaciones de América Latina desde la conquista y colonización ibéricas y más específicamente en su rol en la salud y educación de dichas poblaciones. Se mencionó el hecho de la aparición en Occidente de tendencias libertarias y dentro de las ciencias que abogaban por un mayor acceso a la información sobre la sexualidad y el cuerpo, y de los métodos tecnológicos disponibles para los individuos y las parejas para controlar la natalidad y la sexualidad en general. Después de tendencias izquierdistas y “progresistas” dentro del catolicismo latinoamericano a partir de la mitad de siglo XX que cada vez más se relacionaban con tendencias más globales político-ideológicas dentro de la práctica política de los países

latinoamericanos. De allí que se pueda mirar que esto terminó influenciando en forma decisiva al presidente Correa en particular. Pero en forma más general en este punto se puede concluir que esto terminó enfrentando con éxito en forma cada vez más efectiva a las tendencias conservadoras, tanto dentro del catolicismo como de la política latinoamericana en general. En mucho este debate interno dentro del catolicismo latinoamericano también habría sido requerido por nuevas generaciones que necesitaban enfrentar las condiciones específicas a su alrededor y que sus creencias y su Iglesia se adecuara a estas realidades.

-Se analizó como los estados modernos podían llegar a converger en objetivos de control social con las iglesias. Los estados-nación nacientes comenzaban a tener desde sus inicios objetivos de control de la vida y su reproducción dentro de sus poblaciones. Pero se observó también como la iglesia y el estado podían entrar en contradicción y así lo hicieron en forma creciente desde mediados y fines del siglo XIX con el influjo de ideas y políticos liberales en los estados para posteriormente recibir nuevas influencias y movilizaciones políticas y sociales desde sectores izquierdistas y desarrollistas que querían influenciar dichas políticas. Desde la consolidación de los modelos democráticos en el siglo XX, y con ello las políticas de movilización social y discusión pública determinada por los nuevos medios de comunicación disponibles, se terminó configurando un espacio de decisión político estatal determinado por estas fuerzas en pugna y convergencia que configuraban las políticas y la legislación estatal. De allí que se pueda concluir en este punto que todo esto habría la posibilidad de que las sociedades considerasen en forma menor o poco prioritaria a los dictados y deseos de los sectores conservadores religiosos que defendían lo que se ha llamado en esta tesis “cristianismo tradicional” en temas de ética personal y control del cuerpo.

-Las concepciones del cristianismo tradicional fueron analizadas en esta tesis en su contexto particular tecnológico y socio-histórico de principios de milenio anterior. Desde allí la ciencia y la tecnología terminaron avanzando y proveyendo más posibilidades de control sobre la naturaleza y sobre el cuerpo humano a la humanidad. De allí que las nuevas posibilidades científicas y tecnológicas, a través de los que las desarrollan e implementan como son profesionales de la salud así como los científicos y académicos considerados en forma más global, hayan terminado en algún punto teniendo una fuerte contradicción con la defensa social de las concepciones del

cristianismo tradicional. En algunos casos el cristianismo tradicional pudo resistir a las fuerzas científico-tecnológicas nuevas pero se puede concluir en este punto que estas tendencias científico-tecnológicas terminaron constituyéndose en influyentes sectores de la vida social y cultural como para poderle quitar fuerza e importancia a las concepciones y formas de gestión de la vida del cristianismo tradicional en el contexto de la modernización.

-Las iglesias cristianas llegaron en algún momento de la historia de Occidente a sobredeterminar la vida cultural y social. Esto, lógicamente también terminó siendo así desde el punto de vista individual y micro-social. Pero desde la avanzada de las ideas libertarias en Occidente, los objetivos de los nacientes estados nación y de la influencia de la ciencia y tecnología, estos sentidos podían relacionarse con estas otras fuentes de sentido y posibilidad. Las nuevas tecnologías de la comunicación permitieron la difusión más amplia de información y conocimiento, así como de las ideas políticas y filosóficas, y para fines del siglo XX se hablaba de una globalización de sentidos y posibilidades individuales que podían en muchos casos eludir consideraciones religiosas tradicionales. Ligado a esto se encontraba la industria del entretenimiento y de la cultura del capitalismo contemporáneo que podía en forma creciente abrazar algunos de las consignas libertarias y de las posibilidades tecnológicas antes aludidas para determinar así también las opciones de construcción y autoconstrucción de subjetividad individual y colectiva en formas que, para conclusión de este punto, podían minimizar cada vez más la importancia del cristianismo tradicional en estas determinaciones de sentido de vida.

Desarrollos específicos al tiempo y espacio de estudio de esta tesis

-Se ha provisto y analizado en esta tesis algunos datos que nos deben proveer la especificidad compleja que es la posición personal del presidente Correa sobre temas de ética y moral individual e interpersonal sobre el control del cuerpo. Así se analizó como, pese a que Correa se ha identificado como un “conservador moral” y un católico practicante, decidió en algunos casos claves distanciarse y criticar lo que veía como posiciones demasiado conservadoras de sectores de las iglesias católica y protestantes evangélicas. Posteriormente incluso llegó a afirmar que en su gobierno se han provisto algunos derechos y consideraciones a los grupos LGBTI así como a los grupos de defensa de la disponibilidad de métodos anticonceptivos y de la educación sexual. Pero

en otros casos como la despenalización del aborto en casos de violación el presidente se mantuvo en posiciones conservadoras. Esto no fue un proceso sin roces internos dentro del partido político Alianza País y así aparecieron allí sectores que deseaban y abogaban por concesiones mayores como el matrimonio igualitario y una mayor despenalización del aborto, pero que lo hacían dentro de una estructura partidaria con un elemento personalista importante alrededor de la figura del presidente así como dentro de cálculos político-electorales y de fuerzas en tensión con sectores movilizados en la discusión pública nacional. De todas formas, para conclusión de este punto, se puede así afirmar que estos sectores de Alianza País, situables a la “izquierda ético/moral” del presidente, convergieron en otros puntos importantes con el cómo fueron la admisión de la circulación libre de las “pastillas del día después”, el reconocimiento constitucional de las uniones de hecho entre personas del mismo sexo y de la diversidad “tipos de familias”, la necesidad de una universalizante política de educación sexual en el sistema educativo nacional y la consolidación y ampliación de las políticas anti-discriminatorias del estado ecuatoriano. Así mismo se notó como individualidades dentro de Alianza País llegaron a estar en desacuerdo con el presidente tanto desde posiciones más conservadoras que las del mismo presidente (ej: asambleísta constituyente Rosana Queirolo) como desde posiciones más libertarias o secularizadas sobre todo en el tema de la despenalización del aborto (Ricardo Patiño, asambleístas Virgilio Hernández y las asambleístas mujeres que propusieron la despenalización del aborto en casos de violación).

-Los sectores defensores de la disponibilidad de métodos anti-conceptivos y de información sobre decisiones y alternativas disponibles en temas de salud y opciones sexuales y reproductivas siguieron movilizándose en este periodo de estudio tal como ya lo venían haciendo en tiempos anteriores. Igualmente los sectores activistas pro-personas LGBTI hicieron lo mismo. Estos dos sectores aludidos aquí se manifestaron en el debate público del país y en respuesta tanto al gobierno como a los sectores conservadores religiosos. De allí que se han recogido testimonios de estos sectores que han sentido satisfacción, en algunos casos y críticas e insatisfacción en otros, frente a lo que han logrado que se afirme en la legislación y las políticas públicas del país. Su defensa de consignas como el reconocimiento de las uniones de hechos entre personas del mismo sexo y de la diversidad de formas de convivencia en el hogar y de las relaciones sexuales/amorosas convergieron con el gobierno en algunos casos

importantes en estos objetivos y así estos terminaron implantándose en la legislación y la política estatal en dichos, antes aludidos, casos. En otros como la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo o la despenalización del aborto no fueron aceptados por el presidente y su partido Alianza País. De allí que se pueda concluir en este punto en que en estos eventos también estos sectores podían en cierto nivel converger con algunas importantes decisiones presidenciales y de Alianza País en el enfrentamiento en el debate público contra los sectores conservadores religiosos frente a la opinión pública en general. Por otro lado en la propuesta legislativa de despenalización del aborto en casos de violación el presidente llegó a recibir las felicitaciones de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana por no dejar que se implemente.

De allí que se pueda concluir en esta tesis que la suma de todo esto da el resultado de una moderada consolidación de valores en ciertos temas de lo que se llamará “modernidad ético/moral” en este periodo de estudio por sobre lo que se llama cristianismo tradicional en las políticas estatales y la legislación ecuatoriana. En otros temas se consolidó lo realizado por anteriores gobiernos. De allí se extrae la propuesta de esta tesis de una situación y evolución “mixta” sobre los temas de ética personal y control del cuerpo en la legislación ecuatoriana entre el conflicto entre la modernidad ético/moral y el cristianismo tradicional. Los sectores defensores de derechos sexuales y reproductivos en la línea de la modernidad ético/moral claramente no llegaron a cumplir objetivos como la disponibilidad el matrimonio entre personas del mismo sexo y mayores niveles de despenalización del aborto. Pero se puede sugerir que, por los otros objetivos logrados y por la exposición de sus argumentos y sus triunfos en el debate público de la sociedad ecuatoriana, el camino hacia esos dos objetivos no logrados está mucho más allanado que lo que lo estaba antes del gobierno de Alianza País. Desde el punto de vista del cristianismo conservador ecuatoriano la cosa está un poco más cuesta arriba y se podría sugerir que ya constituyen un obstáculo mucho más disminuido para el avance de las posiciones de la modernidad ético moral pese a haber podido resistir ciertas iniciativas “modernizantes con cierto éxito.

BIBLIOGRAFIA

- Albornoz Peralta, Oswaldo (1989). *Ecuador: Luces y sombras del liberalismo*. Quito: Editorial El Duende
- Amnesty International (2009). *The total abortion ban in Nicaragua: Women's lives and health endangered, medical professions criminalized*. Londres: Amnesty International Publications
- Assman, Jan (2010). *The Price of Monotheism*. Stanford: Stanford University Press.
- Ayala Mora, Enrique (2002). *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*. Quito: Corporacion Editora Nacional
- Ayala Mora, Enrique (2011). *Ecuador del siglo XIX: Estado nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*. Quito: Corporación Editora Nacional
- Ayala Mora, Enrique (2002). *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional
- Beck Kehoe, Alice (2012). *Militant Christianity: An Anthropological History*. New York: Palgrave Macmillan
- Benitez-Flores, Marco (2003). La masonería en el Ecuador: la formación de su identidad durante el siglo XIX. Quito : Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Tesis de la Facultad de Ciencias Humanas.
- Bremer, Francis J. y Webster, Tom (2006). *Puritans and Puritanism in Europe and America: A Comprehensive Encyclopedia, Volumen 1*. Santa Barbara: ABC: CLIO Inc.
- Butler, Judith y Birulés, Fina (entrevistadora) (2008). "El género es extramoral." en: *Barcelona Metropolis*. Summer, June – September 2008. Disponible en la red en el sitio web de la "The European Graduate School." <http://www.egs.edu/faculty/judith-butler/articles/el-genero-es-extramoral/>
- Chambers, Paul (2004). *Religion, Secularization and Social Change in Wales: Congregational studies in a post-christian society*. Cadiff: University of Wales Press
- Chesnut, Andrew (2003). *Competitive spirits: Latin America's new religious economy*. New York: Oxford University Press
- Crahan, Margaret (1992). "Religion, Revolution, and Counterrevolution: The Role of the Religious right in Central America." En Douglas A. Chalmers, María do Carmo Campello de Souza, and Atilio Boron (eds). *The Right and Democracy in Latin America*. Pgs. 163-182. New York: Praeger

- Cornwall, Andrea; Correa, Sonia; y Jolly, Susie (eds) (2008). *Development with a body: Sexuality, human rights and development*. Zed Books. London y New York.
- Delany, J. (1912). "Vice" en *The Catholic Encyclopedia*. New York: Robert Appleton Company. <https://www.catholic.org/encyclopedia/view.php?id=12036> (Consultado el 28/03/2014)
- Erlewine, Robert (2010). *Monotheism and Tolerance: Recovering a Religion of Reason*. Indianapolis: Indiana University Press
- Estrada Alvarez, Jairo (comp.)(2012). *América Latina en disputa: Reconfiguraciones del capitalismo y proyectos alternativos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- Finkelhor, David (1991). "Current information on the scope and nature of child sexual abuse". *The Future of Children*. Vol. 4, No. 2, Sexual Abuse of Children (Summer - Autumn, 1994), pp. 31-53
- Flowers, R. Barri (2010). *Street Kids: The Lives of Runaway and Thrownaway Teens*. Jefferson, NC: McFarland
- Foucault, Michel (1990). *The History of Sexuality: An Introduction. Vol 1*. New York: Vintage Books
- Gardella, Peter (1985). *Innocent Ecstasy: How Christianity Gave America An Ethic of Sexual Pleasure*. Oxford: Oxford University Press
- Garton, Stephen (2004). *Histories of sexuality: Antiquity to Sexual Revolution*. London: Equinox
- Giddens, Anthony (1992). *The Transformations of Intimacy: Sexuality, Love and Eroticism in Modern Societies*. Standford: Standford University Press
- Gonzalez, Ondina y Gonzalez, Justo (2008). *Christianity in Latin America: A history*. Cambridge: Cambridge University Press
- Grant, George (1991). *Third time around: A history of the pro-life movement from the first century to the present*. Wolgemuth & Hyatt, Publishers. Brentwood.
- Griffin, Peter (2008). *A Fascist century: essays by Roger Griffin*. Nueva York: Palgrave MacMillan
- Hagopian, Frances (2009a). "Introduction: the New Landscape" en Hagopian, Frances (ed) *Religious Pluralism, Democracy and the Catholic church in Latin America*. Notre Dame: University of Notre Dame.
- Hollinger, David (2013). *After cloven tongues of fire: Protestant liberalism in modern American History*. Princeton: Princeton University Press

- Hunt, Alan (1999). *Governing Morals: A Social History of Moral Regulation*. Cambridge: Cambridge University Press
- Hurtado, Osvaldo (2001). *El poder político en el Ecuador*. Quito: Editorial Planeta.
- Isherwood, Lisa y McPhillips, Kathleen (eds) (2008). *Post-christian feminisms: A critical approach*. Hampshire: Ashgate
- Jacoby, Susan (2004). *Freethinkers: a history of American secularism*. New York: Metropolitan Books.
- Jaramillo, Arturo (2010). *Del Reino de Dios al gobierno humano. Participación política evangélica indígena : una mirada a Amauta Yuyai*. Tesis de Maestría en Ciencia Política. Quito: FLACSO
- Lazzaratto, Mauricio (2010). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón
- Lind, Amy (ed) (2010). *Development, Sexual Rights and Global Governance*. Londres y New York: Routledge.
- Lopez, Adrian (2009). “Análisis del Referéndum constitucional 2008 en Ecuador”. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. Num. 33, Quito, enero 2009
- Lowy, Michael (1996). *The war of the gods: Religion and politics in Latin America*. Londres: Verso
- Luker, Ralph (1991). *Social Gospel in black and White: American racial reform 1885-1912*. Chapel Hill: University of North Carolina Press
- Massuh, Victor (1985). *Nietzsche y el fin de la religión*. Editorial Sudamericana.
- Maldonado, Viviana (2009). *Aborto, política y religión en el ecuador: Un análisis filosófico en la coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente 2008*. Tesis de Maestría en Género FLACSO-Ecuador
- Mbembe, Achille (2001). *On the postcolony*. Los Angeles: University of California Press
- Munson, Ziad W (2008). *The Making of Pro-life Activists How Social Movement Mobilization Works*. Chicago: University of Chicago Press.
- Nogueira-Alcalá, Humberto (1985). “El Presidencialismo en la práctica política”. *Nueva Sociedad* Nro. 77 Mayo-Junio 1985, pgs. 88-98
- Onfray, Michel (2002). *Teoría del cuerpo enamorado: por una erótica solar*. Pre-textos. Valencia
- Onfray, Michel (2010). *Los libertinos barrocos: Contrahistoria de la filosofía III*. Anagrama
- Padilla, Washington. (2008). *La Iglesia y Los Dioses Modernos: Historia del protestantismo en el Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.

- Páez Vacas, Carolina (2009). *Travestismo Urbano, Género, Sexualidad y Política*. FLACSO-Ecuador. Tesis de Maestría en Estudios de Género y Desarrollo.
- Pagels, Elaine. (1995). *The origin of Satan*. New York: Vintage. Schmitt, C. (1996). *Roman Catholicism and Political Form*. London: Greenwood Press.
- Ramírez Gallegos, Franklin (2012). “Reconfiguraciones estatales en Ecuador: 1990-2011” en Thwaites, Mabel (ed). *El estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Santiago de Chile: Arcis-CLACSO
- Rivera Cusicanquí, Silvia. (2010). *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*. La Paz: Piedra Rota.
- Robeck, Cecil M. y Yong, Amos (2014). *The Cambridge Companion to Pentecostalism*. Cambridge: Cambridge University Press
- Roberts, Tyler T. (1998). *Contesting spirit: Nietzsche, affirmation, religion*. Princeton: Princeton University Press.
- Royle, Edward (1980). *Radicals, Secularists and Republicans: popular freethought in Britain, 1866–1915*. Manchester: Manchester University Press.
- Saavedra, Luis Ángel (ed) INREDH (2009). *Nuevas instituciones del derecho constitucional ecuatoriano*. Quito: Comunicaciones INREDH.
- Schmitt, Carl. (1996). *Roman Catholicism and Political Form*. London: Greenwood Press.
- Schmitt, Carl. (2005). *Political theology: four chapters on the concept of sovereignty*. Chicago: University of Chicago Press. Spooner, Lysander (2010). *Vices are not Crimes: A Vindication of Moral Liberty*. Kessinger Publishing-LLC
- Sears, Hal (1977) *The Sex Radicals: Free Love in High Victorian America*. Lawrence, KS: The Regents Press of Kansas
- Taylor, Charles (2007) *A Secular Age*. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press
- Tobar Donoso, Julio (1953). *La iglesia, modeladora de la nacionalidad*. Quito: La Prensa Católica.
- Turner, Bryan S. (2008). *The Body & Society: Explorations in Social Theory*. 3rd Edition. London: SAGE
- Turner, Bryan S. (2011). *Religion and Modern Society: Citizenship, Secularization and the State*. New York: Cambridge University Press
- Vahanian, Gabriel (1961). *The Death of God: The Culture of Our Post-Christian Era*. New York:
- Versluis, Arthur (2006). *The New Inquisitions: Heretical Hunting and the Intellectual Origins of Modern Totalitarianism*. Oxford: Oxford University Press

- Whealin, Julia (2007). "Child Sexual Abuse". National Center for Post Traumatic Stress Disorder, US Department of Veterans Affairs. <http://www.ptsd.va.gov/public/types/violence/child-sexual-abuse.asp>
- Wiesner-Hanks, Merry (2001). *Cristianismo y sexualidad en la Era Moderna: La regulación del deseo, la reforma de la práctica*. Madrid: Siglo XXI
- Wilkinson, Ann Kathryn (2012). *Sin sanidad, no hay santidad: Las practicas reparativas en Ecuador*. Tesis de Maestría en Estudios de Género y Desarrollo. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Zizek, Slavoj (2006). *Organos sin Cuerpo: Sobre Deleuze y consecuencias*. Valencia: Pre-textos

DOCUMENTOS PERIODÍSTICOS Y DE OTRO TIPO

- 14 Millones página Web. "Quienes Somos" http://www.14millones.org/?page_id=2 (Consultado el 05/06/2014)
- ACIPrensa.org (14/11/2012). "Pro-vidas piden renuncia de Ministra de Salud de Ecuador" <http://www.aciprensa.com/noticias/pro-vidas-piden-renuncia-de-ministra-de-salud-de-ecuador-33613/#.U88DjECfibq> (Consultado el 05/06/2014)
- Agencia Informativa Católica Argentina. "La Iglesia elogió la valiente posición de Correa ante el aborto" (15/10/2013) en <http://www.aica.org/8933-la-iglesia-elogio-valiente-posicion-de-correa-ante-el-aborto.html> (Consultado el 05/05/2014)
- ANDES (21/11/2012). "Nelson Zavala, "hombre de Dios" y candidato del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), acumula 16 juicios civiles y penales". <http://www.andes.info.ec/es/pol%C3%ADtica/9184.html> (Consultado el 05/07/2014)
- Asociación Ateísta Ecuatoriana, pagina en Youtube (15/10/2014. "Reunión con Presidenta de la Asamblea". <https://www.youtube.com/watch?v=PEBLiMTzeO8> (Consultado el 14/11/2014)
- Asociación Silueta X (4/8/2012). "Presidente de Ecuador se disculpa con Comunidad LGBTIH". <https://www.youtube.com/watch?v=X2GijzJdrqU> (Consultado el 18/07/2014)
- Asociación Silueta X (14/12/2013). "HISTORICA REUNIÓN EN ECUADOR ENTRE TILGB LGBTI GLBTI Y PRESIDENTE RAFAEL CORREA". <https://www.youtube.com/watch?v=pfSsyi8Ywgk> (Consultado el 05/07/2014)

Boff, Leonardo (19-03-2009). “La teología de la liberación se propaga, pese al veto del Vaticano” en Rebelión.org. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=82496> (consultado el 29-10-2013)

Change.org. “Close remaining ex-gay torture clinics in Ecuador”. <http://www.change.org/es-AR/peticiones/ecuador-minister-of-health-close-remaining-ex-gay-torture-clinics-in-ecuador> (Consultado el 06/07/2014)

CBS News. (07/ 20/2013) “Exodus International, controversial ministry offering "alternative to homosexuality," to shut doors” <http://www.cbsnews.com/news/exodus-international-controversial-ministry-offering-alternative-to-homosexuality-to-shut-doors/> (Consultado el 06/07/2014)

Código Penal publicada en el Registro Oficial Suplemento 147 de 22-Ene-1971 Contiene hasta la reforma del 15-Feb-2012 ACTUALIZADO A MAYO 2013. Versión consultada en la página web de la Procuraduría General del Estado. http://www.pge.gob.ec/es/documentos/doc_download/226-codigo-penal.html (Consultado el 16/01/2014)

Confirmado.net (26/08/2014). “(AUDIO) Es lamentable la aceptación de las uniones de hecho, dice monseñor Antonio Arregui”. <http://www.confirmado.net/audio-es-lamentable-la-aceptacion-de-las-uniones-de-hecho-dice-monsenor-antonio-arregui/> (Consultado el 17/09/2014)

Constitución de la República del Ecuador de 1869. Pg. 1. Versión disponible en línea en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores. <http://cancilleria.gob.ec/constituciones-del-ecuador-desde-1830-hasta-2008/> (consultado el 10/01/2014)

Constitución de la República del Ecuador de 1897. Pg. 1. Versión disponible en línea en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores. <http://cancilleria.gob.ec/constituciones-del-ecuador-desde-1830-hasta-2008/> (consultado el 10/01/2014)

Constitución de la República del Ecuador de 1946. Versión disponible en línea en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores. <http://cancilleria.gob.ec/constituciones-del-ecuador-desde-1830-hasta-2008/> (consultado el 10/01/2014)

Constitución de la República del Ecuador de 2008. Disponible en http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf (consultado el 09/01/2014)

- CRE Satelital (01/11/2013). “Iglesia evangélica considera desproporcionada sanción al Pastor Mora.” <http://www.cre.com.ec/noticia/38658/iglesia-evangelica-considera-desproporcionada-sancion-al-pastor-mora/> (Consultado el 06/07/2014)
- CRE Satelital. (16/07/2013) “El Código Penal se abre a las consultas” <http://www.cre.com.ec/noticia/22070/el-codigo-penal-se-abre-a-las-consultas/> (Consultado el 06/06/2014)
- Fundación Causana. Sitio Web. http://www.causana.org/index.php?option=com_content&view=article&id=51&Itemid=28 (Consultado el 06/06/2014)
- Ecuavisa (04/01/2012). “Exasambleísta de Alianza País Balerio Estacio declarado culpable caso tráfico de tierras”. <http://www.ecuavisa.com/noticias/nacionales/44229-exasambleista-de-alianza-pais-balerio-estacio-declarado-culpable-caso-trafico-de-tierras.html> (Consultado el 16/07/2014)
- Ecuavisa. (05/03/2013). Programa “Contacto directo” <https://www.youtube.com/watch?v=VJVZCxjeLLA>. (Consultado el 26/06/2014)
- Ecuavisa (01/04/2013). “Ecuador invertirá \$ 27 millones en construir 5 centros para personas con adicciones”. <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/27535-ecuador-invertira-27-millones-en-construir-5-centros-para> (Consultado el 06/07/2014)
- Ecuavisa (11/10/2013) “Paola Pabón retiró moción sobre aborto tras advertencia de Correa”. <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/43259-paola-pabon-retiro-mocion-sobre-aborto-tras-advertencia-correa> (Consultado el 09/07/2014)
- El Ciudadano (02/09/2014) “Discurso del presidente Rafael Correa en la inauguración de la Unidad Educativa del Milenio San Gabriel de Piquiucho”. Min 51:28-53:25. <http://elciudadanoweb.tv/inauguracion-de-la-unidad-educativa-del-milenio-san-gabriel-de-piquiucho/> (Consultado el 09/09/2014)
- El Comercio (28/07/2012). “Resumen del Enlace ciudadano No. 282, desde Ibarra” <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/resumen-del-enlace-ciudadano-no-5.html>. (Consultado el 05/06/2014)
- El Comercio (02/10/2012). “Carta de los grupos GLBT al presidente Rafael Correa”. <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/carta-de-grupos-glb-t-al.html> (Consultado el 06/07/2014)
- El Comercio (25/11/2012). “La lucha GLBT no se detiene tras 15 años”. http://www.elcomercio.ec/sociedad/lucha-GLBT-derecho-homosexual-orlando-montoya_0_816518425.html (consultado el 14/12/2013)

- El Comercio(s/f) “Pese al desconocimiento y a la confusión con los Gltbi, hay compromisos marcados”. <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/pese-al-desconocimiento-y-a.html> (Consultado el 06/07/2014)
- El Diario (24/03/2008). “El aborto genera controversia”. <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/73871-el-aborto-genera-controversia/> (Consultado el 27/06/2014)
- El Diario (10/09/2008). “Iglesias promueven ayuno y desacato a constitución”. <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/91112-iglesias-promueven-ayuno-y-desacato-a-constitucion/> (Consultado el 06/07/2014)
- El Diario (es). Fernandez, Juan. (29/12/2013) “La izquierda no impulsa el derecho al aborto en América Latina”. http://www.eldiario.es/sociedad/derecho-progres-a-America-Latina-socialista_0_212428880.html (Consultado el 16/05/2014)
- El Espectador (30/01/2013). “Candidato ecuatoriano dice prohibirá los conciertos de rock”. <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/candidato-ecuatoriano-dice-prohibira-los-conciertos-de-articulo-402000> (Consultado el 06/07/2014)
- El Hoy (25/05/2006). “La pastilla del día después será sacada del mercado”. <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/la-pastilla-del-dia-despues-sera-sacada-del-mercado-235305.html> (Consultado el 06/07/2014)
- El Hoy (27/05/2008). “Vallejo defiende libro de sexualidad”. <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/vallejo-defiende-libro-de-sexualidad-296457.html> (Consultado el 06/07/2014)
- El Hoy (18/08/2008). “El derecho a la vida” <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-derecho-a-la-vida-302001.html> (Consultado el 06/07/2014)
- El Hoy (20/03/2012). “Ministerio de Salud inicia campaña para cerrar clínicas que dicen curar la homosexualidad”. <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ministerio-de-salud-inicia-campana-para-cerrar-clinicas-que-dicen-curar-la-homosexualidad-539283.html> (Consultado el 05/07/2014)
- El Hoy (22/11/2012). “Un pastor evangélico es candidato del PRE”. <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/un-pastor-evangelico-es-candidato-del-pre-567205.html> (Consultado el 08/06/2014)
- El Hoy (04/03/2013). “Nelson Zavala en audiencia por comentarios discriminatorios”. <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/nelson-zavala-en-audiencia-por-comentarios-discriminatorios-575660.html> (Consultado el 08/06/2014)
- El Hoy (11/03/2013). “Nelson Zavala perdió sus derechos políticos y deberá pagar \$ 3 mil de multa”. <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/nelson-zavala-perdio-sus-derechos-politicos-y-debera-pagar-3-mil-de-multa-576151.html> (Consultado el 08/06/2014)

- El Hoy (18/05/2013). “Correa rechaza campaña contra política de planificación familiar en Ecuador”. <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/correa-rechaza-campana-contrapolitica-de-planificacion-familiar-en-ecuador-581547.html> (Consultado el 07/07/2014)
- El Hoy (17/06/2013). “GLBTI: la pelea es por los derechos civiles”. <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/glbti-la-pelea-es-por-los-derechos-civiles-583765.html> (Consultado el 08/06/2014)
- El Hoy (01/07/2013). “En el país hay 314 clínicas para deshomosexualizar”. <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/en-el-pais-hay-314-clinicas-para-deshomosexualizar-584889.html> (Consultado el 05/06/2014)
- El Hoy (28/07/2013). “Deshomosexualización: nuevos casos”. <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/deshomosexualizacion-nuevos-casos-587084.html> (Consultado el 05/06/2014)
- El Hoy (11/10/2014). “El aborto hace tambalear la disciplina partidaria correísta”. <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-aborto-hace-tambalear-la-disciplina-partidaria-correista-592619.html> (Consultado el 23/06/2014)
- El Hoy (12/10/2013) “Tras la amenaza de Correa, el debate del aborto se pasma”. <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/tras-la-amenaza-de-correa-el-debate-del-aborto-se-pasma-592669.html> (Consultado el 25/06/2014)
- El Hoy (12/10/2013) “Guillermo Lasso coincide con Rafael Correa”. <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/guillermo-lasso-coincide-con-rafael-correa-592679.html> (Consultado el 26/06/2014)
- El Hoy (31/10/2013). “Un pastor evangélico es el primer sentenciado por el delito de odio”. <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/un-pastor-evangelico-es-el-primer-sentenciado-por-el-delito-de-odio-593973.html> (Consultado el 08/06/2014)
- El Mercurio (18/02/2014). “Campaña busca despenalizar socialmente el aborto”. <http://www.elmercurio.com.ec/418699-campana-busca-despenalizar-socialmente-el-aborto/#.VGGld2dyZRI> (consultado el 19/07/2014)
- El Mundo (16/01/2006). "Michelle Bachelet: mujer, izquierdista y agnóstica" <http://www.elmundo.es/elmundo/2005/12/10/internacional/1134222473.html> (Consultado el 12/12/2014)
- El País (26/10/2013). “La izquierda beata de América Latina” por Maye Primera. http://internacional.elpais.com/internacional/2013/10/26/actualidad/1382753986_992167.html (Consultado el 10/01/2013)

- El País (07/03/2014). “Ecuador, una nueva ley del aborto que no gusta a nadie”.
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/03/07/actualidad/1394211311_298099.html
(Consultado el 23/06/2014)
- El País (07/03/2014). “Aborto en Uruguay, la excepción latinoamericana”.
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/03/07/actualidad/1394208119_165255.html
(Consultado el 12/11/2014)
- El Universo (28/03/2008). “Correa: El nombre de Dios no debe estar en la Constitución”.
<http://www.eluniverso.com/2008/03/28/0001/8/7C13BDB6FD2F4FD1B45C31E95D58D7BF.html> (Consultado el 06/07/2014)
- El Universo (03/08/2008) “Iglesia católica inicia hoy catequesis constitucional” por Silvia Coello y Gisella Ronquillo”
<http://www.eluniverso.com/2008/08/03/0001/8/8FA3AF1A60474C139A3B91B5CBBCB3A6.html> (Consultado el 06/07/2014)
- El Universo (03/08/2008). “Iglesia católica inicia hoy catequesis constitucional” por Silvia Coello y Gisella Ronquillo”.
<http://www.eluniverso.com/2008/08/03/0001/8/8FA3AF1A60474C139A3B91B5CBBCB3A6.html> (Consultado el 06/07/2014)
- El Universo (23/01/2012). “PAIS busca similitud entre gobierno de Alfaro y Rafael Correa”.
<http://www.eluniverso.com/2012/01/23/1/1355/pais-busca-similitud-gobierno-alfaro-rafael.html>. (Consultado el 06/06/2014)
- El Universo (19/01/2012). “Glbti celebra que Vance esté en Ministerio de Salud”.
www.eluniverso.com/2012/01/20/1/1447/glbti-celebra-vance-ministerio-salud.html
(Consultado el 05/07/2014)
- El Universo (18/03/2012). “Una nueva promesa para bajar tasa de maternidad adolescente”
<http://www.eluniverso.com/2012/03/18/1/1447/nueva-promesa-bajar-tasa-maternidad-adolescente.html> (Consultado el 05/06/2014)
- El Universo (15/06/2012). “Seis vinculados a universidad cerrada, en prisión por estafa”.
<http://www.eluniverso.com/2012/06/16/1/1355/seis-vinculados-universidad-cerrada-prision-estafa.html> (Consultado el 04/07/2014)
- El Universo (18/02/2013). “Dalo Bucaram califica de "error" haber postulado al pastor Zavala”.
<http://www.eluniverso.com/2013/02/18/1/1355/dalo-bucaram-califica-error-haber-postulado-pastor-zavala.html> (Consultado el 05/07/2014)

- El Universo (21/03/2013). “Nelson Zavala: ‘Si pagar una multa es el precio de decir la verdad, ha sido barato’”. <http://www.eluniverso.com/2013/03/21/1/1355/nelson-zavala-si-pagar-multa-precio-decir-verdad-ha-sido-barato.html> (Consultado el 07/07/2014)
- El Universo (26/03/2013). “Ministerio de Salud de Ecuador entregará la pastilla del día después de forma gratuita”. <http://www.eluniverso.com/2013/03/26/1/1384/ministerio-salud-ecuador-entregara-pastilla-dia-despues-forma-gratuita.html> (Consultado el 06/07/2014)
- El Universo (23/05/2013). “Pastor evangélico es detenido por alterar el orden público”. <http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/pastor-evangelico-es-detenido-por-alterar-el-orden-publico.html> (Consultado el 07/07/2014)
- El Universo (23/05/2013). “Presunto pastor preso por alterar el orden público”. http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101510766/-1/Presunto_pastor_preso_por_alterar__el_orden_p%C3%BAblico.html#.U-QCvaM7cnM (Consultado el 07/07/2014)
- El Universo (23/08/2014). “Rafael Correa anuncia que los homosexuales podrán registrar unión de hecho en la cédula”. <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/08/23/nota/3520961/rafael-correa-anuncia-que-homosexuales-podran-registrar-union-hecho>. (Consultado el 17/09/2014)
- El Universo (26/08/2014). “Mejora en derechos, estiman los GLBTI”. <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/08/26/nota/3550696/mejora-derechos-estiman-glbti> (Consultado el 17/09/2014)
- El Universo (05/09/2014). “Los GLBTI insisten en una cédula con ‘género’”. <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/09/05/nota/3712976/glbti-insisten-cedula-genero> (Consultado el 17/09/2014)
- El Universo (15/09/2014). “Unión de hecho estará en cédula, pero hay reparos”. <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/09/15/nota/3909756/union-hecho-estara-cedula-hay-reparos>. (Consultado el 17/09/2014)
- El Universo en Youtube (07/05/2013). “Latidos de Guayaquil”. <http://especiales.eluniverso.com/latidos-guayaquil/2013/07/08/ateismo-una-condicion-humana-enrumbada-por-la-ciencia-y-el-humanismo/> (consultado el 03/08/2014)
- El Telegrafo (09/03/2010). “Ordenanza y cambios en reglamento intentan regular las clínicas”. <http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/ordenanza-y-cambios-en-reglamento-intentan-regular-las-clinicas.html> (Consultado el 06/07/2014)

- El Telegrafo (20/10/2011). “El maltrato reina en centros de “deshomosexualismo””.
<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/el-maltrato-reina-en-centros-de-deshomosexualismo.html> (Consultado el 03/07/2014)
- El Telegrafo (20/01/2013). “Un pastor evangélico sería el candidato para la presidencia del PRE”
<http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/un-pastor-evangelico-seria-el-candidato-para-la-presidencia-del-pre.html> (consultado el 10/01/2014)
- El Telegrafo (27/03/2013). “Ministra de Salud Pública pidió a organizaciones de salud que no patologicen a los transexuales”. <http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/ministra-de-salud-publica-pidio-a-organizaciones-de-salud-que-no-patologicen-a-los-transexuales.html> (Consultado el 05/07/2014)
- El Telegrafo (20/05/2013) “Marcha de “14 Millones” no sumó ni mil personas”.
<http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/marcha-de-14-millones-no-sumo-ni-mil-personas.html> (Consultado el 05/06/2014)
- El Telegrafo (21/05/2013). “No se cambiará género por sexo en cédula de identidad”.
<http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/no-se-cambiara-genero-por-sexo-en-cedula-de-identidad.html> (Consultado el 06/07/2014)
- El Telegrafo (03/06/2013). “Transexuales buscan “hormonización”.
<http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/transexuales-buscan-hormonizacion.html> (Consultado el 09/07/2014)
- El Telégrafo (19/07/2013). “En 2012 el MSP registró 123 centros de rehabilitación legales en Ecuador”.
<http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/en-2012-el-msp-registro-123-centros-de-rehabilitacion-legales-en-ecuador.html> (Consultado el 04/07/2014)
- El Telegrafo (11/11/2013). “Erotopías. Cuerpo y deseo en el arte ecuatoriano (3900 a.C. – 2013 d.C.)”. <http://www.telegrafo.com.ec/cultura/carton-piedra/item/erotropias-cuerpo-y-deseo-en-el-arte-ecuadoriano-3900-a-c-2013-d-c.html> (consultado el 10/01/2014)
- El Telegrafo (13/11/2013). “Fiscalía clausura centro clandestino de rehabilitación en Guayllabamba”.
<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/fiscalia-clausura-centro-clandestino-de-rehabilitacion-en-guayllabamba.html> (Consultado el 05/07/2014)
- El Telegrafo (26/11/2013). “Nuevos códigos en rehabilitación”.
<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/nuevos-codigos-en-rehabilitacion.html> (Consultado el 05/07/2014)

- El Telegrafo (16/08/2014). “Críticas y creencias se expresaron en legalizaciones de unión de hecho”. <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/09/16/nota/3926386/criticas-creencias-se-expresaron> (Consultado el 17/09/2014)
- El Telegrafo (05/09/2014). “Para la Iglesia, la unión civil GLBTI es un ‘virus’”. <http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/para-la-iglesia-la-union-civil-glbt-es-un-virus.html> (Consultado el 17/09/2014)
- El Telégrafo (08/12/2014). Mancero Acosta, Mónica. “Abstinencia, la nueva propuesta de la Enipla”. <http://www.telegrafo.com.ec/opinion/columnistas/item/abstinencia-la-nueva-propuesta-de-la-enipla.html> (Consultado el 03/01/2015)
- El Telégrafo en Storify “14 millones” entre el apoyo y la controversia”. <http://www.telegrafo.com.ec/al-hilo-de/item/14-millones-entre-el-apoyo-y-la-controversia-2.html> y https://storify.com/el_telegrafo/14-millones-usa-logo-de-conferencia-episcopal-sin?utm_source=embed_header (Consultado el 05/06/2014)
- El Tiempo (13/05/2014). “Rafael Correa: "En cuestiones morales sí soy conservador".” <http://www.24horas.cl/programas/elinformante/rafael-correa-en-cuestiones-morales-si-soy-conservador-1229418> (Consultado el 09/07/2014)
- Enlace Sabatino de presidente Correa del 13/12/2014. Remigio Rivera Villalta. “Presidente Correa habla sobre equidad e ideología de género, enlace no. 354”. (31/12/2013). <https://www.youtube.com/watch?v=KtA6VUQD4Js> (Consultado el 16/07/2014)
- Gallup (02/09/2009). “What Alabamians and Iranians Have in Common: A global perspective on Americans’ religiosity offers a few surprises” by Steve Crabtree and Brett Pelham. <http://www.gallup.com/poll/114211/Alabamians-Iranians-Common.aspx> (Consultada el 15/10/2014)
- Hazteoir.org. “Ecuador y su nueva Constitución: aborto, homosexualismo y el voto católico” en Hazteoir.org 23/07/2008 <http://www.hazteoir.org/noticia/ecuador-y-su-nueva-constitucion-aborto-homosexualismo-y-voto-catolico-13499> (Consultado el 06/07/2014)
- Infocatólica (9/09/2009). “Ecuador legaliza las uniones homosexuales”. <http://infocatolica.com/?t=noticia&cod=4394> (Consultado el 04/07/2014)
- La Hora (15/08/2012). “El 80% de ecuatorianos es católico”. http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101377532/-1/El_80%25_de_ecuatorianos_es_cat%C3%B3lico.html#.U-LHyqM7cnM (Consultado el 04/07/2014)
- La Hora (15/08/2012). “El 80% de ecuatorianos es católico”. http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101377532/-1/El_80%25_de_ecuatorianos_es_cat%C3%B3lico.html#.U-LHyqM7cnM

1/El_80%25_de_ecuatorianos_es_cat%C3%B3lico.html#.U-LHyqM7cnM (Consultado el 04/07/2014) La Hora (10/01/2013). “Nelson Zavala: ‘Si Correa se llevó un dólar de mis hermanos, lo meto preso’”. http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101449090/-1/Nelson_Zavala%3A_%E2%80%98Si_Correa_se_llev%C3%B3_un_d%C3%B3lar_de_mis_hermanos,_lo_meto_preso%E2%80%99_.html#.U-K1Q6M7cnM (Consultado el 04/07/2014)

La Hora (04/02/2013). “María Paula Romo, candidata a asambleísta por Ruptura 25”. http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101460532/-1/Mar%C3%ADa_Paula_Romo,_candidata_a_asamble%C3%ADsta_por_Ruptura_25.html#.U-BPgKM7cnM (Consultado el 08/07/2014)

La Hora (07/04/2013). “Género por sexo en cédula, cambio que aviva polémica”. http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101489016/-1/G%C3%A9nero_porsexo_en_c%C3%A9dula,_cambio_que_aviva_pol%C3%A9mica.html#.U-iM26M7cnM (Consultado el 25/07/2014)

La República (01/12/2014). “Polémica por nombramiento de directora para prevenir el embarazo adolescente”. <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2014/12/01/polemica-nombramiento-directora-prevenir-embarazo-adolescente/> (Consultado el 04/01/2015)

La Televisión. (19/05/2013). Video en Youtube en página de Youtube de programa *La Televisión..* “Marcha por la vida "somos 14 millones”” <http://www.youtube.com/watch?v=jGdCMDtIuVc> (Consultado el 08/07/2014)

La Voz versión digital. (2012). “En Brasil harán cine porno para cristianos” en <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/brasil-haran-cine-porno-para-cristianos> 14/01/2012 (Consultado el 28/03/2014)

Liria, Carlos Fernández, Zahonero, Luis Alegre y Iraberri, Daniel (30-10-2013). “Mesa redonda: El aborto, el socialismo del Siglo XXI y qué significa ser de izquierdas” <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=176127> y <http://laicismo.org/detalle.php?tg=2085&pg=1&pk=27981#ppal> (Consultado el 10/03/2014)

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. “Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA): una respuesta colectiva” <http://www.desarrollosocial.gob.ec/programa-de-planificacion-familiar-y-la-prevencion-del-embarazo-adolescente/> (Consultado el 08/07/2014)

- Ministerio de Salud Pública. “Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazos en Adolescentes”. <http://www.salud.gob.ec/estrategia-nacional-intersectorial-de-planificacion-familiar-y-prevencion-de-embarazos-en-adolescentes/> (Consultado el 24/09/2014)
- NNUU (2011). “World Abortion Policies”. <http://www.un.org/esa/population/publications/2011abortion/2011wallchart.pdf> (Consultado el 12/09/2014)
- Noticias Cristianas (10/12/2008). “Iglesia Cristiana llama a la desobediencia si se aprueba nueva Constitución” <http://www.noticiacristiana.com/politica/2008/09/iglesia-cristiana-llama-a-la-desobediencia-si-se-aprueba-nueva-constitucion.html> (Consultado el 08/07/2014)
- Observatorio Católico. “¿Hacia dónde va el movimiento Provida en el Ecuador”? Sitio web del Observatorio Católico. <http://www.observatoriocatolico.com/2014/07/hacia-donde-va-el-movimiento-provida-en.html> (Consultado el 08/07/2014)
- Organizaciones de mujeres del Ecuador. “Por el derecho a un aborto seguro. Pronunciamiento de mujeres diversas del Ecuador. Organizaciones de mujeres del Ecuador.” Quito, 15 de febrero de 2008. <http://www.llacta.org/organiz/coms/2008/com0019.htm> (consultado el 02/07/2014)
- Pablo VI (1968). “CARTA HUMANAЕ VITAE DE S. S. PABLO VI A LOS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIARCAS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS DE LUGAR EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA, AL CLERO Y A LOS FIELES DEL ORBE CATÓLICO Y A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD, SOBRE LA REGULACIÓN DE LA NATALIDAD.” Roma: 25 de julio en la fiesta del apóstol Santiago. Disponible en línea en http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae_sp.html (Consultado el 25/03/2014)
- PinkNews (09/11/2011). “Petition urges closure of Ecuadorian ex-gay “torture clinics””. <http://www.pinknews.co.uk/2011/11/09/petition-urges-closure-of-ecuadorian-ex-gay-torture-clinics/> (Consultado el 04/07/2014)
- PP el Verdadero. “Ecuador tiene la segunda mayor tasa de A.Latina de embarazos en adolescentes” 23 Febrero 2012 14:03. <http://www.ipv6.ppelverdadero.com.ec/pp-al-dia/item/ecuador-tiene-la-segunda-mayor-tasa-de-alatina-de-embarazos-en-adolescentes.html> (Consultado el 07/06/2014)

- Real Academia Española (2001). “Concupiscencia” en Diccionario de la lengua española (DRAE). Versión en línea. <http://lema.rae.es/drae/?val=concupiscencia> (Consultado el 26/03/2014)
- Red Diversidad LGBTI Ecuador (02/01/2014). “Pronunciamiento ante las declaraciones del Señor Presidente de la República del Ecuador” en sitio web “Matrimonio Civil Igualitario.” <http://www.matrimoniociviligualitario.ec/pronunciamiento-ante-las-declaraciones-del-senor-presidente-de-la-republica-del-ecuador/> (Consultado el 28/07/2014)
- Rolling Stone versión digital. Sancho, Xavi (2012). “¿Existe el porno cristiano? Te contamos la historia... y más”. 02 de abril de 2012. <http://rollingstone.es/noticias/existe-el-porno-cristiano-te-contamos-la-historia-y-mas/> (consultado el 28/03/2014)
- Romo, María Paula (18/05/2013). Blog personal. <http://paularomo.blogspot.com/2013/05/las-familias-diversas-en-la.html> (Consultado el 02/08/2014)
- Vistazo*. “Por el camino de la fé”. <http://www.vistazo.com/impresapais/imprimir.php?Vistazo.com&id=6015>. (Consultado el 15/06/2014)